

# *Cuadernos de Investigación Histórica 41*



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ESPAÑOLA  
SEMINARIO «CISNEROS»  
MADRID, 2024

*Cuadernos de Investigación Histórica*

SEMINARIO CISNEROS  
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ESPAÑOLA

---



*Cuadernos de  
Investigación Histórica 41*

PUBLICACIÓN DEL SEMINARIO «CISNEROS»  
DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ESPAÑOLA

---

COLABORADORES (Orden Alfabético)

JOSÉ MANUEL AZCONA PASTOR

JUAN RAMÓN DE ANDRÉS MARTÍN

AITOR DÍAZ - MAROTO ISIDRO

ESTEFANÍA FERNÁNDEZ ANTÓN

MIGUEL ÍÑIGUEZ CAMPOS

MIGUEL MADUEÑO ÁLVAREZ

JOSÉ MENDO MUÑOZ

JOSÉ LUIS NEILA HERNÁNDEZ

VÍCTOR SANCHÍS MALDONADO

SECRETARÍA:

Alcalá, 93 – 28009 MADRID –

Tel. 91 431 11 22

e-mail: [admin@fuesp.com](mailto:admin@fuesp.com)

[http: //www.fuesp.com](http://www.fuesp.com)

ISSN: 0210-6272

Depósito Legal: M-19.760-19

## SUMARIO

PRESENTACIÓN.....	9
ARTÍCULOS	
<i>Terrorismo y transición violenta en el País Vasco y Navarra (1975-1982), por JOSÉ MANUEL AZCONA PASTOR Y AITOR DÍAZ-MAROTO ISIDRO .....</i>	15
<i>Rafael Altamira. La enseñanza de la historia y la conciliación internacio- nal, por JOSÉ LUIS NEILA HERNÁNDEZ .....</i>	29
MISCELANÍA	
<i>La realidad política mexicana en el período Ruiz-Cortinista de 1953-1955 desde la óptica diplomática franquista, por JUAN RAMÓN DE ANDRÉS MARTÍN .....</i>	51
<i>La higiene física y del alma en el pensamiento del padre Manjón y las es- cuelas del Ave María, por ESTEFANÍA FERNÁNDEZ ANTÓN .....</i>	75
<i>Las adquisiciones republicanas de armamento en el exterior durante el primer año de guerra (julio 1936-mayo 1937): una revisión historio- gráfica, por MIGUEL ÍÑIGUEZ CAMPOS .....</i>	91
<i>Colonialismo y guerra irregular en el continente americano, por MIGUEL MADUEÑO ÁLVAREZ Y DIEGO QUESADA GAMBARTE .....</i>	113
<i>El ferrocarril Santander-Mediterráneo: análisis económico y estructural de un proyecto técnica y financieramente inviable, por JOSÉ MENDO MUÑOZ .....</i>	135
<i>Evolución comparativa de las redes ferroviarias en el siglo XIX: un análi- sis de su extensión, diseño, financiación y conectividad internacional, por VÍCTOR SANCHÍS MALDONADO .....</i>	157

## RESEÑAS

Azcona, José Manuel y Del Prado, Cristina: <i>Paraguay, destino migratorio (1776-1970). Sueños de la diáspora española</i> , por ALFREDO CRESPO AL-CÁZAR .....	193
<i>Normas de presentación de originales</i> .....	197

## PRESENTACIÓN

El número 41 de la revista *Cuadernos de Investigación Histórica*, que edita el Seminario de Historia Cisneros de la Fundación Universitaria Española (FUE) que dirijo, recopila y presenta una miscelánea de trabajos de investigación. Algunos formaron parte del congreso sobre la Transición democrática (1975-1982) celebrado en la FUE en octubre de 2024<sup>1</sup>, concretamente los dos primeros, a los que se suman otras relevantes aportaciones de investigación, de diversa índole, sobre grandes cuestiones históricas y políticas.

En el primer trabajo, “Terrorismo y transición violenta en el País Vasco y Navarra (1975-1982)”, sus autores, José Manuel Azcona Pastor y Aitor Díaz-Maroto Isidro, refieren que, en los últimos años, respecto a la transición a la democracia en España, “hemos vivido una contestación en cuanto a ciertos elementos que la caracterizaron. Uno de esos elementos, el referido a su carácter pacífico y no violento, es el que ha sido más contestado últimamente.”

Los autores se plantean tres objetivos principales del artículo: “elaborar un acercamiento al fenómeno del terrorismo y la violencia política en el País Vasco y Navarra durante la transición a la democracia en España; exponer la necesidad de abandonar la idea de la Transición pacífica y no violenta; y refrendar la concepción de la violencia y el terrorismo como un fenómeno totalizador que permeó en todos los aspectos de la vida cotidiana (cultura, política, sociedad, economía, etc.) en estas dos regiones, principalmente.” Es importante, para analizar apropiadamente el periodo de la transición española a la democracia, contar con este estudio sobre el terrorismo en el País Vasco y Navarra.

En el segundo artículo, titulado “Rafael Altamira. La enseñanza de la historia y de la conciliación internacional”, José Luis Neila Hernández expone que “la enseñanza de la historia concitó en la inmediata posguerra mundial la atención de entidades filantrópicas estadounidenses, de los foros de cooperación intelectual y del Comité Internacional de Ciencias Históricas. La cultura de la reconciliación emergía como una condición ineludible para afianzar la paz y modelar el espíritu

---

<sup>1</sup> Congreso «La Transición Democrática Española 1975-1982», organizado por el Seminario de Historia Cisneros de la Fundación Universitaria Española. Disponible en <https://www.fuesp.com/el-congreso-la-transicion-democratica-espanola-1975-1982-organizado-por-el-seminario-de-historia/>

internacional como anhelo existencial de la cooperación intelectual.” Esta aportación nos muestra la importancia de la historia y la reconciliación como camino hacia la paz. Es, por tanto, una enseñanza sobre la historia de la paz y la reconciliación humana, encaminada a la Paz con mayúsculas.

En el tercer trabajo “La realidad política mexicana en el período Ruiz-Cortina de 1953-1955. Desde la óptica diplomática franquista”, Juan Ramón de Andrés Martín subraya que “hemos querido desentrañar hasta qué punto México, su capital, sobre todo, era el centro, a través esencialmente de la Embajada de la Unión Soviética, de difusión del comunismo a toda el área americana, incluyendo por tanto los Estados Unidos, y Centro y Sudamérica.” Esta aportación conforma un estudio internacional relevante en el área de la diplomacia y las relaciones internacionales.

En el cuarto trabajo, “Las adquisiciones republicanas de armamento en el exterior durante el primer año de guerra (julio 1936-mayo 1937): una revisión historiográfica”, Miguel Iñiguez Campo señala que “el artículo tiene por objetivo exponer las dificultades propias y exógenas que tuvo la II República durante el primer año de guerra- desde julio de 1936 hasta mayo de 1937- para conseguir armamento en el mercado negro y por vías no soviéticas debido a la entrada en vigor del acuerdo de no intervención.” Esta revisión histórica nos muestra los pormenores de las complicaciones y obstáculos que se produjeron en este tema.

En la quinta contribución, titulada “Colonialismo y guerra irregular en el continente americano”, Miguel Madueño Álvarez propone un estudio de los episodios de colonialismo de asentamiento y guerra irregular que se vivieron en Estados Unidos, Argentina, México y Chile durante el siglo XIX. El autor realiza un análisis “desde una perspectiva comparada permite el acercamiento a un fenómeno que presenta analogías en varias naciones del continente americano. Particularmente en el avance por medio de guerras de conquista frente a elementos nativos, con un desarrollo desigual de la tecnología y en un contexto de guerra irregular único, con símiles modelos e inspiraciones.” Una analogía desde el colonialismo, que este artículo muestra, teniendo en cuenta la dimensión transnacional.

En el sexto artículo, que lleva por título, “El ferrocarril Santander-Mediterráneo: análisis económico y estructural de un proyecto técnica y financieramente inviable”, José Mendo Muñoz elabora “un ensayo histórico sobre un proyecto pensado en el siglo XIX y desarrollado en el XX que surgió como solución para reducir costes de transporte y el tiempo de entrega de mercancías, potenciar el minusvalorado puerto de Santander y aliviar el subdesarrollo de zonas de la España vaciada, y de cómo los inconvenientes y trabas técnicas, económicas, regionales y políticas frustraron el proyecto.” Historia de un proyecto finalmente no realizado, pero muy interesante su estudio y conocimiento.

En el séptimo trabajo, “Evolución comparativa de las redes ferroviarias en el siglo XIX: un análisis de su extensión, diseño, financiación y conectividad internacional”, su autor, Víctor Sanchís Maldonado, realiza un análisis comparativo del desarrollo de las redes ferroviarias en varios países durante el siglo XIX, a partir de cuatro aspectos clave: “su extensión geográfica, diseño estructural, fuentes de financiación y grado de conectividad internacional. Se identifica un patrón en la evolución de estos sistemas ferroviarios.” El autor relata cómo “en las etapas iniciales, las construcciones se orientaron a satisfacer demandas de transporte específicas y se erigieron líneas de gran interés económico o político administrativo. Ya hacia finales de siglo comenzaron a tenderse líneas ramales de importancia secundaria con la intención de extender la oferta ferroviaria hacia regiones periféricas menos desarrolladas económicamente.” Comparativa ferroviaria, un análisis preciso y confrontado entre naciones.

Quiero agradecer a todos los investigadores y especialistas que participan en este volumen sus relevantes contribuciones, así como a la coordinadora del Seminario de Historia Cisneros, a Doña Cristina del Prado Higuera, y a mi colaborador, el investigador en historia y filosofía, D. Juan María Díez Sanz, toda la ayuda prestada para hacer posible este nuevo e interesante volumen que abre nuevos vectores y perspectivas de análisis de las cuestiones tratadas, por lo que constituye una relevante contribución en diversos sentidos a un conocimiento más profundo y riguroso de nuestra historia. Gracias a todos.

DR. D. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ GARCÍA  
Director de la Revista Cuadernos de Investigación Histórica  
Director del Seminario de Historia Cisneros



## **ARTÍCULOS**



# TERRORISMO Y TRANSICIÓN VIOLENTA EN EL PAÍS VASCO Y NAVARRA (1975-1982)<sup>1</sup>

## TERRORISM AND VIOLENT TRANSITION IN THE BASQUE COUNTRY AND NAVARRE (1975-1982)

JOSÉ MANUEL AZCONA PASTOR

*Universidad Rey Juan Carlos*

<https://orcid.org/0000-0002-9552-715X>

AITOR DÍAZ-MAROTO ISIDRO

*Universidad Rey Juan Carlos*

<https://orcid.org/0000-0002-6401-5792>

### RESUMEN

En los últimos años, la transición a la democracia en España ha vivido una contestación en cuanto a ciertos elementos que la caracterizaron. Uno de esos elementos, el referido a su carácter pacífico y no violento, es el que ha sido más contestado últimamente. Este trabajo viene a sumarse a esta tendencia para mostrar una realidad más que conocida. Para la elaboración de esta investigación, se ha acudido a la revisión bibliográfica de las últimas novedades editoriales y científicas que ahondan en esta idea acerca del peso y la importancia de la violencia y el terrorismo para entender el fenómeno de la Transición en España. De igual forma, también se acude al recurso a diferentes fuentes. Todo ello con tres objetivos principales: elaborar un acercamiento al fenómeno del terrorismo y la violencia política en el País Vasco y Navarra durante la transición a la demo-

### ABSTRACT

In recent years, the transition to democracy in Spain has experienced a contestation of certain elements that characterised it. One of these elements, referring to its peaceful and non-violent nature, is the one that has been most contested in recent times. This work adds to this trend in order to show a reality that is more than well known. In order to carry out this research, a bibliographical review of the latest editorial and scientific publications has been carried out to examine the weight and importance of violence and terrorism in order to understand the phenomenon of the Transition in Spain. In the same way, it also resorts to the use of different sources. All of this with three main objectives: to elaborate an approach to the phenomenon of terrorism and political violence in the Basque Country and Navarre during the transition to democracy in

---

<sup>1</sup> Este artículo es el resultado de las investigaciones realizadas al amparo de la Ayuda de Recualificación “Margarita Salas” de la UAH bajo el título “Las víctimas de la violencia política a través de las industrias culturales: los casos de Colombia y País Vasco” y el proyecto F55-HC/Cat-Ib-2022-2024: “La violencia política de ETA y las FARC a través del cine”, (Vicerrectorado de Innovación, Transferencia y Relaciones con Empresas de la Universidad Rey Juan Carlos) de la Cátedra Iberoamericana de Excelencia URJC Santander Presdeia.

cracia en España; exponer la necesidad de abandonar la idea de la Transición pacífica y no violenta; y refrendar la concepción de la violencia y el terrorismo como un fenómeno totalizador que permeó en todos los aspectos de la vida cotidiana (cultura, política, sociedad, economía, etc.) en estas dos regiones, principalmente. No obstante, se procura no perder en el texto el enfoque amplio ya que la violencia y el terrorismo estuvieron muy presentes durante la Transición en todo el país.

**Palabras clave:** Terrorismo, violencia política, País Vasco, Navarra, Transición, democracia.

Spain; to expose the need to abandon the idea of a peaceful and non-violent Transition; and to endorse the conception of violence and terrorism as a totalising phenomenon that permeated all aspects of daily life (culture, politics, society, economy, etc.) in these two regions, principally. Nonetheless, the text takes care not to lose the broad approach, as violence and terrorism were very present throughout the country during the Transition.

**Keywords:** Terrorism, political violence, Basque Country, Navarra, Transition, democracy.

## 1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años, el hito histórico de la transición española a la democracia se ha visto cuestionado en múltiples factores y desde múltiples sectores. Las críticas, más acertadas o no, buscaban dilucidar si realmente se había producido un traspaso real de la dictadura militar de Francisco Franco hacia un sistema democrático pleno en el periodo entre 1975 y 1982. Si bien es cierto que, tradicionalmente, la historiografía ya venía reflejando ciertos debates centrados, principalmente, en las fechas de inicio y final de este proceso, el inicio de esta nueva ola de discusión acerca de la Transición permitió la aparición de nuevas investigaciones sobre este periodo histórico.

Uno de los elementos más interesantes que comenzó a discutirse fue el de la forma pacífica y no violenta en la que se desarrolló este periodo de la historia reciente española. Durante décadas, desde diversos sectores de la sociedad, se había abonado un discurso centrado en la idoneidad de la Transición española por el hecho fundamental de que no fue sangrienta y que fue pactada entre los elementos de la dictadura y la oposición democrática. Incluso se había llegado a aventurar que la transición democrática en España podría servir de ejemplo o modelo para países que comenzaban su nueva andadura hacia un sistema democrático (Doz, 2014). Mediante este relato edulcorado de la Transición, se conseguía vender este fenómeno histórico como un gran logro de la sociedad española y de sus políticos, que supieron estar todos a la altura sin la necesidad de tener que pasar por un baño de sangre que facilitase el final de la dictadura militar y la implantación de un sistema democrático pleno siguiendo el modelo europeo. No obstante, esta misma concepción dejaba fuera un sinnúmero de ejemplos que trastocaban o dilapidaban la idea de la “transición pacífica”. Elementos como el permanente ruido de sables en los cuarteles militares que acabó materializándose en la intentona golpista del

23 de febrero de 1982, la conflictividad laboral que llevo en fecha tan temprana como marzo de 1976 a la muerte de cinco trabajadores y un número aproximado de 150 heridos en Vitoria durante una huelga, los excesos y la violencia policial y, principalmente, el terrorismo, quedaban silenciados o poco tratados. Autores como Xavier Casals (2016) o David Ballester (2022), entre otros, comenzaron a cuestionar este relato histórico benevolente para con el periodo de la transición de la dictadura a la democracia en España.

Siguiendo esta estela, otros historiadores han publicado diversas obras que ahondan en el componente violento de la transición democrática en España centrándose en el terrorismo en general (Fernández y Jiménez, 2020), el terrorismo de ETA (Pérez, 2020), la violencia política en general (Aparicio, 2024; González, 2024), el tratamiento que algunos partidos dieron al fenómeno de la violencia durante la Transición (Aparicio, 2023) o diversos elementos que han conformado la realidad del fenómeno del terrorismo más allá de la misma violencia (Azcona y Re, 2022), entre otros muchos aspectos. Y es en esta efervescencia de publicaciones que vienen a apostillar la idea de que la Transición a la democracia en España fue violenta y sangrienta y no debe olvidarse donde se inscribe este artículo.

Esta investigación ha tenido dos objetivos principales que se han procurado cumplir. En primer lugar, el referido a la revisión de la idea de la Transición pacífica. Para ello, recurriendo al amplio aparato bibliográfico existente y a diversas fuentes históricas, se presenta una muestra de que la presencia de la violencia y el terrorismo en España en general y en las regiones del País Vasco y Navarra en particular fue una realidad permanente, de peso y con un importante calado en la sociedad. En segundo lugar, se ha procurado mostrar que el fenómeno del terrorismo y la violencia en el País Vasco y Navarra (siendo el de la banda terrorista ETA el principal y más mortífero) no quedó solamente circunscrito a las muertes, heridos, secuestrados, etc., causados. Más bien se muestra a lo largo de esta investigación que el terrorismo es un fenómeno totalizador que procuró, tanto durante la Transición como posteriormente, hacerse presente y palpable en numerosos aspectos de la vida cotidiana: el mundo cultural, la vida social, la economía, la política, etc. Por ello, en este segundo objetivo de investigación, se pretende mostrar esta totalidad del terrorismo en el País Vasco y Navarra, así como las estrategias seguidas por la banda terrorista ETA para conseguirlo.

## 2. ESTADO DE LA CUESTIÓN: LA TRANSICIÓN VIOLENTA (1975-1982)

Como se ha esbozado con anterioridad, en los últimos años se ha vivido un auge de las publicaciones que ponen de relevancia el fenómeno del terrorismo y la

violencia política como elementos clave de la Transición española. Si bien es cierto que este periodo no fue el más sangriento de la historia del terrorismo en <sup>2</sup>, sí que se debe considerar en la actualidad como un elemento clave para la comprensión del fenómeno del paso de la dictadura militar a la democracia. Es por ello por lo que se están realizando una gran cantidad de investigaciones y publicaciones que marchan en esa misma dirección: poner en valor el elemento del terrorismo y la violencia política como un punto clave para comprender la Transición desde diferentes puntos de vista. En lo referente a lo que son los estudios que ponen de relieve el carácter violento en general de la transición a la democracia en España, Sophie Baby (2018) y Xavier Casals (2016) resultan dos acercamientos de gran relevancia y de obligada visita. En primer lugar, Sophie Baby es una de las principales investigadoras del carácter violento de la transición a la democracia en España. En su obra del 2012 (publicada en español en 2018), Baby construye una visión muy crítica con los paradigmas y las mitificaciones del carácter pacífico y modélico de la Transición española (2018).

El segundo de estos autores defiende a lo largo de su volumen el carácter violento intrínseco al propio fenómeno de la Transición. Mientras que, tradicionalmente, se había estado infravalorando o concentrando este aspecto en los estudios relativos a la Transición (poniendo el foco en elementos como el consenso político, los pactos entre diferentes tendencias, la misma evolución cronológica o los debates en torno a la misma cronología del fenómeno), el volumen de Casals ponía en valor el gran peso e importancia que la violencia política tuvo a la hora de moldear la propia Transición. Para este historiador, muchos de los avatares políticos y las decisiones tomadas por individuos o colectivos estaban mediadas por la presencia o la amenaza del recurso a la violencia. Sirva de ejemplo el intento de golpe de Estado del 23 de febrero de 1981 protagonizado por el teniente coronel de la Guardia Civil Antonio Tejero, el general Armada y el general Milans del Bosch. Estos justificaron sus acciones, como otros tanto ruidos de sables que se escucharon a lo largo del periodo 1975-1982, en la insostenible situación provocada por el terrorismo de ETA (mayoritariamente) que tenía a los militares como uno de sus objetivos predilectos (Casals, 2016: 293-306). De la misma forma que Casals otorga un papel relevante a la violencia política durante la Transición, esta se consolidaría como el gran elemento estabilizador del propio proceso hacia la democracia. En palabras del propio Casals (2016), “afirmamos que la violencia de la Transición debe ser reinterpretada confiriéndole centralidad y resaltando su

---

<sup>2</sup> Según los datos aportados por Fernández, G. y López, R. (2011). *Sangre, votos y manifestaciones: ETA y el nacionalismo vasco radical. 1958-2011*. Tecnos, de las 843 víctimas mortales de ETA y los grupos de su órbita, 350 fueron durante el periodo de la Transición (1975-1982), siendo el año 1980 el más sangriento con 94 asesinatos.

impacto paradójico y contradictorio: estabilizó cuando pretendió desestabilizar” (p. 562). Por lo tanto, el carácter violento de la Transición habría conseguido encerrar en la misma un proceso desestabilizador que acabaría forzando a las diferentes fuerzas políticas a llegar a acuerdos que estabilizasen el proceso y el posterior sistema democrático producto de este. De igual forma, cabe señalar que, siguiendo las tesis de Juan Avilés, la violencia durante la Transición no resulta ser un caso aislado y único de España, coincidiendo los años de mayor fuerza de la violencia política en nuestro país con un contexto internacional dominado por la tercera ola del terrorismo internacional de Rapoport (2010: p.27) y la tercera ola democrática de Huntington (2020: 73-92). Será en esta última obra citada donde este historiador incidirá en la idea de la convergencia de las dos olas mencionadas, así como en la tesis de que la violencia no fue inherente ni causada por el propio proceso transicional, hecho que, para este estudioso, estaba siendo central en los discursos que hablaban de la violencia política durante la Transición.

En tercer lugar, dentro del análisis de la violencia política desarrollada durante el periodo de la Transición como elemento clave del proceso, es necesario señalar la obra de reciente publicación coordinada por Víctor Aparicio (2024). En ella, junto a otros especialistas, desgrana el peso y la relevancia que la violencia política (en este caso, la de componente terrorista y policial o parapolicial), dando a su vez un espacio también para los estudios relacionados con las víctimas de estos tipos de violencia política.

No obstante, como hemos venido señalando, la forma de violencia política durante la Transición más estudiada y que ha desarrollado una mayor relevancia en los últimos años en la academia ha resultado ser la del terrorismo en general y ETA en particular. Para ello, nombres clave como Gaizka Fernández, María Jiménez, José Manuel Azcona, Jerónimo Ríos, entre otros, son de obligada visita para comprender hacia dónde marchan las diferentes investigaciones en torno al fenómeno del terrorismo etarra durante la Transición. Quizás una de las obras que más destaque dentro de este conjunto sea la coordinada por Gaizka Fernández y María Jiménez titulada *1980. El terrorismo contra la Transición* (2020). En ella, con la colaboración de otros tantos especialistas, realizan un recorrido amplio por el fenómeno del terrorismo durante el año más sangriento de la transición hacia la democracia. Si bien es cierto que bastante del protagonismo de este volumen recae sobre ETA y los diferentes grupos armados que surgieron en su órbita, resulta también relevante que se muestren investigaciones en torno a otros grupos como los GRAPO, los de corte ultraderechista o parapolicial, o un capítulo centrado en la violencia militar, creando en si un volumen que desborda el interés exclusivo por el terrorismo etarra. De igual forma, obras corales como las coordinadas o dirigidas por José Manuel Azcona (2022) y este autor junto a Matteo Re (2022)

inciden en dos elementos muy interesantes para el estudio del papel del terrorismo de ETA y la violencia política en la Transición y posteriormente. En primer lugar, la necesidad de estudiar este fenómeno desde todos los ángulos posibles, confeccionando así una imagen lo más completa y compleja del terrorismo etarra y su incidencia en la historia reciente de España (Azcona, 2022). En segundo lugar, la importancia de colocar a las víctimas de este terrorismo en el centro de los relatos históricos que se están construyendo en la actualidad (Azcona y Re, 2022). Por último, dentro de estas tendencias que aúnan el estudio del terrorismo de ETA poniendo a las víctimas en el centro de atención, podríamos encontrar volúmenes como el escrito por Rogelio Alonso, Florencio Domínguez y Marcos García en el 2010 *Vidas rotas. La historia de los hombres, las mujeres y los niños víctimas de ETA*, convirtiéndose en un referente del tema. De igual forma, los volúmenes publicados por María Jiménez y Javier Marrodán (2019) sobre los heridos de ETA, y el coordinado por Jerónimo Ríos, Mariano García de las Heras, Egoitz Gago y Pedro Limón (2024), que abarcaría no solamente el terrorismo etarra durante la Transición, sino la actividad violenta de esta organización durante el periodo democrático hasta 2011 con especial atención a las víctimas. De igual forma, obras como la ya mencionada coordinada por José Manuel Azcona y Matteo Re (2022) en torno a la figura del asesinato social de las víctimas del terrorismo de ETA, la publicada por David Mota (2017) acerca del papel del denominado rock radical vasco dentro del fenómeno del terrorismo en el País Vasco y Navarra, los relatos políticos en torno al terrorismo y la violencia en el PSOE y el PCE durante la Transición de Víctor Aparicio (2023), o la construcción del terrorismo etarra a través del cine por parte de Aitor Díaz-Maroto (2022), resultan también clave para completar y complejizar el fenómeno del terrorismo etarra y la violencia política durante la Transición y los años posteriores.

Por lo tanto, podemos señalar que son abundantes y diversos los puntos de vista que se han venido desarrollando durante los últimos años acerca del fenómeno de la violencia y el terrorismo durante la transición a la democracia en España. Este elemento, en ocasiones ignorado, otras veces minusvalorado, es clave para comprender cómo se desarrolló uno de los hitos históricos más importantes para comprender el devenir histórico actual de España.

### 3. VIOLENCIA POLÍTICA EN EL PAÍS VASCO Y NAVARRO

Igual que se ha venido desarrollando en las últimas décadas un trabajo exhaustivo acerca del papel del terrorismo y la violencia política en la Transición, es también necesario señalar que se han realizado diversas aproximaciones acerca de cómo

afectaron estos fenómenos a las comunidades autónomas del País Vasco y Navarra, principales escenarios de acción del terrorismo etarra. En este apartado no solo realizaremos una aproximación a cómo se desarrolló la violencia terrorista en estas regiones, sino que procuraremos abarcar otras dimensiones del fenómeno que amplían la significación del mismo. Para ello, atenderemos a elementos como el trato a las víctimas, la incursión de la violencia en sectores como la cultura, la economía o los movimientos sociales, así como las representaciones que se han realizado de la misma durante la Transición. Es así como se acabará mostrando el fenómeno del terrorismo y la violencia como algo mucho más amplio que afectó a multitud de sectores de las sociedades vasca, navarra y española.

Si bien es cierto que los fenómenos del terrorismo y la violencia política en el País Vasco y Navarra durante el periodo de la transición a la democracia en España son ya de por sí amplios, con multitud de actores estatales y extraestatales involucrados, en este apartado vamos a otorgarle un peso relevante al terrorismo y las diferentes modalidades de violencia perpetrados por la organización ETA, principal protagonista. Este hecho no significa un desprecio, ignorancia o silencio acerca de las otras organizaciones que aplicaron el terror en estas regiones, ni un olvido hacia las víctimas causadas por estas. Es más, señalaremos, en ocasiones, los elementos relevantes que entren dentro de la categorización que desarrollaremos a continuación. Simplemente, buscamos resaltar que el peso de la violencia terrorista etarra fue mucho mayor que el del resto de organizaciones y grupos que lo desarrollaron.

Para ordenar el discurso en torno a la concepción amplia de los efectos del terrorismo y la violencia que queremos defender en este apartado, realizaremos un acercamiento a los siguientes elementos. En primer lugar, revisaremos el concepto del “asesinato social” de las víctimas del terrorismo etarra esgrimido por autores como Azcona y Re (2022). También haremos referencia a toda una suerte de acciones que se concentraban en la extensión de la sensación de terror en la población vasca y navarra tales como pintadas, la introducción de elementos proetarras en entornos sociales o culturales, las amenazas más o menos directas en lugares públicos, los homenajes a etarras, etc. Continuaremos, posteriormente, con el desarrollo que las víctimas y sus asociaciones tuvieron durante estos primeros años de actuación terrorista, observando que, con tímidos ejemplos, la respuesta ética de estas frente al terror se fue configurando, a pesar del entorno hostil y temeroso que las rodeaba (Domínguez, 2003). Con el análisis de estos elementos, pretendemos alcanzar el segundo de los objetivos propuestos al principio de esta narración: la muestra de que el terrorismo de ETA, además de matar, herir, secuestrar y expulsar, también desarrolló otra serie de estrategias para mantener su presencia o la sensación de control y dominio de las sociedades vasca y navarra durante la Transición.

Como hemos mencionado, en primer lugar, vamos a enfocarnos en el concepto de “asesinato social”. En su obra conjunta, José Manuel Azcona y Mateo Re han venido a definirlo como la situación generada por los etarras en la que se descalificaba a personas o grupos sociales antes y después de convertirlos en víctimas (2022: 15-57). Mediante toda una suerte de maniobras y sectores civiles, culturales y políticos involucrados, la organización terrorista ETA buscaba, en primer lugar, señalar a la víctima y justificar el posterior atentado para, posteriormente y en múltiples ocasiones, mantener un ataque frontal contra cualquier recuerdo de esa víctima o, incluso, contra su familia (2022: 16). Es así como la banda terrorista generaba una sensación de ataque frontal permanente que, en ocasiones, no cesaban hasta la marcha de los familiares de un asesinado a otras regiones o comunidades autónomas. Las estrategias que utilizó ETA para desarrollar este asesinato social son muy variadas. Pintadas de diversa índole; acusaciones de ser traficantes de drogas (llegando a crear una campaña de atentados específica en torno al mundo de la drogadicción) (García, 2020), chivatos o colaboradores con la opresión del pueblo vasco; el reconocido “impuesto revolucionario” para forzar a empresarios a pagar una cantidad de dinero por sus vidas (Ugarte, 2018); etc. En definitiva, “la sociedad vivía asolada bajo un paraguas de terrorismo expansivo” (Azcona y Re, 2022: 17). De igual forma, diversas instituciones jugaron un papel en cierta manera cómplice para con estas acciones, como son algunos sectores de la Iglesia vasca (Ontoso, 2019).

Quizás uno de los casos más significativos de este asesinato social de las víctimas de ETA es el que tiene que ver con Jesús Ulayar Liciaga. Fue alcalde de Etxarri-Aranaz (Navarra) de 1969 a 1975. Fue asesinado por ETA el 27 de enero de 1979 en presencia de su hijo de trece años. La acusación formal de la banda terrorista para este asesinato fue la de que fue un alcalde franquista. Tras esto, fueron numerosas las pintadas y los ultrajes a la memoria de Jesús desde vandalizaciones de la casa familiar extendidas hasta la actualidad (Izarra, 2023), hasta el homenaje que recibió su asesino a su salida de prisión en 1996 o el hecho de que lanzase el chupinazo de inicio de las fiestas patronales de ese mismo año (Azcona y Re, 2022: 20) (Pérez, 2021: 273). Otro ejemplo ilustrativo es el referido a la campaña contra el narcotráfico y las drogas emprendida por ETA en la década de 1980 y los primeros años de los noventa. En ella, bajo la acusación de traficar con drogas, la organización terrorista realizó una serie de atentados, amenazas y asesinatos (Azcona y Re, 2022: 46-49).

Estas acciones, unidas a los numerosos ataques contra las sepulturas de los asesinados por ETA que se extienden hasta nuestros días (Omanzabal, 2023), pintadas de diversas índoles, las campañas de secuestros y atentados centrados en

sectores sociales (periodistas, profesores, jueces, policías, militares, etc.), fueron una constante durante el periodo de la Transición en el País Vasco y Navarra. Sin embargo, si queremos comprender tanto el fenómeno del asesinato social como el del propio terrorismo etarra de manera más amplia, debemos prestarles también atención a las estrategias de inserción o influencia que la propia banda terrorista ETA y su entorno político, la izquierda abertzale, pusieron en marcha. Para ello, mostraremos, a modo de ejemplo, tres casos paradigmáticos: el intento de inmiscuirse en el movimiento antinuclear a través de atentados contra la construcción de la central nuclear de Lemóniz, el intento de influir también en el movimiento feminista en el País Vasco y Navarra, y las relaciones entre la izquierda abertzale y el rock radical vasco.

El caso de la campaña de atentados contra la construcción de Lemóniz tiene elementos similares a otras estrategias que ETA utilizó para intentar influir en todos los resortes posibles de las sociedades vasca y navarra. De la misma forma que utilizó la excusa de la lucha contra el narcotráfico para ampliar su espectro de terror, utilizó al movimiento antinuclear vasco para conseguir sus objetivos. Si bien las acciones violentas de ETA se iniciaron en 1979, el punto álgido llegó en 1981 con el secuestro y posterior asesinato del ingeniero de la central José María Ryan. Finalmente, la construcción de la central nuclear se paralizó y ETA optó por apuntarse esta “victoria”, ignorando el peso del movimiento antinuclear pacífico que decía representar. Esta sensación de que ETA, con violencia, había conseguido lo que no se había logrado mediante los movimientos pacíficos de protesta, hizo que, posteriormente, en el caso de la autovía de Leizarán, ocurriese algo similar (Fernández, 2021: 449). La instrumentalización del movimiento antinuclear por parte de ETA y la no condena de un sector importante de este ante los atentados etarras “favoreció la legitimación de ETA en su autoproclamado papel de vanguardia de la lucha contra la opresión del pueblo vasco” (Fernández, 2021: 450). De una forma similar actuaron ETA y la izquierda abertzale con el movimiento feminista, intentando instrumentalizarlo para sus propios objetivos (Fernández y López, 2012: 233-254). Esto no hacía otra cosa que ampliar todavía más la sensación social de una omnipresencia y capacidad de influencia tremenda que no hacía sino aumentar la sensación de abandono y silencio en torno a las víctimas de la banda terrorista. Por último, cabe señalar que, siguiendo una estrategia similar, fueron varios los intentos de la izquierda abertzale por acercarse y copar muchos de los lugares donde se celebraban conciertos de rock radical vasco, así como el apoyo otorgado, explícita o implícitamente, a diversas bandas encuadradas dentro de este movimiento cultural (Mota, 2017). A pesar de que, en un primer momento, la izquierda abertzale no vio con buenos ojos el consumo de drogas

ligado a este fenómeno musical, rápidamente buscó cómo obviar este aspecto y enfatizar otros como el espíritu de rebeldía. Sería así como se comenzaría una maniobra para sacar adelante la etiqueta de “rock radical vasco” y el interés cada vez mayor que tenía el entorno político y social de ETA en este fenómeno. En un principio, los grupos de la escena *underground* vasca fueron reticentes a esta presencia y a la propia etiqueta, pero, poco a poco, acabaron asimilándola (Mota, 2017: 51-67).

En último lugar, no queremos dejar de tratar el cómo las víctimas y la sociedad civil reaccionaron durante estos años de la Transición a las acciones de la banda terrorista ETA y su entorno político y social. De modo general, se puede mantener que, tal y como señalan autores como Florencio Domínguez (2003), la sociedad vasca (y, por extensión, la navarra) vivió una suerte de temor amplificado que explica ese silencio mayoritario en cuanto a posicionarse abiertamente en contra de los atentados y señalamientos. Quizás por miedo a ser la siguiente víctima, por equidistancia o por simpatizar con las acciones etarras, buena parte de la sociedad vasco-navarra dio la espalda durante buena parte del tiempo a las víctimas. Sin embargo, también es necesario señalar que la respuesta social contra el terrorismo y la defensa de los derechos de las víctimas de este fueron dos elementos que se desarrollaron desde momentos tempranos.

Uno de los ejemplos más paradigmáticos de esta respuesta social fue el conocido como Manifiesto de los Intelectuales Vascos de 1980, siendo uno de los primeros llamamientos de la sociedad civil para enfrentar y reaccionar contra el terrorismo etarra (Moreno, 2020: 256). Tal y como indica Irene Moreno, la sociedad vasca se movilizó “de forma hermética, sin prisas y con precaución ante un ambiente denso, cargado de violencia y de miedo” (2020: 273). Esta investigadora señala que, a pesar de algunos intentos como el Frente por la Paz, el posicionamiento de los intelectuales vascos o algunas movilizaciones de pequeño impacto, estas no tuvieron un seguimiento importante hasta que, más adelante, surjan organizaciones y colectivos pacifistas que comiencen a movilizarse tras cada atentado o acción de ETA, consiguiendo sumar en cada una de ellas a más y más gente (2020: 273). No sería hasta 1981 que, de la mano de Ana María Vidal-Abarca, Isabel O’Shea y Sonsoles Álvarez de Toledo, se crease la Hermandad de Familiares de Víctimas del Terrorismo, predecesora de la Fundación de Víctimas del Terrorismo (Mateo, 2022: 123). Más adelante, una vez sobrepasada la cronología que guía esta investigación, aparecerían otras organizaciones y colectivos como Gesto por la Paz (1986), que buscaba el coordinar la organización de la respuesta social a los atentados mediante manifestaciones y que consiguió movilizar a un sector de las sociedades vasca y navarra contrario a la violencia de ETA, o el Colectivo de Víctimas del Terrorismo en el País Vasco, que nacería en 1998, década

en la que la respuesta social y el apoyo a las víctimas ya era mayoritario. Para finalizar, se hace necesario recordar que, durante décadas, no solo no llegó la respuesta de la sociedad vasco-navarra a los atentados de ETA, sino que sus víctimas vivieron un doble ataque: primero, el recibido por la organización terrorista al convertirlas en su objetivo para, posteriormente, revictimizarlas a ellas y sus entornos en una suerte de señalamiento y humillación constantes (Jiménez, 2020: 277-306).

#### 4. CONCLUSIÓN

Tal y como señalamos en los primeros compases de este artículo, a la hora de realizar esta investigación se propusieron dos principales objetivos. Por un lado, se buscaba sumar una nueva evidencia a la conceptualización del carácter protagónico que la violencia y el terrorismo tuvieron durante el periodo de la Transición. Es cierto que autores como Juan Avilés han argumentado en los últimos años que el carácter violento no es lo que caracterizó este periodo, sino lo que reforzó la conciencia democrática española (2020: 73-92). No obstante, ha quedado patente a lo largo de este texto que la violencia y el terrorismo jugaron un papel crucial durante el periodo 1975-1982, protagonizando o influyendo en muchos de los grandes eventos históricos, corrientes y movimientos que lo definieron.

De igual forma, la estrategia totalizadora de ETA y la izquierda abertzale nos obliga a observar el fenómeno del terrorismo durante la Transición como algo que abarca mucho más que las acciones armadas. Pintadas, amenazas, instrumentalización de movimientos sociales o culturales, dominio de las calles mediante manifestaciones, contramanifestaciones u homenajes a etarras eran estrategias desarrolladas por la organización terrorista que mantuvieron muy presente el terror y la violencia de amplio espectro en el País Vasco y Navarra. Por lo tanto, y en la línea de las últimas investigaciones realizadas, podemos considerar que la violencia política y el terrorismo sí que fueron elementos protagónicos del desarrollo de la Transición española. Por último, no debemos perder de vista que, gracias a estas estrategias, el asesinato social y la revictimización de los objetivos de ETA se mantuvieron en activo hasta el último de los días de actividad de la organización terrorista (incluso hasta el día de hoy). Es por eso por lo que se hace necesario ahondar en la realidad vivida por las víctimas, mantenerlas en el centro del relato y las investigaciones, haciéndolas núcleo del conocimiento histórico del fenómeno del terrorismo (no solo el etarra, sino todo el desarrollado durante la Transición y los años siguientes) y del propio periodo transicional hacia la democracia en España.

## REFERENCIAS

- ALONSO, R.; DOMÍNGUEZ, F. y GARCÍA, M. (2010). *Vidas rotas. La historia de los hombres, las mujeres y los niños víctimas de ETA*. Espasa.
- APARICIO, V. (2023). *La violencia, actor político de la Transición. Discursos y prácticas del PSOE y el PCE (1975-1982)*. Sílex.
- (coord.) (2024). *Violencias políticas en la Transición española*. Catarata.
- AVILÉS, J. (2010). *El terrorismo en España: de ETA a Al Qaeda*. Arco Libros.
- (2020). *El mito de la Transición sangrienta: el caso español en el contexto internacional*. En *1980. El terrorismo contra la Transición (73-92)*. Tecnos.
- AZCONA, J. M. (ed.) (2022). *El discurso de ETA, la internacionalización del terror y la ficción audiovisual*. Sílex.
- AZCONA, J. M. y RE, M. (eds.) (2022). *El asesinato social y el relato de las víctimas de ETA*. Tirant Lo Blanch.
- BABY, S. (2018). *El mito de la transición pacífica. Violencia y política en España (1975-1982)*. Akal.
- BALLESTER, D. (2022). *Las otras víctimas. La violencia policial durante la Transición (1975-1982)*. Zaragoza, España: Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- CASALS, X. (2016). *La Transición española. El voto ignorado de las armas. Pasado & Presente*.
- DÍAZ-MAROTO, A. (2022). *Luces, cámara y... ¡fuego! La violencia política del País Vasco y Colombia en el cine de ficción (1964-2017)*. Sílex.
- DOMÍNGUEZ, F. (2003). *Las raíces del miedo. Euskadi, una sociedad atemorizada*. Aguilar.
- DOZ, J. (20 de febrero de 2014). *Túnez: ¿Una transición “a la española”?* *Infolibre*. [https://www.infolibre.es/opinion/columnas/tunez-transicion-espanola\\_1\\_1098240.html](https://www.infolibre.es/opinion/columnas/tunez-transicion-espanola_1_1098240.html).
- FERNÁNDEZ, G. y JIMÉNEZ, M. (coords.) (2020). *1980. El terrorismo contra la Transición*. Tecnos.
- FERNÁNDEZ, G. y LÓPEZ, R. (2012). *Sangre, votos y manifestaciones: ETA y el nacionalismo vasco radical. 1958-2011*. Tecnos.
- FERNÁNDEZ, I. (2021). *Un símbolo de acero y hormigón. La campaña de ETA contra Lemóniz*. En *Historia y memoria del terrorismo en el País Vasco 1968-1981 (413-458)*. Editorial Confluencias.
- GARCÍA, P. (2020). *ETA y la conspiración de la heroína*. Catarata.
- GONZÁLEZ, E. (2024). *Política y violencia en la España contemporánea. Vol. 2. Del “Cu-Cut!” al Procés (1902-2019)*. Akal.
- IZARRA, J. (23 de diciembre de 2023). *Bildu reclama a los hijos de una víctima en Navarra que asuman la limpieza de una pintada de ETA que le hicieron en su casa*. *El Mundo*. <https://www.elmundo.es/espana/2023/12/23/6585ec3d21efa0d71e8b457b.html>.

- JIMÉNEZ, M. (2020). El rostro humano de las víctimas. Relatos personales ante la tragedia. En *1980. El terrorismo contra la Transición* (277-306). Tecnos.
- JIMÉNEZ, M. y MARRODÁN, J. (2019). Heridos y olvidados. Los supervivientes del terrorismo en España. La esfera de los libros.
- MATEO, E. (2020). La visibilidad de las víctimas del terrorismo a través del movimiento asociativo y fundacional. En *El asesinato social y el relato de las víctimas de ETA* (115-138). Tirant Lo Blanch.
- MORENO, I. (2020). La respuesta social ante la violencia terrorista en el País Vasco: con pies de plomo. En *1980. El terrorismo contra la Transición* (255-276). Tecnos.
- MOTA, D. (2017). Los 40 Radikales. La música contestataria vasca y otras escenas musicales: origen, estabilización y dificultades (1980-2015). Ediciones Beta III Milenio.
- OMANZABAL, M. (6 de octubre de 2023). Atacados con pintura y heces el monolito y la tumba de Fernando Buesa, asesinado por ETA en Vitoria. *El País*. <https://elpais.com/espana/2023-10-06/atacados-con-pintura-y-heces-el-monolito-y-la-tumba-de-fernando-buesa-asesinado-por-eta-en-vitoria.html>.
- ONTOSO, P. (2019). Con la Biblia y la Parabellum. Cuando la Iglesia vasca ponía una vela a Dios y otra al diablo. Ediciones Península.
- PÉREZ, J. A. (coord.) (2020). Historia y memoria del terrorismo en el País Vasco 1968-1981. Editorial Confluencias.
- (2020). ETA contra los alcaldes y cargos franquistas. En *Historia y memoria del terrorismo en el País Vasco 1968-1981* (233-282). Editorial Confluencias.
- RÍOS, J.; García de las Heras, M.; Gago, E.; Limón, P. (coords.) (2024). Las víctimas frente al terrorismo de ETA. Narrativas, movilización y perspectiva comparada. Dykinson.
- UGARTE, J. (coord.) (2018). La bolsa y la vida. La extorsión y la violencia de ETA contra el mundo empresarial. La esfera de los libros.



# RAFAEL ALTAMIRA. LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA Y LA CONCILIACIÓN INTERNACIONAL

## RAFAEL ALTAMIRA. THE TEACHING OF HISTORY AND INTERNACIONAL CONCILIATION

JOSÉ LUIS NEILA HERNÁNDEZ  
*Universidad Autónoma de Madrid*  
<https://orcid.org/0000-0001-7598-9878>

### RESUMEN

La enseñanza de la historia concitó en la inmediata posguerra mundial la atención de entidades filantrópicas estadounidenses, de los foros de cooperación intelectual y del Comité Internacional de Ciencias Históricas. La cultura de la reconciliación emergía como una condición ineludible para afianzar la paz y modelar el espíritu internacional como anhelo existencial de la cooperación intelectual. La preocupación por los textos educativos, las formas de enseñanza y la propia investigación historiográfica acapararon la atención de los expertos en estudios internacionales que laboraban en el seno de la Organización de la Cooperación Internacional. En el camino acabarían por encontrarse con los círculos corporativos de la historiografía y terminarían por confluír en la Conferencia Internacional para la Enseñanza de la Historia a comienzos de la década de los treinta, en cuya puesta en escena desempeñaría un protagonismo nodal Rafael Altamira.

**Palabras clave:** cooperación intelectual, estudios internacionales, historiografía, historia intelectual e histórica cultural

### ABSTRACT

In the first years following World War I, the International Committee of Historical Sciences, American philanthropic organizations, and intellectual cooperation forums became interested in teaching history. The culture of reconciliation emerged as an unavoidable condition to strengthen peace and shape the international mind as an existential yearning for intellectual cooperation. The concern for educational texts, teaching methods, and historiographical research itself captured the attention of experts in international studies working within the Organization for International Cooperation. Along the way, they would eventually meet with the corporate circles of historiography and end up converging at the International Conference on the Teaching of History at the beginning of the 1930s, in which Rafael Altamira would play an essential role in the staging.

**Keywords:** Intellectual Cooperation, International Studies, Historiography, Intellectual History and Cultural History.

## 1. INTRODUCCIÓN

La guerra del Catorce y la construcción de la paz agitó el ecosistema en el que se había desenvuelto la cooperación intelectual, la cual acabaría por institucionalizarse en el marco de la Sociedad de Naciones. En su seno y al amparo del estudio científico de las relaciones internacionales se promoverían iniciativas y foros de debate que alcanzarían su más elocuente expresión en la Conferencia Permanente de Altos Estudios Internacionales. En su seno emergerían iniciativas orientadas al debate sobre la enseñanza y la investigación de los estudios internacionales, en cuyo entramado se discutiría el estatuto de la historiografía. No sería la única iniciativa, dado que la cultura de la reconciliación y la promoción de un espíritu internacional alimentaría empresas orientadas a la reflexión sobre la enseñanza de la historia como instrumento para el fomento de la concordia entre las naciones. La preocupación por la enseñanza de la historia atesora la atención de estas páginas, cuya gravidez gira en torno a la convocatoria de la Conferencia Internacional para el Estudio de la Historia a tenor de la confluencia de las labores de la propia Organización de la Cooperación Intelectual y del Comité Internacional de Ciencias Históricas. Una iniciativa en cuyos preparativos y su escenificación Rafael Altamira, uno de los juristas e historiadores españoles con una trayectoria internacionalista más consolidada e influyente, ejercería un protagonismo indiscutible.

La genealogía y la actividad de la Conferencia Internacional para la Enseñanza de la Historia que emprendería su andadura a comienzos de la década de 1930 y el protagonismo de Rafael Altamira en su gestación y desarrollo no ha sido abordado por la historiografía de *motu proprio*. El presente texto pretende paliar esta laguna historiográfica plasmando en estas páginas una aproximación abreviada de un tratamiento más exhaustivo realizado por el autor en una publicación muy próxima a su edición bajo los auspicios de la editorial Sílex y que ha cristalizado en el marco del proyecto dirigido por Leoncio López-Ocón Cabrera y Álvaro Ribagorda titulado: “El proyecto de cooperación intelectual de la Sociedad de Naciones. Presencia española e iniciativas afines”, (CISDNE), PID2022-141696NB-I00, financiado por MCIU/AEI/10.13039/501100011033/ y por FEDER, UE. Las vías de aproximación desde la historiografía que han desembocado en este objeto de estudio han devenido de la ya amplia historiografía sobre la cooperación intelectual a tenor de las investigaciones de Ludovic Tournés, Jean-Jacques Renoliet, Martin Grandjean, Daniel Laqua, Shrihari Hulikal Muralidhar, Juli Gatling Book, Katharina E. Rietzler, Michael Johns Riemens y Jo-Anne Pemberton, en especial estos últimos a tenor de su atención a los estudios internacionales en los foros de cooperación intelectual.

El padrinazgo ejercido por Rafael Altamira sobre la mencionada Conferencia es un espacio ayuno de tratamiento historiográfico como acabamos de anticipar. En cualquier caso, de entre la copiosa y relevante producción bibliográfica en torno a su figura como historiador, jurista e internacionalista remitimos a la consulta de los trabajos de Yolanda Gamarra Chopo en torno a su pensamiento jurídico e internacional, Luis Arroyo Zapatero desde el plano de los juristas en la Junta para Ampliación de Estudios, y de Armando Arberola a partir de una panorámica más genérica sobre la figura de Rafael Altamira. Y, asimismo, cabría mencionar la aportación de C. Domínguez Domínguez sobre la enseñanza de la historia y la geografía durante la II República, de José María Jover Zamora y Gonzalo Pasamar desde el velo historiográfico español de la primera mitad del siglo XX, o de Leoncio López-Ocón a tenor de la actividad del Centro de Estudios Históricos en el que participó Rafael Altamira.

## 2. FUENTES Y METODOLOGÍA

Las coordenadas conceptuales desde las que se ha emprendido la investigación, y en particular, el desempeño de Rafael Altamira en la Conferencia Internacional para la Enseñanza de la Historia en el contexto de la cooperación intelectual y los estudios internacionales han sido, de un lado, el enfoque transnacional, y de otro, la mirada socioconstructivista. El enfoque transnacional o el giro transnacional ha sido permeable al horizontes epistemológico y ontológico de las ciencias sociales y, en particular, de los estudios internacionales a tenor de las transformaciones de los Estados-nación en el proceso de globalización acelerado tras la Guerra Fría. Las aportaciones realizadas en los últimos veinte años en el estudio de la Sociedad de Naciones y de la actividad de España en la Sociedad de Naciones, caso de los trabajos de José Antonio Sánchez Román o José Ramón Rodríguez Lago sobre el mundialismo y la figura de Salvador de Madariaga son ejemplos clarividentes de esta nueva agenda de investigación. Y de otro, la perspectiva socioconstructivista que en nuestro objeto de estudio sobre la genealogía de los estudios internacionales ha nutrido uno de los debates más apasionantes en la teoría y la historia de las relaciones internacionales emprendiendo una ambiciosa revisión de los orígenes del estudio científico de las relaciones internacionales. En este sentido, resulta fundamental la consulta de las aportaciones de Barry Buzzan y George Lawson, Toborn J. Knutsen, John M. Hobson o los estudios corales de A. Lozano Vázquez, D.J. Sarquís, J.R. Villanueva y D. Jorge, así como los de C. del Arenal y José Antonio Sanahuja, entre otros.

El fundamento empírico del presente trabajo se ha cimentado en el caudal documental de los Archivos de la UNESCO, en cuyo seno se encuentra digitali-

zado el archivo de la Comisión Internacional de Cooperación Intelectual y el Instituto Internacional de la Cooperación Intelectual, algunas de cuyas entradas hacían mención explícita a la Conferencia Internacional para la Enseñanza de la Historia.

### 3. EL PROTAGONISMO DE RAFAEL ALTAMIRA EN LA CONCILIACIÓN INTERNACIONAL Y LA COOPERACIÓN INTELECTUAL A TRAVÉS DE LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA

#### 3.1. *La enseñanza de la historia, los estudios internacionales y la paz desde la cooperación intelectual*

El camino que conduciría a la celebración de una conferencia internacional para la enseñanza de la historia en el curso de la década de los treinta se transita desde un itinerario modelado por pasarelas y cruces entre: la propia actividad de la Conferencia Permanente de Altos Estudios Internacionales y los foros de cooperación intelectual en relación con los debates y preocupaciones sobre la enseñanza de la historia, de un lado; y las plataformas transnacionales corporativas de la historiografía, en especial, el Comité Internacional de Ciencias Históricas y de modo más explícito la Conferencia Internacional para la Enseñanza de la Historia, de otro.

Entre los días 28 de agosto y 4 de septiembre de 1938 Zurich acogería el VIII Congreso Internacional de Ciencias Históricas. En representación del Instituto Internacional de Cooperación Intelectual Margareth Rothbarth desgranaba con precisión en su informe el compromiso adquirido desde sus orígenes por la institución hacia la enseñanza de la historia. Margareth Rothbarth había sido delegada por Henri Bonnet años antes, en abril de 1932, para participar en nombre del Instituto en la I Conferencia Internacional para la Enseñanza de la Historia que se celebró en el verano de aquel año en La Haya<sup>1</sup>.

La agenda y los debates impulsados desde la Conferencia Permanente de Altos Estudios Internacionales y, en particular, las discusiones de orden epistemológico y ontológico sobre el estudio científico de las relaciones internacionales ilustraban el privilegiado lugar de la historiografía. La reflexión colectiva sobre la enseñanza universitaria de las relaciones internacionales a tenor de su naturaleza transdisciplinar y enciclopédica:

(...) embrasse de nombreuses matières comme le droit international, l'économie politique, la sociologie, la géographie, la démographie, la statistique, les sciences politi-

<sup>1</sup> UNESCO AG-1-IICI-DD. Carta de Henri Bonnet a Rafael Altamira. París, 12 de abril de 1932.

ques, la philosophie politique et moral et aussi l'histoire qui y occupe une place de premier plan. La méthode historique y est jugée très important, parce que les phénomènes des relations internationales contemporaines ne peuvent être étudiés et expliqués d'une façon adéquate qu'après une étude approfondie de l'histoire moderne. L'histoire (comme la géographie, la géologie ou la démographie) ne joue naturellement que le rôle d'une science auxiliaire dans le domaine de l'enseignements des relations internationales, mais, parmi les sciences auxiliaires, elle est une des plus importantes<sup>2</sup>.

En materias como el derecho internacional –prosigue Margareth Rothbarth- los estudios debían estar precedidos por un análisis histórico. La moderna curiosidad y la gravidez del tiempo vivido no quedaría al margen de sus apreciaciones al afirmar que “la connaissance de l'histoire depuis 1914 est un base indispensable à celui qui s'occupe d'une façon scientifique des relations internationales”.

En el radio más amplio de la actividad del Instituto Internacional de Cooperación Intelectual desde sus orígenes la enseñanza de la historia y, de modo más explícito la revisión de los manuales escolares, habían ocupado un lugar privilegiado. La revisión o el expurgo de los manuales había sido objeto de debate antes de la Gran Guerra, pero no sería hasta la conclusión de la misma cuando esta adquirió mayor notoriedad en el horizonte más amplio de la construcción del nuevo orden internacional y la cimentación de la paz. La revisión de los manuales escolares –advertía Margareth Rothbarth- obedecía a varias razones: en primer término, a la divulgación de las ideas del internacionalismo, en razón de las cuales era preciso evitar que en los manuales escolares se incluyeran pasajes que pudiera ser lesivos para el amor propio de otros pueblos y dañar los cimientos de la paz mundial; en segundo lugar, la revisión de los textos escolares debía servir indirectamente a la entente de los pueblos, de modo que se debía eliminar todo juicio parcial o erróneo sobre la historia de otros pueblos aunque fuera en detrimento del orgullo nacional; y por último, la revisión de los manuales debía primar el interés hacia la historia de las relaciones entre los países, mostrando tanto las confluencias como las discrepancias en el tiempo histórico entre los pueblos. Una empresa que debía tener como premisa fundamental la “verité historique”.

Sería, por tanto, en la inmediata posguerra cuando se alentaría una cultura de la desmovilización en la que asumieron un inequívoco protagonismo la Sociedad de Naciones y entidades filantrópicas como la Dotación Carnegie, a instancias de la cual se emprendería una investigación sobre los manuales escolares de la posguerra mundial. Su proyecto pretendía reconducir este problema mediante el aná-

---

<sup>2</sup> UNESCO AG-1—IIGI-DD-XI-3. Communication présenté au Congrès International des Sciences Historiques (Zurich, 1938). L'Institute Internatioinal de Cooperation Intellectuelle et l'enseignement de l'histoire.

lisis de los libros escolares en los principales Estados beligerantes e identificar como se habían perpetuado estas narrativas del odio. Su iniciativa, organizada desde su centro en París, se focalizaría en la promoción de la reconciliación franco-alemana. En el verano de 1921 se acometería el proyecto para investigar sobre la enseñanza de la historia en los libros de texto bajo la dirección de Jules Prudhommeaux –historiador francés que había luchado en la guerra y secretario del centro de la Dotación Carnegie en París. El proyecto daría sus primeros frutos en 1924 con la publicación del primer volumen de la consulta realizada sobre los libros escolares de la posguerra.

La historia, y en especial su enseñanza, ocuparían un lugar central en las discusiones sobre el legado de la guerra. Así trascendería en 1922 con motivo de la celebración en Ginebra del III Congreso Internacional de la Educación Moral entre los días 28 de julio y 1 de agosto. Tras los congresos celebrados en Londres en 1908 y en La Haya en 1912, en esta ocasión el gran reto era cómo reconciliar el espíritu internacional y la enseñanza de la historia nacional en plena posguerra mundial.

El internacionalismo y el impulso que en esa misma dirección pudieran imprimir la revisión de los manuales escolares, entre las razones antes mencionadas en el informe de Margareht Rothbarth, sensibilizarían a la Sociedad de Naciones que por mediación de la Comisión Internacional de Cooperación Intelectual incorporó esta preocupación a su agenda de trabajo. Tareas y debates que culminarían con la aprobación de la resolución presentada en 1925 por el representante español ante la Comisión Internacional de Cooperación Intelectual, el diplomático, lexicógrafo y músico Julio Casares. En el seno de los debates de la Comisión sobre la naturaleza de la cooperación intelectual, el representante español, la concebía como “l’effort commun des peuples pour créer et maintenir, par la moyen de l’intelligence, les sentiments et l’esprit de collaboration internationale capables d’empêcher à l’avenir toute possibilité de guerre” (Renoliet, 1999: 101). Julio Casares entendía la cooperación internacional como un medio para alcanzar un propósito político, la paz, e insistir en el papel de la educación en este sentido. La “Resolución Casares” establecía un principio y un método para la revisión y la purga de los manuales de historia con el fin de que sirvieran al contacto amistoso entre los comités nacionales de la Cooperación Intelectual y fomentar así la toma de conciencia sobre la interdependencia entre las naciones.

Al amparo de la Resolución Casares el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual monitorizaría la realización de una amplia encuesta sobre la revisión de los manuales escolares a cargo de los gobiernos y las asociaciones internacionales, regionales y nacionales de historiadores y de educadores. Sus resultados iniciales fueron publicados en dos libros: el primero en 1932, *Révision des manuels scolaires contenant des passages nuisibles à la compréhension mutuelle*; y

el segundo en 1933, *School Text-Book Revision and International Understanding*, luego revisado y ampliado este último en su edición francesa.

### 3.2. *La Conferencia Internacional de la Enseñanza de la Historia y la quimera de un “Pacto Kellogg de la conciencia histórica”*

El proceso de profesionalización de la historiografía en Europa y en Occidente había avanzado bajo el paraguas del estatocentrismo y de la mitología y el relato en torno al Estado-Nación. El historicismo que había consagrado la narración, el acontecimiento, los grandes sujetos históricos y el Estado-nación como piezas totémicas del relato canalizaron el *mainstream* en el seno de la comunidad historiográfica. Las miradas y los relatos sensibles hacia una historia universal e interconectada y un diálogo transnacional entre historiadores recorrieron itinerarios secundarios y marginales. Los congresos internacionales de historia celebrados en Roma (1898), París (1900) o Berlín (1908) cartografiaron, como bien advierten Matthias Middell y Katja Naumann, estas jerarquías en la comunidad epistémica de historiadores. En aquellos foros de inicios de siglo “historiens trusted more in the proximity to national politics (and funding opportunities) than in any international cooperation” (2019: 133-135).

Las alternativas al historicismo dominante se manifestarían básicamente desde tres prismas. El primero, modularía la concepción de una mirada historiográfica minoritaria reivindicadora de una tradición de historia mundial –“world history”-, cuya génesis se remontaría a la Ilustración y en cuyo itinerario transitaban figuras como Thomas Buckle o Lord Acton, además de historiadores como Karl Lamprecht o el sociólogo Henry Berr en el camino hacia la conformación de una “new world history”. El segundo, concitaría la convergencia de diferentes disciplinas de las ciencias sociales y la historiografía, amén de otras ramas como la antropología, desde las que se alentaría el estudio de los imperios y la expansión colonial. Y, por último, historiadores más sensibles a una reinterpretación de la historia nacional proyectando el Estado-nación hacia “the broader theatre of global connections and competitions, using implicit comparison to create/invent patterns of superiority and inferiority” (2019: 140).

El impacto de la Gran Guerra y los desafíos de la construcción de la paz alentarían una toma de conciencia entre no pocos historiadores sobre los excesos y los efectos del nacionalismo historiográfico. La cultura de la reconciliación y la proliferación de las redes y los foros de cooperación intelectual incentivarían el asociacionismo internacional en la comunidad de historiadores.

La participación del Instituto Internacional de Cooperación Intelectual en el Congreso Internacional de Ciencias Históricas con motivo de su implicación y

compromiso con la enseñanza de la historia, tanto en su dimensión académica dada su relevante posición en la cartografía de los estudios internacionales como en su proyección moral y política en aras de la construcción del espíritu internacional, revela las dinámicas de vecindad y de convergencia con los foros corporativos y profesionales internacionales de la historiografía. No obstante, esta coordinación no se escenificaría hasta la década de 1930.

El 15 de mayo de 1926 tenía lugar la creación del Comité Internacional de Ciencias Históricas en el Gran Salón del Palacio de Atenea en Ginebra. Su gestación había tenido lugar durante el V Congreso Internacional de Ciencias Históricas celebrado en Bruselas en 1923 a partir de una propuesta del historiador estadounidense James T. Shotwell. Desde entonces los Congresos Internacionales de Ciencias Históricas se dotarían de una estructura permanente. El *bureau* organizador del Congreso de Bruselas, presidido por el historiador belga Henri Pirenne, se constituiría en comité provisional, cuyo secretario fue Waldo G. Leland –miembro de la Dotación Carnegie- y cuya mediación fue determinante para que la Fundación Rockefeller, a través de la *American Historical Association*, liberase los fondos necesarios para la reunión que en Ginebra cristalizó en la creación del Comité Internacional de Ciencias Históricas. En el Comité provisional participaría Michel Lhèritier, delegado de la *Société d'Histoire Moderne* de París y profesor en misión en el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual, quien devendría en secretario del Comité Internacional de Ciencias Históricas. En el discurso inaugural de la reunión de Ginebra a la que asistieron historiadores de 19 países, Henri Pirenne se referiría al nuevo Comité como la “Internacional de los historiadores”, el cual debía participar estrechamente con la Sociedad de Naciones.

Desde el Comité se impulsaría la realización de consultas sobre la organización de los estudios históricos, que en un primer momento se ejecutarían en los países miembros y cuyos resultados se publicarían en el *Bulletin of the International Committee of Historical Sciences*. La primera de aquellas consultas abordó la organización de los estudios históricos en cada uno de los 27 países miembros. Desde 1930 se emprendería otra investigación sobre las modalidades de la enseñanza de la historia en cada país en las escalas primaria, secundaria y universitaria, bajo la dirección de Gustave Glotz, presidente de la Comisión de Enseñanza de la Historia del Comité Internacional de Ciencias Históricas que se constituyó en la Asamblea de Oslo en 1928<sup>3</sup>. La finalidad con la que fue concebida la Comisión era dar a conocer “en cada país, *objetiva y a base de textos*, cómo se enseña

---

<sup>3</sup> Comité des Sciences Historiques: <https://www.cish.org/index.php/fr/page-2/archives-et-histoire/> (consultado el 12 de septiembre de 2023).

la Historia en las demás naciones, de modo que proporcione a cada cual la posibilidad de comprobar por sí mismo la exactitud de su particular punto de vista comparado con los ajenos, y también con los más recientes resultados de la investigación científica”. Se trataba “de proceder eventualmente no a la elaboración de un Manual internacional, ni a la revisión de los Manuales existentes, sino a un estudio comparado y científico de lo que contienen aquellos libros” (Altamira, 1934: 7).

En el curso de la V Asamblea del Comité Internacional de Ciencias Históricas reunido en Budapest entre los días 20 y 23 de mayo de 1931 la Comisión de Enseñanza de la Historia informó de que los 39 informes —entre ellos el remitido por Rafael de Altamira por España<sup>4</sup>— recibidos sobre la enseñanza de la historia en las escuelas primarias de diferentes países había sido publicado en el número 13 del boletín del Comité en 1931. Asimismo, esta publicación acogería los informes elaborados sobre la enseñanza secundaria, a la que hasta aquel momento habían respondido 32 países. Estaba previsto, por último, plantear una tercera investigación, en este caso sobre la enseñanza superior, en el futuro Congreso Internacional de Ciencias Históricas previsto en Varsovia. La Comisión, por último, se dirigía a las comisiones nacionales con el fin de recabar su participación y promover que “l’enseignement de l’histoire dans les écoles, et spécialement les manuels scolaires soient de plus en plus animés de la vérité et de l’esprit scientifique” y que sean cada vez más “un instrument de compréhension mutuelle entre les peuples”<sup>5</sup>.

A propósito de los trabajos auspiciados desde los foros de cooperación intelectual en torno a la revisión de los manuales escolares, el 1 de octubre de 1930 el presidente de la Comisión de Enseñanza de la Historia en el Comité Internacional de Ciencias Históricas, Gustave Glotz, se dirigía al secretario de la Comisión Internacional de Cooperación Internacional, G. Oprescu. Gustave Glotz ya se había manifestado ante el secretario de la Sociedad de Naciones advirtiendo de la necesidad de entablar contacto con los representantes de la Comisión de Enseñanza de la Historia<sup>6</sup>. En torno a la Conferencia Internacional para la Enseñanza de la Historia que se comenzaría a gestar en 1930 alentada por los trabajos que se fueron impulsando en este ámbito desde la Comisión Internacional de Cooperación Intelectual, el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual y el Comité Interna-

---

<sup>4</sup> UNESCO AG-1—IIGI-DD-XI-3. Lettre. Rafael Altamira a Henri Bonnet, La Haya, 3 de agosto de 1931.

<sup>5</sup> UNESCO AG-1—IIGI-DD-XI-3. Comité International des Sciences Historiques. Communiqué du 20 juillet 1931.

<sup>6</sup> UNESCO AG-1—IIGI-DD-XI-3. Lettre Président de la Commission de l’Enseignement de l’Histoire, Gustave Glotz, à Secrétaire de la Commission de Coopération Intellectuelle, Oprescu. París, 1 de octubre de 1930.

cional de Ciencias Históricas, cristalizó una comunicación y una cooperación más fluida.

Fue en 1930 durante la celebración del V Congreso Internacional de la Educación Moral en París cuando se presentó una propuesta a cargo del secretario del Comité Internacional de Ciencias Históricas, Michel Lhéritier, acompañada del respaldo de Rafael Altamira, J. Gould y Jean Louis Claparède, con el fin de articular un foro internacional para reflexionar colectivamente sobre la enseñanza de la historia<sup>7</sup>.

El 1 de enero de 1932 se envió una circular a un conjunto de organizaciones y expertos con el fin de invitarles a una reunión preparatoria que se celebraría en París. La circular reunía la firma de 19 historiadores y educadores, encabezados por Rafael Altamira y entre los que figuraban J. Gould, Gustave Glotz y Jean Louis Claparède, además del propio Michel Lhéritier, como pioneros de la proposición<sup>8</sup>. Las actividades y conclusiones alcanzadas en diferentes congresos, asambleas y otros encuentros nacionales e internacionales en los que se habían examinado las cuestiones concernientes a la enseñanza de la historia en relación con la educación moral y con el desarrollo del espíritu internacional en la infancia y la juventud habían impulsado a la adopción de aquella iniciativa. En la circular se enfatizaba la responsabilidad que sobre estas cuestiones recaía en los moralistas, internacionalistas, pedagogos e historiadores<sup>9</sup>.

Desde un principio la preparación de la Conferencia Internacional para la Enseñanza de la Historia contaría con el activo concurso del Instituto Internacional de Cooperación Intelectual<sup>10</sup>. La reunión preparatoria se celebraría los días 1 y 2 de febrero concitando la presencia de 27 organizaciones e instituciones internacionales, entre ellas: la Comisión Internacional de Cooperación Intelectual de Ginebra, el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual de París —que ejercía de anfitrión—, la Oficina Internacional del Trabajo, el subcomité de expertos para la enseñanza de las metas y las actividades de la juventud de la Sociedad de Naciones, el Comité Internacional de Ciencias Históricas, la Unión Católica de Estudios Internacionales, el Consejo Internacional de Mujeres, la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad o el *Centre International de Synthèse*, entre otras entidades. De entre las 30 organizaciones e instituciones nacionales allí presentes siete eran españolas: El Colegio de Doctores, la Sociedad de los Amigos

---

<sup>7</sup> UNESCO AG-1—IIGI-DD. Conférence Internationale pour l'Enseignement de l'Histoire. Convocation pour la première Session qui se réunira à La Haye du 30 juin au 2 juillet 1932.

<sup>8</sup> UNESCO AG-1—IIGI-DD. Conférence Internationale pour l'Enseignement de l'Histoire. 18 de febrero de 1932.

<sup>9</sup> UNESCO AG-1—IIGI-DD. Premier Congrès International pour l'Enseignement de l'Histoire. La Haya, 1 de enero de 1932.

<sup>10</sup> UNESCO AG-1—IIGI-DD. Lettre. Rafael Altamira à Henri Bonnet. La Haya, 27 de octubre de 1931.

del Niño, el Instituto de Estudios Catalanes, la Universidad de Madrid, la Academia de Historia de Madrid y la Confederación Nacional de Maestros<sup>11</sup>. La reunión contó asimismo con la adhesión del historiador Claudio Sánchez-Albornoz, por aquel entonces rector de la Universidad de Madrid, y del pedagogo y profesor José Deleito y Piñuela de la Universidad de Valencia, pensionado de la Junta para Ampliación de Estudios en 1914, discípulo de Rafael Altamira y miembro del *Centre International de Synthèse* de París.

El propósito de la reunión era la constitución de un *bureau*, para cuya presidencia fue elegido Rafael Altamira y entre cuyos miembros figuraban Michel Lhéritier, Gustave Glotz o Jean Louis Claparède<sup>12</sup>, y la elaboración de la agenda de trabajo de la I Conferencia Internacional para la Enseñanza de la Historia. A partir de la propuesta de Rafael Altamira la agenda atendería a cinco cuestiones explícitamente orientadas a la enseñanza de la historia en la escuela primaria y la educación secundaria: en primer término, en razón de los fines de la educación moderna y la enseñanza de la historia de la civilización y sus diferentes ramas, ¿cuál debería ser la materia para los diferentes periodos de la historia, con especial énfasis en la “historia contemporánea”, en ambos niveles?; en segundo lugar, ¿en qué orden de preferencia deberían ser presentadas en la enseñanza de la historia, la historia nacional y la historia universal? y ¿de qué modo puede favorecer a la enseñanza de la historia los estudios de geografía?; a continuación y a partir de las conclusiones alcanzadas en estas cuestiones preliminares ¿cuál debería ser el contenido ideal de los libros escolares en ambos niveles educativos?; en cuarto lugar, ¿cómo abordar la supresión en los manuales escolares de los errores y los contenidos “contraires à la verité historique” con la finalidad de proporcionar un conocimiento integral de los hechos principales de la historia de los pueblos y sus buenas relaciones entre ellos?; y por último, en relación con la infancia y en aras a una enseñanza de la historia eficaz desde el punto de vista educativo, se suscitaban dos preocupaciones –los medios auxiliares en las tareas de los maestros tales como las imágenes, colecciones documentales o el cine, entre otros, y la forma más comprensible para la transmisión de conocimientos a los estudiantes a través del recurso a anécdotas, biografías o la visita a museos y lugares históricos<sup>13</sup>.

<sup>11</sup> UNESCO AG-1—IIGI-DD. Rapport. Conférence Internationale pour l’Histoire. 18 de febrero de 1932.

<sup>12</sup> El *bureau* de la Conferencia quedaría constituido por: Rafael Altamira (España) como presidente; M. Babcock (Estados Unidos), Pierre Bovet (Suiza), H. T. Colenbrander (Países Bajos), Gustave Glotz (Francia), J. Gould (Gran Bretaña), como vicepresidentes; y M. Carlgren (Suecia), Van Kalken (Bélgica), Mouzafer bey (Turquía), como asesores; y Michel Lhéritier del Comité Internacional de Ciencias Históricas, Jean Louis Claparède de la Oficina Internacional de Educación de Ginebra y Lapierre de la *Fédération Inter-nal d’Instituteurs*, como secretarios. (Ibidem).

<sup>13</sup> UNESCO AG-1—IIGI-DD. Conférence Internationale pour l’Enseignement de l’Histoire. Convocation pour la première Session qui se réunira à La Haye du 30 juin au 2 juillet 1932.

El protagonismo de Rafael Altamira en la puesta en escena y el devenir de la Conferencia Internacional para la Enseñanza de la Historia vendrían avalados por la dimensión internacional y transnacional de su labor como intelectual, jurista, internacionalista e historiador. Su dimensión humanista e institucionista es determinante para valorar con rigor su obra. Tras ganar la cátedra de Historia del Derecho en la Universidad de Oviedo Rafael Altamira coincidiría con destacados discípulos de Giner de los Ríos –Adolfo Álvarez de Buylla, Adolfo González Posada y Aniceto Sela y Sampil. Identificado con los valores humanistas de Concepción Arenal, Rafael María de Labra y Aniceto Sela y Sampil, construyó una teoría civilizadora “con el propósito de integrar a España en los estándares –europeos- de las naciones ‘civilizadas’”. Rafael Altamira, argumenta Yolanda Gamarra, recurrió al derecho como “instrumento civilizador de España en América con la idea de demostrar su carácter civilizado, al mismo tiempo que el papel civilizador de España con el propósito de justificar la integración de España en los estándares europeos de civilización del siglo XX”. Miembro del Tribunal Permanente de Justicia Internacional de La Haya, compartió, junto al resto de juristas europeos y americanos la idea de proteger los derechos civiles, políticos y sociales como se infiere de su estudio “Una nueva Declaración de los Derechos del Hombre”, publicado en *Almanaque de El Socialista* en 1929 (Gamarra: 2015: 333-334 y véase también 2011 y 2014).

La obra de Rafael Altamira, en lo que concierne a la reflexión historiográfica, fue la de mayor calado en el ámbito académico español, delimitando los perfiles del “estatuto epistemológico de la naciente historiografía profesional española” (Pasamar, 1998: 23). Fue, sin duda, el historiador mejor informado sobre la historiografía coetánea europea y el de mayor presencia en foros internacionales. Influido por la obra de Gabriel Monod, Philippe Sagnac y sobre todo de Charles-Victor Langlois, su pragmatismo y eclecticismo intentaría conciliar las tradiciones krausistas con la erudición y la metodología histórica. Su noción krausista de sociedad, como un organismo y un ente sometido a las mismas leyes de desarrollo que los individuos, estaría entre bastidores en su esfuerzo por renovar la propia concepción de “historia general” e “historia nacional”. En este sentido, apuntaría su idea de una historia fundamentada sobre la noción de historia de las civilizaciones.

En aquel panorama historiográfico del primer tercio de siglo, algunos historiadores, entre ellos Rafael Altamira, reclamaban la atención por la historia contemporánea. En una conferencia pronunciada en 1922 aludía al desconocimiento del tracto más reciente de la historia de España. Una historia que “jamás se nos ha dado en un conjunto sistemático que lleve a la masa de nuestro pueblo una idea definida de cuál fue la trayectoria que siguió España durante el tiempo recorrido desde el año 1808” (1923: 178).

Su preocupación por la metodología y la enseñanza de la historia, capitales para entender su legado en la historiografía, le situaban en el epicentro de las redes e iniciativas transnacionales en torno a la enseñanza de la historia y la construcción del espíritu internacional. Preocupación plasmada en la obra que publicó en 1932 *Problèmes modernes d'enseignement en vue de la conciliation des peuples et la paix morale* y en la que concurría con el historiador francés Jean Louis Claperède autor del libro *L'Enseignement de l'Histoire et l'Esprit International* publicado en 1931, también en París.

La agenda de trabajo propuesta por Rafael Altamira para la I Conferencia Internacional para la Enseñanza de la Historia aglutinaba aspectos fundamentales de sus preocupaciones metodológicas y pedagógicas sobre la enseñanza de la historia que se remontan a finales del siglo XIX desde sus convicciones institucionistas y sus responsabilidades posteriores en el ámbito de la enseñanza primaria en el Ministerio de Instrucción Pública a comienzos del nuevo siglo. Sus cuadros generales sobre la enseñanza de la historia en España son verdaderamente una *rara avis* en el ámbito editorial. En 1891 se publicaba la primera edición de la *Enseñanza de la historia* y una segunda en 1895, desde cuyas páginas se divulgarían las “doctrinas metodológicas modernas y la concepción integral de la Historia, sobre la base de la incorporación de la Historia de la Civilización a la antigua historia puramente política”. La exposición del plan y del método de la Institución Libre de Enseñanza fue presentada por el propio Rafael Altamira, aunque redactado por Bartolomé Cossío, en el Congreso Internacional de Historia de Roma en 1903 y luego impreso en *Cuestiones modernas de la Historia* en 1904. El núcleo del cuestionario presentado por Rafael Altamira para la agenda de la Conferencia Internacional para la Enseñanza de la Historia de 1932 ya había sido explorado en muchos aspectos en 1913 en el primer curso de perfeccionamiento para los maestros que impartió en Madrid, siendo director general de primera enseñanza: “¿Historia general o Historia nacional? ¿Historia política o Historia de la Civilización? ¿Historia moderna o Historia antigua? Finalidad de la educación de la enseñanza de la Historia” (1934: 49-50). Lecciones que se recopilarían en su libro *Ideario pedagógico* publicado en 1923. En 1934 saldría a la luz un informe tan ambicioso como su cuadro de 1891 sobre la enseñanza de la historia en la “mayoría de los pueblos cultos” bajo el patrocinio del Museo Pedagógico Nacional, del que fue secretario, bajo el título *La enseñanza de la historia en las escuelas*, donde se incluía en su primer volumen el informe que sobre España se publicó en el boletín número 13 del Comité Internacional de Ciencias Históricas de 1931.

La moderna pedagogía y metodología para la enseñanza de la historia debía perseguir los siguientes fines: en primer término, “crear en el alumno la conciencia histórica del papel representado por el pueblo al cual pertenece y transmitirle

la conciencia de las aportaciones nacionales a la obra de la Civilización universal”; en segundo lugar, el “conocimiento de la obra realizada por los otros pueblos en beneficio de la civilización; y por último, ilustrar acerca de cuáles son “los problemas *nacionales* resultantes de la historia patria y cuáles son los problemas *humanos* de qué es o debe hacerse solidario por encima de su particularidad nacional”. Y desde el ámbito de la metodología de enseñanza de la historia ésta debía fundamentarse en una serie de principios: un conocimiento histórico que no se cimente únicamente en la memoria; el recurso a dos métodos para explicar los hechos históricos —el contraste y el parecido—, “tanto entre los sucesos como entre las naciones y las épocas”; la promoción de una “enseñanza realista” e intuitiva recurriendo a la excursión a los museos o la utilización de cuadros, grabados y proyecciones, las visitas a lugares históricos o la rememoración del pasado a partir de fechas simbólicas y efemérides; la construcción de relatos más “vivos y calurosos”, sin perjuicio “de la objetividad e imparcialidad esenciales de la historia”; y por último, la contextualización de la historia nacional en el horizonte más amplio de la historia universal (1934: 51-52).

A excepción de las cuestiones pedagógicas en España no se había planteado aún el debate sobre la enseñanza de la historia. Dos rasgos destacaba Rafael Altamira en torno a los manuales de historia en la enseñanza primaria en torno a su perfil patriótico. De un lado, los libros “escolares españoles son de una moderación admirable”. Se privilegian los “aspectos favorables de la historia nacional, los grandes éxitos militares, literarios, científicos, morales, etc.; pero es muy raro que contengan palabras agresivas contra otros pueblos ni desprecio hacia el extranjero”. Los “alumnos de las escuelas españolas no pueden, pues, hacerse ‘patrioteros’”. De otro, sin embargo, la historia que se enseñaba en los manuales escolares españoles “carece de alcance, en cuanto a la Historia general de la Humanidad”. Faltaba, en consecuencia, “en lo concerniente a la enseñanza, un libro de Historia nacional que exponga ésta como una parte de la Historia humana” (1934: 46-49).

Tras la evocación del acervo académico y metodológico de la obra y el pensamiento de Rafael Altamira sobre la enseñanza de la historia, no nos resistimos a prestar atención a la reflexión suscitada por el historiador de la Universidad de Jena Peter Petersen extraordinariamente sugerente desde el plano historiográfico en el marco de las intervenciones de la reunión preparatoria en París. En no pocas naciones los métodos y las doctrinas de la historiografía subsistían en medio de una fuerte crisis, agitadas por la convulsión del presente. Era, en consecuencia, urgente que la futura Conferencia Internacional para la Enseñanza de la Historia abordase en conjunto “le tableau de la *situation actuelle* de la science historique elle-même”. Una tarea en modo alguna exclusiva de los historiadores, sino que

exigía el concurso de filósofos, sociólogos y pedagogos. “Le écoles sont des instruments de l’État et les gouvernements démocratiques tiendront tous plus ou moins à purger les livres de classes de toute déformation grossière des faits historiques, obéissant en cela à une règle générale de courtoisie humaine et internationale”<sup>14</sup>.

La Haya sería el escenario de la I Conferencia Internacional celebrada entre los días 30 de junio y 2 de julio de 1932, presidida por Rafael Altamira y que concitó la presencia de un centenar de asistentes, en su mayoría representantes de asociaciones y organizaciones afiliadas a la Conferencia desde el 1 de febrero.

El relator de la primera cuestión, el historiador alemán Schmidt, en torno a la relevancia de la enseñanza de la historia de la civilización en los diferentes niveles educativos advertía de la dificultad para establecer unas reglas idénticas para todos los pueblos a tenor de sus particulares idiosincrasias.

En los debates de la segunda cuestión de la agenda, en torno a las prioridades en la enseñanza de la historia, la historia nacional y la historia universal, en el informe se enfatizaba la propuesta realizada por el historiador alemán Kern y el historiador francés, conde de Pange, al someter a la Conferencia un proyecto de redacción de un libro sobre las relaciones entre Francia y Alemania desde sus orígenes hasta el “presente”, que sería confiada a la colaboración entre historiadores franceses y alemanes. La propuesta enlazaba con la cultura de la reconciliación de posguerra y con el posterior espíritu *appeaser* de los Acuerdos de Locarno. El propio Kern hablaba de su proyecto como un “pact Kellogg de la conscience historique”.

Los debates en torno al tercer y el cuarto punto de la agenda, que versaban sobre los contenidos de los manuales escolares y la supresión en los textos de los errores y los pasajes comprometedores de la verdad histórica, los miembros alemanes de la Conferencia asistidos por el apoyo de los académicos italianos presentes, se pronunciaron a favor de la aplicación de la Resolución Casares.

La I Conferencia Internacional para la Enseñanza de la Historia como concluía Michel Lhéritier en su informe final instituiría la Conferencia como un órgano permanente para preservar los contactos entre historiadores y pedagogos, moralistas y pacifistas, así como entre la “science et l’opinion” y entre los protagonistas llamados a liderar la reforma de la enseñanza de la historia. Con esta finalidad se establecería una Oficina –*Bureau*– de la Conferencia, cuya presidencia recaería en Rafael Altamira, y se aprobaba, asimismo, la publicación de un boletín. La secretaría de la Conferencia tendría acomodo en el mismo lugar del Comité Inter-

---

<sup>14</sup> UNESCO AG-1—IIGI-DD. Thèse énoncées à l’occasion de la conférence préparatoire en vu du premier congrès international de l’enseignement de l’histoire. Peter Petersen. Jena.

nacional de Ciencias Históricas, es decir, en el *Palais Royal*, sede del Instituto Internacional de Cooperación Intelectual en París.

Las motivaciones de la Conferencia no podían ser más permeables a la tensión internacional reinante, agitadas por la crisis de Manchuria y las dificultades para avanzar en la Conferencia de Desarme. “A l’heure actuelle, les différents peuples du monde et surtout d’Europe sont séparés non seulement par des frontières politiques et des barrières douanières, mais par une muraille invisible de malentendus et d’ignorances mutuelles”. Los participantes en la Conferencia estaban persuadidos de que para “renverser le mur ou au moins y faire brèche, pas de moyen plus efficace que d’agir sur l’enseignement, et notamment sur l’enseignement de l’histoire”. Y en este sentido “Il s’agit, non pas d’éliminer de l’enseignement historique l’esprit national, mais tout parti pris national, toute déformation tendancieuse des faits, tout esprits d’hostilité contre les peuples étrangers”. Se trata, en suma, de “faire passer, à travers les cadres nationaux d’éducateurs, un courant de vie internationale”. La problemática de la enseñanza de la historia “n’est qu’un des aspects du nouveau *kulturkampf* dans la quel l’Europe et le monde civilisé sont engagés”<sup>15</sup>.

Las sesiones de la Conferencia Internacional para la Enseñanza de la Historia tendrían lugar cada dos años, de modo que la segunda se había previsto que tuviera lugar en Madrid en 1934. No pudo ser así, como consecuencia de los problemas de salud de Rafael Altamira que le impidieron emprender los preparativos. Basilea, a raíz de la propuesta presentada por el consejero federal y presidente del Departamento de Interior del cantón de Basilea-Ciudad, A. Meyer, sería el destino de la II Conferencia. Basilea ocupaba un lugar relevante en la cartografía de las aportaciones científicas y pedagógicas y su candidatura armonizaba con la filosofía y los fines de la Conferencia. En Basilea tendría lugar la aprobación el 11 de junio de 1934 de los Estatutos de la Conferencia Internacional para la Enseñanza de la Historia. El objetivo de la Conferencia, según el documento, condensaba la filosofía que había guiado a la misma de su gestación: “développer la compréhension mutuelle des peuples, par la confrontation méthodique des points de vues nationaux dans tous les domaines de l’histoire”<sup>16</sup>.

Tras Basilea las miradas se tornaron de nuevo a la candidatura de Madrid para la celebración de la III Conferencia Internacional para la Enseñanza de la Historia. En septiembre de 1935 tenía lugar el lanzamiento desde Madrid de una circular desde la que se asumía el reto de los compromisos precedentes: el fomento de

<sup>15</sup> UNESCO AG-1—IIGI-DD. Rapport sur le premier Congrès International pour l’Enseignement de l’Histoire.

<sup>16</sup> UNESCO AG-1—IIGI-DD. Statut de la Conférence International pour l’Enseignement de l’Histoire adoptés à la réunion de Bâle, le 11 juin 1934.

la comprensión entre los pueblos a través de la confrontación metodológica de los puntos de vista nacionales; y la realización en cada país de las reformas en el ámbito de la enseñanza con el fin de allanar el camino hacia un mayor entendimiento internacional. La situación mundial en el otoño de 1935, con la Sociedad de Naciones comprometida con la mayor crisis de la seguridad colectiva hasta la fecha —la guerra ítalo-etíope—, no podía ocultar —en palabras de Rafael Altamira— que “les “circunstances actuelles ne sont pas favorables à la réalisation de ces buts, et qu’elles nous rendent même difficile d’attirer suffisamment l’attention de l’opinion publique dans la plupart des pays, sur l’importance des directives qui caractérisent la doctrine de notre conférence”. Pero como presidente de la Conferencia era su responsabilidad dar continuidad a los compromisos adquiridos en las reuniones precedentes y garantizar un espacio a la “voix de la sagesse dans le tourbillon des passions qui remplissent le monde”.

Prevista su celebración en Madrid en la primavera de 1937, la III Conferencia Internacional para la Enseñanza de la Historia debía acometer, desde la perspectiva de Rafael Altamira, como estrategia de trabajo pasar de los principios generales, que hasta entonces habían acaparado la atención de las reuniones precedentes, al estudio de cuestiones más concretas en torno a las cuales versarían los informes y las comunicaciones que se presentasen. Tales cuestiones deberían ser:

1. Comment l’histoire de l’Espagne —puisque l’Assemblée doit avoir lieu dans mon pays— se présente dans les manuels des autres pays;
2. Comment présenter dans les manuels l’histoire du monde depuis la guerre?
3. Le rôle respectif du professeur, du manuel et de l’élève dans l’enseignement de l’histoire;
4. Comment l’histoire mal enseignée arrive à déformer l’esprit de l’enfant<sup>17</sup>.

Madrid no llegó a su cita con la historia. Atropellada por la historia misma, los acontecimientos de la dramática guerra civil española anegaron los esfuerzos de los intelectuales españoles que en el curso de los años de la República se habían comprometido a fondo en los foros de la cooperación intelectual y en la forja del espíritu internacional desde los cauces institucionales transnacionales de la Conferencia Permanente de Altos Estudios Internacionales y desde cauces adyacentes a ésta en las iniciativas emprendidas desde la cooperación intelectual en la problemática de la enseñanza de la historia y la construcción de la paz.

---

<sup>17</sup> UNESCO AG-1—IIGI-DD. Circulaire de la Conférence Internationale pour l’Enseignement de l’Histoire. Madrid, septembre 1935. Le Président de la Conférence, Rafael Altamira, et, le Secrétaire général de la Conférence, Michel Lhéritier.

## REFERENCIAS

- ALBEROLA, A. (ed.) (1987) *Estudios sobre Rafael Altamira*, Alicante, Diputación Provincial de Alicante.
- ALTAMIRA, R. (1900-1911) *Historia de España y de la civilización española*, 4 vols., Barcelona, Juan Gil.
- ALTAMIRA, R. (1904) *Cuestiones modernas de Historia*, Madrid, Daniel Jorro.
- ALTAMIRA, R. (1916) *Cuestiones internacionales: España, América y los Estados Unidos*, Madrid, Jaime Ratés.
- ALTAMIRA, R. (1923) “Direcciones fundamentales de la Historia de España en el siglo XIX”, en *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, XLVII.
- ALTAMIRA, R. (1931) “Direcciones fundamentales de la Historia de España en el siglo XIX”, “Les répercussions internationales du changement de régime en Espagne”, *L'Esprit International*, n. 20, octubre 1931, pp. 578-591.
- ALTAMIRA, R. (1932) “Direcciones fundamentales de la Historia de España en el siglo XIX”, “Observaciones sobre la realidad internacional presente” (escrito en 1925), Altamira, R. *Cuestiones internacionales y de pacifismo*, Madrid, C. Bermejo.
- ALTAMIRA, R. (1934) “Direcciones fundamentales de la Historia de España en el siglo XIX”, *Enseñanza de la historia en las escuelas*. V. 1. Introducción. Informe general España – Repúblicas hispanoamericanas, Madrid, Imp. de E. Maestre.
- ARENAL, C. del-SANAHUJA, J.A. (coords.) (2015) *Teorías de las relaciones internacionales*, Madrid, Tecnos.
- ARROYO ZAPATERO, L.A. (2010) “Los juristas de la Junta para Ampliación de Estudios”, REBOK, S. *Traspasar fronteras: un siglo de intercambio científico entre España y Alemania*, Madrid, CSIC, pp. 267-290.
- BUZAN, B.-LAWSON, G. (2015) *The Global Transformation. History, Modernity and the Making of International Relations*, Cambridge, Cambridge University Press.
- DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ, C. (1999) “La enseñanza de la geografía y la historia durante la II República”, *Iber: Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, n. 19, pp. 5-20.
- GAMARRA CHOPO, Y. (2011) “Rafael Altamira, un historiador del Derecho en el Tribunal Permanente de Justicia Internacional (1921-1939)”, *Revista Internacional de pensamiento político*, n. 6, pp. 303-326.
- GAMARRA CHOPO, Y. (2014) “Rafael Altamira (1866-1951), un divulgador del pacifismo”, estudio preliminar a la obra de ALTAMIRA Y CREVEA, R. *La guerra actual y la opinión pública española*, Pamplona/Madrid, Analecta/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- GAMARRA CHOPO, Y. (2015) “Rafael Altamira (1866-1951): un defensor de los Derechos Humanos en el Tribunal Permanente de Justicia Internacional”, Gamarra Chopo, Y., Fernández Liesa, C.R. (coords.) *Los orígenes del Derecho Internacional Contemporáneo. Estudios conmemorativos del Centenario de la I Guerra Mundial*, Zaragoza, Instituto Fernando El Católico, pp. 327-342.

- GATLING BOOK, J. (2016) *Utopian Dreams, National Realities: Intellectual Cooperation and the League of Nations*, University of Kentucky.
- GARCÍA SEGURA, C.-SANAHUJA, J.A., VERDES-MONTENEGRO, F.J. (2020) *100 años de relaciones internacionales: una mirada reflexiva*, Valencia, Tirant lo Blanch.
- GRANDJEAN, M. (2018) *Les réseaux de la coopération intellectuelle. La Société des Nations comme actrice des échanges scientifiques et culturels dans l'entre-deux-guerres*, tesis doctoral leída en la Universidad de Lausanne.
- GRANDJEAN, M. (ed.) (2022) *Centenary of the International Committee on Intellectual Cooperation of the League of Nations*, Geneva, United Nations Library and Archives Geneva/University of Lausanne.
- HOBSON, J.M. (2012) *The Eurocentric Conception of World Politics. Western International Theory 1760-2010*, Cambridge, Cambridge University Press.
- HULIKAL MURALIDHAR, S. (2016) "Interwar Internationalism: Origins and Impact of a 'Scientific' Approach to the Study of International Relations", *Journal of Politics & Governance*, vol. 5, n. 3, pp. 77-81.
- JOVER ZAMORA, J.M<sup>a</sup>. (1992) "Menéndez Pidal y la historiografía española de su tiempo", vv.aa. *El legado cultural de España al siglo XXI. I. Pensamiento, Historia y Ciencia*, Barcelona, Colegio Libre de Eméritos-Círculo de Lectores, pp. 43-103.
- KNTUSEN, T.J. (1997) *A History of International Relations Theory*, Manchester & New York, Manchester University Press.
- LAQUA, D. (ed.) (2011) *Internationalism Reconfigured: Transnational Ideas and Movements between the World Wars*, London, I. B. Tauris, 2011.
- LÓPEZ-OCÓN CABRERA, L. (1988) "La ruptura de una tradición americanista en el CSIC: la evanescencia de la revista *Tierra Firme*", *Arbor*, n. 631-632, pp. 387-411.
- LÓPEZ-OCÓN CABRERA, L. (2007) "El cultivo de las Ciencias Humanas en el Centro de Estudios Históricos", *Revista Complutense de Educación*, v. 18, n. 1, pp. 59-76.
- LOZANO VÁZQUEZ, A., SARQUÍS RAMÍREZ, D.J., VILLANUEVA LIRA, J.R., JORGEE, D. (2019) *¿Cien años de relaciones internacionales? Disciplinarietà y revisionismo*, Madrid, Siglo XXI.
- MIDDLE, M., NAUMANN, K. 2019) "Historians and International Organizations: the International Committee of Historical Sciences", Laqua, D., -Van Acker, W., Verbruggen, Ch. (eds.) *International Organizations and Global Civil Society. Histories of the Union of International Associations*, Bloomsbury Publishing, pp. 133-151.
- PASAMAR, G. (1998) "Los historiadores españoles y la reflexión historiográfica. 1880-1980", *Hispania*, LVIII/1, n. 198, pp. 13-48.
- PEMBERTON, J.A. (2019) *The Story of International Relations*, 3 vols., Cham, Palgrave Macmillan.
- RENOLIET, J.-J. (1999) *L'UNESCO oublié. La Société des Nations et la coopération intellectuelle (1914-1946)*, Paris, Publications de la Sorbonne.
- RIEMENS, M. (2011) "International Academic Cooperation on International Relations in the Interwar Period: the International Studies Conference", *Review of International Studies*, vol. 37, issue 02, April, pp. 911-928.

- RIETZLER, K. (2009) *American Foundations and the “Scientific Study” of International Relations in Europe, 1910-1940*, London, University College London.
- RODRÍGUEZ LAGO, J.R. (2022) *World Citizen. Salvador de Madariaga y las redes pioneras del mundialismo (1927-1950)*, Madrid, Sílex.
- SÁNCHEZ ROMÁN, J.A. (2021) *La Sociedad de Naciones y la reinención del imperialismo liberal*, Madrid, Marcial Pons Historia.
- TOURNÉS, L. (2013) *Science de l’homme et politique. Les foundations philanthropiques américaines en France au XXè siècle*, Paris, Classiques Garnier, 2013.
- TOURNÉS, L. (2016) *Les États Unis et la Société des Nations (1914-1946). Le système internationale face à l’emergence d’une superpuissance*, Berna, Peter Lang.

## MISCELÁNEA



# LA REALIDAD POLÍTICA MEXICANA EN EL PERÍODO RUIZ-CORTINISTA DE 1953-1955 DESDE LA ÓPTICA DIPLOMÁTICA FRANQUISTA

## THE MEXICAN POLITICAL REALITY IN THE RUIZ- CORTINISTA PERIOD OF 1953-1955 FROM FRANCO'S DIPLOMATIC PERSPECTIVE

JUAN RAMÓN DE ANDRÉS MARTÍN  
*Universidad Rey Juan Carlos*  
<https://orcid.org/0000-0002-1245-6940>

### RESUMEN

En este artículo nos hemos basado principalmente en los informes del diplomático español Justo Bermejo, Representante oficioso que no oficial de España en México, y en los de la Oficina de Información Diplomática, que se hallan depositados en el fondo del Ministerio de Asuntos Exteriores del Archivo General de la Administración que se encuentra en Alcalá de Henares. Junto a ellos y la consulta de la más moderna bibliografía hemos querido desentrañar hasta qué punto México, su capital sobre todo, era el centro, a través esencialmente de la Embajada de la Unión Soviética, de difusión del comunismo a toda el área americana, incluyendo por tanto los Estados Unidos, y Centro y Sudamérica. También hemos querido averiguar en qué proporción el presidente mexicano Adolfo Ruiz Cortines colaboró activamente en la cruzada anticomunista de los Estados Unidos para el mundo entero, y sobre todo para esta área americana, y si a raíz del golpe de Estado guatemalteco, de junio de 1954, impulsó, o no, aún más Ruiz Cortines esta cruzada en el interior del propio México.

**Palabras clave:** Adolfo Ruiz Cortines – Justo Bermejo – Lázaro Cárdenas – Jacobo Árbenz – Carlos Castillo Armas – Cruzada Anticomunista

### ABSTRACT

In this article we have based ourselves mainly on the reports of the Spanish diplomat Justo Bermejo, unofficial representative of Spain in Mexico, and on those of the Diplomatic Information Office, which are deposited in the fund of the Ministry of Foreign Affairs of the General Administration Archive located in Alcalá de Henares. Together with them and the consultation of the most modern bibliography, we have wanted to unravel to what extent Mexico, its capital above all, was the center, through essentially the Embassy of the Soviet Union, of the spread of communism to the entire American area, including therefore the United States, and Central and South America. We also wanted to find out to what extent the Mexican president Adolfo Ruiz Cortines actively collaborated in the anti-communist crusade of the United States for the entire world, and especially for this American area, and if as a result of the Guatemalan coup d'état of June 1954 Ruiz Cortines further promoted, or not, this crusade within Mexico itself.

**Keywords.** Adolfo Ruiz Cortines – Justo Bermejo – Lázaro Cárdenas – Jacobo Árbenz – Carlos Castillo Armas – Anti-communist crusade

## 1. INTRODUCCIÓN

Existen algunas menciones a la óptica diplomática franquista en las obras del profesor Carlos Sola Ayape, como *Entre fascistas y cuervos rojos: España y México (1934-1975)* (2008) y en *Falangista e informante del franquismo: el Padre Mateo y su viaje a México en 1947* (2016), pero en el caso concreto que nos ocupa del período ruiz-cortinista de 1953-1955 no hay ningún escrito al respecto. Después, tenemos las obras generales del periodo de Ruiz Cortines como las de los profesores Hesiquio Aguilar de la Parra (*Adolfo Ruiz Cortines: el poder con honradez*, 2020), Enrique Krauze (*La presidencia imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*, 1997), y Soledad Loaeza (“Adolfo Ruiz Cortines: entre la espada de Eisenhower y la piedra dura de la Revolución”, 2022). Además, tenemos un tratamiento de la relación de Ruiz Cortines con los Estados Unidos y el golpe guatemalteco de 1954 en los profesores Soledad Loaeza (“La fractura mexicana y el golpe de 1954 en Guatemala”, 2016) y Olga Pellicer de Brody (*El entendimiento con los Estados Unidos y la gestación del desarrollo estabilizador: 1952-1960*, 1998).

En este artículo, de esta manera, nos hemos basado principalmente en los informes del diplomático español Justo Bermejo, Representante oficioso que no oficial de España en México, y en los de la Oficina de Información Diplomática, que se hallan depositados en el fondo del Ministerio de Asuntos Exteriores del Archivo General de la Administración que se encuentra en Alcalá de Henares. Junto a ellos y la consulta de la más moderna bibliografía hemos querido desentrañar hasta qué punto México, su capital sobre todo, era el centro, a través esencialmente de la Embajada de la Unión Soviética, de difusión del comunismo a toda el área americana, incluyendo por tanto los Estados Unidos, y Centro y Sudamérica. También hemos querido averiguar en qué proporción el presidente mexicano Adolfo Ruiz Cortines colaboró activamente en la cruzada anticomunista de los Estados Unidos para el mundo entero, y sobre todo para esta área americana, y si a raíz del golpe de Estado guatemalteco, de junio de 1954, impulsó aún más Ruiz Cortines esta cruzada en el interior del propio México.

Igualmente, tratamos en este artículo de desentrañar la influencia real que tuvieron contra el curso de esta acción anticomunista gubernamental los muy izquierdistas, casi comunistas, expresidente Lázaro Cárdenas y el líder del Partido Popular Vicente Lombardo Toledano. Finalmente, nos proponemos estudiar hasta qué grado el presidente Ruiz Cortines y todo su gabinete reconocieron o no al Régimen español de Franco, o si por el contrario adoptaron una postura ambigua hacia el mismo cuando no de claro rechazo.

## 2 LA INFILTRACIÓN COMUNISTA EN MÉXICO

Desde 1946 el gobierno mexicano apoyó sin duda alguna la cruzada anticomunista impulsada por los Estados Unidos, coincidiendo con el final del sexenio cardenista, radical y revolucionario en política internacional. De esta manera el anticomunismo quedó establecido como un pilar básico de la relación bilateral entre ambos países. Esta alianza anticomunista produjo tres repercusiones internas: la Iglesia católica recuperó el papel de actor político; se dismanteló por completo la coalición cardenista; y finalmente el movimiento obrero se subordinó a la autoridad presidencial <sup>1</sup>.

En marzo de 1954 los secretarios de Relaciones Exteriores americanos asistieron en Caracas a la X Reunión Interamericana, en la cual los Estados Unidos presionó fuertemente para que los gobiernos iberoamericanos combatieran el comunismo. Los delegados mexicanos y a su cabeza el secretario Luis Padilla Nervo afirmaron ante esta presión que lo que realmente había que incentivar era el progreso económico como mejor antídoto contra el comunismo. Asimismo, el presidente mexicano Ruiz Cortines le dijo a Richard Nixon que lo que había que erradicar en México era el *hambrismo* para que de esta manera no se dieran los demás *ismos*. También Daniel Cosío Villegas en su ensayo sobre el comunismo de 1955 afirmaba que había cuatro factores que podían instaurar un régimen comunista en Iberoamérica: la desesperación ante las soluciones del liberalismo económico; las hazañas rusas en la Segunda Guerra Mundial; la aparición del revolucionario profesional; y la enorme brecha económicas entre los Estados Unidos y estos países iberoamericanos <sup>2</sup>.

El secretario de Estado estadounidense, Dulles, toleraba los desplantes de independencia que hacían los mexicanos en las reuniones internacionales, sobre todo en la ONU, porque sabía que estaban dirigidos a contentar a la opinión pública mexicana, siendo además contrapeso al siempre radical expresidente Lázaro Cárdenas. De esta manera, Dulles sabía con certeza que en caso de necesidad México se pondría al lado de los Estados Unidos combatiendo lealmente al comunismo <sup>3</sup>.

Padilla Nervo en un discurso que pronunció el 8 de marzo, en esta reunión de Caracas, afirmó que México no tenía problemas ideológicos con el marxismo o la Revolución Soviética, porque la Revolución Mexicana aseguraba una estructura inmovible, con una buena orientación social, y con una conjugación correcta entre la libertad y el orden, y entre la acción del Estado con la del individuo. El 13 de marzo se votó la Resolución XCIII, denominada *Declaración de Solidari-*

---

<sup>1</sup> Loeza, 2013, p. 48.

<sup>2</sup> Krauze, 1997, pp. 226-228. Vid. también Aguilar de la Parra, 2020, pp. 211-212.

<sup>3</sup> Loeza, 2022, pp. 448-449. Vid. también Loeza, 2016, pp. 725-791.

*dad para la Preservación de la Integridad Política de los Estados contra la intervención del Comunismo Internacional*. Los iberoamericanos ante ésta expresaron su inquietud de que dicha resolución sirviera para intervenir en los asuntos internos de cada país. Sin embargo, obtuvo 17 votos a favor, Guatemala votó en contra, y Argentina y México se abstuvieron <sup>4</sup>.

Pasada la crisis guatemalteca de junio de 1954, con la caída del presidente comunista Árbenz, el presidente Ruiz Cortines endureció la represión contra los comunistas. De esta manera a finales de 1954 solo quedaban cuatro democracias en Iberoamérica: Brasil, Chile, Costa Rica y Uruguay. En 1955 los gobiernos de Brasil y Chile prohibieron las reuniones hemisféricas patrocinadas por los comunistas. Sólo Argentina, México y Uruguay mantenían relaciones diplomáticas con la URSS. Un informe estadounidense de diciembre de 1955 alertaba de que muchos comunistas trabajaban anónimamente y explotaban la *yancofobia* disimuladamente, ocultos tras la pantalla de supuestas organizaciones de trabajadores e intelectuales <sup>5</sup>.

En un informe de junio de 1953 dirigido al Jefe del Estado español, Francisco Franco, se señalaba que el diario mexicano *Excelsior* refería que México había sido convertido en una especie de “base de operación para las maniobras comunistas en el continente americano”, pudiéndose asegurar la “existencia de una vasta conspiración comunista dirigida por el Kremlin”. De esta manera, cuando fue nombrado embajador de la URSS en México el señor Onumansky, la Embajada soviética se convirtió en un “centro de actividades que llegó a influir en la vida social mexicana”. Y este peligro no solo se limitaba a México sino que alcanzaba a todos los países americanos. Y frente a ello México no se oponía, sino que incluso les expresó su “simpatía oficial” concediéndoles puestos con “prodigalidad” en la rama educativa como en las organizaciones “consagradas a propagar ideas comunistas”. Se podía además constatar la presencia en estos cargos gubernamentales de “prominentes agitadores que siempre estuvieron al servicio de Rusia”. Y esto también podía advertirse en la política mexicana, pues mientras “por un lado se compromete con las democracias firmando Tratados de solidaridad, por otro se derrite en consideraciones para aquellos que tratan de quebrantar la unidad nacional y extender en los países americanos las ideas preparatorias para la esclavilización comunista” <sup>6</sup>.

De esta manera, continuaba el informe, en Cuernavaca, ciudad al sur de la capital mexicana, se reunía con frecuencia un grupo numeroso de comunistas

---

<sup>4</sup> Loaeza, 2022, pp. 454-456.

<sup>5</sup> *Ibidem*, pp. 475-476.

<sup>6</sup> Nota informativa para Su Excelencia, Madrid, 15 de junio de 1953. AGA, MAE, caja 82/9726, exp. 14.

extranjeros con el objetivo de extender la “campaña subversiva” por todos los países iberoamericanos. Estas *juntas* las convocaba sobre todo el *grupo de progresistas norteamericanos*, integrado en su mayor parte por extranjeros “repudiados” de los Estados Unidos, siendo uno de los más “poderosos” por los grandes recursos económicos que poseía, y cuyos miembros dependían directamente de las Embajadas de Polonia y Checoslovaquia en México. Colaboraba con este grupo Vicente Lombardo Toledano, dirigente del Partido Popular mexicano. Muchos miembros de este grupo habían ocupado “puestos prominentes” en los núcleos comunistas de los Estados Unidos y países europeos, siendo mayor su “peligrosidad” por la gran experiencia que ya tenían. La “meta” que perseguían estos comunistas era la de causar “trastornos” a los gobiernos establecidos y aumentar así el número de afiliados y simpatizantes. De esta manera, sus organismos se clasificaban en dos tipos: los que agrupaban a personas convencidas de las ideas comunistas y dispuestas a cumplir las comisiones que se les encargara, y aquellos que reunían a personas de cierto fuste intelectual para “atraer a los incautos que se dejen deslumbrar con su palabrería”. Estas dos tendencias estaban representadas en México por el Partido Comunista Mexicano y por el Instituto de Intercambio cultural mexicano-ruso <sup>7</sup>.

Así, proseguía el informe, mientras la Embajada rusa tenía la orden de organizar actos y festivales para que asistieran personas no conectadas al comunismo, a los que se trataría de “hacer simpatizar con dicha ideología”, el Partido Comunista mexicano provocaría “disturbios” amparándose en otras organizaciones como la intervención en “revueltas estudiantiles”. Todos estos agentes recibían sus instrucciones a través de las Embajadas de Polonia y Checoslovaquia que, a su vez, las recibía de la Embajada de la URSS y del Kremlin. A la sazón, el dinero lo proporcionaban los simpatizantes de la URSS y el Kremlin. Al respecto la “misión roja” en Iberoamérica, y sobre todo en México, creaba constantemente “nuevos organismos” para conseguir sus fines. Así Lombardo Toledano creó el CTAL (Confederación de Trabajadores de América Latina), con delegaciones en casi toda América del Sur, la Unión Democrática Centroamericana, y las Juventudes Socialistas, cuyos miembros eran “gente dispuesta a todo” y formadas en su mayoría por “jóvenes españoles refugiados políticos”. Asimismo, el Partido Popular había creado los siguientes organismos, que “controla perfectamente”: el Comité mexicano pro-paz, el Movimiento de la Juventud Popular, la Confederación de Jóvenes mexicanos, la Universidad Obrera de México, y la Unión General de Obreros y campesinos mexicanos. Asimismo, cabía señalar que al amparo del Partido Comunista mexicano habían surgido los

---

<sup>7</sup> Ídem.

nuevos grupos de América del Sur: el Partido Vanguardia Popular, de Costa Rica; la Acción Revolucionaria Cubana; y el Partido Socialista Popular, dominicano <sup>8</sup>.

Todas estas informaciones, continuaba el informe, habían sido reveladas por *Excelsior*, y Ezequiel Padilla, excandidato a la Presidencia de la República mexicana, declaró que “América entera está a merced de la Quinta Columna”, alertando de que la “propaganda y penetración comunista” progresaba en todo el mundo con “maestría y actividad”, destacando por contraste el descuido de los pueblos libres. De hecho, si se llegaba a demostrar la “veracidad absoluta de estas informaciones”, en las cuales los privilegios de las Embajadas se utilizaban en contra de la seguridad de México y del Continente, el “Gobierno tomaría las decisiones procedentes en tales casos”. Sin embargo, por su parte el secretario general del Partido Comunista mexicano, Dionisio Encinas, declaró “falso” el contenido de todas estas informaciones, acusando a los Estados Unidos de tener en territorio mexicano más de cinco mil policías del FBI <sup>9</sup>.

En febrero de 1954 el diplomático español Justo Bermejo informaba reservadamente al ministro, que parecía “evidente” que México era el “centro de reunión y distribución” de todos los agentes soviéticos que actuaban tanto en los Estados Unidos como en la América Española. De esta manera, de la embajada de la URSS en la capital mexicana dependían 32 núcleos comunistas distribuidos en México, los Estados Unidos y en Centro y Sudamérica. Sin embargo, era raro que la Embajada rusa interviniera directamente en estas actividades, sino lo que hacía era actuar a través de las Legaciones de Checoslovaquia y Polonia, estando en contacto permanente con esta última tanto el partido comunista mexicano como el Partido Popular. Casi no pasaba un día sin que llegaran a México “agentes rojos” procedentes de diferentes países de Europa, los cuales partían inmediatamente hacia Estados Unidos o Sudamérica. Una de estas 32 organizaciones era el *Instituto Cultural de Intercambio Mexicano-Ruso* integrada por varios intelectuales<sup>10</sup>. Los grupos más importantes eran el Partido Comunista Mexicano y el Partido Popular, con “misiones distintas”, y estando ligados “íntimamente” a la Liga Popular Israelita de México, a los grupos de refugiados españoles, al Partido Obrero y Campesino de México, y a los Progresistas norteamericanos<sup>11</sup>. A su vez del Partido Comunista Mexicano dependían múltiples

---

<sup>8</sup> Ídem.

<sup>9</sup> Ídem.

<sup>10</sup> Entre otros, Luis Chávez Orozco, Víctor Manuel Villaseñor, Ricardo J. Zevada y Ángel Basols Batalla.

<sup>11</sup> Informe reservado del Consejero de Embajada, Justo Bermejo, al ministro español de Asuntos Exteriores, México, 16 de febrero de 1954. AGA, MAE, caja 82/9726, exp. 14.

organizaciones<sup>12</sup> y ejercía el “control de los elementos rojos infiltrados en las organizaciones estatales y en los sindicatos”. Asimismo, el Partido Popular tenía la dirección de varios grupos<sup>13</sup>.

Cuando la Unión Soviética, continuaba Justo Bermejo, mandó a México como Embajador a Umansky lo hacía “movida por planes de gran alcance”. Umansky fue escogido entre lo más selecto del Cuerpo Diplomático Comunista, poseía “excepcionales aptitudes” convirtiendo pronto a la Embajada rusa en un “foco de intensas actividades”. Sin embargo, cuando se dirigía a Centroamérica, llevando “fondos abundantes y mucho material de propaganda”, perdió la vida. Al respecto los “sucesores” de Umansky han cambiado de estilo, pero no de “tendencia”. Además, tanto la Embajada rusa como la de sus países satélites “publican y distribuyen folletos y revistas dedicados al proselitismo, ante la cómplice indiferencia de este Gobierno”, llegando a un volumen como no existe “en ningún otro país de este lado de la Cortina de Hierro”<sup>14</sup>.

Asimismo, proseguía Justo Bermejo, entre los comunistas mexicanos y los “grupos rojos más fuertes de los Estados Unidos” servían de enlace una serie de agentes “poco conocidos y que procuran pasar inadvertidos”<sup>15</sup>. También radicaba en México el coronel Julio López Masegoz, que en varias ocasiones había tratado de provocar “revoluciones” en Santo Domingo, Cuba y Venezuela, y que estaba en relación con un conocido traficante de armas llamado Wilson Brown. Asimismo, Luis Cardoso Aragón, del partido comunista de Guatemala, y René Arteaga, del de El Salvador, estaban en constante comunicación con el Partido Comunista Mexicano, del que recibían “instrucciones”. Vicente Lombardo Toledano, dirigente del Partido Popular, había creado principalmente la CTAL, que tenía “delegaciones” en toda Hispanoamérica, y la Unión Democrática de Centroamérica, que dirigía “personalmente”, y a la que pertenecían los guatemaltecos Amparo Cozamaloapa y su amante Dagoberto Marroquín, los cuales prestaban sus servicios en la Embajada rusa de la capital mexicana<sup>16</sup>.

---

<sup>12</sup> Las Juventudes Socialistas, a las que pertenecían mexicanos y asilados españoles, los Partidos Comunistas de Cuba, Guatemala, Costa Rica, El Salvador, Panamá, Venezuela, Bolivia, Perú, Brasil, Chile y Argentina; *Vanguardia Popular* de Costa Rica; *Acción Revolucionaria* de Cuba; *Partido Socialista Popular Dominicano* y la *Unión Democrática Centroamericana*.

<sup>13</sup> La CTAL, el Movimiento de la Juventud Popular, el Comité Mexicano Pro-Paz, la Confederación de Jóvenes Mexicanos, la Universidad Obrera, y la Unión General de Obreros y Campesinos Mexicanos.

<sup>14</sup> Informe reservado del Consejero de Embajada, Justo Bermejo, al ministro español de Asuntos Exteriores, México, 16 de febrero de 1954. AGA, MAE, caja 82/9726, exp. 14.

<sup>15</sup> Estos eran John Roberts, Hugo Geller, Edward Strickland, Maurice Becker, Jack Levine y Ryans Lusins.

<sup>16</sup> Informe reservado del Consejero de Embajada, Justo Bermejo, al ministro español de Asuntos Exteriores, México, 16 de febrero de 1954. AGA, MAE, caja 82/9726, exp. 14.

Después, continuaba en su informe Justo Bermejo, en Cuernavaca, en Taxco y en otros centros de turismo se reunían a veces comunistas extranjeros que se hacían pasar por “turistas adinerados”, y que “gozando de absoluta impunidad” celebraban juntas y tomaban acuerdos para la actividad comunista en el continente americano. Los estadounidenses que participaban en dichas reuniones solían pertenecer al Partido Progresista de Estados Unidos. Asimismo, el *Club Progresista Norteamericano* estaba en relación con la Universidad Obrera de México, destacando en este grupo “importantes agentes comunistas”<sup>17</sup>. También se podía decir que más de quinientos comunistas prestaban sus servicios en las dependencias oficiales mexicanas. Sobre todo, en la Secretaría de Educación, donde el Jefe del Departamento de Escuelas Primarias, Eliseo Bandala, ejercía una “influencia, de clara procedencia soviética, que resulta nefasta para la niñez”. Igualmente, en la Universidad y sobre todo en el Politécnico también estaban desarrollando los “rojos una gran campaña de propaganda y proselitismo”<sup>18</sup>.

Por todo ello, en este informe de Justo Bermejo se podía ver claramente “lo avanzado y bien organizado que se encuentra el proceso de *sovietización* en México”. Bermejo cerraba su informe exponiendo los seis “factores decisivos en el continuo progreso del comunismo en México”, y que si no fuera por la vecindad de los Estados Unidos sería una “República Soviética, sin ningún género de más-caras ni atenuantes”:

“El dinero que la URSS derrocha en este país de ambiente propicio; el ateísmo e ideología marxista de los gobernantes; la doctrina revolucionaria del PRI, partido oficial y rector de la política del Estado; la presencia de la sombra funesta de Lázaro Cárdenas, cuya influencia entre bastidores es poderosísima; la existencia de más de quince mil rojos españoles repartidos en las más diversas actividades, y la enorme masa hambrienta y miserable que constituye la inmensa mayoría del pueblo mexicano”<sup>19</sup>.

En mayo de 1954, en contrapartida a lo visto, la Oficina de Información Diplomática avisaba de que en los últimos cuatro días de ese mes se iba a celebrar en la capital mexicana un Congreso Anticomunista, el primero de “esta índole” en Hispanoamérica, al que habían sido invitadas todas las repúblicas americanas. Los promotores de esta iniciativa pertenecían al Frente Popular Anticomunista Mexi-

---

<sup>17</sup> Como eran George y María Oppen; Charles Time (a) *Charles Walthald* y su esposa Ruth, el Director Teatral japonés Seki Sano; el autor teatral español Max Aub, Abrah Magil, corresponsal del *Daily Worker*; Charles Forbill, profesor de la Universidad Obrera; el húngaro Ladzlo Radvani; el polaco Heneri Balizky, etc. ... Colaboraba con todos ellos y servía de enlace con Lombardo Toledano, el escritor Ralph Roeder, autor de la conocida obra *Juárez y Lincoln*, ...

<sup>18</sup> Informe reservado del Consejero de Embajada, Justo Bermejo, al ministro español de Asuntos Exteriores, México, 16 de febrero de 1954. AGA, MAE, caja 82/9726, exp. 14.

<sup>19</sup> Ídem.

cano. Se daba por “segura la concurrencia de todas las naciones americanas”, porque si había grupos que obedecían “a las consignas e instrucciones que emanan de Moscú”, existían igualmente “organizaciones patrióticas, de hondo sentir nacionalista, adversas al comunismo internacional”. El primordial objetivo que perseguía el aludido Congreso, sería “no permitir que se incrusten células comunistas en los grupos que forman el conglomerado activo de los países americanos, y trabajar porque cada uno de estos tome medidas para combatir la infiltración de elementos del Kremlin”. La invitación había sido especialmente dirigida a “todas las centrales obreras, campesinas, burocráticas, estudiantiles, profesionales e intelectuales en general, así como a cuantas fuerzas organizadas se hayan significado por su tendencia anticomunista”<sup>20</sup>.

Con este motivo, proseguía la Oficina de Información Diplomática, y después de su gira por todo el continente americano se dirigirían a México diversas “personalidades”<sup>21</sup> para participar en dicho evento. El Congreso contaba con el “completo apoyo” del gobierno de Ruiz Cortines, y todos sus gastos serían costeados por el Estado. A la sazón el Frente Popular Anticomunistas de México era una “agrupación autónoma, sin vinculaciones con el Gobierno”, y que contaba con medio millón de afiliados. Finalmente, en Venezuela, los señores Coronado y Ávila, antes citados, habían mantenido conversaciones con los dirigentes del COPEI (Comité de Organización Política Electoral Independiente, conocido también como Partido Socialcristiano o Partido Verde), con agrupaciones de trabajadores, y con algunas personalidades, como Monseñor Pellín, a las que habían cursado invitaciones para asistir al citado Congreso<sup>22</sup>.

En julio de 1954 el diplomático Justo Bermejo escribía al ministro que, con ocasión del fallecimiento de Frida Kahlo, *compañera* del conocido pintor mexicano Diego Rivera, se organizó el día 14 en el Instituto Nacional de Bellas Artes de la capital mexicana una “ceremonia del más puro estilo soviético”. Había colocadas banderas de la URSS, y asimismo una bandera soviética cubría el ataúd de la difunta, a pesar de ser ésta de nacionalidad mexicana. El himno de México fue “ahogado” por la mayoría que entonó *La Internacional*. Entre las personas presentes estaban el Embajador de Rusia, los expresidentes de la República, General Lázaro Cárdenas y el Sr. Portes Gil, y el director del Instituto Nacional de Bellas

<sup>20</sup> Nota para la Superioridad de la Oficina de Información Diplomática, Madrid, 24 de mayo de 1954. AGA, MAE, caja 82/9726, exp. 14.

<sup>21</sup> Como Florencio Ávila Sánchez, exdiplomático y Secretario de Relaciones Públicas del Frente Popular Anticomunista de México, y Luis Coronado Lira, político guatemalteco exilado. También asistirían el Dr. Emilio Frugoni, político socialista uruguayo y exembajador de su país en la URSS, Pimentel Brandao, exembajador del Brasil en Rusia, y Andrés de Sica, exembajador de Argentina en la URSS.

<sup>22</sup> Nota para la Superioridad de la Oficina de Información Diplomática, Madrid, 24 de mayo de 1954. AGA, MAE, caja 82/9726, exp. 14.

Artes, Sr. Iduarte. Este hecho puso de manifiesto el “filocomunismo dominante en un importante sector gubernamental”, produciendo “disgusto en los medios más sensatos y verdadera indignación en otros muchos”. A la sazón los partidos de oposición “protestaron enérgicamente por lo ocurrido”. Por esta razón, el Gobierno “asustado por esta reacción y movido por el temor de que el disgusto de los Estados Unidos, ante esta nueva manifestación pro-comunista, pudiera acarrearle desagradables consecuencias”, anunció el día 16 la “fulminante destitución” del director de dicho Instituto, Andrés Iduarte, decretada por el Secretario de Educación, Sr. Ceniceros<sup>23</sup>.

También en este mismo mes de julio escribía Bermejo al ministro que la Unión Nacional Sinarquista (UNS), partido mexicano de oposición “cuyos programas están prácticamente calcados de los de la Falange Española”, había entregado a la Secretaría de Gobernación una lista en la que constaban los nombres de una serie de funcionarios públicos que desempeñaban cargos de responsabilidad en la Administración de este país y que eran “militantes o simplemente simpatizantes del comunismo”. Dicha lista había sido publicada por los diarios de la capital mexicana *Excelsior* y *El Zócalo*, enviando al ministro la aparecida en este primer diario<sup>24</sup>.

En este mismo sentido Bermejo escribía al ministro que el expresidente de la República mexicana, General Lázaro Cárdenas, había presentado la dimisión de su cargo oficial de vocal ejecutivo de la Comisión del Tepalcatepec, dependiente de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, aunque todavía no había sido aceptada. Dicha renuncia obedecía a la gran campaña que se estaba llevando a cabo contra el citado General como consecuencia de haber asistido al acto comunista organizado en el Instituto Nacional de Bellas Artes con motivo del funeral de Frida Kahlo, “concubina del pintor Diego Rivera” y también por figurar Cárdenas en “la lista de comunistas infiltrados en el Gobierno”, presentada por la Unión Nacional Sinarquista a la Secretaría de Gobernación<sup>25</sup>. Esta lista, por cierto, había sido rechazada por el titular de dicha Secretaría, Ángel Carbajal, “sin realizar investigación alguna sobre los acusados y con la simple y rotunda afirmación de que ninguno de ellos es adicto al comunismo”<sup>26</sup>.

---

<sup>23</sup> Oficio del Ministro Representante de España, Justo Bermejo, al ministro español de Asuntos Exteriores, México, 19 de julio de 1954. AGA, MAE, caja 82/9726, exp. 14.

<sup>24</sup> Oficio del Ministro Representante de España, Justo Bermejo, al ministro español de Asuntos Exteriores, México, 26 de julio de 1954. AGA, MAE, caja 82/9726, exp. 14.

<sup>25</sup> Con 150 funcionarios federales que estaban considerados como “militantes o adheridos a organizaciones comunistas”. En la lista se encontraban entre otros: el Dr. Luis Padilla Nervo, Ministro de Relaciones Exteriores; Gilberto Loyo, Secretario de Economía; Eduardo Chávez, Secretario de Recursos Hidráulicos, etc.

<sup>26</sup> Despacho del representante español, Justo Bermejo, al ministro de Asuntos Exteriores, México, 28 de julio de 1954. AGA, MAE, caja 82/9734, exp. 3.

Lázaro Cárdenas, al dimitir, continuaba Justo Bermejo, había hecho unas declaraciones publicadas por la prensa de ese día, en las que calificaba de “intriga” las acusaciones de que había sido objeto y en las que hacía “una nueva profesión de fe en lo que se refiere a su fidelidad a las doctrinas de la Revolución Mexicana”. Volvía a salir en defensa del “desaparecido Gobierno comunista de Guatemala” (el del expresidente Árbenz) y procuraba justificar su asistencia al hecho de que el féretro de ésta estuviese envuelto en una bandera soviética. El autor de las referidas declaraciones concluía éstas “manifestando su incondicional y amistosa adhesión al Presidente Ruiz Cortines”. El “evidente desprestigio” de Cárdenas que los hechos que quedan señalados habían ocasionado y la “violenta reacción anticardenista” de una gran masa de mexicanos redundaba, como era lógico, “en favor nuestro, pues según es sabido, Lázaro Cárdenas es quizás el más encarnizado enemigo de nuestro régimen (el de Franco) y el más decidido protector de los refugiados rojos y del mito de la *República en el exilio*”<sup>27</sup>.

En agosto de 1954 la Oficina de Información Diplomática exponía que para nadie era un secreto que el General Cárdenas constituía en México “como un cuarto poder cuya fuerza es difícil de valorar, pero que nadie se atreve a discutir”. Los anticomunistas mexicanos, “sistemáticamente, vienen señalándole como la cabeza oculta de todos los grupos izquierdistas y comunizantes del país”. Cuando se produjo la invasión de Guatemala por las *Fuerzas del Ejército Libertador* de Castillo Armas, dirigió un “mensaje de apoyo” al Gobierno comunista de Jacobo Árbenz. Además, su participación en el sepelio soviético de Frida Kahlo había sido “suficiente para que se le involucrase en una violenta campaña anticomunista desarrollada por diversas organizaciones de derecha” y por partidarios del expresidente Miguel Alemán. Este presentó la dimisión del único cargo que ostentaba: la de Director del proyecto hidroeléctrico y de regios de Tepalcatepec. Al final, el Presidente Ruiz Cortines decidió rechazar la renuncia del expresidente de la República y confirmarle en su cargo, “basándose en que lo había desempeñado a plena satisfacción”. Al parecer el gobierno mexicano estaba también “evolucionando hacia la derecha en su política internacional”, como lo demostró en la Conferencia de Caracas al “abstenerse” de votar la célebre Declaración anticomunista<sup>28</sup>.

También en este mes de agosto Justo Bermejo exponía al ministro que, aun cuando hace unos días había aparecido en la prensa una nota de la Secretaría de Gobernación mexicana, afirmando que sólo se daría entrada en México a los “refugiados procedentes de Guatemala que sean nativos de América”, lo cierto es

<sup>27</sup> Ídem.

<sup>28</sup> Informe de la Oficina de Información Diplomática, 9 de agosto de 1954. AGA, MAE, caja 82/9734, exp. 3.

que estaban “viniendo los españoles de la lista que se detalla a continuación”. Todos ellos habían estado “implicados en las actividades del régimen pro-comunista de Árbenz y en su mayoría eran militantes del propio Partido Comunista”. Y pronto serían admitidos en México. A continuación, hacía constar efectivamente esta *lista de los españoles asilados en la Embajada de México en Guatemala*, con una relación de 88 nombres. El citado en el lugar 67, Rafael de Buen y Lozano, se aseguraba que era el Delegado de la Komintern en Guatemala, con “mando incluso sobre los jefes rojos locales”. El señalado con el número 10, Antonio Román Durán, se afirmaba que fue el “creador de las *checas* y que asistía a los tormentos como experto en resistencia humana, habida cuenta su calidad de médico”. Y a continuación daba también una lista de nueve *comunistas españoles que actuaban en Guatemala y cuyo paradero se desconoce, aunque se supone que algunos ya están en México*<sup>29</sup>.

### 3. RELACIONES CON LOS ESTADOS UNIDOS

La idea principal del Gobierno de Ruiz Cortines era tener un entendimiento práctico con los Estados Unidos para que México obtuviera ventajas económicas en pro de su industrialización, pero que al mismo tiempo pudiera discrepar de la política interamericana de los Estados Unidos, manteniendo sus tradiciones nacionalistas. De esta manera, el presidente Ruiz Cortines acudió el 19 de octubre de 1953 a la inauguración de la presa Falcón, en la frontera de Coahuila con Texas, por invitación del presidente estadounidense Eisenhower. Se trató de una ceremonia breve y sencilla y así se lo comunicó Ruiz Cortines a su secretario de Gobernación, Padilla Nervo. A pesar de ello, el resultado del evento fue muy positivo y lleno de cordialidad, lo cual se reflejó en los siguientes encuentros entre ambos mandatarios en Virginia y Panamá<sup>30</sup>.

---

<sup>29</sup> 1 – Ceano Ahijado: Graduado como Agente internacional en la escuela Lenin, de Moscú (.) 2 – Agustín Jampa: Conocido agitador, propietario de un restaurante y reclamado en México por rapto, trata de blancas y tráfico de drogas heroicas (.) 3 – Valentín Cuatango: Periodista y propietario de una imprenta; trabajaba en el Diario de la Mañana; fue expulsado de Venezuela en 1949 (.) 4 – Francisco Fernández: Empleado del Seguro Social, su principal actividad era la agitación agraria en Santa Lucía Cotz (.) 5 – Manuel Rodríguez: Catalogado como Agente peligroso, actuaba como agitador en Santa Bárbara, Such (.) 6 – Carlos Serrano: Periodista que firmaba con el pseudónimo *Cantaclaro* (.) 7 – Fernando Revueltas: Personaje importante del llamado Frente Democrático de Exiliados Americanos y Españoles (.) 8 – Pura de Revueltas: Dedicada a actividades de proselitismo comunista (.) 9 – María de Sellarés: Exdirectora de Belém, introdujo la propaganda comunista en dicho Centro de educación; responsable del envío de niños españoles a Rusia durante la guerra civil (Informe del Ministro Representante de España, Justo Bermejo, al ministro español de Asuntos Exteriores, México, 25 de agosto de 1954. AGA, MAE, caja 82/9754, exp. 83).

<sup>30</sup> Aguilar de la Parra, 2020, pp. 210-211.

Asimismo, se puede constatar que en 1954 los Estados Unidos eran el principal destino de las exportaciones mexicanas (74 %), y el origen del mayor porcentaje de sus importaciones. Las inversiones de capital estadounidense habían aumentado significativamente, al igual que los créditos que el Gobierno mexicano había establecido con la banca privada de los Estados Unidos. Igualmente, los intercambios comerciales entre ambos países habían subido notablemente, y el turismo procedente de Estados Unidos era ya una fuente destacada de divisas para México<sup>31</sup>.

Sin embargo, la Oficina española de Información Diplomática exponía en junio de 1954 que todo parecía indicar que existía un “sentimiento antinorteamericano en México”. Los funcionarios del Gobierno mexicano habían rechazado “tales opiniones negándolas fundamento”, mientras que los diplomáticos estadounidenses se negaban a “discutir el asunto”. Pero la Oficina informaba nada menos que de seis incidentes principales que probaban esta afirmación. En el primero, la Secretaría de Gobierno mexicana se había negado a conceder visados a los técnicos y administradores estadounidenses que ocupaban importantes posiciones en las empresas comerciales de los Estados Unidos. En el segundo, la Secretaría mexicana de Salubridad Pública se había negado a aceptar una oferta hecha por la CARE (organización caritativa estadounidense) para suministrar gratis una gran cantidad de leche en polvo a los niños mexicanos de las escuelas públicas. Una oferta similar, hecha recientemente por el Fondo de Emergencia para la Niñez de la ONU, fue también rechazada, y esto sirvió de “fundamento” a un funcionario del Gobierno mexicano para explicar a los estadounidenses que no debían suponer que se trataba de una medida contra ellos, sino que era una norma de la política de Ruiz Cortines<sup>32</sup>.

En el tercero, continuaba la Oficina de Información Diplomática, la Feria Comercial Mexicana que debía haberse celebrado entre el 10 y el 30 de mayo de 1954 en los terrenos de la nueva Ciudad Universitaria de la capital mexicana, fue suspendida. Luis Alcázar, Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios Mexicanos, declaró que “los estudiantes no permitirán que se celebren nuevas muestras en la Ciudad Universitaria porque ellas estorban el funcionamiento normal de las clases y porque una gran mayoría de los universitarios consideran una ofensa para México exponer productos de un país imperialista y estiman que es un insulto para la dignidad del país y de la Universidad el hacer de un templo del saber y de la cultura, un vulgar mercado”. En el cuarto, la devaluación del peso mexicano, efectuada por Ruiz Cortines, que había creado un “clima de desconcierto y temor en los círculos económicos”, había sido considerada por algu-

---

<sup>31</sup> Loaeza, 2022, p. 448.

<sup>32</sup> Nota para la Superioridad de la Oficina de Información Diplomática, Madrid, 23 de junio de 1954. AGA, MAE, caja 82/9726, exp. 14.

nos diarios conservadores como el resultado de las “medidas de represalia” tomadas por los Estados Unidos con el país por la falta de cooperación mexicana en la Conferencia Interamericana de Caracas (marzo de 1954). Como se recordará México y la Argentina se abstuvieron de votar la declaración anticomunista presentada por Foster Dulles, Secretario de Estado estadounidense<sup>33</sup>.

En el quinto, proseguía la Oficina de Información Diplomática, las dificultades puestas por los estadounidenses para llegar a un “arreglo justo” en el problema social de los millares de braceros que cruzaban todos los meses la frontera para ir a trabajar como peones en modestas tareas en la vecina nación, dieron lugar durante seis semanas a “enérgicos comentarios” en toda la prensa mexicana. Este problema era “tan sangrante y afecta a tantos millones de mexicanos que debe ser tratado con suma delicadeza, aunque hasta ahora no se ha seguido tal criterio”. En el sexto, media docena de pesqueros estadounidenses habían sido capturados realizando sus tareas dentro de las aguas territoriales y muy cerca de la costa mexicana. Por tratarse de otro problema que llevaba ya mucho tiempo pendiente y que daba lugar a “continuos incidentes”, la prensa de la capital mexicana había vuelto a dirigir “inectivas” contra los Estados Unidos. Finalmente, la Oficina comentaba que “suponer que se trata únicamente de una maniobra dirigida por los comunistas y que tales medidas o acusaciones son falsas es un error”. En la campaña antiestadounidense intervenían y a veces dirigían los ataques principalmente los “diarios católicos y conservadores”, pero lo que era “también indudable es que los comunistas están aprovechando la ocasión”<sup>34</sup>.

Sin embargo, en agosto de 1954 Justo Bermejo pudo apreciar por dos hechos que había un “acercamiento” entre los Gobiernos de México y Estados Unidos. El primero consistía en la invitación cursada por el Gobierno mexicano al General Ridgeway y otros cuatro Generales de los Estados Unidos, para que asistieran al aniversario nacional del 16 de septiembre, día de la Independencia de México. El segundo, que Bermejo consideraba “mucho más importante”, era el crédito otorgado por el Banco de Importación y Exportación, a los ferrocarriles del Pacífico, por la suma de 61 millones de dólares, “prueba de la confianza que el Gobierno americano empieza a tener en el porvenir económico de esta Nación”<sup>35</sup>.

Sin embargo, y como contrapartida, Bermejo escribía este mismo mes al ministro que su “particular impresión” era que el Embajador de los Estados Unidos estaba “completamente desengañado de la política personal” que había seguido con México. El Embajador estaba “completamente convencido” de que después

---

<sup>33</sup> Ídem.

<sup>34</sup> Ídem.

<sup>35</sup> Informe del Ministro Representante de España, Justo Bermejo, al ministro español de Asuntos Exteriores, México, 25 de agosto de 1954. AGA, MAE, caja 82/9754, exp. 83.

de los sucesos de Guatemala “sobrevendría un distanciamiento” entre el General Lázaro Cárdenas y el Presidente Ruiz Cortines, “cuando la triste realidad es que por no haberle aceptado la renuncia como funcionario del Gobierno, ha sucedido todo lo contrario”. De hecho, en el “actual momento”, como le confirmaba el Lic. Rogelio de la Selva, Secretario Particular que fue del Presidente Alemán, el citado General “tiene más influencia que nunca”<sup>36</sup>.

Finalmente, hacia diciembre de 1954 la Oficina de Información Diplomática parecía acercarse a la verdadera naturaleza del problema cuando afirmaba que “el ambiente político sigue enrarecido, ya que mientras se negocian acuerdos con Norteamérica, Cárdenas entra en liza para hostilizar al Gobierno contra los Estados Unidos”. Todo esto ocurría mientras se preparaba un Congreso Pro-Paz, en vísperas de elecciones, cuando Alemán regresaba de un viaje por Sudamérica “como hombre de Washington” y Ruiz Cortines “intenta sacar de las urnas la fuerza de que carece”. La situación, cuando a Ruiz Cortines aún le quedaban cuatro años de mandato, “no puede ser más compleja y delicada”. El problema del pacto militar americano-mexicano podía ser la “clave del régimen revolucionario”. Estados Unidos no seguiría apoyando al Gobierno si no contaba con “seguridades al respecto, pero es improbable que el equipo de Cortines acepte tal paso”. De hecho, “recientes declaraciones de Cárdenas pueden ser interpretadas como una advertencia hacia el pacto con Norteamérica”<sup>37</sup>.

#### 4. PERFIL POLÍTICO DEL GOBIERNO MEXICANO DE RUIZ CORTINES

En enero de 1953, la Oficina de Información Diplomática exponía desde Madrid que Vicente Lombardo Toledano, el “desprestigiado dirigente sindical que a pesar de sus veleidades sigue fiel a las órdenes de Moscú”, había visitado al Presidente de la República, Adolfo Ruiz Cortines. El anuncio de esta entrevista “causó profunda impresión en todo el país” y aparentemente vino a romper con algunos críticos que opinaban que el nuevo Presidente continuaría la política de Miguel Alemán, “echando por la borda las vocingleras manifestaciones de los viejos revolucionarios”. Sin embargo, era “indudable” que Lombardo Toledano “se ha apuntado un tanto publicitario que buena falta le hacía, pues ya estaba olvidado hasta por muchos de quienes fueron sus correligionarios”<sup>38</sup>.

<sup>36</sup> Ídem.

<sup>37</sup> Informe de la Oficina de Información Diplomática, hacia diciembre de 1954. AGA, MAE, caja 82/10196, exp. 41.

<sup>38</sup> Nota para la superioridad de la Oficina de Información Diplomática, Madrid, 13 de enero de 1953. AGA, MAE, caja 82/8384, exp. 14.

La entrevista, continuaba la Oficina de Información Diplomática, había durado cerca de dos horas, y aunque no se sabía concretamente qué temas habían sido abordados entre el Presidente y el jefe del Partido Popular, “éste se ha encargado de insinuar a los periodistas que se discutió ampliamente sobre la situación política mexicana y la internacional”. Además, Toledano “con un tono orgullo y satisfecho, como el de un hombre al que le acaba de tocar la lotería, dijo a los periodistas”: «He tenido mi primera entrevista con el Presidente de la República. Ha sido muy cordial conmigo. En nombre del Partido Popular y en el mío propio le he expresado nuestra firme resolución no sólo de apoyar su programa esbozado al tomar posesión, sino de ayudarle en todo cuando nos sea posible para que se cumpla». Y repitió uno de sus *slogans* electorales: «Deseo que al iniciarse una nueva política en nuestro país, se logre la unidad de la gran familia revolucionaria, destruida por los gobiernos de los últimos años, porque sin esa unidad, nuestras instituciones estarán siempre en peligro y nuestra nación puede ser víctima de las presiones extranjeras». Algunos diarios habían atribuido a esta entrevista un “valor ejemplarmente democrático”, en el hecho de que el candidato derrotado visitara al triunfador y le ofreciera su ayuda y colaboración. Sin embargo, la Oficina se preguntaba también maliciosamente: «¿No será un nuevo intento de infiltración comunista, como algunos ya descubiertos en otras naciones hispano-americanas?»<sup>39</sup>.

Ya en julio de 1954 el diplomático Justo Bermejo escribía al ministro que “se rumorea con insistencia, en los círculos políticos y diplomáticos de esta capital que el Presidente de la República está estudiando una serie de cambios entre sus más cercanos colaboradores”. Dicho rumor circulaba también, al parecer, en los Estados Unidos donde se observaba y analizaba con gran interés la actual situación política, motivada principalmente por la grave crisis económica que atravesaba México. Bermejo también apuntaba que “nada en firme ha trascendido hasta ahora, pero es creencia general que ha llegado el momento de llevar a cabo algunos reajustes en el Gabinete con la pretensión de dar mayor eficiencia a la obra gubernamental, dado que, después de dos años de estar en el poder, varios ministros han dado pruebas de su ineptitud para gobernar”. La opinión pública se había formado ya un “juicio cabal” del equipo del presente régimen mexicano y los ciudadanos “conscientes saben perfectamente qué miembros del Gobierno han actuado con torpeza”. Existía “un evidente deseo de eliminar a los ineptos y dejar a los útiles. El pueblo vería con agrado una renovación que inspire un cierto optimismo”. Había que tener en cuenta además que “uno de los errores más deplorables del Gobierno de Alemán fue el

---

<sup>39</sup> Ídem.

obstinarse en sostener hasta el fin a algunos gobernantes cuya conducta les hizo impopulares”<sup>40</sup>.

Se afirmaba, continuaba Justo Bermejo, que los ministros que “más probabilidades tienen de dejar sus carteras” eran Carrillo Flores, titular de la de Hacienda, que presentó su dimisión a raíz del descontento producido por la reciente devaluación del peso, dimisión que, entonces, no fue aceptada; Padilla Nervo, Secretario de Relaciones Exteriores, “cuya política decididamente antinorteamericana ha producido gran disgusto en el Gobierno de Washington”; y Loyo, Ministro de Economía, “cuya ideología comunistoide es bien conocida”<sup>41</sup>.

En el mes de septiembre de 1954 Bermejo remitió al ministro español de Asuntos Exteriores el texto íntegro del Mensaje Presidencial, leído el primero de los corrientes ante las Cámaras reunidas en sesión solemne por el Presidente Adolfo Ruiz Cortines. Dicho informe, lleno como todos los anteriores de cifras estadísticas, se refería principalmente a “los progresos llevados a cabo por el actual régimen en todos los órdenes”. El presidente habló en términos generales de política internacional, “subrayando los consabidos principios de no intervención e igualdad jurídica entre los Estados”. A pesar de los rumores que corrieron en esas últimas semanas no hizo la menor alusión al problema de España, e insistió en su política de amistad hacia los Estados Unidos. Defendió la tesis de México en la Conferencia de Caracas, aunque para “limar asperezas” con los Estados Unidos declaró textualmente “su inequívoco rechazo de cualquier acto de injerencia del comunismo internacional en nuestro hemisferio”<sup>42</sup>.

En el aspecto financiero, proseguía Justo Bermejo, prometió que no se producirían más devaluaciones durante sus seis años de Gobierno, y aún más, que “dejaría bases establecidas para la mayor firmeza del peso mexicano”. Sin embargo, habían fallado las predicciones de los que aseguraban que el Lic. Padilla Nervo y el Lic. Gilberto Loyo, titulares de las Secretarías de Relaciones Exteriores y Economía, respectivamente, “ambos de reconocida filiación comunistoide”, abandonarían sus carteras. Al respecto el conocido editorialista Bernardo Ponce dijo en el *Excelsior* de ese día: «Como era de esperar no hubo cambios en el Gabinete presidencial. ¿Es que los funcionarios son por naturaleza infalibles y echan raíces en sus cargos?»<sup>43</sup>.

En enero de 1955 el diplomático Justo Bermejo refería al ministro que con motivo de la inauguración del centro escolar Francisco I. Madero, acto que había

---

<sup>40</sup> Oficio del Ministro Representante de España, Justo Bermejo, al ministro español de Asuntos Exteriores, México, 9 de julio de 1954. AGA, MAE, caja 82/9734, exp. 3.

<sup>41</sup> Ídem.

<sup>42</sup> Oficio del representante español, Justo Bermejo, al ministro de Asuntos Exteriores, México, 2 de septiembre de 1954. AGA, MAE, caja 82/9734, exp. 3.

<sup>43</sup> Ídem.

tenido lugar el día 14 en ciudad Serdán, Pue. (antes San Andrés Chalchicomula), el General Lázaro Cárdenas pronunció un discurso en el que se refirió a la labor que venía realizando el gobierno de Ruiz Cortines: «Se halla al frente de los destinos del país -dijo- un hombre que se empeña con ejemplar probidad en que sean aplicados los postulados de la Constitución. Es la suya una administración verdaderamente legalista, cuya principal finalidad es el pueblo y sus necesidades». El General Cárdenas alababa la idea del Presidente de la República de excitar a los mexicanos para que dedicaran su esfuerzo «al progreso del país con objeto de hacer de México una nación respetada por el patriotismo de sus hijos. Este es el camino único que conducirá al triunfo»<sup>44</sup>.

Asistieron a este importante acto, continuaba Justo Bermejo, muchos presidentes municipales; y además los señores Román Cepeda Flores, Ismael Salas, Salvador Sánchez Colín, Rodolfo López de Nava y Felipe Mazarrasa, gobernadores, respectivamente, de Coahuila, San Luis Potosí, México, Morelos y Tlaxcala, además del gobernador de Puebla, General Rafael Ávila Camacho. El nuevo plantel escolar Francisco I. Madero había costado tres millones de pesos y contaba con jardín de niños e instalaciones para enseñanzas primaria, secundaria y preparatoria. El discurso del General Lázaro Cárdenas, de “tan franco elogio a la obra del gobierno del Sr. Ruiz Cortines, suscitó, en los medios políticos y en la prensa nacional comentarios que reflejaban general aprobación a las palabras del expresidente de México”. Entre dichos comentarios destacó el del diario *Excelsior*, que entre otras cosas dijo: «añadir algo a sus palabras (las pronunciadas por Cárdenas en Ciudad Serdán) restaría concisión a sus conceptos y les quitaría el brillo de su sencilla claridad». «El General Cárdenas acaba de notificar al país que él sigue creyendo en un México libre, democrático, amable para el pueblo y responsable en sus destinos»<sup>45</sup>.

Lo que tenía Bermejo la «honra de elevar a conocimiento de V.E. a título informativo permitiéndome hacer resaltar la invariabilidad de la política mexicana, como se refleja en esas excelentes relaciones que existen entre el más enconado enemigo de España y el actual Presidente de esta República»<sup>46</sup>.

En marzo de 1955 el diplomático español Bermejo le pasó al ministro el *curriculum vitae* de los miembros que componían el nuevo Gobierno de México y de la “actitud” que guardaban con respecto al Régimen de Franco. Como Secretario de Gobernación estaba el Lic. Ángel Carvajal el cual se había “mostrado siempre poco favorable a nuestro Régimen”. Había implantado las “normas restrictivas”

---

<sup>44</sup> Informe del Ministro Representante de España, Justo Bermejo, al ministro español de Asuntos Exteriores, México, 24 de enero de 1955. AGA, MAE, caja 82/10188, exp. 47.

<sup>45</sup> Ídem.

<sup>46</sup> Ídem.

para la entrada de los españoles en México procedentes de España. En contraste y por el contrario, volvió a poner en vigor la “calidad de asilado político” que había suprimido el Presidente Alemán. Como Secretario de Relaciones Exteriores estaba el Lic. Luis Padilla Nervo, el cual durante el periodo de 1951 a 1952, fue presidente de la Asamblea General de la ONU. Era un “enconado enemigo de nuestro Régimen, antiespañol y antifranquista”, y en la ONU, durante su presidencia y como delegado permanente de México, votó siempre en contra de España. Como Secretario de Hacienda y Crédito Público estaba el Lic. Antonio Carrillo Flores, el cual estaba en perpetuo contacto con los exiliados políticos españoles, que tenían sobre él “una gran influencia”. Como Secretario de la Defensa Nacional estaba el General Matías Ramos Santos, del cual se desconocía su “actitud política” respecto a España. Como Secretario de Agricultura y Ganadería estaba Gilberto Flores Muñoz, el cual era “indiferente respecto al problema de las relaciones entre España y México”<sup>47</sup>.

Como Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, proseguía Justo Bermejo, estaba el Arq. Carlos Lazo, el cual era católico practicante, educado en los Jesuitas, siendo el “miembro más derechista del actual Gobierno y no creo que políticamente, llegado el momento, se oponga a la reanudación de relaciones con nuestra patria”. Como Secretario de Economía estaba el Lic. Gilberto Loyo, el cual era “hechura del General Lázaro Cárdenas, demagogo; de ideas muy avanzadas” y “enemigo de nuestro actual Régimen”. Como Secretario de Educación Pública estaba el Lic. José Ángel Ceniceros, el cual era amigo personal de destacados miembros de la colectividad española antigua residente. Aunque de “ideología izquierdista, es en el fondo un admirador de la cultura española”, pero su política al frente del Ministerio de Educación estaba influenciada por los “elementos indigenistas y comunistoides infiltrados en el Ministerio que regenta”, política que se reflejaba en los libros de texto de las escuelas del Gobierno, en su mayoría llenos de “inexactitudes” sobre la obra colonizadora de España en América. Como Secretario de Salubridad y Asistencia estaba el Dr. Ignacio Morones Prieto, del cual desconocía su “actitud política” respecto a España. Como Secretario de Marina estaba el general Rodolfo Sánchez Taboada, el cual procedía de las filas del General Cárdenas y como presidente del PRI, “puede considerársele poco amigo de nuestro Régimen”<sup>48</sup>.

Finalmente, continuaba Bermejo, como Secretario de Trabajo y Previsión Social estaba el Lic. Adolfo López Mateos, del cual desconocía igualmente su “actitud política” respecto a España, y que sería como sabemos el próximo Presidente de la República Mexicana. Como Secretario de Recursos Hidráulicos estaba el

---

<sup>47</sup> Informe del Ministro Representante de España, Justo Bermejo, al ministro español de Asuntos Exteriores, México, 4 de marzo de 1955. AGA, MAE, caja 82/10188, exp. 47.

<sup>48</sup> Ídem.

Ing. Eduardo Chávez, el cual era de “filiación comunistoide, izquierdista y demagogo, enemigo de nuestro Régimen”. Y acabando la lista se encontraba como Jefe del Departamento del Distrito Federal el Lic. Ernesto P. Uruchurtu, el cual cuando desempeñó el puesto de Subsecretario de Gobernación con el Presidente Alemán, se distinguió por su “política contra los españoles de cualquier matiz, lo mismo antiguos residentes que asilados políticos”, y se figuraba que al frente del Departamento del Distrito Federal “no habrá variado su animadversión hacia España”<sup>49</sup>.

Para acabar con este apartado en abril de 1955 Justo Bermejo comunicó al ministro que el presidente Ruiz Cortines había efectuado un nuevo viaje de inspección por la región de Michoacán, visitando las ciudades de Zitácuaro y Morelia. En Uruapan, el expresidente de la República, General Lázaro Cárdenas, saludó al Sr. Ruiz Cortines en nombre de la Comisión del Tepalcatepec, y “después de un fuerte apretón de manos, los dos hombres se fundieron en apretado abrazo”. En estos medios políticos se había dado al abrazo de Cárdenas y Ruiz Cortines la “importancia política que, indudablemente, tiene”. Era “evidente que con él se ha querido desmentir el rumor que aseguraba un distanciamiento de los dos políticos”. Sin embargo, no faltaba quien sostenía que la personalidad del Presidente Ruiz Cortines “se afirma cada día más y que, dentro del Partido, se va creando un grupo ruiz-cortinista con fuerza propia”, como se había visto en las últimas designaciones para los cargos de gobernadores, que han recaído, en su gran mayoría, en “personas absolutamente adictas al Presidente”<sup>50</sup>.

## 5. RELACIONES CON GUATEMALA

El 13 de julio de 1954, sin mayor trámite ni discusión y con base en la Doctrina Estrada, el embajador de México en Guatemala, Primo Villa Michel, reconoció al gobierno presidido por el dirigente de la rebelión Carlos Castillo Armas, el cual depuso al anterior presidente, el comunista Jacobo Árbenz. Después de este asalto Ruiz Cortines recibió una carta del general Lázaro Cárdenas donde le proponía que mediara en el conflicto guatemalteco a favor del depuesto Árbenz<sup>51</sup>. El presidente mexicano se negó, seguramente consciente de que poco ayudaría su intervención, y pensando además que tendría un efecto negativo en sus relaciones con Washington, que había apoyado el golpe contra Árbenz<sup>52</sup>.

---

<sup>49</sup> Ídem.

<sup>50</sup> Oficio del Ministro Representante de España, Justo Bermejo, al ministro español de Asuntos Exteriores, México, 27 de abril de 1955. AGA, MAE, caja 82/10188, exp. 47.

<sup>51</sup> Loeza, 2022, p. 458.

<sup>52</sup> *Ibidem*, pp. 462-464.

De esta manera, si antes del golpe guatemalteco Ruiz Cortines había mantenido distancia respecto a los Estados Unidos, después del mismo revisó esta postura y se entregó a una estrechísima cooperación en el combate al comunismo con la embajada estadounidense y con el Departamento de Estado. El embajador estadounidense se jactaba de haber construido una estrecha amistad con el presidente Ruiz Cortines, y de haberle convencido de que la influencia del comunismo internacional era una amenaza real<sup>53</sup>.

Y en este contexto la Oficina de Información Diplomática comunicaba en el mes de agosto de 1954 que al ser depuesto el Régimen del Presidente Árbenz en Guatemala, se planteó el problema de si México tendría que reconocer al nuevo gobierno guatemalteco o continuar normalmente sus relaciones con el vecino país. Y esta última fue la solución adoptada por el Presidente Ruiz Cortines, el día 11 de julio. Comentando dicha actitud, el diario mexicano *El Universal*, publicaba en primera plana, una nota en la que afirmaba que muchas personas “se extrañan de la anunciada actitud del Gobierno de México”, a través de la Secretaría de Relaciones, a propósito del cambio de Gobierno en Guatemala, en el sentido de aplicar la Doctrina Estrada, según la cual México “ni reconoce ni deja de reconocer a los nuevos regímenes”, sino que se limita a mantener o retirar la representación diplomática por “entender que no debe inmiscuirse en los asuntos internos de otras naciones”. Entonces se preguntaba este diario: «¿Por qué México no aplica la doctrina Estrada con España? Pues desde 1936 -hace 18 años- hubo cambio de gobierno en la Madre Patria, cosa que ignora oficialmente el gobierno de México y sigue reconociendo a un inexistente régimen sin pueblo, ni territorio, ni sede fija»<sup>54</sup>.

Al parecer, seguía comentando Bermejo, toda la oposición hacia el reconocimiento del Gobierno del Generalísimo Franco estaba centrada en la “actitud” del expresidente Lázaro Cárdenas. Pero, en los últimos tiempos, había disminuido grandemente su influencia decisiva en la política mexicana, “al compás de la evolución en la política internacional”. Solo dos gobiernos mantenían relaciones con el Gobierno español exiliado: Guatemala y México. El primero acababa de normalizar sus relaciones con Madrid. Ahora estaba solo México en “una actitud trasnochada que nadie comprende”, pues en “todo el país existe un fuerte movimiento favorable hacia la normalización de relaciones con España”<sup>55</sup>.

---

<sup>53</sup> *Ibidem*, pp. 465-468.

<sup>54</sup> Informe de la Oficina de Información Diplomática, 11 de agosto de 1954. AGA, MAE, caja 82/9734, exp. 3.

<sup>55</sup> *Ídem*.

## 6. CONCLUSIONES

El diplomático español Justo Bermejo, representante oficioso, que no oficial, de España en México, informaba continuamente al ministro español de Asuntos Exteriores, de que parecía *evidente* que México era el *centro de reunión y distribución* de todos los agentes soviéticos que actuaban tanto en los Estados Unidos como en la América Española. De esta manera, de la embajada de la URSS en la capital mexicana dependían nada menos que 32 núcleos comunistas distribuidos en México, los Estados Unidos y en Centro y Sudamérica. Una de estas 32 organizaciones era el importante *Instituto Cultural de Intercambio Mexicano-Ruso*, para la captación de comunistas por medios culturales, educativos e intelectuales.

Asimismo, estaba el poderosísimo *Club Progresista Norteamericano* el cual mantenía relación con la Universidad Obrera de México, destacando en este grupo importantes agentes comunistas. Por todo ello en los informes de Justo Bermejo se podía ver claramente lo avanzado y bien organizado que se encontraba el proceso de *sovietización* en México.

Sin embargo, por los múltiples datos aportados tanto por Justo Bermejo como por la Oficina de Información Diplomática, se puede ver que la política de Ruiz Cortines era ambivalente y ambigua en cuanto a condenar el comunismo o permitir su difusión en México. En realidad, Ruiz Cortines quería apagar o disminuir por muchos medios la potente influencia del comunismo en México, alentada además fuertemente por el expresidente Lázaro Cárdenas, pues le interesaba crucialmente el apoyo de los Estados Unidos, totalmente volcados en el mundo entero, pero sobre todo en América, en una implacable cruzada anticomunista. Además, las listas de españoles comunistas actuando en Guatemala, y después del golpe derechista en este país también en México, y aportadas por Bermejo puntualmente no eran cosa de broma sino al parecer ciertas y fehacientes.

También está el hecho palpable y constatable que esta política anticomunista del presidente Ruiz Cortines se multiplicó y acentuó exponencialmente una vez que fue derrocado de Guatemala, en junio de 1954, el presidente comunista Jacobo Árbenz por la acción contrarrevolucionaria y derechista del coronel Castillo Armas, con el apoyo por supuesto de los Estados Unidos. Entonces Ruiz Cortines no siguió disimulando en absoluto su apoyo incondicional a la cruzada anticomunista de los Estados Unidos, mientras de vez en cuando guiñaba el ojo y abrazaba esporádicamente al expresidente Lázaro Cárdenas, o al líder populista mexicano Vicente Lombardo Toledano, seguramente para no malquistarse excesivamente con los revolucionarios e izquierdista mexicanos.

En cuanto a la política de México respecto a España podemos decir según los informes proporcionados por Justo Bermejo que ésta era también esencialmente

ambivalente y ambigua, deslizándose quizás por algunos tantos más hacia el rechazo y no reconocimiento del Régimen de Franco. Aunque en el gabinete de Ruiz Cortines había unos cuantos favorables al mismo, también había varios de los que se desconocía su opinión, como el propio Secretario del Trabajo, Adolfo López Mateos, que sería después en 1958 elegido como nuevo Presidente de la República Mexicana. Finalmente, esta postura del Gobierno mexicano a no reconocer el Régimen de Franco, y sí el de los exiliados republicanos españoles, quedó todavía más en evidencia cuando Guatemala, después del golpe, sí reconoció también a Franco.

## REFERENCIAS

### *Archivos*

AGA – MAE: Archivo General de la Administración – Ministerio de Asuntos Exteriores (Alcalá de Henares – Madrid)

### *Bibliografía*

- AGUILAR DE LA PARRA, Hesiquio (2020), Adolfo Ruiz Cortines: el poder con honradez, México, Miguel Ángel Porrúa.
- ENRICH, Silvia (1989), Historia diplomática entre España e Iberoamérica en el contexto de las relaciones internacionales (1955-1985), Madrid, Cultura Hispánica, 348 p.
- KRAUZE, Enrique (1997), La presidencia imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996), Barcelona, Tusquets.
- LOAEZA, Soledad (2013), “Estados Unidos y la contención del comunismo en América Latina y México”, en *Foro Internacional*, n° 211, pp. 5-56.
- LOAEZA, Soledad (2016), “La fractura mexicana y el golpe de 1954 en Guatemala”, en *Historia Mexicana*, vol. 66, n° 2, pp. 725-791.
- LOAEZA, Soledad (2022), “Adolfo Ruiz Cortines: entre la espada de Eisenhower y la piedra dura de la Revolución”, en LOAEZA, Soledad, *A la sombra de la superpotencia: tres presidentes mexicanos en la Guerra Fría, 1945-1958*, México, El Colegio de México, pp. 434-495.
- MATESANZ, José Antonio (1980), “De Cárdenas a López Portillo. México ante la República Española, 1936-1977”, en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, n° 8, pp. 179-231.
- NOVO, Salvador (1996), La vida en México en el periodo presidencial de Adolfo Ruiz Cortines, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2 vols.
- PELLICER DE BRODY, Olga; MANCILLA, Esteban L. (1998), El entendimiento con los Estados Unidos y la gestación del desarrollo estabilizador: 1952-1960, México, El Colegio de México, 297 p.

- PELLICER DE BRODY, Olga; REYNA, José Luis (2003), *El afianzamiento de la estabilidad política: 1952-1960*, México, El Colegio de México, 222 p.
- REYNA, José Luis; TREJO DELARBRE, Raúl (1981), *La clase obrera en la historia de México. De Alfonso Ruiz Cortines a Adolfo López Mateos: 1952-1964*, México, Siglo XXI, 188 p.
- RUIZ CORTINES, Adolfo (1953), *Culto al derecho y soberanía nacionales*, México, Secretaría de Educación Nacional, 15 p.
- RUIZ CORTINES, Adolfo (1954), *Un mensaje, un discurso*, México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 37 p.
- RUIZ CORTINES, Adolfo (1954), *México al trabajo fecundo y creador*, México, Edit. Pública, 30 p.

# LA HIGIENE FÍSICA Y DEL ALMA EN EL PENSAMIENTO DEL PADRE MANJÓN Y LAS ESCUELAS DEL AVE MARÍA

## PHYSICAL AND SPIRITUAL HYGIENE IN THE THOUGHT OF THE FATHER MANJÓN AND THE AVE MARÍA SCHOOLS

ESTEFANÍA FERNÁNDEZ ANTÓN

*<https://orcid.org/0000-0002-4184-5400>*

### RESUMEN

La preocupación por el higienismo es propia de los renovadores de finales del siglo XIX y el primer tercio del XX y es, desde este fenómeno, donde se identifica parte de los esfuerzos transformadores de las escuelas cristianas de este análisis. Desde este marco, el presente trabajo analiza la higiene terrenal y espiritual del pensamiento del Clérigo Andrés Manjón y de las Escuelas del Ave María. Presentando como pregunta de investigación la siguiente: ¿Cómo se refleja la concepción de higiene terrenal y espiritual en las Escuelas del Ave María y en el pensamiento del Padre Manjón? Se dará respuesta a este interrogante teniendo presente el análisis de 16 fuentes primarias escritas por el sacerdote. En la higiene terrenal se presentan tres categorías como: higiene del entorno, el cuidado de la naturaleza y la higiene del cuerpo. Mientras que, en la higiene del espíritu, se encuentran las siguientes categorías: la oración, la meditación, la confesión y la práctica de otras virtudes. De estos resultados, se demuestra que la educación que presentaba el Padre Manjón preparaba tanto física como espiritualmente, planteando principios educativos acordes a la vida material y a la vida con Dios, que también se da en el espacio físico. El higienismo físico y del alma son claves para el desarrollo de ambos tipos de vida.

**Palabras clave:** Higiene, Higiene ambiental, Religión, Cristianismo, Educación religiosa, Naturaleza humana

### ABSTRACT

The concern for hygiene is typical of the reformers of the late 19th century and the first third of the 20th century. From this framework, the present work aims to analyze the physical and spiritual hygiene in the thought of Clergyman Andrés Manjón and the Ave María Schools. The research question is: How is the conception of physical and spiritual hygiene reflected in the Ave María Schools and in the thought of Father Manjón? The examined writings number 16 and originate from the priest. This phenomenon highlights part of the transformative efforts of the Christian schools analyzed. Physical hygiene includes three categories: environmental hygiene, care of nature, and body hygiene. In spiritual hygiene, the categories are prayer, meditation, confession, and the practice of other virtues. These results prove that the education presented by Father Manjón prepared in body and spirit. He proposed educational principles consistent with material life and life with God, which also occurs in physical space. Physical and spiritual hygiene are key to the development of both types of life.

**Keywords:** Hygiene, Environmental health, Religion, Catholicism, Religious education, Human nature

## 1. INTRODUCCIÓN

Se dará comienzo a este texto con esta introducción que presenta el marco renovador de la Escuelas del Ave María. El enmarcado está compuesto de diferentes pensadores y propuestas higienistas con o sin enfoque espiritual.

A finales del siglo XIX, comenzaron muchas medidas físicas para encauzar la higiene en la escuela, como la escuela graduada pública española, instalada legalmente en 1898, en contraposición a la antigua y ofreciendo una enseñanza científica e higienista. También surgió dos años más tarde el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes (Moreno, 2005), creado por el Real decreto del 18 de abril de 1900, que fue una institución simbólica del inicio del regeneracionismo de la educación española (Canes, 1993).

Los avances sobre la higiene del espacio y del propio escolar fueron recogidos y transmitidos en sesiones, exposiciones, museos pedagógicos y en la constitución de sociedades. Algunos eventos destacados fueron la sesión inaugural de la Sociedad Española de Higiene del 23 de abril de 1882 o el I Congreso Nacional de Pedagogía que tuvo lugar el 28 de mayo de 1882 en Madrid, que fue organizado por la Sociedad El Fomento de las Artes (Sánchez, 2021).

Otros ejemplos reformadores, en consonancia con el eje higienista, fueron la introducción de ejercicios corporales en el currículum oficial de la Enseñanza Primaria (1901), la implantación de la Ley de Protección a la Infancia, la iniciativa de la Sociedad Española de Higiene, redactada por el doctor Tolosa Latour (1904), la creación de la Inspección Médica Escolar (1911) y la celebración del I Congreso Nacional de Higiene Escolar (1912) o la Liga de Higiene Mental en 1926. Estas acciones estaban dirigidas a impactar en los primeros años de vida de los niños, en la infancia ya escolarizada, en los maestros, en los programas y en los espacios escolares (Sánchez, 2021).

Se esperaba tal impacto, pues la escuela se erigía como terreno propicio para la propagación de enfermedades físicas. Además, los estudiantes se veían obligados a pasar extensas jornadas en bancos y mesas que contribuían al desgaste de sus cuerpos (Lahoz, 1992).

En este panorama los Proyectos de Renovación Pedagógica buscaban la creación de una escuela moderna, abierta, de calidad pedagógica y dirigida a la ciencia y a la higiene como símbolo de progreso y modernidad (Soler y Vilanou, 2018). Sustentándose en renovadores internacionales como Pestalozzi, Fröebel, Dewey, Montessori, etc. (Montes y Beas, 1998).

Algunos proyectos nacionales renovadores, como la Institución Libre de Enseñanza, se fundaron en 1876 para acentuar en la ciencia, en el sentido estético y en la higiene (Garrido y Pinto, 1996). Sus principios radicaban en preservar la

independencia frente a toda creencia religiosa, filosófica o política (Domínguez, 1988).

En el Boletín de la Institución Libre de Enseñanza se mostraba una profunda preocupación por la higiene del espacio físico. En la publicación se planteaba que el local escolar debía tener espacio al aire libre y el aula debía tener ventilación e iluminación (Giner de los Ríos, 1882).

En el Boletín también se aclaran los estatutos de la institución, que fueron aceptados por sus accionistas. En el artículo referente a la entidad, se proclama que la Institución Libre de Enseñanza se dirige por el camino hacia la neutralidad de los términos religiosos, filosóficos y políticos. No se adhería a un sistema de creencias, para enfatizar en la libertad y la ciencia. Además, destaca la independencia de exposición científica, la cual solo está sujeta a la conciencia del profesor. Se sugiere que el docente es el único responsable de las doctrinas, promoviendo así la autonomía académica (Figuerola, 1877, presidente de la Junta General).

Seguida a la Institución Libre de Enseñanza, se plantearon proyectos como las Escuelas del Ave María, que forman parte del objeto de estudio. La experiencia fue fundada por el padre Andrés Manjón en la ciudad de Granada en 1889, cuyo centro pedagógico orbitaba en torno a la religión católica (Canes, 1999) y apostaban por la higiene individual y de la escuela y por el contacto con la naturaleza (Torrebadella y Brasó, 2019). Otro regeneracionista católico fue Poveda con su experiencia Cuevas de Guadix, que buscaba la exploración del ambiente mediante las actividades al aire libre (para dar a conocer al alumnado su medio) o excursiones a zonas urbanas, campestres o industriales. Se intentaba vincular lo estético, lúdico, deportivo e higiénico (Ruiz y Palacio, 1999). Baltasar Pardal Vidal (1886-1963) se suma a los intentos de transformación de los entornos escolares, siguiendo la pedagogía de las escuelas del Ave María y apostando, por tanto, por el cuidado del cuerpo y del alma (Gómez, et al., 2016).

Ferrer Guardia fundó otro de los proyectos con acciones higienistas, la Escuela Moderna de Barcelona, en 1901 (Muro, 2009). El programa escolar contenía la higiene y las conferencias dominicales difusoras de tal principio (Valastro, 2016).

Los esfuerzos higiénicos de la Escuela Moderna se presentaban en el plano físico: el baño del cuerpo (Sée, 1903), consejos sobre lactancia materna en estado higiénico (Peiró 1901), conferencias dominicales con especial atención a las medidas saludables (Martínez Vargas, 1904), etc.

Desde una perspectiva espiritual y filosófico-educativa, Ferrer se dejó influir por Kropotkin, que defiende la conducta ética y la lucha por la justicia, y resalta la idea de vivir el presente, persiguiendo una misión con determinación y valor de acuerdo con los preceptos de Guyau. Además, cuestiona la autoridad religiosa al considerarla como una herramienta de control social (Solà, 2010).

Las orientaciones de renovación e higiene se reflejan en otras experiencias educativas como las escuelas al aire libre. Su objetivo principal era enseñar, a través del contacto con la luz, la ventilación y el espacio exterior. Dentro de este grupo, una experiencia destacada fue la Escuela de Bosque de Montjuic, de Barcelona, fundada por Rosa Sensat en 1914 (Bernal, 2000).

Otras experiencias como la Escuela del Mar empleaban acciones higiénicas, como baños, actividades de explorar la naturaleza y juegos libres en el exterior (Brasó, y Torreadella, 2020).

Las iniciativas higienistas, con o sin derivaciones espirituales, son propuestas que acompañaban a las Ave María, centro objeto de estudio. Por tanto, se plantea como objetivo analizar la higiene terrenal y espiritual del pensamiento del Padre Manjón y de las Escuelas del Ave María. La pregunta de investigación del estudio es: ¿Cómo se refleja la concepción de higiene terrenal y espiritual en las prácticas y enseñanzas de las Escuelas del Ave María y en el pensamiento del Padre Manjón?

Antes de comenzar con la contestación de la pregunta, se plantean los antecedentes teóricos directos y divididos en los siguientes temas: expansión de las Ave María, fundador y credo pedagógico, género-mujer y patrimonio-recursos. Entre estas temáticas no destaca el fenómeno del higienismo que aquí se estudia.

En la expansión de las escuelas del Ave María se encuentran los siguientes trabajos: Almansa y Hernández (2021), Cid y Cid (2012), Fernández (2017), González (2021), Montero y Real (2018) y Sanchidrián (2009).

Los trabajos sobre el fundador y el credo pedagógico de la iniciativa son: Álvarez (2012), Cabezas (1962), Canes (1999), De Arce (2002), Fernández, I. (2017), Fernández (2023), García (1989), Gervilla (2023), Gómez et al. (2016), Molina (2023), Montero (2006), Palma (2005, 2022, 2023), Prellezo (1989, 1989a) y Torreadella y Brasó (2019).

En la parte de género está el estudio de Fernández (2023), que analiza el valor educativo de las madres, dentro de la corriente confesional de la Renovación Pedagógica, y representada por las Escuelas del Ave María.

Finalmente, en la categoría patrimonio y recursos, se encuentran los siguientes trabajos: Arias y García (2023), Fernández (2019), García (2023), Moreno (2010, 2015) y Vasallo (2022).

## 2. MATERIAL Y MÉTODOS

La metodología que se sigue es el análisis de fuentes primarias escritas por Andrés Manjón, conocido por su papel irremplazable en el desarrollo de los Centros

del Ave María. Se estudian 16 textos de 1892 a 1946. Desde estos se aprecia el crecimiento del espacio educativo, las prácticas higiénicas terrenales y las prácticas higiénicas del alma, todas ellas con sentido socioeducativo. Los documentos se presentan en la tabla posterior.

Fecha	Título
1892	Memoria de las Escuelas del Camino del Sacro Monte o Colegio del Ave-María, 1889-1892.
1893	Escuelas del Ave María. Curso de 1892 a 93. Ya tenemos dos colegios.
1895	Pensamiento de la colonia escolar titulada Escuelas del Camino del Sacro Monte o Colegio del Ave-María.
1901	El pensamiento del Ave-María. Colonia Escolar permanente establecida en los cármenes del Sacromonte de Granada.
1901a	El pensamiento del Ave-María. 2ª parte. El mismo pensamiento mirado del revés.
1905	Discurso leído en la solemne apertura del Curso académico de 1897 a 1899 en la Universidad Literaria de Granada.
1907	El pensamiento del Ave María. Sexta parte. Hojas coeducadoras.
1907a	Hojas educadoras del Ave-María. Educar es completar hombres.
1915	El maestro mirando hacia dentro.
1916	El Pensamiento del Ave-María: colonias escolares permanentes establecidas en los Cármenes de Granada y difundidas por toda España.
1921	Hojas cronológicas del Ave María.
1921a	Hojas catequistas y pedagógicas del Ave-María: libro primero.
1923	El maestro mirando hacia fuera o de dentro a fuera. Primera parte. Patronato de las Escuelas Ave-María.
1923a	El maestro mirando hacia fuera o de dentro a fuera: Maestros didácticos y antididácticos. Libro cuarto.
1931	Hojas catequistas y pedagógicas del Ave-María: libro 4º.
1946	Hojas evangélicas y pedagógicas del Ave-María.
Tabla 1. Material de análisis. Fuente: elaboración propia	

Los resultados posteriores se constituyen de los materiales señalados.

### 3. RESULTADOS

El presente análisis se adentra en una dualidad esencial: la higiene, entendida como manifestación tangible y como una intrínseca vinculación con el alma.

#### 3.1. *Higiene terrenal*

En el análisis de la higiene del ámbito tangible emerge una triada que se materializa en la higiene del entorno, en el cuidado de la naturaleza y en la higiene del cuerpo.

En el cuidado del entorno tangible se apuesta por el cuidado higiénico de los espacios abiertos públicos (Manjón, 1921a) y privados. Los espacios, fueran de un tipo u otro, debían de desprenderse de la miseria representada por la suciedad y la escasez y la falta de armonía en el sentido estético (Manjón, 1931: 91).

Se ve a simple vista que el discurso sobre higienismo de Manjón visualiza a la persona y desde ella se sitúa en el plano de su vida privada y pública, todo ello forma parte de su interpretación pedagógica tan arraigada a los títulos de sus obras del mirando hacia fuera o hacia dentro. En otras palabras, se parte de la persona y se dirige la mirada a lo que le rodea de manera más o menos inmediata. Lo que supondría mirar hacia fuera en este caso al centrarse en el cuidado del entorno.

La búsqueda de la felicidad desde el higienismo de Manjón se nutre de la dirección que va del individuo que mira hacia fuera. Dentro de esta situación se pensó en toda persona indistintamente de su situación familiar y de una manera más concreta en sus estudiantes. Manjón se detuvo en analizar la vida en los que menos tienen, en aquellos que al contemplar su espacio privado directo solo verían miseria, pero que si su mirada fuera más allá, hacia el espacio público que constituían sus Cármenes, se toparía con parras, higueras, arbustos, aves y aire puro (Manjón, 1892). También quiso que todo aquel que recibiera las primeras enseñanzas, en la escuela del Ave María, pudieran sentir que estaban aprendiendo en un entorno bien planificado:

Los tres Cármenes están aislados (...). Allí todo es amplio, alegre y sano: hay ancho campo para juegos y labores; hermosos jardines, para recreo de la vista y olfato; abundantes y cristalinas fuentes, para riego, bebida y limpieza, embovedados de parras, madre selvas, rosales y pasionarias, para quebrar los rayos del sol, y copudos árboles que dan fruto y sombra a la vez; allí se respira un aire puro y embalsamado; las flores se suceden sin interrupción, las aves cantan á porfía, los niños juegan a sus anchas, sin que a nadie molesten, y todo es salud, alegría, movimiento y vida (Manjón, 1895 :23).

En 1895 cuando se disponía de tres Cármenes, visto en la cita anterior, se presentó como era la disposición del espacio, para garantizar que el alumnado tuviera una conexión positiva con él. Años más tarde, cuando ya se disponía de seis Cármenes, se recicló el escrito para exponer exactamente la misma frase que la anterior, pero cambiando el número de centros (Manjón, 1901). Los 6 años de diferencia, entre un texto y otro, se dedicaron a que los espacios educativos crecieran en número y mantuvieran los mismos principios que se concentraban en mantener el bienestar físico de los estudiantes a través de la conexión con su entorno. Las concepciones empleadas para su denominación van desde la percepción religiosa: escuela templo hasta la higienista: escuelas jardín, escuelas de campo-rural y sanatorios. Por tanto, se tenía fe en la combinación del escenario espiritual, natural, rural y aislado para el tratamiento educativo.

En el año 1916 se hizo referencia a 7 Cármenes, y se volvió a hablar de las mismas particularidades que en los años anteriores: «Los siete Cármenes están aislados...» (Manjón, 1916: 30). Los factores que aquí se destacan como el aislamiento, la amplitud, las condiciones saludables y el contacto con el aire, para promover la calidad de vida en relación con el estado del medio ambiente, es propio de la higiene escolar que tuvo lugar en los años finales del siglo XIX y el primer tercio del XX (Viñao, 2010).

En la categoría de armonía con la naturaleza se ve que para Manjón el significado de natura incluye, según su parecer, a la tierra como hogar temporal del hombre, a los astros que influyen a las personas, a los seres inorgánicos (minerales) y orgánicos (las plantas y animales) y al hombre que se entiende como el elemento de la naturaleza más complejo (Manjón, 1901; 1921a: 63).

La naturaleza, desde la interpretación de Manjón, tiene esa visión espiritual aportada por el hombre que es materia y espíritu. El resto de composición natural contiene la materia que constituye el mundo tangible.

La armonía del espacio y todo lo que compone se cuida asegurando el acto de educar al hombre en el sentimiento de belleza que lleva a ser cuidadoso con el arte, con el dibujo, etc., así como con la naturaleza.

El entorno, sea natural o no, cuando es agradable y hermoso, mejora la educación y la experiencia vital. El lugar en el que nos desarrollamos puede influir en nuestro bienestar y en cómo absorbemos la enseñanza. La belleza del entorno, con sus jardines, flores y agua, puede hacer que la experiencia de aprender y vivir sea más placentera y enriquecedora: «El local educa, y siendo bello, embellece y hace más placentera la vida y la enseñanza» (Manjón, 1916:106). Del contacto con la naturaleza por parte de los niños se desprende un desarrollo del sentido estético a través de la apreciación de la belleza.

La educación estética debe estar en armonía con la naturaleza del ser humano, permitiendo que la educación no solo sea intelectual, sino que haga ver al hombre lo bello que le rodea, por lo que viene de natura o de lo que se presencia en el día a día, que está en el desarrollo de la vida cotidiana (Manjón, 1905: 27-28).

Además, la concepción de la naturaleza se ha de entender como espacio desde el cual se puede valorar la grandeza de la creación y sentir la conexión con Dios, para cultivar un vínculo respetuoso entre naturaleza y creador. Llamando a natura como la casa de Dios y de los hombres (Manjón, 1901). El mismo hombre es un elemento de la naturaleza y se debe de respetar en sí mismo por ser una creación de Dios (Manjón, 1923, 1923a).

Como elemento natural que se entiende al hombre, como un brote destinado a convertirse en un árbol, una manifestación de la naturaleza, que requiere ser guiado sin ser forzado, pues solo así se alcanza su crecimiento natural, respetando así la creación original de Dios. La armonía de la naturaleza humana se mantiene a través de una acción educativa simple y desde actos de guía, pues es la única forma de respetar la auténtica naturaleza de las personas (Manjón, 1901: 74).

En este momento se sigue mirando hacia fuera, para cuidar de la belleza del entorno y de la belleza que supone el hombre en sí mismo, creación más completa de Dios por su composición material y espiritual. La forma de engendrar la cuestión de la belleza en el hombre se consigue mediante la educación como acción que viene de fuera, pero que ejerce su función hacia dentro.

En la última categoría de cuidado del cuerpo se sigue focalizando en el exterior; no obstante, se expande menos y también predomina el mirarse a uno mismo (desde dentro y desde fuera) para velar por la propia seguridad.

Desde la mirada indicada, el hombre debe educarse, entendiéndose como es, un acto sagrado de perfeccionamiento, donde la humanidad se convierte en el lienzo sobre el cual se aplica el pincel divino. Sobre esta superficie que supone el hombre se ha de procurar la salud física y espiritual: «*Educación* es procurar la salud y precaver la enfermedad de cuerpo y alma; es intentar la robustez, agilidad y vigor físico y combatir la endebles, ineptitud y la anemia» (Manjón, 1901: 9).

El cuerpo fuerte y tonificado y, en contacto con la naturaleza armoniosa, es la intención educadora de las Ave María en lo que se refiere a la regeneración del estado material del organismo (Manjón, 1916). La regeneración del alma es también un permanente educativo en estos centros, como se puede ver en la cita anterior, pero se dedicará un apartado determinado a su análisis.

El cuidado de uno mismo es la forma de garantizar la armonía entre el cuerpo y el entorno cotidiano: «Servirse a sí mismo, este es el secreto de ser rico y soberano de su casa y persona» (Manjón 1901a: 196).

El cuidado físico también acoge la importancia de dormir bien, estar tranquilo, vivir en buenas condiciones climáticas, así como alimentarse como es debido y tomar agua limpia y saludable, entre otras medidas (Manjón, 1907, 1907a, 1921a).

El cuerpo queda agradecido siempre que se lava (cara, cuello, pecho y manos no puede prescindir del agua diario) y el amor a la limpieza de uno mismo debe apoderarse del hombre, por el propio individuo y por el respeto a los otros (Manjón, 1931).

El cuerpo está en el centro de toda educación y no solo el del niño o niña que asiste a las escuelas del Ave María, el maestro debe ser ordenado y preocuparse por su salud e higiene (Manjón, 1915). Y la escuela en sí misma ha de ser caritativa en lo que al cuidado de los otros se refiere, pues bien se sabía, en estas escuelas, que había niños en situación de emergencia: «Pero en punto a vestido limpio y sana alimentación necesitamos implorar la caridad pública, porque la mayor parte de nuestros alumnos, o están desnudos, o no tienen camisa con que mudarse, y casi todos pasan hambre» (Manjón, 1893: 6).

### 3.2 Higiene del alma

Después del desastre de 1898, surge una sensación de impotencia entre los regeneracionistas, que ven a España sumida en la decadencia. El país se siente humillado por las críticas externas, y es en este contexto que Manjón adopta el discurso del imaginario colectivo de una «España en peligro», argumentando la necesidad de protegerla del ateísmo. En este escenario también subyacen los temores hacia el anticlericalismo liberal y la creciente presencia de escuelas laicas o neutrales, que amenazaban el control que la Iglesia tenía sobre la educación. Manjón, consciente de esta realidad, desarrolla un sistema educativo patriótico para preservar la tradición nacional católica y para garantizar que los hombres se desarrollaran en torno a la cristiandad (Torrebadella y Brasó, 2019). En este intento genera un discurso basado en el higienismo del alma que garantizará la vinculación con Dios.

Las prácticas espirituales y emocionales que aseguran el cuidado o la higiene del alma en las Ave María y para el pensamiento de Manjón son la oración, la meditación, la confesión y la práctica de otras virtudes.

De la primera de ellas se consideraba que era responsabilidad del hombre religioso y del hombre que se encarga de la educación de los otros asegurar la **oración**: «Deben aprender Sacerdotes y Maestros: amor al retiro, a la oración, al estudio, seriedad en la vida, austeridad en la conducta, obediencia a su vocación, y misión y celo *usque ad mortem* en el cumplimiento de la misma» (Manjón, 1946: 26). Los maestros deben formarse para cumplir con sus responsabilidades educativas siendo

una de ellas la oración, preparándose por tanto para ser hombres formados en el magisterio y en términos espirituales. Deben encontrar momentos para dedicarse a esta enseñanza como puede ser el horario de la tarde donde aparte de rezar al creador, se puede cantar y preparar la salida (Manjón, 1923a). Orar se debe enseñar como un trabajo de amor y como un acto de memoria, para garantizar que sea un aprendizaje que se lleva con uno y sin darle razones al olvido: «Dios, alma, ley, deber, obligación, mérito, sanción, vida y destino final, confianza, esperanza, amor y oración irán enlazadas en la memoria del niño cristiano» (Manjón, 1923a: 89).

En las Ave María la oración también se presentaba de manera cantada, para que la belleza de las palabras que se dirigen al creador fuera encontradas más cercanas para la infancia: «Hermoso es contemplar a toda la tropa infantil rodear la Casa de la Virgen y cantar al unísono sentida salve de despedida a la Madre y Señora de la Colonia, al salir por la tarde para sus casas y cuevas» (Manjón, 1901: 96).

Los niños de estas escuelas oraban por las pérdidas de sus docentes y los maestros por las pérdidas de sus compañeros, creyendo que la práctica de la oración salvaría al cuerpo de la gripe y de los azotes que vivía el hombre (Manjón, 1921: 83).

La importancia de contribuir a la conexión con Dios, mediante el rezo, se halla en la conservación del alma y en el mantenimiento del buen hacer humanos que permite las palabras lanzadas a Dios: «La oración y, en cuanto sean de ellos capaces, los sacramentos y ejercicios espirituales ayudan a conservar la virtud y a restaurarla (Manjón, 1907: 167). Pues el que ora y tiene fe en Dios es un buen hombre: «El hombre de fe y oración es hombre de corazón y acción» (Manjón, 1931: 130).

La meditación es una acción propia de los buenos profesionales de la docencia, su puesta en práctica marca la diferencia entre un buen y mal profesional «Maestro de plaza y cartel enteramente superficial, aparatoso o exterior, pero que nada tiene por dentro ni trata de atesorar ciencia, pues no es hombre interior, estudioso, reflexivo ni meditador» (Manjón, 1923a: 197).

El alumno no puede librarse de este acto, pues al igual que el docente tiene encontrar en la meditación una aliada: «Para que la enseñanza aproveche son necesarias ciertas condiciones: (...) La segunda es la meditación, reflexión o recapitación sobre lo oído, leído u observado, para lo cual se necesita desarrollo, cultivo y constancia en el trabajo iniciado» (Manjón, 1946: 90).

El sentido último de la meditación es garantizar la constitución del buen cristiano, que es la base para la conformación de los buenos ciudadanos, al ser sus deseos la búsqueda del reinado eterno de Dios y la justicia para los hombres (Manjón 1901, 1901a). Es la forma de garantizar el cuidado y limpieza del alma: «La oración y meditación, que dan reflexión, poder y vigor al alma contra las tentaciones; de la mortificación, que refrena las pasiones; de la ocupación constante, que libra de muchos males» (Manjón, 1907: 174).

**La confesión** sería otra de las prácticas que el docente no podría olvidar entre sus enseñanzas. Esta práctica que el alumno debería llevar a cabo bajo la mirada del maestro, al ser entendida como la que permite no solo la limpieza del alma, sino del propio cuerpo (Manjón, 1946: 149).

Es en la cita anterior donde se cruza la higiene terrenal del punto anterior y la higiene del alma de esta parte de resultados, y se ve claro que el cuerpo no es inerte, lo que lleva dentro en forma de alma y lo que se ve por fuera en forma de la materia están totalmente conectadas. Si se siente limpia el alma también contribuirá a que así se sienta el cuerpo. El pensamiento de Manjón mira hacia dentro y hacia fuera. Incluso, cuando parece que solo había un adentro por un lado y un afuera por otro, se ve con tal cita que ambas miradas están conectadas.

La confesión también tiene el sentido de hacer sentir mejor a la persona sentimentalmente, al reducir las culpas del hombre: «A cortar los pequeños defectos y culpas leves (por los cuales se va la vida intensa y vigorosa del alma), mediante el examen y contrición, la confesión y reparación, castigo, etc.» (Manjón, 1946: 261).

Si no se práctica la oración o la confesión, entre otras prácticas cristianas, lo que se está haciendo irremediamente es pecar de holgazanería en lo que respecta al cuidado del alma (Manjón, 1907: 132).

Si se quiere tener un mantenimiento del alma se ha de mirar para dentro, se ha de hacer un ejercicio mental a través de la oración, llevando los pecados al exterior mediante la práctica de la confesión. La comunión y la devoción también aparecen como otras prácticas religiosas en la cita anterior necesarias para el cuidado del ánima. Tanto la devoción como la confesión y, en este caso, acompañada del adverbio frecuente también se presentan en otros textos (Manjón, 1901; 1907). Las alternativas para limpiar el alma desde las prácticas religiosas son numerosas, apareciendo entre otras el examen de conciencia para pensar sobre los propios actos, la lecturas espirituales, etc. (Manjón, 1901). Y en lo que se refiere para los niños vuelven aparecer los cantos espirituales: «Para aprender a sufrir y amar en silencio; los cantos religiosos, que hacen de la Colonia un templo; y el Ave-María, que es como el eco del alma de nuestra Institución, con el cual saludamos en cada hora a la Virgen y abrimos y cerramos todas nuestras ocupaciones» (Manjón, 1901: 81).

La educación se consideraba un acto que en sí mismo puede sacar tanto la parte espiritual como terrenal, volviéndose a ver una vez más que para el pensamiento de Manjón se mira hacia fuera, se mira hacia dentro y se mire donde se mire ambas tiene conexión: «Educar es cultivar hombres a ejercitar sus fuerzas, desarrollar sus facultades, afirmar sus virtudes, rectificar sus errores y corregir sus faltas o pecados, es orientar, es sanar almas y cuerpos...» (Manjón, 1907: 33).

Aparte de las prácticas de las buenas acciones desde la espiritualidad cristiana, la conservación o desarrollo de virtudes humanas (la prudencia, la liberalidad, la valentía, la urbanidad) es una acción necesaria si se quiere considerar que se tiene una buena ánima (Manjón, 1907: 132-133).

Las virtudes humanas no entienden de modas ni tampoco del intento de agradar a los demás, simplemente se han de ejercer con responsabilidad hacia los otros, sin esperar su reconocimiento. Por lo tanto, no solo se ha de ser virtuoso, sino que también se ha de serlo indistintamente de lo que se espera de las otras personas. También hay virtudes a semejanza de Dios, que son la piedad, la justicia y la sobriedad, que se han de aprender (Manjón, 1946: 32).

Quien tiene virtudes tiene un alma que enseñar, una alma agradecida y bien educada que podría interpretarse como un ánima limpia, cuidada y trabajada (Manjón, 1923a: 180).

El maestro que debe ser virtuoso y apostar por la confesión, la oración, la meditación, así como de todas las prácticas religiosas que pueda poner en marcha, sin olvidarse de desarrollar todo aquello que se espera por asociarse al magisterio y que debe ser uno con las funciones religiosas (Manjón, 1923: 42). Así que el interior no solo debe estar conformado por lo espiritual, sino también de la formación que se requiera, que debe estar en consonancia con los principios cristianos.

#### 4. DISCUSIONES Y CONCLUSIONES

En esta parte se dará respuesta a la pregunta de investigación diseñada en base al objetivo del estudio. Ésta es: ¿Cómo se refleja la concepción de higiene terrenal y espiritual en las prácticas y enseñanzas de las Escuelas del Ave María y en el pensamiento del Padre Manjón?

Ambos tipos de higiene se reflejan como una medida propia de la acción de renovación y cuidado del cuerpo, entorno y alma. Estos tres elementos han de estar conectados en todo momento y se han de cuidar basándose en la mirada que se dirige hacia dentro y hacia fuera, partiendo como eje de referencia al propio hombre. Se mire como se mire la persona se sentirá en su máxima plenitud cuando tenga sano lo tangible y lo espiritual.

Siendo esta la base del pensamiento de Manjón de una forma muy resumida, se espera que las escuelas cumplan con esta filosofía apostando por el cuidado del local escolar, el cuidado del patio escolar y del propio cuidado del cuerpo del alumno y de los agentes educativos como son los maestros. Se puede cuidar dando al cuerpo la materia sustentada de alimentación o de un bonito espacio exterior, pero también se puede nutrir de las acciones que mejoran el alma y las que

conectan con Dios que son la oración, la meditación, la confesión y la práctica de todas las acciones cristianas o puesta en práctica de las virtudes.

Según Viñao (2010), fue la ilustración la que modificó el sentido higiénico, para que desde la racionalidad y cientifismo se pasara de la higiene del terreno y del alma a la higiene del espacio y de la mente. Entendiéndose este cambio, en el espacio educativo, con la satisfacción de las necesidades físicas, intelectuales y morales. No obstante, Manjón tenía una idea de la educación completa en la conexión entre cuerpo, espíritu y entorno. No se negaba a lo intelectual y lo moral, pues, como se vio el docente bien formado, estaba en disposición del intelecto y del buen hacer con los otros. Además, creía que el mundo interior lo componía el ánimo y fuera estaba el cuerpo que debía ser cuidado desde dentro y desde fuera. Ambos, cuerpo y alma, se alimentaban del buen hacer cristiano. Sin embargo, se prestaban la racionalidad postrada en la neutralidad religiosa en otros proyectos renovadores de la Pedagogía, como eran la Institución Libre de Enseñanza y la Escuela Moderna de Barcelona, tal y como se ha presenciado al principio del trabajo (Domínguez, 1988, Solà, 2010).

Teniendo como base estas ideas se plantean como líneas futuras de investigación la posibilidad de hacer una comparativa entre diferentes proyectos entendiéndose como renovadores que apostaron por el higienismo, para desvelar en qué filosofías quedaban sus atributos tanto a lo que se refiere a la higiene como a la comparativa de otras enseñanzas.

Una limitación del trabajo puede ser la dificultad de hacer un listado de prácticas y su análisis correspondiente de las acciones cristianas que pueden encajar con la higiene del alma, debido a los complejos y ricos que son los textos que comprenden el pensamiento manjoniano. Se espera que este trabajo sea parte del camino de los estudios asociados al cuidado del alma.

## REFERENCIAS

- ALMANSA, E., y HERNÁNDEZ, Á, M. (2021). La escuela de hijos de obreros de minas de Almadén. Un ejemplo de enseñanza manjoniana. *Memoria de la Educación*, 13, 455-502. <https://doi.org/10.5944/hme.13.2021.24373>
- ÁLVAREZ, P. (2012). Grandes de la Educación: Andrés Manjón y Manjón y las escuelas del Ave María. *Padres y Maestros/Journal of Parents and Teachers*, 348.
- ARIAS, S. M. y GARCÍA, D. (2023). Enseñar para mejor educar: la obra y pedagogía de Manjón a través del proyecto de su Casa Museo. *Revista UNES. Universidad, Escuela y Sociedad*, 16, 118-127. <https://doi.org/10.30827/unes.i16.28657>

- BERNAL, J. M. (2000). De las escuelas al aire libre a las aulas de la naturaleza. Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales, 20, 171-182.
- BRASÓ, J. y TORREBADELLA, X. (2020). Pedagogías comparadas: de la Escuela del Mar (1922) y Pere Vergés a la Escuela 26 de enero (1943) y Enric Gibert. Revista Española de Educación Comparada, 36, 146-179. <https://doi.org/10.5944/reec.36.2020.26995>
- CABEZAS, J. A. (1962). Una visita de Miguel de Unamuno a las escuelas del Ave María de Granada. Salmanticensis, 9(1), 231-239.
- CANES, F. (1993). Las misiones pedagógicas: educación y tiempo libre en la Segunda República. Revista Complutense de Educación, 4(1), 147-168.
- CANES, F. (1999). Las Escuelas del Ave María: una institución renovadora de finales del siglo XIX en España. Revista Complutense de Educación, 10(2), 149-166.
- CID, R. M. y CID, X. M. (2012). As escolas de «Ave-Maria» en Ourense. Entre a innovación didáctica e o confesionalismo ideolóxico. Sarmiento, 16, 121-142.
- DE ARCE, V. (2002). Manjón, educador. Pulso: Revista de Educación, 25, 87-102.
- DOMÍNGUEZ, M. (1988). Antecedentes y vigencia de la Institución Libre de Enseñanza. Campo Abierto, 5, 85-110.
- FERNÁNDEZ, E. (2023). Mamá: salvemos la moral desde las aportaciones históricas de la renovación pedagógica. Human Review. International Humanities Review/Revista Internacional de Humanidades, 16(1), 115-130. <https://doi.org/10.37467/revhuman.v16.3483>
- FERNÁNDEZ, E. (2019). Transformando el jardín en escuela. Las escrituras expuestas en las Escuelas del Ave-Maria del Padre Manjón. History of Education & Children's Literature, 14(1).
- FERNÁNDEZ, I. (2017). Pedagogía manjoniana: Colegio Ave María Varadero. Revista UNES. Universidad, Escuela y Sociedad, 2, 20-29.
- FERNÁNDEZ, R. (2023). Andrés Manjón y la música en el contexto de la Edad de Plata granadina. Revista UNES. Universidad, Escuela y Sociedad, 16, 5-24. <https://doi.org/10.30827/unes.i16.28679>
- FIGUEROLA, L. (1877). Estatutos de la institución Libre de Enseñanza. Boletín de la Institución Libre de Enseñanza, 11, 41-43.
- GARCÍA, D. (2023). Patrimonio escolar: las colecciones artísticas de las Escuelas del Ave María de Granada. Universidad, Escuela y Sociedad, 16, 44-56. <https://doi.org/10.30827/unes.i16.28663>
- GARCÍA, V. (1989). El fundador de las Escuelas del Ave María. Cuadernos de Pensamiento, 3, 7-20.
- GARRIDO, J. Á., y PINTO, A. (1996). La educación estética en la Institución Libre de Enseñanza. RIFOP: Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado: Continuación de la Antigua Revista de Escuelas Normales, 27, 151-166.
- GERVILLA, E. (2023). El valor de la solidaridad en los colegios del Ave María. La alegría de hacer el bien «Mayor felicidad es dar que recibir». Revista UNES. Universidad, Escuela y Sociedad, 16, 145-156. <https://doi.org/10.30827/unes.i16.28280>

- GINER DE LOS RÍOS, F. (1882). Conferencias Pedagógicas. Local y mobiliario de la escuela. Boletín de la Institución Libre de Enseñanza, 128, 134-135.
- GÓMEZ, M. C. G., VIDAL, J. E., y POLO, M. T. I. (2016). Influencias pedagógicas de Andrés Manjón en Baltasar Pardal. CABÁS. Revista Internacional sobre Patrimonio Histórico-Educativo, 15, 131-144.
- GONZÁLEZ, J. L. (2021). Establecimiento de las escuelas del «Ave María» en la localidad palentina de Paredes de Nava. Sindicalismo católico y Educación Primaria. Tabanque. Revista Pedagógica, 33(1), 30-44. DOI: <https://doi.org/10.24197/trp.1.2021.30-44>
- LAHOZ, P. (1992). Higiene y arquitectura escolar en la España contemporánea (1838-1936). Revista de Educación, 298, 89-118.
- LÓPEZ, A. (2007). Por caminos de piedra, charcos y olvido: repertorios de la cultura universal: las Misiones Pedagógicas de la II República española. Pandora: Revue d'Etudes Hispaniques, 7, 83-98.
- LORENZO, M. (1989). Andrés Manjón y la enseñanza de la lecto-escritura. Cuadernos de Pensamiento, 3, 71-81.
- MARTÍNEZ VARGAS, A. (1904). Consejo a las madres: el coche de los colegios. Boletín de la Escuela Moderna, 9, 105-106.
- MOLINA, C. (2023). Tradición y modernidad: pedagogía manjoniana 3.0. Revista UNES. Universidad, Escuela y Sociedad, 16, 92-106. <https://doi.org/10.30827/unes.i16.28653>
- MONTES, S., y BEAS, M. (1998). Presencia de Pestalozzi en La Escuela Moderna (1891-1934). Revista Complutense de Educación, 9(1), 165-176.
- MONTERO, A. M. (2006). Amancio Renes Esteban y el pensamiento educativo de las escuelas del Ave María. EA: Escuela Abierta: Revista de Investigación Educativa, 9, 225-234.
- MONTERO, A. M. y REAL, C. (2018). La historia oral como recurso histórico-educativo: testimonios de antiguos alumnos de las escuelas del Ave María de Dos Hermanas (Sevilla). En S., González, J. Meda, X. Mottilla y Pomante, L. (Eds.), La Práctica Educativa. Historia, Memoria y Patrimonio (pp. 615-625). Salamanca: FahrenHouse.
- MORENO, C. (2010). La herencia educativa de Andrés Manjón: aprender jugando en las escuelas del Ave María. Cabás. Revista Internacional sobre Patrimonio Histórico-Educativo, 4, 13-24.
- MORENO, C. (2015). La caracterización del Patrimonio Educativo: el caso de las escuelas del Ave María del Sacromonte en Granada. Erph Revista electrónica de Patrimonio Histórico, 4, 3-34.
- MURO, N. (2009). La enseñanza en la Escuela Moderna de Francisco Ferrer i Guàrdia. Gran Vía.
- PALMA, A. (2005) Cantos escolares del Ave-María. Una aportación a la vida musical granadina. Junta de Andalucía, Centro de Documentación Musical de Andalucía.
- PALMA, A. (2022). Educación en valores y formación de profesores: Actualidad del pensamiento educativo de Andrés Manjón. Revista Internacional de Religión y Espiritua-

- lidad en la Sociedad, 4(2), 1-14. <https://doi.org/10.18848/2689-3053/CGP/v04i02/1-14>
- PALMA, A. (2023). La didáctica de las ciencias sociales en el pensamiento educativo de Andrés Manjón. *Revista UNES. Universidad, Escuela y Sociedad*, 16, 25-43. <https://doi.org/10.30827/unes.i16.28366>
- PEIRÓ, J. (1901). Higiene de la infancia II, lactancia. *Boletín de la Escuela Moderna*, 2, 25-27.
- PRELLEZO, J. (1989). Don Andrés Manjón: acotaciones sobre algunos temas pedagógicos. *Cuadernos de Pensamiento*, 3, 39-54.
- PRELLEZO, J. M. (1989a). Las «Escuelas del Ave María». Centenario de su fundación (1889-1989). *Revista Española de Pedagogía*, 182, 5-24.
- REAL, I. SEGOVIA, I., y RUIZ, F. (2009). La enseñanza de las Matemáticas en Andrés Manjón. *Revista de Educación de la Universidad de Granada*, 22(1), 105-123.
- RUIZ, C., y PALACIO, I. (1999). Higienismo, educación ambiental y previsión escolar. Antecedentes y prácticas de la Educación Social en España (1900- 1936). *Universitat de València, Departamento de Educación Comparada e Historia de la Educación*.
- SÁNCHEZ, M. S. (2021). Higienismo, proteccionismo y mutualismo escolar. La aportación regeneracionista de María Carbonell Sánchez (1893-1926). *Historia Digital*, 21(37), 85-149.
- SANCHIDRIÁN, C. (2009). Las Escuelas del Ave María de Málaga. Cien años de Educación Social. *Gráficas Urania*.
- SÉE, I. (1903). La salud del escolar. *Boletín de la Escuela Moderna*, 7, 77.
- SOLÀ, P. (2010). Las coordenadas morales y filosófico-educativas de Ferrer. *Educació i Historia: Revista d'Història de l'Educació*, 16, 43-78
- SOLER, J., y VILANOU, C. (2018). Giner y la Renovación Pedagógica en Catalunya. Entre la tradición liberal y la historia conceptual. En I. Villafranca, C. Vilanou, (eds.), *Giner i la Institució Llibre de Ensenyament des de Catalunya. Cent anys després de la mort de Francisco Giner de los Ríos (1839-1915)* (p:101-127). Ediciones de la Universidad de Barcelona.
- TORREBADELLA, X. y BRASÓ, J. (2019). El patriotismo nacionalizador del padre Andrés Manjón y la «nueva pedagogía católica» en la educación física española (1889-1936). *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 18(36), 137-159. <https://doi.org/10.21703/rexe.20191836torrebadella7>
- VALASTRO, A. (2016). Las raíces de la pedagogía humanística Francisco Ferrer Guardia y la Escuela Moderna de Barcelona. *Padres y Maestros*, 366, 81-86.
- VASALLO, A. (2022). Conociendo las escuelas del Ave-María a través de una de sus primeras publicaciones pedagógicas. En Hernández, J. M<sup>a</sup> (coord.), *La prensa pedagógica de las confesiones religiosas y asociaciones filosóficas* (pp. 83-94). Universidad de León.
- VIÑAO, A. (2010). Higiene, salud y educación en su perspectiva histórica. *Educación*, em *Revista*, 36, 181-213.

LAS ADQUISICIONES REPUBLICANAS DE  
ARMAMENTO EN EL EXTERIOR DURANTE EL PRIMER  
AÑO DE GUERRA (JULIO 1936-MAYO 1937): UNA  
REVISIÓN HISTORIOGRÁFICA

REPUBLICAN ARMS PURCHASES ABROAD DURING  
THE FIRST YEAR OF THE WAR (JULY 1938-MAY 1937):  
A HISTORIOGRAPHICAL REVIEW

MIGUEL ÍÑIGUEZ CAMPOS

*Universidad Rey Juan Carlos*

<https://orcid.org/0000-0002-7210-6336>

RESUMEN

El presente artículo tiene por objetivo exponer las dificultades propias y exógenas que tuvo la II República durante el primer año de guerra- desde julio de 1936 hasta mayo de 1937- para conseguir armamento en el mercado negro y por vías no soviéticas debido a la entrada en vigor del acuerdo de no intervención. Para ello, el artículo se divide en dos partes. La primera de ellas consiste en la exposición de un “estado de la cuestión” sobre el tema, ya que ha sido un aspecto olvidado por una parte y distorsionado por otra. En la segunda parte, de la manera más sintética, pero clara posible, incluimos las principales aportaciones y novedades que hemos detectado sobre el tema al realizar nuestra investigación.

**Palabras clave:** Guerra Civil española (1936-1939), Comisión de compras de armas, armamento, mercado negro, historiografía.

ABSTRACT

The aim of this article is to explain the difficulties that the Second Republic had during the first year of the war - from July 1936 to May 1937 - in obtaining armaments on the black market and through non-Soviet channels due to the entry into force of the non-intervention agreement. To this end, the article is divided into two parts. The first part consists of a ‘state of the art’ on the subject, as it has been a neglected and distorted aspect on the one hand and a distorted one on the other. In the second part, in the most synthetic but clear manner possible, we include the main contributions and new developments that we have detected on the subject during our research.

**Keywords:** Spanish Civil War (1936-1939), Arms Purchasing Commission, armaments, black market, historiography.

1. INTRODUCCIÓN

La guerra de España (1936-1939) cuenta, sin lugar a duda, con una amplísima bibliografía de muy variada calidad. Prácticamente no hay aspecto que no haya sido analizado en las casi nueve décadas desde que comenzó. También es cierto

que aún quedan ámbitos sobre los que la historiografía sigue arrojando luz gracias a nuevos enfoques y, sobre todo, al descubrimiento y consulta de documentación primaria no explotada. Uno de los aspectos sobre los que aún hay que seguir profundizando en el conocimiento es en las dificultades que tuvo la II República para comprar armamento por vías no soviéticas con el que hacer frente a los sublevados debido a los efectos de la no intervención.

En las siguientes páginas, como se ha indicado, tras realizar un somero estado de la cuestión sobre cómo se ha historiado esta cuestión, expondremos de manera resumida, pero concisa las dificultades, los aciertos y errores que tuvo la República en el primer año de guerra al ver cómo los arsenales y las industrias privadas de muchos países que consideraba aliados y amigos se le cerraban a consecuencia de la citada no intervención y qué consecuencias tuvo ello en el plano práctico, es decir, en los campos de batalla.

## 2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

No descubrimos nada nuevo al afirmar que la historia la escriben los vencedores de cualquier guerra. Ya lo hicieron, por ejemplo, los romanos cuando derrotaron a los cartagineses en el siglo I a.C. También lo hicieron los franquistas cuando derrotaron *manu militari* a la República. En el tema que nos ocupa, se empeñaron, y mucho, en magnificar la ayuda exterior que recibió la República en comparación de la nazi-fascista suministrada a Franco. No es una cuestión baladí: con juegos de contabilidad más o menos alambicados se pretendía, por un lado, magnificar el genio militar de Franco y, por otro, justificar el caos que fue la República con el que había que acabar a cualquier precio.

Verdaderamente no se han publicado muchas obras centradas específicamente en el análisis riguroso y profundo del armamento que llegó a España durante los casi tres años que duró la contienda y muchas menos aun con el rigor historiográfico requerido. Más reducidas son las investigaciones cuyo objeto de estudio es examinar las adquisiciones republicanas de material bélico por cauces no soviéticos. Sí es cierto que existe un número considerable de trabajos y estudios en los que, en capítulos de libros más o menos documentados con fuentes primarias y extensos, se analizan con más o menos calado las dificultades halladas por las autoridades republicanas a la hora de comprar armamento. En muchas ocasiones no se centran exclusivamente en las armas, si no en el entramado a nivel político que envolvió su compra.

A nivel historiográfico durante mucho tiempo se ha relegado a debates y disputas más o menos contables la cuantificación de los recursos materiales y huma-

nos con los que ambos contendientes se enfrentaron en los diferentes teatros bélicos que se produjeron durante los casi tres años de contienda. La discusión sobre el significado de los apoyos exteriores orbitó primeramente entre historiadores proclives a uno u otro contendiente, en esgrimir mutuamente estadísticas más o menos distorsionadas para tratar de demostrar y justificar, qué bando obtuvo más asistencia internacional: el triunfo franquista era más rotundo y exitoso si se lograba demostrar que la ayuda militar soviética y de otros países que socorrieron a la República había sido superior a la suministrada por la Alemania nazi y la Italia fascista a Franco. Y, a la inversa, la derrota republicana se justificaba mejor si la abrumadora ayuda nazi-fascista enviada a los sublevados no tuvo contraposición en la que percibió la República.

En la España de Franco, desde los años inmediatamente posteriores al final de la guerra los historiadores, propagandistas y hagiógrafos de la dictadura- militares en muchas ocasiones- publicaron libros y artículos con un gran profusión de gráficos y tablas minuciosas para refutar que la tesis de que la no intervención había privado a los republicanos de armas era una falacia propalada por las propias autoridades republicanas<sup>1</sup>. Argüían que la República pudo adquirir todo el armamento que necesitó gracias a poder disponer de las ingentes reservas áureas del Banco de España, por lo que no fue por la carencia de material de guerra por lo que perdió el conflicto. Las primeras cifras sobre los aviones de los que dispusieron los franquistas que hemos encontrado las aportó en 1958 el coronel José Gomá, quien afirmó que los sublevados habían recibido 1.079 aviones frente a los 1.627 de los republicanos<sup>2</sup>. Todo ello entra dentro de la lógica de los vencedores: la victoria y el genio militar de Franco eran más brillantes si se demostraba que la ayuda exterior republicana fue superior a la enviada por Mussolini y Hitler.

Los historiadores de la dictadura elevaron sobremanera los números de la ayuda soviética enviada a la República o, en el mejor de los casos, efectuaron estimaciones elevadas alejadas de la realidad. Tampoco analizaron en sus estudios la diferente dinámica política a que obedecieron los flujos hacia cada uno de los

---

<sup>1</sup> Hay varias obras ilustrativas al respecto. Véase, por ejemplo, en la revista *Ejército*: Barra, A. (1940). Información y recuperación de material de guerra. *Ejército* (5), pp.4-11; Fernández Ferrer J. (1941). Guerra de España, *Ejército* (16), pp.18-27; Álvarez de Toledo y Silva, F. (1942). Servicio de Recuperación de Material de guerra. *Ejército* (29), pp.43-48. También véase: Kindelán, Alfredo (1945). *Mis cuadernos de guerra*. Editorial Plus Ultra y Sanchis, M. (1956). *Alas rojas sobre España*. Publicaciones Españolas. Por ejemplo, Kindelán afirmó que “conviene insistir sobre este punto y dejar claramente sentado que la intervención extranjera en nuestra lucha fué [sic] iniciativa de los rojos [sic], no nuestra. Ni un solo soldado italiano, alemán o portugués combatía en las filas de Franco, cuando desfilaba por las calles de Madrid, sin disimulo alguno, en los últimos días de octubre del 36 la Brigada Internacional núm.11”: Kindelán, Alfredo (1945). Op Cit., pp.24-25.

<sup>2</sup> Gomá Orduña, José (1958). *Guerra en el aire*. Editorial AHR, p.64.

contendientes. Estos “olvidos” siguen muy presentes en cierta historiografía<sup>3</sup>. Por otro lado, tras la guerra y debido a la coyuntura internacional y a la ideología del régimen, se imposibilitó que se reconocieran las ventajas que obtuvieron los franquistas gracias a la “neutralidad benévola” británica. Se creó el mito oficial de que Gran Bretaña tuvo durante la contienda una actitud que favoreció a las autoridades republicanas<sup>4</sup>.

Por otro lado, las memorias y testimonios de los leales a la República quedaron dominados, en líneas generales, por una clara tendencia a olvidar, cuando no a omitir, el innoble comercio armamentístico a la hora de ofrecer su interpretación de la derrota en la guerra. También distorsionaron y aumentaron la ayuda bélica y humana que enviaron las potencias fascistas a Franco. Los escritores republicanos, algunos en el exilio y otros tras regresar a España en la década de los sesenta, a los que hay que añadir a varios historiadores extranjeros empeñados en investigar la guerra de España y sus diversas aristas con rigor y documentación, albergaron serias dudas de la versión oficial difundida por los autores franquistas y sus cifras, aunque no pudieron apoyar documentalmente sus argumentos e hipótesis, ya que hasta la década de los ochenta la inmensa mayoría de los archivos españoles sólo estuvieron disponibles para los historiadores oficiales que contaban con el beneplácito de la dictadura<sup>5</sup>.

En una segunda etapa, tras desmentir empírica y documentalmente las cifras magnificadas aportadas por las citadas primeras publicaciones franquistas, se impuso la tesis de un equilibrio en los apoyos exteriores recibidos por ambos contendientes. Dicho equilibrio se habría basado en el principio de acción-reacción y en una especie de acuerdo tácito entre los intervinientes foráneos: para la historiografía franquista, la supuestamente original y primigenia ayuda francesa indujo a Italia y a Alemania a intervenir. Al mismo tiempo, esta intervención nazi-fascista provocó que lo hiciera Stalin, que indujo el aumento de la ayuda nazi-fascista, lo que estimuló la respuesta de Stalin y así sucesivamente. Al anular los autores pro-franquistas la significación de la no intervención y poner en un nivel de pari-

---

<sup>3</sup> Manrique García, José María y Molina Franco, Lucas (2006). *Las armas de la Guerra Civil española*. El primer estudio global y sistemático del armamento empleado por ambos contendientes. La Esfera de los Libros y Molina Franco, Lucas y Permuy López, Rafael (2016). *Importación de armas en la Guerra Civil española: discrepancias historiográficas con Ángel Viñas*. Galland Books.

<sup>4</sup> Un ejemplo de ello es la obra del capitán Vázquez, con el patrocinio de Falange Española: Vázquez Sans, Capitán J. (1940). *España ante Inglaterra*. Talleres Ángel Ortega. Para ver el papel y la postura reales que adoptó Gran Bretaña ante la guerra de España, contamos con los trabajos de, entre otros, Enrique Moradiellos. Véase al respecto: Moradiellos, Enrique (1990). *Neutralidad benévola. El Gobierno británico y la insurrección militar española de 1936*. Pentalfa; Moradiellos, Enrique (1996). *La perfidia de Albión. El Gobierno británico y la guerra civil española*. Siglo Veintiuno Editores.

<sup>5</sup> Véase, por ejemplo, García Lacalle, Andrés (1973). *Mitos y verdades: La aviación de caza en la guerra civil española*. Lito Offset fersa.

dad las ayudas exteriores a ambos contendientes, el centro de atención se desplazó inevitablemente hacia la discordia interna: la República perdió la guerra por sus propios méritos.

Desde la década de los sesenta, los estudios en que se trató tímidamente el suministro exterior de armamento estuvieron vinculados a obras que abordaron el aspecto militar de la propia guerra. Martínez Bande es considerado por muchos expertos el pionero y tras él publicaron autores como de la Cierva, Casas de la Vega, Gárate, o los hermanos Ramón y Jesús Salas Larrazábal, que se centraron en el ámbito militar terrestre el primero y el segundo estudió la guerra desde el aire<sup>6</sup>. De sus obras se llega a la conclusión de que el Ejército Popular de la República y las Brigadas Internacionales fueron una espectacular fuerza de combate, bien dotada y equipada militarmente a la que, lógicamente, costó un gran esfuerzo derrotar. Seguía siendo imperativo realzar el genio militar de Franco lo que obligaba a sobredimensionar al Ejército Popular y sus recursos bélicos. Esta visión se perpetúa en obras publicadas incluso en los años ochenta<sup>7</sup>.

Igualmente, en los años sesenta la guerra de España despertó el interés de historiadores extranjeros que publicaron las primeras obras de síntesis y que en la actualidad, a pesar de haber sido superadas en muchos aspectos, continúan siendo de lectura obligada para todo el que quiera estudiar el conflicto<sup>8</sup>. Estas visiones de la guerra, heterodoxas para el franquismo, pusieron en entredicho muchas de las tesis y paradigmas de justificación vehiculadas durante la dictadura e indujeron a que en 1965 Manuel Fraga Iribarne, a la sazón ministro de Información y Turismo, crease en su ministerio el Centro de Estudios sobre la Guerra Civil, dirigido por el químico y exjesuita Ricardo de la Cierva. Fue la respuesta de la dictadura al éxito de la editorial *Ruedo Ibérico* y de la revista *Cuadernos de Ruedo Ibérico*.

Los historiadores y hagiógrafos franquistas tuvieron que actualizar parte de sus tesis. Las principales aportaciones las realizaron distinguidos historiadores militares

---

<sup>6</sup> Véase, para tener una somera idea, dentro de la abultada historiografía existente: Martínez Bande, J. M. (1965). *La intervención comunista en la guerra de España (1936-1939)*. Servicio Informativo Español; Martínez Bande, J. M. (1968). *La marcha sobre Madrid*, Librería Editorial San Martín; Cierva, Ricardo de la (1971). *Historia ilustrada de la Guerra Civil española*. Danae; Cierva, Ricardo de la (1971). *Leyenda y tragedia de las brigadas internacionales: una aproximación histórica a la guerra civil española desde las avanzadas del ejército popular*. Prensa Española; Casas de la Vega, R. (1976). *Las milicias nacionales en la guerra de España*. Editora Nacional; Salas Larrazábal, R. (1973). *Historia del Ejército Popular de la República (4 tomos)*. Editora Nacional. (Esta obra fue reeditada por La Esfera de los Libros en 2006); Salas Larrazábal, J. (1969). *La guerra de España desde el Aire: dos ejércitos y sus cazas frente a frente*. Ariel; Salas Larrazábal, J. (1974). *Intervención extranjera en la guerra de España*. Editora Nacional y Salas Larrazábal, R. (1980). *Los datos exactos de la guerra civil*. Ediciones Rioduero.

<sup>7</sup> Salas Larrazábal, R. y J. (1986). *Historia General de la Guerra de España*. Ediciones Rialp.

<sup>8</sup> Nos referimos, entre otras, a las obras de Southworth, H. (1963). *El mito de la cruzada de Franco*. Ruedo Ibérico; Thomas, H. (1967). *La guerra civil española*. Ruedo Ibérico y Jackson, Gabriel (1972). *The Spanish Republic and the Civil War, 1931-1939*. Princeton University Press.

vinculados en mayor o menor grado con el Servicio Histórico Militar, como por ejemplo los citados Martínez Bande y los hermanos Salas Larrazábal. A pesar de ello, la historiografía franquista siguió agrandando las cifras de la ayuda soviética o, en los mejores casos, se realizaron estimaciones elevadas y alejadas de la realidad.

Sin embargo, siguieron sin analizar las diferencias de cadencias y ritmos de envíos de armamento y hombres que llegaron a España. Tampoco analizaron los diferentes momentos de llegada y la muy distinta dinámica política a que obedecieron los flujos hacia cada uno de los contendientes. Ignoraron igualmente los aspectos cualitativos, pues no tienen el mismo efecto el armamento moderno que el anticuado. A este tenor, no es irrelevante que los destinatarios de dicho armamento supieran integrarlo eficientemente en las operaciones bélicas o no. No son cuestiones ni baladíes ni inocentes. A pesar del silencio en estos ámbitos de la historiografía franquista, son temas bastante bien estudiados, especialmente por Howson, Rybalkin, Merkes o Viñas, para los envíos de soviéticos, italianos y alemanes<sup>9</sup>.

En opinión de Howson, el éxito que tuvieron los historiadores del régimen a la hora de difundir sus abultadas cifras tanto dentro como fuera de España se debió a que

“Su técnica consistió en parte en ofrecer tal cantidad de cifras y en mencionar una y otra vez tantas y tan diversas fuentes que al principio se conseguía confundir y más tarde aburrir al lector. Debido al tedio, este perdía el interés y dejaba el campo libre a los propagandistas. Esta práctica facilitó que se pudiera seguir “asediando a la República” durante sesenta años tras el fin de la guerra propiamente dicha”<sup>10</sup>.

Muchos historiadores han acentuado, y acentúan, repetitivamente la supuesta incompetencia e ingenuidad de los republicanos en la gestión de las finanzas y en sus adquisiciones armamentísticas en el exterior. En nuestra modesta opinión, olvidan o no tienen en cuenta tres factores claves: 1) si se tienen recursos económicos suficientes, pero no se encuentran vendedores, de poco sirven estos recursos; 2) tener recursos económicos no implica ni garantiza que la banca franco-británica y estadounidense facilite sus movimientos y 3) las guerras pueden financiarse a crédito, como hicieron los sublevados.

Investigaciones ulteriores, rigurosas y basadas en fuentes primarias alojadas en diferentes archivos apuntaron en dirección opuesta: por un lado, se revelaron

---

<sup>9</sup> Howson, Gerald (2000). *Armas para España. La historia no contada de la Guerra Civil española*. Ediciones Península; Rybalkin, Yuri (2007). *Stalin y España*. Marcial Pons Historia; Merkes, M. (1969). *Die deutsche Politik in spanischen Bürgerkrieg, 1936-1939*. Ludwing Röhrscheid Verlag y Viñas, Ángel (2013). *Las armas y el oro. Palancas de la guerra, mitos del franquismo*. Pasado&Presente.

<sup>10</sup> Howson Gerald (1999). Los armamentos: asuntos ocultos a tratar. En Paul Preston (Ed.). *La República Aseada. Hostilidad internacional y conflictos internos durante la Guerra Civil*. Ediciones Península, p.387.

las exageraciones de algunas de las tesis de la historiografía franquista, lo que obligó a sus autores a matizarlas notablemente; por otro, se observó que los republicanos en escasas ocasiones consiguieron más de una fracción de lo que necesitaban y, cuando lo lograron, sufrieron dilatados retrasos y unos costes elevados, tanto en el ámbito económico como a nivel físico, intelectual y moral. Es precisamente en esta línea en donde se profundiza en el presente artículo.

Uno de los historiadores que más empeño ha puesto en derribar falsedades y mitos franquistas ha sido Ángel Viñas, entre otros aspectos, en la cadencia y suministro de armamento a ambos beligerantes. En su obra *Las armas y el oro*, derriba documentalmente cuatro grandes mitos de la historiografía franquista: 1) la ayuda de Hitler y Mussolini fue muy por detrás numéricamente de la que envió Stalin; 2) el tema del oro del Banco de España; 3) que la guerra se ganase gracias al genio militar de Franco y 4) que Franco no tuvo mucho apoyo económico, a diferencia de la República<sup>11</sup>.

### 3. LA NO INTERVENCIÓN MUESTRA LAS CARENCIAS REPUBLICANAS PARA CONSEGUIR ARMAMENTO

Para analizar los suministros de armamento de la República por vías no soviéticas partimos de una premisa: la condición necesaria, pero no suficiente, para ganar una guerra reside en el armamento que un ejército dispone frente al otro. Lógicamente, en la victoria final también influyen otros factores como la estrategia, la habilidad táctica y el disponer de hombres que sepan manejar adecuadamente el armamento que reciben. No obstante, estos factores no pueden disociarse de las armas disponibles.

Factores externos al gobierno republicano, aunque también endógenos, dificultaron en extremo las adquisiciones de material de guerra fuera de las vías soviéticas. En nuestra tesis demostramos que, con gran cantidad de casos documentados con fuentes de archivos españoles y franceses, en contra de lo que defienden ciertos historiadores, la República no pudo adquirir todo el material de guerra que quiso y que necesitaba, pese a disponer de las reservas áureas del Tesoro español<sup>12</sup>.

---

<sup>11</sup> Por cuestiones de espacio, sólo recogemos su último trabajo: Viñas, Ángel. (2013). *Las armas y el oro. Palancas de la guerra, mitos del franquismo*. Pasado&Presente. Otros trabajos previos suyos sobre este tema son: Viñas, Ángel (2008). *Armas y hombres para España. Los apoyos exteriores en la guerra civil*. En Enrique Fuentes Quintana (Dir.). *Economía y economistas españoles en la Guerra Civil*. Galaxia Gutenberg, pp.339-419; Viñas, Ángel (2007). *Armas, armas, vengan de donde vengan*. En Ángel Viñas. *El oro de España, la apuesta soviética y los hechos de mayo de 1937*. Crítica, pp.89-121.

<sup>12</sup> Iñiguez Campos, Miguel (2015). *Armas vengan de donde vengan: las dificultades de abastecimiento republicanas y su viraje al mercado negro durante el primer año de guerra (julio 1936-junio 1937)*. (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid.

El golpe de Estado que comenzó entre el 16 y el 18 de julio de 1936 no estuvo planificado correctamente de forma íntegra, especialmente en puntos neurálgicos como Madrid o Barcelona. Por su parte, el gobierno tampoco actuó con contundencia ante las evidencias y noticias que recibía por diversas vías de que “algo se tramaba” para derrocarlo. Si el presidente de la República, Manuel Azaña, o el presidente del gobierno, Santiago Casares Quiroga, se hubieran tomado en serio las informaciones que recibieron y hubieran actuado enérgicamente para descabezar el golpe, éste, quizás, no se hubiera producido. A lo largo de la época contemporánea española se produjeron numerosas sublevaciones militares que terminaron fracasando. Otras triunfaron. El golpe que se produjo en julio de 1936 ni triunfó plenamente, ni fracasó totalmente. Se produjo un empate técnico y de difícil solución con los recursos militares existentes en España del momento. De esta situación se percataron tanto los defensores de la legalidad republicana como los sublevados, por lo que ambos solicitaron ayuda militar a aquellos países que pensaban que, en principio, les iban a socorrer.

Como indicamos en el apartado anterior, desde hacía décadas existía el consenso historiográfico de que ninguna potencia extranjera se había inmiscuido en la preparación del golpe de Estado ni en apoyar a la República antes del 17 de julio. Sin embargo, Viñas demostró documentalmente que el 1 de julio, es decir, 15 días antes de que se iniciase el golpe de Estado, miembros de la trama civil liderados por Pedro Sainz Rodríguez, hombre de confianza de Calvo Sotelo, firmaron con la Italia fascista cuatro contratos para recibir cierta cantidad de armamento cuando se produjese el golpe de Estado<sup>13</sup>. Además, Mussolini para ocultar su responsabilidad en caso de que surgieran complicaciones internacionales, hizo que se firmaran a través de la empresa privada Sociedad Idrovolanti Alta Italia (SIAI). Por otro lado, los conspiradores también recurrieron a la Alemania nazi en busca de ayuda a través de dos vías: 1) Mola, el “director” del golpe, recurrió a contactos previos al mismo que tenían algunos conspiradores que no arrojaron ningún resultado positivo y 2) Franco envió a dos emisarios, miembros del partido nazi afincados en Tetuán, para tratar de lograr el apoyo de Hitler. Gracias a la concatenación de varias circunstancias que terminaron de manera exitosa, Hitler aprobó enviar ayuda a Franco el 25 de julio por la noche<sup>14</sup>.

Por su parte, el gobierno republicano tras superar el noqueo inicial y tras las dimisiones del presidente José Giral y el brevísimo gobierno de Diego Martínez

---

<sup>13</sup> Viñas, Ángel (2013). La connivencia fascista con la sublevación y otros éxitos de la trama civil. En Francisco Sánchez Pérez (Coord.). *Los mitos del 18 de julio* (pp.79-181). Crítica.

<sup>14</sup> Véase al respecto: Viñas, Ángel (1977). *La Alemania nazi y el 18 de julio*. Alianza Editorial y Viñas, Ángel (2001). *Franco, Hitler y el estallido de la guerra civil. Antecedentes y consecuencias*. Alianza Editorial.

Barrio, José Giral trató de activar la defensa de la República frente a la sublevación tanto en el plano interno como externo. Dentro de este último, destaca la petición de ayuda enviada al también gobierno frentepopulista francés, presidido por Léon Blum, a través de un brevísimo telegrama solicitando auxilio militar. En un primer momento, Blum decidió responder afirmativamente a la petición española. Sin embargo, por motivos endógenos y exógenos a la propia Francia en sólo dos semanas su postura se deslizó hasta la no intervención, adoptada unilateralmente el 8 de agosto. Ello se tradujo en el cierre de los arsenales nacionales y en prohibir la venta de las empresas privadas galas a la República.

Esta petición de ayuda a Francia se debe, en gran parte, a un conjunto de cinco factores que parecían apuntalar el envío de dicha ayuda: 1) históricamente, Francia había suministrado armamento al Ejército español; 2) a lo largo del periodo republicano previo al golpe de Estado, ambos Estados habían mantenido, por línea general, unas buenas relaciones diplomáticas; 3) ambas naciones eran las únicas del mundo en esos momentos- hasta que en 1938 se sumara Chile- que tenían un gobierno de Frente Popular; 4) algunos ministros y figuras relevantes con proyección internacional de la izquierda española habían forjado buenas amistades con sus colegas franceses y 5) quizás el factor más determinante, cuando Gil Robles era ministro de la Guerra, se firmó a finales de 1935 un acuerdo comercial en el cual los franceses obligaban a través de una cláusula secreta a los españoles a comprar material bélico en Francia por un monto de veinte millones de francos.

El gobierno británico utilizó todos los elementos diplomáticos disponibles para presionar a su homólogo francés para que se inhibiera totalmente de los acontecimientos que estaban ocurriendo al otro lado de la frontera pirenaica. En nuestra investigación hemos puesto de manifiesto con documentación de diversos archivos el papel que jugó en la inhibición francesa el embajador británico en París, sir George Clerk<sup>15</sup>. Todo apunta en que inicialmente actuó sin órdenes de Londres, por propia iniciativa y que rápidamente White Hall la hizo suya. El mensaje fue franco: si la ayuda francesa traía complicaciones internacionales en una ya de por sí convulsa y tensa arena internacional con Italia o Alemania, el gobierno británico no acudiría a auxiliar a Francia.

En el Ejecutivo galo el mayor enemigo de socorrer a la República fue Ivon Delbos, a la sazón ministro de Negocios Extranjeros. Hizo todo lo que pudo para que el gobierno del cual formaba parte no vendiera armamento, ya fuera directamente o a través de terceros. A Delbos hay que sumar un nutrido número de funcionarios tanto del ministerio que él encabezaba como de otros que tampoco simpatizaban con la República española, así como un nutrido número de prefectos,

---

<sup>15</sup> Íñiguez Campos, Miguel (2015). Op. Cit., pp.115-119.

comisarios de policía, funcionarios de aduanas... que entorpecieron cuanto pudieron la salida de armamento o voluntarios.

En realidad, los mayores enemigos republicanos en el país vecino no se encontraban ni en los ministerios ni en la administración galos, sino en su propio cuerpo diplomático acreditado en París. Los puestos clave de la embajada- el embajador y los agregados militares- rápidamente se pasaron a los sublevados y se pusieron a sus órdenes, paralelamente causaron el mayor daño posible a los intereses e imagen de la República.

Ante estas traiciones y deserciones, la República tuvo que recurrir desesperadamente a un reducido grupo de hombres, cuyas garantías ideológicas republicanas eran inquebrantables, además de contar con gran prestigio internacional por su labor intelectual o profesional e ideológicamente se situaban en las antípodas del comunismo. Fueron los casos de Luis Jiménez de Asúa, Pablo de Azcárate o Fernando de los Ríos, entre otros. Su problema cuando tuvieron que ponerse a buscar desesperadamente armamento para la República es que no sabían absolutamente nada del tema y no tenían ninguna experiencia en cómo obtenerlo teniendo que negociar con traficantes desaprensivos.

Viendo esta situación a su llegada el nuevo embajador, Álvaro de Albornoz, y sin ser él tampoco experto en armamento, se arrojó en los brazos de una empresa latrocina, la *Société Européenne d'Études et d'Entreprises*, a la cual concedió el monopolio de las adquisiciones de armamento y otros productos por una comisión fija elevadísima del 7,5%. Este contrato fue una sangría económica para la República, se consiguió escaso armamento y costó mucho tiempo rescindirlo. Aún no se sabe ni el armamento que logró a través de esta empresa ni el desfaldo que produjo en las arcas republicanas.

Por otro lado, se creó en París la Comisión de Compras para centralizar y cribar el aluvión de ofertas que se fueron recibiendo desde los primeros días tras producirse el golpe de Estado. Alejandro Otero fue la persona elegida para dirigirla. Su funcionamiento interno fue tan caótico e ineficaz a la hora de obtener armamento que el embajador Luis de Araquistáin creó otra que comenzó sus labores el 9 de octubre que operó tanto en Francia como en otros países europeos. A su ineficacia colaboraron en un porcentaje elevado la multitud de comisionados que pulularon por Francia y muchos países europeos enviados por partidos políticos, sindicatos y regiones en busca de armamento. Su actuación supuso dinamitar operaciones que con enormes esfuerzos trataba de sacar adelante la comisión y despilfarrar ingentes cantidades de tiempo y dinero<sup>16</sup>. Incluso el propio gobierno re-

---

<sup>16</sup> Fernando de los Ríos fue quien atrajo a Otero a París con el beneplácito de Indalecio Prieto, para ayudar en la misión de adquirir armamento. Otero se hallaba en Suiza cuando se produjo golpe de Estado: Howson, Gerald (2000). Op Cit., p.118. Hemos encontrado información en la que se le

publicano contribuyó a este desbarajuste situando dinero en París sin indicar cuál era su destino último, o realizando pedidos sin establecer prioridades a la hora de su adquisición.

Ante esta dramática situación, con un avance imparable de los sublevados controlando territorio, Indalecio Prieto en su condición de ministro de Marina y Aire y encargado de las compras de material bélico en el exterior, decidió poner punto y final a la Comisión el 23 de diciembre de 1936. Como sustituta creó la Comisaría de Armamentos y Municiones, dependiente de su Ministerio. Pese a ello, hemos documentado que la Comisión continuó operando libremente hasta, por lo menos, la primavera-verano de 1937.<sup>17</sup>

Antes de adoptar definitiva y unilateralmente la no intervención, se produjo un acontecimiento que pudo haber provocado que la balanza se decantara por el lado de permitir a la República comprar armamento galo. Tuvo lugar el 30 de julio, cuando se supo que Mussolini había enviado los primeros aviones a los sublevados del protectorado, pues dos de ellos aterrizaron forzosamente en el protectorado francés en Marruecos<sup>18</sup>.

Cuando la no intervención fue adoptada por Francia y se fueron sumando a ella muchos países, el gobierno español, de manera incomprensible la acató y defendió siempre y cuando todos los países la cumplieran, a pesar de tener ya pruebas de que Italia y Alemania suministraban a los sublevados, en lugar de defender su derecho legítimo de poder adquirir armamento para tratar de sofocar una sublevación interna que la estaba poniendo en jaque. Esta política fue lastre para la defensa de dicho derecho en la Sociedad de Naciones. Así lo expresaron los representantes mexicanos en la SdN a su presidente, Lázaro Cárdenas, cuando recibieron su orden de defender la causa republicana en dicho foro internacional<sup>19</sup>.

En cuanto al material de guerra que la República pudo adquirir en Francia, la documentación consultada en diferentes archivos franceses y españolas demuestra que no llegó ningún avión militar antes del 7-8 de agosto a España. Ello no

---

denuncia como un estafador a la República en connivencia con la Société y para otros la persona perfecta y leal para ese delicado puesto.

<sup>17</sup> I. Campos, Miguel (2022). *Armas para la República. Contrabando y corrupción*, julio de 1936-mayo de 1937. *Crítica* Pp.105-115

<sup>18</sup> Como consecuencia del aterrizaje de estos aviones se realizó una investigación en el Ministerio del Aire francés cuyos resultados corroboran la participación fascista en el golpe de Estado español, como descubrió Viñas: Mussolini ordenó días previos al 17 de julio para algunos aviones se situasen desde los aeródromos del norte a los del centro-sur y desde allí encaminarse al Marruecos español: Viñas, Ángel (2013). *La connivencia fascista con la sublevación y otros éxitos de la trama civil*. En Francisco Sánchez Pérez (Coord.). *Los mitos del 18 de julio* (pp.79-181). *Crítica*.

<sup>19</sup> Fabela, I. y Rodríguez, L. I. (2007). *Diplomáticos de Cárdenas: Una trinchera mexicana en la guerra civil (1936-1940)*. Trama. Para ver lo que acació en la Sociedad de Naciones durante la guerra de España, véase: Jorge, David (2016). *Inseguridad colectiva. La Sociedad de Naciones, la Guerra de España y el fin de la paz mundial*. Tirant lo Blanch.

implica que a través de la frontera o en pequeñas embarcaciones afluyeran pistolas, cartuchería, granadas... cuyo contrabando era muy difícil de descubrir y atajar totalmente en los puestos fronterizos y aduaneros. Con ello, se refuta la tesis de una parte de la historiografía, que, como vimos en el apartado anterior, defendía que la intervención nazi-fascista a favor de los sublevados fue la respuesta a la supuesta intervención francesa hacia la República.

Por otro lado, en nuestra investigación también pusimos de manifiesto las trabas e impedimentos que encontraron los enviados republicanos para, por un lado, adquirir vetustos aparatos civiles para reconvertirlos posteriormente en militares en España y, por otro, conseguir simplemente repuestos para aviones tanto militares como civiles, que ya surcaban los cielos españoles antes de producirse el golpe de Estado. Hitler y Mussolini tampoco descuidaron la logística de los repuestos y el combustible en sus envíos para que los aparatos estuvieran siempre en condiciones óptimas para volar.

En cuanto a Gran Bretaña, las vicisitudes fueron bastante disímiles en relación con Francia. En el *establishment* predominaba una visión negativa sobre el gobierno frentepopulista español antes de estallar el golpe de Estado. Percibían a este gobierno como débil- como un “gobierno Kerenski”- que podía derivar en la implantación de un sóviet. Era, lógicamente, una percepción alejada y distorsionada de la realidad. A ella contribuyeron tanto los informes que fue enviando sir Henry Chilton, su embajador en la capital de España, como los discursos de algunos miembros de la trama civil del golpe de Estado, destacando el duque de Alba<sup>20</sup>.

Una vez se produjo el levantamiento militar, Londres practicó una política de no intervención. Rápidamente se dieron órdenes para que no se vendiera material de guerra a ningún contendiente. También trabajaron los ingleses, como hemos visto sucintamente, entre bastidores con el fin de que Francia siguiera su misma política y no acudiese en auxilio de la República y plantease un acuerdo general de no intervención, al margen de la Sociedad de Naciones. El gobierno británico fue siempre muy claro en su posición, a diferencia de su homólogo francés. Ello no implicó que algunos aparatos comerciales volasen hacia España engrosando las listas del gobierno y los sublevados<sup>21</sup>.

En cuanto a Estados Unidos, siguió una política muy parecida a la practicada por Londres y París. En realidad, su legislación no prohibía la exportación de

---

<sup>20</sup> Viñas, Ángel (2011). La conspiración del General Franco y otras revelaciones acerca de una guerra civil desfigurada. Crítica, Viñas, Ángel (2019). ¿Quién quiso la guerra civil? Historia de una conspiración. Crítica y Viñas, Ángel (2021). El gran error de la República. Entre el ruido de sables y la ineficacia del Gobierno. Crítica.

<sup>21</sup> I. Campos, Miguel (2022). Op. Cit., pp.311-314.

material bélico a España. Sin embargo, el desarrollo de los acontecimientos indujo al Departamento de Estado a promulgar un “embargo moral”- que no legal- el 5 de agosto de 1936. Además, en la actitud del presidente Roosevelt pesó la dependencia del voto católico para volver a salir reelegido en las elecciones de ese mismo 1936.

Este “embargo moral” cumplió su cometido hasta diciembre de 1936, cuando un traficante de armas llamado Robert Cuse dijo que sus derechos legales estaban por encima del embargo moral, por lo que obtuvo una licencia para exportar dieciocho aviones y cuatrocientos once motores de aviación a Bilbao. La petición fue filtrada a la prensa y en enero de 1937 se aprobó un embargo legal<sup>22</sup>. Pese a ello, algunas empresas como la Texas Oil Company o la General Motors, suministraron a Franco una ayuda nada despreciable, ya que combustible y camiones no caían dentro de la no intervención.

Cuando las autoridades republicanas contemplaban impotentes cómo las principales naciones que consideraban “amigas” les cerraban sus arsenales públicos y privados y les privaban de un armamento vital con el que tratar de hacer frente a los sublevados, el 2 de septiembre, se abrió una ventana de esperanza al descargar el vapor *Sil* 20.000 *Máuser* y veinte millones de cartuchos. Procedían del lejano México y su llegada fue una tabla salvavidas a la que aferrarse, pues Stalin todavía no había autorizado el envío de material bélico a la República.

El presidente mexicano Lázaro Cárdenas apoyó enérgicamente y en todos los planos a la República. Permitió las colectas de dinero, medicamentos y víveres. También abrió sus fronteras para que llegaran intelectuales y quinientos huérfanos en junio de 1937. También permitió que el embajador republicano, Félix Gordón Ordás realizara las gestiones que considerase oportunas para lograr armamento. En algunas de estas negociaciones el presidente mexicano autorizó a algunos de sus militares a ayudar a Gordón Ordás, a expertizar el armamento ofertado. Incluso en alguna operación algún militar azteca resultó muerto. Fruto de estas gestiones y de la escueta producción bélica mexicana, el representante español logró enviar cuatro vapores que atravesaron el Atlántico. De ellos uno cayó en poder de los sublevados y otro atracó en Le Havre sin saberse cuándo cruzó el material la frontera<sup>23</sup>.

Cárdenas en su afán por ayudar a la República también ordenó a sus representantes en Europa que adquirieran todo el armamento posible en nombre de su país

---

<sup>22</sup> Ibídem, pp.221-229.

<sup>23</sup> Para conocer mejor las gestiones de Gordón Ordás en México, I. Campos, Miguel (2016). Félix Gordón Ordás: un embajador al servicio de la República en guerra (1936-1939). *Revista Electrónica Iberoamericana (REIB)* (1), vol.10, pp.49-65 e I. Campos, Miguel (2017). Los envíos de armamento desde México a la República: una revisión historiográfica. *Revista Electrónica Iberoamericana (REIB)* (2) vol.11, pp.12-29 e I. Campos, Miguel (2022). Op. Cit., pp.217-233.

para posteriormente renviarlas a algún puerto controlado por las autoridades republicanas. También proporcionó pasaportes mexicanos a ciertos militares y funcionarios para que pudieran ocultar su verdadera nacionalidad y pudieran realizar misiones secretas en países más o menos hostiles a la República.

A pesar de la solidaridad y actitud de Cárdenas para con la República, el presidente mexicano no fue altruista totalmente y aprovechó en cierta medida los envíos del material de guerra fabricado en sus arsenales nacionales para rebajar las deudas que su país había contraído con la República debido a la firma de un contrato en 1933 para construir buques para México en astilleros españoles.

Por otro lado, la no intervención para la República solo tuvo efectos nocivos, ya que no sólo provocó que ésta no pudiera comprar armamento como gobierno legítimo y reconocido internacionalmente para tratar de detener una sublevación que la puso contra las cuerdas tanto en países considerados amigos como en otros con potentes industrias bélicas. Quizás el mayor daño que causó fue el provocar una situación asimétrica, donde se equiparó a un gobierno reconocido internacionalmente con un grupo de sublevados, los cuales sí fueron suministrados con armamento desde los primeros momentos tras el golpe. Los suministros soviéticos sólo sirvieron para equilibrar momentáneamente la balanza, pero nunca para que la República pudiera ganar la guerra. Además, cuando Hitler y Mussolini tuvieron noticias fehacientes de los suministros soviéticos a la República, incrementaron los suyos a Franco. En líneas generales, los envíos nazis fueron más cualitativos- con la Legión Cóndor como máximo exponente- y los fascistas fueron más cuantitativos.

Siguiendo la estela de autores como Howson o Viñas, en nuestra investigación, tras realizar catas en archivos españoles y franceses, llegamos a la conclusión de que el armamento conseguido por la República en el mercado negro durante el primer año de guerra no tuvo el volumen considerable para contrarrestar el recibido por Franco. Cuando la República entendió que estaba sola tras el cierre de los arsenales franceses, ingleses y estadounidenses, no le quedó más remedio recurrir “a lo que podría describirse como la mayor red organizada de contrabando armamentístico de la historia europea” hasta ese momento<sup>24</sup>.

Al tener que recurrir al mercado negro, la República se vio expuesta en numerosas ocasiones a caer en redes de traficantes que operaban fundamentalmente en Europa y cuyos dirigentes estaban muy distanciados ideológicamente de ella, pero que trataron de venderla armamento por tres motivos fundamentales: 1) conseguir con cierta facilidad ingentes cantidades de divisas; 2) en numerosas ocasiones lograron vender un material de guerra bastante anticuado a un precio más elevado que su fuera nuevo y 3) si todo o una parte importante del material bélico

---

<sup>24</sup> Íñiguez Campos, Miguel (2015). Op.Cit., p.686

vendido era moderno o de calidad, hicieron todo lo posible para que algún barco en posesión de los sublevados lo interceptase antes de llegar a algún puerto controlado por la República.

En nuestra investigación también tratamos de analizar la composición y el funcionamiento de algunas de esas redes de traficantes con la que tuvo que lidiar la República. Varias de ellas habían logrado acumular un volumen notable de capital construyendo vías férreas por Europa y/o vendiendo armamento en varias guerras que tuvieron lugar por diversas regiones del globo tras la I Guerra Mundial. Por otro lado, sus consejos de administración estaban conformados por importantes figuras políticas de primer nivel a escala nacional e internacional, grandes industriales y banqueros. Incluso algunos grupos tenían relaciones privilegiadas con algunos gobiernos europeos destacando los casos de Bodosakis con la dictadura griega de Metaxas o Veltjens con la Alemania del Tercer Reich.

Los comisionados elegidos por la República para tratar de conseguir material de guerra ante estas redes de traficantes padecieron un sinnúmero de chantajes y extorsiones de los propios traficantes, pasando por ministros, jefes de Estado Mayor y hasta funcionarios de aduanas, sin olvidar a los jefes de estaciones y puertos de más de veinte Estados. Muchos de ellos, y siendo conscientes de la dramática situación que padeció la República, exigieron cantidades económicas exorbitantes en ocasiones solo por poner su firma en licencias de exportación que, finalmente, no prosperaban. Incluso hubo varios casos que retrasaban o dificultaban la salida de la carga con el fin de aumentar las tasas del almacenaje.

Al tener que recurrir al mercado negro para la obtención de armamento, las autoridades republicanas, al menos en el primer año de contienda, no lograron establecer una estrategia práctica, útil y eficaz para lograrlo.

Aunque no ha sido nuestro tema de investigación prioritario, otro ámbito donde los sublevados también obtuvieron ventaja fue en el de los voluntarios afluídos del exterior<sup>25</sup>. También existieron diferencias técnicas entre los voluntarios que llegaron a uno y otro contendiente: “los que afluyeron al campo franquista, especialmente los que mandaron Roma y Berlín, lo hacían perfectamente equipados. Por el contrario, los que formaron parte de las Brigadas Internacionales lo hacían por razones ideológicas y estaban escasamente equipados”<sup>26</sup>.

---

<sup>25</sup> Según los estudios y balances más actuales y rigurosos, los franquistas contaron con unos 180.000 hombres, mientras que la República pudo oponer, en el mejor de los casos, en torno a 40.000 combatientes: Eiroa San Francisco, Matilde (2012). *Brigadas Internacionales: la solidaridad de la izquierda*. En Ángel Viñas (Ed.). *En el combate por la Historia: la República, la guerra civil, el franquismo* (pp.265-278). Pasado&Presente. Centrado en los voluntarios iberoamericanos, véase: Baumann, Gino (1997). *Los voluntarios latinoamericanos en la Guerra Civil Española*. Editorial Guayacán.

<sup>26</sup> Íñiguez Campos, Miguel (2015). Op.Cit., p.689.

Si la República no tenía suficientes problemas, propios y ajenos, fruto de la no intervención, en Francia, Inglaterra y Estados Unidos para adquirir armamento, parte de la gran banca de estos países también cortocircuitó las operaciones bancarias republicanas hasta donde pudo, a veces con pretextos triviales. Con ello se sabotearon un número importante de operaciones, pues los traficantes exigían como garantía de pago que los agentes republicanos dispusieran de una cierta cantidad de fondos para proseguir las negociaciones. Se dilapidaron muchas operaciones en varios países europeos, incluso en México. Los sublevados tampoco padecieron este problema, pues la mayoría de su armamento procedente del exterior estaba financiado a crédito.

Si al veto a la adquisición de material de guerra que impusieron los países democráticos a la República, sumamos las trabas financieras comentadas en el párrafo anterior, sólo les quedaba un camino a las autoridades republicanas tanto para obtener armamento en cantidades necesarias como para poder situar sumas de dinero donde existiese la más mínima posibilidad de conseguir armamento: la lejana Unión Soviética. Stalin tardó dos meses en dar la luz verde a los envíos de armamento de sus arsenales. Además, la URSS tenía un tejido financiero bastante opaco y rápido que permitía la situación de fondos de una manera eficiente y sin dejar rastro. El ministro de Hacienda republicano, Juan Negrín, trató de realizar varias operaciones bancarias y rápidamente se percató de la actitud de la gran banca occidental. Muchos embajadores y agentes le reclamaron con celeridad disponer de unos fondos que no llegaron. Ello hizo que Negrín, si quería situar fondos donde se los reclamaran no tenía otro camino que enviar gran parte de las reservas áureas del Banco de España a Moscú. Por ello, podemos afirmar que el envío de dichas reservas a la URSS no fue el resultado de una decisión arbitrario o ideológica ni de Negrín ni del gobierno republicano, tal y como aseveran algunos investigadores<sup>27</sup>.

En el primer año de conflicto en cuanto a la política que siguió la República para tratar de comprar armamento, a tenor de nuestra investigación, pueden diferenciarse tres etapas, cuya línea divisoria no es estanca ni fácil de circunscribir. La inicial queda caracterizada por ser de anarquía y desconcierto total. A ello no sólo contribuyó el shock inicial de la no intervención, sino también el propio el golpe de Estado, planificado para paralizar lo máximo posible al Estado tanto en sus funciones internas como externas. Las autoridades republicanas rápidamente enviaron sin prácticamente coordinación agentes y delegados para tratar de obtener armas de la manera que fuera posible a Francia, Inglaterra, Bélgica, Países Bajos,

---

<sup>27</sup> Martín Aceña, Pablo (2012). *El oro de Moscú y el oro de Berlín. Finanzas y expolio en tiempos de guerra*. RBA. Este libro es la actualización de una primera versión publicada en 2001 en Taurus bajo el título *El oro de Moscú y el oro de Berlín*.

Suecia e incluso a la Alemania nazi. A la propia descoordinación republicana a la hora de enviar agentes, hay que sumar el impacto negativo que tuvo el envío de agentes de varias regiones-destacando catalanes y vascos-, diversos partidos políticos y organizaciones sindicales. Esto se tradujo en la práctica en que acabaron, sin saberlo, tratando de adquirir el mismo material, lo que supuso aumento de precios, competencia, proyectando una imagen penosa ante traficantes y autoridades de diversos gobiernos.

Viendo los pocos resultados en Europa, en una segunda etapa las autoridades republicanas trataron de adquirir el armamento en Estados Unidos y en México. Como ya hemos visto, la respuesta que se obtuvo fue bien diferente: los Estados Unidos respondieron con un “embargo moral” y México abrió sus limitados arsenales. Finalmente, en la tercera fase los republicanos trataron de diversificar todo lo posible sus fuentes adquisiciones de material bélico, diseminando su red de agentes por cualquier país europeo donde se recibiese una oferta y diferentes naciones iberoamericanas.

En esta “tournée” que tuvieron que hacer los republicanos para tratar de adquirir armamento, hemos documentado que, al menos, se recibieron ofertas y/o se hicieron gestiones en quince países. Nos gustaría destacar el caso de la Alemania nazi, pues a la petición oficial que recibió de la República, tras demorar la respuesta, acabó siendo negativa. Sin embargo, gracias a un plan urdido por Göring, quien vio en las reservas áreas republicanas una atractiva fuente de financiación de su programa de rearme militar, los nazis vendieron armas a los republicanos a través de Grecia<sup>28</sup>.

En la década de los treinta el país más importante por su industria bélica era Checoslovaquia, siendo el primer exportador mundial. *A priori*, sus potentes factorías estaban abiertas a cualquier comprador. Sin embargo, el miedo a las posibles represalias de la Alemania nazi en caso de enterarse de que vendían armas a la República y el antirrepublicano partido agrario que formaba parte del gobierno de coalición hicieron que esta fuente de armamento también se cerrase, tanto para la propia República como para México, por lo que hubo que apelar también en este caso a traficantes y a sobornos para tratar que representantes de terceros países comprasen como si lo hicieran para su país y posteriormente desviar el material a España.

A todo lo descrito anteriormente, la República y sus agentes también tuvieron que hacer frente a los intentos de los agentes franquistas por hacer fracasar las negociaciones que lograban enterarse. No fueron pocas las ocasiones que lo lo-

---

<sup>28</sup> Heigberg, M. y Pelt, M. (2005). Los negocios de la guerra. Armas nazis para la República española. Crítica.

graron o que el armamento acabara confiscado y engrosando los arsenales de los sublevados. En este ámbito, Franco y los sublevados también contaron con cierta ventaja, pues muchos de sus agentes habían ocupado cargos diplomáticos o en el mundo de los negocios. Algunos de estos diplomáticos jugaron a ser leales a ambos contendientes, cuando realmente habían desertado de la República por lo que en muchas ocasiones sabían las ofertas y negociaciones que se llevaban en diversas legaciones republicanas o sus agentes. Por otro lado, los diplomáticos que se pasaron a las filas sublevadas, gracias al tiempo que llevaban desarrollando su función, tenían acceso y amistades con los círculos de poder y amistad con ciertos ministros clave para el tema de las exportaciones de material bélico en diversos países. Quizás el mejor ejemplo lo recoja en sus memorias Pablo de Azcárate, a la sazón embajador republicano en Londres y previamente el número dos de la Sociedad de Naciones. En ellas se quejó con amargura de que él, en su calidad de embajador republicano sólo podía acceder, cumpliendo el protocolo, a ciertos cargos, mientras que el duque de Alba se reunía con quien deseaba y en el momento que quería<sup>29</sup>. Los centros neurálgicos donde operaron de los sublevados fueron París, Londres y Checoslovaquia.

Las autoridades republicanas, además de todas las dificultades exógenas que hemos ido comentando en las páginas precedentes, tuvieron que lidiar con las creadas por ellas mismas. Junto al envío descontrolado de comisionados y delegados para comprar armamento por toda la geografía europea, incluso americana, quizás el tema más espinoso de abordar y de demostrar es la presunta existencia de enviados que aprovecharon su puesto y el acceso a fondos para lucrarse y enriquecerse personalmente en momentos en lo que miles de compatriotas se jugaban la vida cotidianamente. El objetivo de estos individuos no era conseguir un armamento de calidad, si no la obtención de elevadas comisiones.

Durante el primer año de guerra, el armamento conseguido por vías subrepticias se tradujo en que la República en sus arsenales contó con una amalgama de armamento y de calibres enorme y una calidad muy dispar. En el plano operativo, se tradujo en un verdadero caos y en inoperatividad. En numerosas ocasiones, fusiles y cartuchos no coincidían a la hora de la batalla con el enemigo. Mucho armamento del adquirido, en no pocas ocasiones costó más que si fuera nuevo cuando en realidad era vetusto y prácticamente inservible para un conflicto moderno como fue la guerra de España.

En cuanto a la aviación que adquirió la República, la mayoría fueron aparatos civiles que costó tiempo reconvertirlos en militares. Gracias a la no intervención,

---

<sup>29</sup> Azcárate, Pablo de (2012): *Mi embajada en Londres durante la guerra civil española*. Ariel. La edición original es de 1976, publicada en la misma editorial.

las autoridades republicanas ni siquiera pudieron comprar libremente material de repuesto, sin el cual, muchos aviones quedaban detenidos en los hangares *sine die*. Finalmente, hay que poner el énfasis en la diferencia entre los aviones adquiridos y los que realmente pudieron entrar en combate.

#### 4. CONCLUSIONES

A tenor de lo expuesto en las páginas precedentes puede afirmarse como conclusión que el gobierno republicano durante el primer año de guerra, debido a la entrada en vigor del acuerdo de no intervención- un acuerdo al margen de la legalidad internacional del momento, la Sociedad de Naciones- se vio obligada a tratar de conseguir armamento en un más que hostil mercado negro. Los resultados, como hemos expuesto no fueron los esperados y el material bélico que consiguió fue insuficiente para hacer frente al que enviaron Hitler y Mussolini a Franco desde las primeras semanas tras producirse el golpe de Estado.

A nivel historiográfico este tema aún presenta ciertas lagunas, algunas de las cuales nunca se podrán aclarar debido a la destrucción de documentación. Por otro lado, en la España franquista imperó entre los historiadores la tesis de que la no intervención no limitó tanto a la República y que la ayuda soviética fue muy superior tanto en el plano cualitativo como cuantitativo. Costó mucho desmontar documentalmente esta tesis, que aún es plausible encontrar en algunas obras que se publican en la actualidad.

Los países que la República consideraba “amigos”- Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos- pronto le dieron la espalda y le cerraron sus arsenales, tanto públicos como privados. Sólo la ayuda del lejano México fue una tabla a la que aferrarse. Hasta septiembre de 1936 Stalin no autorizó El envío de armamento a la República. En un principio sirvió a equilibrar provisionalmente la balanza.

Al tener que recurrir a las vías subrepticias, la República mostró un sinnúmero de carencias y problemas internos, muchos de los cuales fueron inmanentes al mercado negro. Muchos de los emisarios y comisionados que los diversos gobiernos republicanos enviaron por Europa y otras partes del mundo no sabían nada de armas y mucho menos negociar con traficantes sin escrúpulos ávidos de las reservas áureas españolas y en las antípodas ideológicas de la República. La injerencia de los agentes y simpatizantes franquistas provocó que un número importante de operaciones acabaran en fracaso o el material engrosando los arsenales de los sublevados. El envío de comisionados de diversas regiones y partidos y sindicatos políticos provocó que compitieran sin saberlo por el mismo material, provocando su encarecimiento y dilapidando un tiempo precioso. También hubo- presunta-

mente- algunos individuos amoraes que aprovecharon las circunstancias y su posición para enriquecerse a costa.

Es cierto que el gobierno republicano contó con las reservas áureas del Banco de España, pero esto no implicó que por el mero hecho de tenerlas pudiera comprar todo el armamento que quisiera en el mercado negro como han insistido e insisten algunos historiadores. A ello contribuyó el torpedeo de la banca francesa, inglesa y estadounidense a las operaciones financieras republicanas. Por otro lado, las guerras también pueden financiarse a crédito, como hizo Franco.

En definitiva, como hemos señalado la condición necesaria, pero no suficiente, para ganar una guerra radica en las armas disponibles frente a las del adversario. Es decir, esta carencia de armas jugó un porcentaje importante en la derrota republicana en la guerra, pero no puede atribuírsele ser la única causa. La división interna de la amalgama ideológica que defendió a la República también jugó un papel relevante, junto a otros factores como la estrategia, la táctica empleada y el disponer de un ejército que sepa manipular el armamento correctamente que se recibe del exterior.

#### REFERENCIAS

- ÁLVAREZ DE TOLEDO Y SILVA, F. (1942). Servicio de Recuperación de Material de guerra. Ejército (29), pp. 43-48.
- AZCÁRATE, Pablo de (2012). Mi embajada en Londres durante la guerra civil española. Ariel.
- BARRA, A. (1940). Información y recuperación de material de guerra. Ejército (5), pp. 4-11.
- BAUMANN, Gino (1997). Los voluntarios latinoamericanos en la Guerra Civil Española. Editorial Guayacán.
- CASAS DE LA VEGA, R. (1976). Las milicias nacionales en la guerra de España. Editora Nacional.
- CIERVA, Ricardo de la (1971). Historia ilustrada de la Guerra Civil española. Danae.
- CIERVA, Ricardo de la (1971). Leyenda y tragedia de las brigadas internacionales: una aproximación histórica a la guerra civil española desde las avanzadas del ejército popular. Prensa Española.
- EIROA SAN FRANCISCO, Matilde (2012). Brigadas Internacionales: la solidaridad de la izquierda. En Ángel Viñas (Ed.). En el combate por la Historia: la República, la guerra civil, el franquismo (pp. 265-278). Pasado&Presente.
- FABELA, Isidro y RODRÍGUEZ, Luis I. (2007). Diplomáticos de Cárdenas: Una trinchera mexicana en la guerra civil (1936-1940). Trama.
- FERNÁNDEZ FERRER, J. (1941). Guerra de España. Ejército (16), pp. 18-27.

- GARCÍA LACALLE, Andrés (1973). Mitos y verdades: La aviación de caza en la guerra civil española. Lito Offset fersa.
- GOMÁ ORDUÑA, José (1958). Guerra en el aire. Editorial AHR.
- HEIGBERG, M. y PELT, M. (2005). Los negocios de la guerra. Armas nazis para la República española. Crítica.
- HOWSON, Gerald (1999). Los armamentos: asuntos ocultos a tratar. En Paul Preston (Ed.). La República Asediada. Hostilidad internacional y conflictos internos durante la Guerra Civil. Ediciones Península.
- HOWSON, Gerald (2000). Armas para España. La historia no contada de la Guerra Civil española. Ediciones Península.
- I. CAMPOS, Miguel (2016). Félix Gordón Ordás: un embajador al servicio de la República en guerra (1936-1939). Revista Electrónica Iberoamericana (REIB) (1), vol. 10, pp. 49-65.
- I. CAMPOS, Miguel (2017). Los envíos de armamento desde México a la República: una revisión historiográfica. Revista Electrónica Iberoamericana (REIB) (2) vol. 11, pp. 12-29.
- I. CAMPOS, Miguel (2022). Armas para la República. Contrabando y corrupción, julio de 1936-mayo de 1937. Crítica.
- ÍÑIGUEZ CAMPOS, Miguel (2015). Armas vengan de donde vengan: las dificultades de abastecimiento republicanas y su viraje al mercado negro durante el primer año de guerra (julio 1936-junio 1937). (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid.
- JACKSON, Gabriel (1972). The Spanish Republic and the Civil War, 1931-1939. Princeton University Press.
- JORGE, David (2016). Inseguridad colectiva. La Sociedad de Naciones, la Guerra de España y el fin de la paz mundial. Tirant lo Blanch.
- KINDELÁN, Alfredo (1945). Mis cuadernos de guerra. Editorial Plus Ultra.
- MANRIQUE GARCÍA, José María y MOLINA FRANCO, Lucas (2006). Las armas de la Guerra Civil española. El primer estudio global y sistemático del armamento empleado por ambos contendientes. La Esfera de los Libros
- MARTÍN ACEÑA, Pablo (2012). El oro de Moscú y el oro de Berlín. Finanzas y expolio en tiempos de guerra. RBA.
- MARTÍNEZ BANDE, J. M. (1965). La intervención comunista en la guerra de España (1936-1939). Servicio Informativo Español.
- MARTÍNEZ BANDE, J. M. (1968). La marcha sobre Madrid, Librería Editorial San Martín.
- MERKES, M. (1969). Die deutsche Politik in spanischen Bürgerkrieg, 1936-1939. Ludwig Röhrscheid Verlag.
- MOLINA FRANCO, Lucas y PERMUY LÓPEZ, Rafael (2016). Importación de armas en la Guerra Civil española: discrepancias historiográficas con Ángel Viñas. Galland Books.
- MORADIELLOS, Enrique (1990). Neutralidad benévola. El Gobierno británico y la insurrección militar española de 1936. Pentalfa.

- MORADIELLOS, Enrique (1996). La perfidia de Albión. El Gobierno británico y la guerra civil española. Siglo Veintiuno Editores.
- RYBALKIN, Yuri (2007). Stalin y España. Marcial Pons Historia.
- SALAS LARRAZÁBAL, J. (1969). La guerra de España desde el Aire: dos ejércitos y sus cazas frente a frente. Ariel.
- SALAS LARRAZÁBAL, J. (1974). Intervención extranjera en la guerra de España. Editora Nacional.
- SALAS LARRAZÁBAL, R. (1973). Historia del Ejército Popular de la República (4 tomos). Editora Nacional. (Esta obra fue reeditada por La Esfera de los Libros en 2006).
- SALAS LARRAZÁBAL, R. (1980). Los datos exactos de la guerra civil. Ediciones Rioduero.
- SALAS LARRAZÁBAL, R. y J. (1986). Historia General de la Guerra de España. Ediciones Rialp.
- SANCHÍS, M. (1956). Alas rojas sobre España. Publicaciones Españolas.
- SOUTHWORTH, H. (1963). El mito de la cruzada de Franco. Ruedo Ibérico.
- THOMAS, H. (1967). La guerra civil española. Ruedo Ibérico.
- VÁZQUEZ SANS, Capitán J. (1940). España ante Inglaterra. Talleres Ángel Ortega.
- VIÑAS, Ángel (1977). La Alemania nazi y el 18 de julio. Alianza Editorial.
- VIÑAS, Ángel (2001). Franco, Hitler y el estallido de la guerra civil. Antecedentes y consecuencias. Alianza Editorial.
- VIÑAS, Ángel (2007). Armas, armas, vengan de donde vengan. En Ángel Viñas. El oro de España, la apuesta soviética y los hechos de mayo de 1937 (pp. 89-121). Crítica.
- VIÑAS, Ángel (2008). Armas y hombres para España. Los apoyos exteriores en la guerra civil. En Enrique Fuentes Quintana (Dir.). Economía y economistas españoles en la Guerra Civil. Galaxia Gutenberg, pp. 339-419.
- VIÑAS, Ángel (2011). La conspiración del General Franco y otras revelaciones acerca de una guerra civil desfigurada. Crítica.
- VIÑAS, Ángel (2013). La connivencia fascista con la sublevación y otros éxitos de la trama civil. En Francisco Sánchez Pérez (Coord.). Los mitos del 18 de julio (pp. 79-181). Crítica.
- VIÑAS, Ángel (2013). Las armas y el oro. Palancas de la guerra, mitos del franquismo. Pasado&Presente.
- VIÑAS, Ángel (2019). ¿Quién quiso la guerra civil? Historia de una conspiración. Crítica.
- VIÑAS, Ángel (2021). El gran error de la República. Entre el ruido de sables y la ineficacia del Gobierno. Crítica.

COLONIALISMO Y GUERRA IRREGULAR  
EN EL CONTINENTE AMERICANO  
IRREGULAR AND COLONIAL WARFARE  
IN THE AMERICAS

MIGUEL MADUEÑO ÁLVAREZ

*Universidad Rey Juan Carlos*

<https://orcid.org/0000-0001-5798-0730>

DIEGO QUESADA GAMBARTE

*Universidad Rey Juan Carlos*

<https://orcid.org/0009-0006-7502-1529>

RESUMEN

El siguiente artículo propone un estudio de los episodios de colonialismo de asentamiento y guerra irregular que se vivieron en Estados Unidos, Argentina, México y Chile durante el siglo XIX. El análisis desde una perspectiva comparada permite el acercamiento a un fenómeno que presenta analogías en varias naciones del continente americano. Particularmente en el avance por medio de guerras de conquista frente a elementos nativos, con un desarrollo desigual de la tecnología y en un contexto de guerra irregular único, con similares modelos e inspiraciones. Para ello, se considerarán elementos estructurales como el colonialismo de asentamiento, el genocidio y los planes de progreso; así como elementos coyunturales que ayudan a entender un fenómeno repetido en los referidos escenarios, como el efecto de las bebidas alcohólicas, la pérdida de identidad cultural y formas tradicionales de vida, y la acción de los estados como generadores de una violencia legítima. El objetivo final es localizar y establecer una conexión entre las situaciones vividas en los cuatro países con el fin de demostrar que estas cuestiones están íntimamente relacionadas con el desarrollo del colonialismo de asentamiento.

**Palabras clave:** Colonialismo; Asentamiento; Genocidio; Violencia; Indígena; Guerra irregular.

ABSTRACT

The following article proposes a study of the episodes of settlement colonialism and irregular war that took place in the United States, Argentina, Mexico and Chile during the 19th century. The analysis from a comparative perspective allows an approach to a phenomenon that presents analogies in several nations of the American continent. Particularly in the advance through wars of conquest against native elements, with an unequal development of technology and in a unique context of irregular warfare, with similar models and inspirations. To this end, structural elements such as settlement colonialism, genocide and progress plans will be considered, as well as conjunctural elements that help to understand a phenomenon repeated in the aforementioned scenarios, such as the effect of alcoholic beverages, the loss of cultural identity and traditional ways of life, and the action of states as generators of legitimate violence. The final objective is to locate and establish a connection between the situations experienced in the four countries in order to demonstrate that these issues are intimately related to the development of settler colonialism.

**Keywords:** Colonialism; Settler; Genocide; Violence; Indigenous; Irregular Warfare;

## 1. INTRODUCCIÓN

El episodio de conquista de América se produjo desde el siglo XV hasta finales del siglo XIX e incluso adentrándose en las postrimerías del XX. Un proceso tan prolongado en el tiempo tuvo a varios protagonistas y estuvo controlado desde diversas metrópolis. La Monarquía Hispánica, Inglaterra, Francia o Portugal fueron algunos de los estados invasores y colonizadores de América durante las primeras etapas, siendo los propios países emancipados que surgieron ante la guerra de la independencia de las Trece Colonias en el norte y de los restos del desmembramiento del imperio español en el sur, los que recogieron el testigo de la última conquista.

Así, la guerra y declaración de independencia de Estados Unidos dieron lugar al nacimiento de una nación en 1783, que cambió los viejos paradigmas internacionales y abrió las puertas al triunfo de las ideas ilustradas. Con ello, Estados Unidos se vio libre para emprender el camino de conquista del resto de los territorios que hoy conforman el país y fue ejemplo para las sociedades criollas del resto del continente que vieron una oportunidad de sacudirse el yugo del imperio español. Una vez libres y con la creación de los gobiernos soberanos, estos ejecutivos tuvieron que hacer frente a cuestiones que las autoridades virreinales no habían afrontado con solvencia: la conquista de las últimas tribus y la consolidación de la soberanía territorial sobre los espacios que ocupaban.

Las similitudes entre este tipo de conquistas se dieron en todos los ámbitos, distinguiendo dos esferas principales: una de elementos estructurales y otra nutrida por cuestiones coyunturales. Las características estructurales venían dadas por la propia estrategia de los estados implicados, que, con el objetivo de conquistar aquellas zonas pobladas aún por tribus nativas, utilizaron herramientas propias de la colonización como la presencia de colonos, en una suerte de colonialismo de asentamiento; tácticas relacionadas con el genocidio que coinciden con las definiciones emanadas desde los órganos competentes en materia de Derechos Humanos; y la idea de progreso que en lugares como Estados Unidos tuvo un nombre concreto: Destino Manifiesto, y en el resto de países analizados -México, Chile y Argentina-, tuvo connotaciones reales en el sometimiento de los indios, a través de otras herramientas como la religión.

En estos países, ya desde época virreinal, las diferentes órdenes predicadoras, como los jesuitas, benedictinos y franciscanos, llevaron a cabo un enorme esfuerzo a través de la construcción de reducciones y misiones para evangelizar a estos pueblos. Esto, además, convenía a las autoridades puesto que la asimilación pacífica consumía menos recursos que la conquista violenta.

De los casos estudiados en el presente artículo, un ejemplo muy claro es el de los yaquis y mayos del norte de México (estados de Sonora y Chihuahua). Estos

grupos fueron evangelizados por los jesuitas y su fe llegaba hasta tal punto que desarrollaron una suerte de sincretismo por el que consideraban que las tierras que habitaban habían sido otorgadas por Dios. Esta creencia, paradójicamente, lejos de favorecer su sometimiento ayudó a que su resistencia fuera más enconada en el momento en que el gobierno mexicano comenzó a llevar a cabo políticas de colonización y conquista.

En los casos estudiados de Chile y Argentina, la Iglesia fue el principal opositor de la conquista violenta y del exterminio. En ambos países se propuso desde un principio la creación de reducciones y misiones al estilo virreinal para conseguir su integración y aculturación pacífica. En Argentina, sobre todo, destacó la iniciativa del arzobispo de Buenos Aires, Federico Aneiros<sup>1</sup>. Al principio hubo intentos, especialmente en Chile, pero muy pocos nativos acudían voluntariamente a vivir y educarse en los centros religiosos. En el momento en que empezó la conquista, y aquí destaca especialmente el caso de los salesianos de Tierra de Fuego con los selk'nam, estas misiones y reducciones se convirtieron en refugios para los supervivientes de las matanzas. La preocupación y denuncia de la Iglesia sobre lo que estaba sucediendo en Arauco, la Pampa y Patagonia, fue constante.

Por todo ello, en los casos de Latinoamérica aquí tratados, a pesar de que la Iglesia fue una de las principales herramientas de aculturación de los nativos ya desde los comienzos de la conquista, también fue la principal garante de su supervivencia frente al poder militar y político, primero de los virreinos y, después, de los estados surgidos tras las independencias.

En cuanto a los elementos coyunturales, se mencionan aquellas cuestiones que estuvieron relacionadas con los episodios de conquista y sometimiento de manera intencionada, así como aquellas que no obedecieron a estrategias organizadas en la búsqueda de un objetivo concreto sino como hechos fortuitos que favorecieron los objetivos gubernamentales. En el primer caso figuran el uso del alcohol para minar el espíritu combativo; la eliminación de los medios de vida tradicionales de los indios como por ejemplo su entorno o su sustento; o la agresiva legislación promulgada para minar los derechos nativos. En el segundo caso se localizan la proliferación de enfermedades y epidemias o la expansión demográfica de los colonos como baluarte del progreso.

Se han elegido los procesos acontecidos en Estados Unidos, México, Chile y Argentina ya que las similitudes son claras y en todos los casos, gobiernos liberales, soberanos y neófitos, iniciaron campañas militares para el sometimiento de las tribus nativas utilizando métodos parecidos. Las preguntas que trata de responder este artículo son las siguientes: ¿fueron efectivas las estrategias y tácticas

---

<sup>1</sup> Bruce, R. et al. (2012). *Técnicas bélicas de la época colonial (1776-1914)*. Libsa.

para el sometimiento de los nativos? y ¿Hubo un mimetismo en las acciones de los gobiernos?

Para el desarrollo de esta investigación se ha contado con una amplia bibliografía especializada que aborda cuestiones comparativas, así como con fuentes primarias localizadas de dos tipos: documentos oficiales emanados por los gobiernos referentes a legislación y censos de población; e informes de personajes coetáneos a los hechos analizados. Se trata de contextualizar las semejanzas en el desarrollo de los procesos de conquista modernos con el fin de contribuir al conocimiento de episodios que, si bien en el caso de Estados Unidos, son conocidos internacionalmente a través del Séptimo Arte, en el del resto de países, su comprensión está limitada a sus regiones y que, en cualquier caso, reúnen características violentas encuadradas dentro del concepto de guerra irregular.

## 2. MARCO TEÓRICO Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

La contextualización sobre la que se enmarca esta investigación gira en torno al concepto de colonialismo de asentamiento y de cómo los gobiernos que participan en ella, en este caso particular: Estados Unidos, México, Chile y Argentina, aprovecharon una serie de herramientas y hechos fortuitos para trazar una estrategia coincidente. Por ello, es necesario hacer mención del concepto de guerra irregular en el contexto del colonialismo de asentamiento, con objeto de comprender mejor los objetivos y desarrollo de este artículo. La definición más acertada, aunque no la única, es el enfrentamiento de un ejército regular, dotado con armas, tecnología y organización propia de este tipo de fuerzas, frente a un enemigo que carece de las mismas herramientas o que las utiliza de manera distinta<sup>2</sup>.

El enfrentamiento entre ejércitos regulares copó el número de batallas de carácter decimonónico, pero fue, precisamente en el marco de mediados del siglo XIX cuando aparecieron escenarios de guerra irregular más claros, especialmente vinculados a los procesos de colonización que tuvieron su cénit en torno a la Conferencia de Berlín celebrada en 1885, que dio paso a la conquista de África<sup>3</sup>.

Un claro ejemplo de ello es la ocupación del Arauco, en el centro-sur de Chile. La conquista y colonización de estos territorios por parte del ejército chileno tuvo

---

<sup>2</sup> Bengoa, J. (1996). *Historia del pueblo mapuche (siglos XIX y XX)*. Ediciones Sur; Pinto Arias, J.M. (1869). *Memoria del Jeneral en Jefe del Ejército de operaciones de la Alta Frontera, pasada al Supremo Gobierno*. Imprenta Nacional; Saavedra, C. (1870). Documentos relativos a la ocupación de Arauco: que contienen los trabajos practicados desde 1861 hasta la fecha: i demás antecedentes que pueden contribuir a ilustrar el juicio de los señores diputados en la próxima discusión sobre el último proyecto del ejecutivo. Imprenta de La Libertad.

<sup>3</sup> Keen, M. (2018). *Historia de la guerra en la Edad Media*. Antonio Machado Libros.

lugar entre los años 1860 y 1883 y consistió en el arrinconamiento progresivo de los mapuches. Esta campaña, planificada por el General Cornelio Saavedra, radicó en ir creando líneas de fuertes y fundando poblaciones para instalar en ellas a nuevos colonos. A lo largo de este proceso, el ejército se dedicaba a acabar con aquellos grupos de mapuches que se oponían a la nueva autoridad<sup>4</sup>. Por ello se habla de guerra irregular, porque en lugar de asistir a un enfrentamiento entre ejércitos, hay un ahogamiento por parte de una de las facciones hacia la otra aprovechando su inmensa superioridad de medios.

Previamente, había habido experiencias de guerra irregular y la mayor parte de los ejércitos de la antigüedad y medievales habían tenido entre sus filas a tropas denominadas irregulares<sup>5</sup>. También hay ejemplos de tácticas de combate basadas en guerrillas, emboscadas, falsa bandera o escaramuzas que ponen de manifiesto la existencia de la guerra irregular anterior a las campañas de conquista analizadas y fue experimentada por gobiernos modernos<sup>6</sup>.

Sin embargo, la generalización de estas tácticas se produjo durante los procesos de colonización ya que las facciones enfrentadas incluían a tribus indias carentes de tecnología suficiente, siendo este el principal denominador común. Ante una desigualdad de recursos y debido a una tradición guerrera basada en la cinegética y el ritual, los amerindios llevaron a cabo tácticas de combate completamente distintas a las que pusieron en marcha las fuerzas regulares de estos países<sup>7</sup>.

Por tanto, en torno a la idea de la guerra irregular, se trabajan cuestiones que tienen una amplia relación en la puesta en escena del conflicto, ya mencionados como elementos estructurales y coyunturales, basándonos en los trabajos previos realizados por otros investigadores. Así, partimos de varias obras básicas que presentan la relación entre la guerra irregular y las condiciones estructurales como el colonialismo, el genocidio y las teorías de supremacía racial. Peter Cozzens<sup>8</sup>, ofreció una completa visión del proceso de conquista del espacio norteamericano y de todas sus herramientas; y otras publicaciones recientes han abordado el tema desde un análisis que desplaza la idea de guerra de conquista por la de sometimiento. En el caso argentino, publicaciones como *Una guerra infame. La verda-*

<sup>4</sup> Guerrero Martín, A. (2022). “La guerra irregular en el pensamiento militar español decimonónico (1863-1898)”, en *Revista Universitaria de Historia Militar* 11.23, pp. 16-39.

<sup>5</sup> Azcona Pastor, J.M., Madueño Álvarez, M. (2024). *El exterminio de los indios de Norteamérica*. Almuzara.

<sup>6</sup> Cozzens, P. (2016). *La tierra llora. La amarga historia de las guerras indias por la conquista del Oeste*. Desperta Ferro.

<sup>7</sup> Bonatti, A. y Valdez, J. (2015). *Una guerra infame. La verdadera historia de la Conquista del Desierto*. Edhasa, 2015.

<sup>8</sup> Verniory, G. (2001). *Diez años en Araucanía, 1889-1899*. Biblioteca del Bicentenario.

dera historia de la Conquista del Desierto<sup>9</sup> capitanean investigaciones que profundizan en las acciones del gobierno argentino con grandes similitudes a las mal llamadas guerras indias de Norteamérica. El destino de estos pueblos estaba sentenciado como ocurrió en otros escenarios como Chile y México. En el primer caso destaca la obra de Gustave Verniory<sup>10</sup>, reeditado y bajo el prólogo de Jorge Teillier; y en el segundo: *Yaquis: Historia de una guerra popular y de un genocidio en México*<sup>11</sup>. Todas estas obras, asumiendo los matices políticos y regionales, muestran una visión de la conquista distinta en la que las herramientas para el sometimiento se conforman en torno a elementos no necesariamente asociados a lo bélico y a la guerra convencional, sino a otros de naturaleza irregular.

Tampoco deben pasarse por alto ni las obras clásicas que han vertebrado las historias nacionales de los cuatro países con discursos oficialistas ni aquellas que denuncian, en un ejercicio de revisionismo histórico -no necesariamente negativo- los episodios de conquista y sometimiento<sup>12</sup>. Ni mucho menos aquellos que pueden considerarse dentro de discursos de historia alternativa<sup>13</sup> y otras obras que discurren por argumentaciones indigenistas<sup>14</sup> o que marcaron un punto de inflexión en la interpretación de la historia oficial, llamando a la reflexión y responsabilidad de los gobiernos<sup>15</sup>.

---

<sup>9</sup> Taibo II, P.I. (2013). *Yaquis: Historia de una guerra popular y de un genocidio en México*. Grupo Planeta.

<sup>10</sup> Bosch, A. (2005). *Historia de Estados Unidos, 1776-1945*. Crítica; Degler, C. N., (1986). *Historia de los Estados Unidos de América*. Ariel; De la Guardia, C. (2009). *Historia de Estados Unidos*. Silex; Maldwyn, A. J. (2001). *Historia de Estados Unidos (1607-1992)*. Cátedra; Mauris, A. (1957). *Historia de los Estados Unidos*. Surco; Moore, W. (1993). *Guerras Indias de los Estados Unidos*. Aldebarán; Cosío Villegas, D. (coord.) (1973). *Historia mínima de México*. El Colegio de México; Cosío Villegas, D. (coord.) (1977). *Historia general de México* (4 vols). El Colegio de México; Escalante Gonzalbo, P. (coord.) (2014). *Nueva historia mínima de México*. El Colegio de México; Barros Arana, D. (1884-1902). *Historia jeneral de Chile* (16 vols). Rafael Jover Editor; Encina, F.A. (1940-1955). *Historia de Chile desde la Prehistoria hasta 1891* (20 vols). Editorial Nascimento; Mitre, B. (1857). *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*. Editorial Juventud; Von Wobeser, G. (coord.) (2010). *Historia de México*. Fondo de Cultura Económica; Mitre, B. (1887). *Historia de San Martín y de la Emancipación Sudamericana*. La Nación; y Fidel López, V. (1912). *Historia de la República Argentina, «su origen, su revolución y su desarrollo político hasta 1852»* (10 vols). Imprenta de J. Roldán.

<sup>11</sup> Ali, T. y Stone, O. (2011). *La historia oculta de los Estados Unidos: Una conversación*. Pasa-do & Presente; Stone, O y Kuznick, P. (2016). *La historia silenciada de Estados Unidos: Una visión crítica de la política norteamericana del último siglo*. La Esfera de los Libros; y Zinn, H. (2021). *La otra historia de los Estados Unidos*. Pepitas de Calabaza.

<sup>12</sup> Dunbar-Ortiz, R. (2015). *La historia indígena de Estados Unidos*. Capitán Swing; Bonfil Batalla, G. (2006). *México profundo: una civilización negada*. De Bolsillo; Gamio, M (1916). *Forjando patria (pro nacionalismo)*. Porrúa; y Villoro, L. (1950). *Los grandes momentos del indigenismo en México*. El Colegio de México.

<sup>13</sup> Brown, D. (2003). *Enterrad mi corazón en Wounded Knee*, Península.

<sup>14</sup> Weinberg, A. (1968). *Destino manifiesto: el expansionismo nacionalista en la historia norteamericana*. Paidós.

<sup>15</sup> Neila Hernández, J.L. (2018). *El destino manifiesto de una idea: Estados Unidos en el sistema internacional*. UAM ediciones.

Con todo, la proliferación de investigaciones recientes que cuestionan las acciones de gobiernos soberanos frente a sus poblaciones nativas ha alcanzado, a tenor de las fechas que manejamos en la bibliografía, un interés destinado tanto al gran público como orientado a estudios más especializados que tratan, en cualquier caso, de arrojar luz a un pasado reciente.

### 3. ANÁLISIS DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y COYUNTURALES

El estudio que se plantea pues, asume que hay unos elementos estructurales que han sido definitorios para comprender el sometimiento de los pueblos nativos a lo largo del siglo XIX, ya fuera en Norteamérica o en el sur del continente. Respecto al primer escenario geográfico, existió un apoyo constante del gobierno estadounidense en aspectos como el fomento de un colonialismo de asentamiento fuertemente implantado gracias a convicciones filosófico-religiosas que se sustentan en el modelo del Destino Manifiesto y que conducen a sus autoridades a justificar el avance del progreso utilizando herramientas como el genocidio.

La idea misma del Destino Manifiesto surgió con la llegada de los primeros colonos, imbuidos de una misión celestial que consistía en expandir el poder de su nación de una costa a otra y ocupar el continente<sup>16</sup>. Durante la ocupación y colonización británica a partir de las Trece Colonias, la ambición estuvo circunscrita a los intereses globales de Londres, pero después de la independencia, el gobierno federal convirtió aquella idea en su objetivo prioritario. Controlar el espacio que había entre la costa este y las riquezas de California fue una de las quimeras del gobierno, que con el tiempo consiguió hacerse realidad. El Destino Manifiesto comprendía la idea de que el progreso de la nación y su grandeza dependían de la construcción fuerte de un estado en el que los pueblos nativos solo eran un impedimento para conseguirlo. Los planes estratégicos de Estados Unidos absorbieron buena parte del territorio norte de México a través del Tratado de Guadalupe Hidalgo (1848), compró grandes extensiones de tierra como Luisiana o Florida y colonizó por la fuerza los espacios ocupados por los indios nativos. Esta última cuestión fue bautizada como las Guerras Indias (1850-1890) aunque el número e importancia de batallas y combatientes delata que fue un sometimiento que aprovechó las grandes ventajas que Washington ostentaba<sup>17</sup>.

En los casos de México, Chile y Argentina, sucede algo similar. Las campañas militares contra los nativos se extendieron a lo largo de grandes periodos de tiempo (las guerras yaquis se prolongaron entre 1885 y 1902, la conquista del Arauco

<sup>16</sup> Hernández, F. (1985). "La Guerra del Yaqui", en Balbás, M., Hernández, F. Crónicas de la Guerra del Yaqui. Gobierno del Estado de Sonora, p. 152.

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 185.

entre 1860 y 1883 y la Conquista del Desierto entre 1869 y 1881) y, de hecho, consistieron en pequeños avances con treguas constantes entre los gobiernos nacionales y los líderes y caciques de las tribus. Al igual que en Estados Unidos, no existen a lo largo de estas campañas grandes batallas (en el sentido de que en ellas participasen contingentes significativos). Uno de los mayores duelos que tuvo lugar durante estas guerras fue aquel que enfrentó el 15 de octubre de 1882 en Navjoa a 300 soldados mexicanos contra 1.000 yaquis y mayos liderados por el cacique Cajeme. Este se saldó con 15 muertos del lado mexicano frente a 200 indígenas. Esto sirve como muestra de la diferencia de medios entre unos y otros. También interesa para entender que la mayoría de los choques se trataban de escaramuzas, que se saldaban con números de bajas muy reducidos para ambos bandos, especialmente para el de los ejércitos nacionales. Los nativos americanos, conscientes de su inferioridad militar, evitaban los grandes enfrentamientos<sup>18</sup>.

Un buen ejemplo de esto último es la batalla de Médano, que tuvo lugar el 22 de junio de 1886. En ella se enfrentaron 450 soldados mexicanos contra 1.500 nativos. Dentro del primer bando murieron 5 hombres y, en el segundo, 62<sup>19</sup>.

El progreso, por otro lado, reclamaba tierras en las que abundaban recursos y el hecho de que estas estuvieran dominadas por pueblos nativos con cierta autonomía constituía un impedimento para los intereses económicos de estas naciones. Además, las fronteras con otros estados, difusas y aun en construcción, constituyeron una excusa más para afianzar el dominio sobre el territorio.

Es el caso de Argentina y Chile. En estos países, la Campaña de los Andes y del Arauco respectivamente, tenían como objetivo no solo el aprovechar los recursos económicos de las regiones conquistadas y colonizadas, sino el de reclamarlos *de facto* frente a sus vecinos. En su discurso ante el Congreso, el General Julio A. Roca, promotor de la Conquista del Desierto, hablaba de la importancia que tenía la ocupación del río Negro para evitar reclamaciones por parte de Chile<sup>20</sup>. Algo parecido pasó entre ambos países en el caso de la ocupación de la Tierra del Fuego, donde los estados tenían la necesidad de definir de manera efectiva sus fronteras. En México, además, estaba el precedente de la independencia de Texas y la guerra contra Estados Unidos. Esto hizo que los gobiernos de la segunda mitad del XIX viesen necesario controlar de manera más efectiva los estados de Sonora y Chihuahua, así como las regiones habitadas por los apaches.

---

<sup>18</sup> Walther, J. C. (1973). La Conquista del Desierto. Síntesis histórica de los principales sucesos ocurridos y operaciones militares realizadas en La Pampa y Patagonia, contra los indios (años 1527-1885). Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA), p. 602.

<sup>19</sup> Abbondanza, E. (2010). “Modernización, inclusión y exclusión: la “cuestión yaqui” de Sonora (México) entre finales de siglo XIX y principios del XX”, en *Cuadernos de Historia*, 32, p. 49.

<sup>20</sup> Del Paso y Troncoso, F. (1905). Las guerras con las tribus Yaqui y Mayo del Estado de Sonora. Tipografía del departamento de Estado Mayor, p. 50.

Por otra parte, destaca la cuestión del progreso y civilización frente a la barbarie. Aquí se acentúa la diferencia de concepción entre México y el resto de los países de este estudio. En este país, se planteó como una posibilidad para garantizar la “purificación” de la raza, el fomento del mestizaje. Se consideraba que, de esta forma, se lograría aumentar el grado de “blanquitud” de los indios y, así, su predisposición a aceptar un mayor grado de civilización. El congresista mexicano Francisco Escudero explicaba esta posición:

La sociología nos enseña que la mejor manera de despertar de su marasmo a los pueblos compuestos de razas relativamente puras, cuando aún tienen en sí mismos materia modificable, es el cruzamiento. Las mezclas de elementos étnicos producen el progreso. No conozco yo un solo caso de individuos de raza bronceada civilizados que se enlace con una congénere; todos tienden instintivamente a mejorar su propia raza<sup>21</sup>.

Aún con esto, algunos cronistas de la Guerra del Yaqui, como Francisco del Paso y Troncoso, planteaban el enfrentamiento como una cuestión de supervivencia, un “ellos o nosotros”<sup>22</sup>.

En Chile, el plan de avance de Saavedra encontró una fuerte acogida en el Congreso en la medida en que existía una animadversión hacia los indios, considerándolos un obstáculo al desarrollo económico y comercial. Así, varios de los diputados incluso consideraban aceptable el exterminio en caso de que fuese necesario<sup>23</sup>. En Argentina, el General Julio A. Roca, mencionaba en su propuesta de ocupación de la Pampa y la Patagonia, la importancia que esto tenía para el correcto aprovechamiento de los recursos de la región. Consideraba así, que solo mediante la ocupación de esas tierras por parte de poblaciones “civilizadas”, se les daría un adecuado aprovechamiento<sup>24</sup>. Ya durante la conquista, la campaña del teniente coronel Lino Oris de Roa, que tuvo lugar entre los años 1883 y 1884, certificaba las posibilidades que esas amplias praderas ofrecían a la ganadería vacuna<sup>25</sup>.

---

<sup>21</sup> Saavedra (1870), Op. Cit, p. 8.

<sup>22</sup> Walther (1973), Op. Cit, p. 600; Ravina de Luzzi, A., “El plan de Roca, gestación e influencias. La configuración final de su resultado”, en Mariluz Urquijo, J.M. (dir.) (1980). Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto. Celebrado en la ciudad de Gral. Roca del 6 al 10 de noviembre de 1979. Academia Nacional de la Historia, Tomo I, pp. 359-368.

<sup>23</sup> Bidondo, E.A., “Exploraciones al interior del territorio patagónico. Campaña del teniente coronel Lino Oris de Roa 1883-1884”, en Mariluz Urquijo, J.M. (dir.) (1980). Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto. Celebrado en la ciudad de Gral. Roca del 6 al 10 de noviembre de 1979. Academia Nacional de la Historia, Tomo II, p. 311.

<sup>24</sup> Pinto Rodríguez, J. (1993). “Jesuitas, Franciscanos y Capuchinos italianos en la Araucanía (1600-1900)”, en Revista Complutense de Historia de América, 19, p. 123.

<sup>25</sup> Andreucci, R. (1998). “La incorporación de las tierras de Arauco al Estado de Chile y la posición iusnaturalista de la Revista Católica”, en Revista de Estudios Histórico-Jurídicos, 20, pp. 80-81.

En los casos de Latinoamérica, como ya se mencionaba más arriba, tampoco hay que olvidar la importancia de la religión. En el caso de los yaquis, por ejemplo, fue fundamental para entender su posición de rebeldía. En Chile, la religión constituyó el primer intento de anexionar a los mapuches a la nación. Durante la primera mitad del siglo XIX, se concedieron tierras a órdenes religiosas para que pudiesen construir en ellas sus misiones y reducciones. De ellas destacaron los franciscanos italianos<sup>26</sup>. La evangelización se producía, pero no a las velocidades que deseaba el estado chileno. Por ello, la propuesta de Saavedra se vio como una alternativa más eficaz.

También existe una correlación entre la idea supremacista y la religión. Desde el punto de vista de la Iglesia Católica, en los países de Latinoamérica, existía la idea heredada desde tiempos de la conquista de que el indio vivía en un estado de “tinieblas” del cual saldría cuando fuese evangelizado. Curiosamente, esta idea paternalista jugó a favor de los indios en la medida en que la Iglesia siempre se opuso de manera frontal al exterminio. En la medida en que había una salida a su estado de “barbarie” a través de la conversión, el acto del exterminio se volvía algo terrible<sup>27</sup>. Se entendía que los nativos americanos eran inferiores no por cuestiones biológicas, sino por cuestiones religiosas.

El colonialismo fue una de las ideas con más peso vigentes durante buena parte del siglo XIX. Los estados europeos se afanaron en ocupar espacios geográficos en África con el ánimo de expandir sus imperios a lo largo del globo y fortalecer así sus líneas comerciales. Asia y América eran ya grandes conocidas y si bien el primero de los continentes había sido víctima de la expansión de las naciones europeas; América se encontraba en un proceso de independencia a principios del siglo que conformó, con la desaparición de la Monarquía Hispánica, un conglomerado de estados nación soberanos y libres. La visión desde América, no obstante, resultaba ambigua y complicada, pues países como Estados Unidos, que habían surgido de una lucha colonial frente al imperio británico o toda Hispanoamérica de los cimientos del Imperio español, se encontraban con fuertes contradicciones.

Pocos años antes habían estado en el puesto que ahora ocupaban los pobladores nativos en el centro de sus propios territorios y debían explicar, ante la comunidad internacional y ante su propia opinión pública cuál era su legitimidad para hacerse con el control de sus países. Una diferencia declarada entre el colonialis-

---

<sup>26</sup> Ceamanos, R. (2016). El reparto de África. De la conferencia de Berlín a los conflictos actuales. Catarata.

<sup>27</sup> Madueño Álvarez, M. (2022). “Colonialismo, genocidio y reeducación como elementos de la guerra irregular en la conquista del Oeste Norteamericano”, en *Revista Universitaria de Historia Militar*, 23, pp. 40-61

mo africano con raíces en la Conferencia de Berlín<sup>28</sup> y el americano era que el primero de ellos ocupaba territorios controlados desde una metrópoli con fines comerciales; el segundo ocupaba, por medio del asentamiento de colonos, un territorio cuyo objetivo final era que formase parte del propio espacio nacional<sup>29</sup>. Ocurrió en Estados Unidos, en Argentina, en Chile y en México, por citar solo los ejemplos contemplados en este trabajo. La forma de justificar aquella mediación y sometimiento de las tribus nativas estaba en lo que desde Washington se llamó el Destino Manifiesto y en los demás países, una lucha del progreso contra la barbarie.

Un buen ejemplo de ello es el debate que tuvo lugar en 1868 en el Congreso de Chile. En agosto de ese año, el General Cornelio Saavedra proponía el avance de la frontera desde la región de Arauco hasta el río Malleco, ocupando así territorio mapuche. A pesar de que Saavedra planteó su propuesta en términos de “ocupación pacífica”, ya desde un principio se concebía la posibilidad de rebelión y, por tanto, la necesidad de estar preparados para reprimirla.

En este sentido, el principal abanderado de la ocupación fue el diputado Vicuña Makenna, que consideraba que la ocupación (violenta si fuese necesaria) quedaba justificada al tratarse de un enfrentamiento entre civilización y barbarie. Se planteaba también que el terror era la única herramienta posible para civilizar a los indios, puesto que la evangelización y el comercio habían sido rechazados por estos<sup>30</sup>.

Solo hubo tres diputados: José Victorino Lastarria, Ángel Custodio Gallo y Manuel Antonio Matta, que se opusieron a la ocupación. El primero defendió la actitud rebelde de los indios como una respuesta natural al constante acoso por parte de las tropas gubernamentales. El segundo, habló de lo injusto que era que se estuviesen tomando decisiones sobre el devenir de una población que no tenía sus intereses representados en ese congreso. El tercero, advirtió que la ocupación pacífica en los términos que había planteado el General Cornelio Saavedra era imposible y que, al final, devendría en una campaña de exterminio. Los tres coincidían en que lo que había que hacer era definir los derechos de propiedad de los mapuches, para que estos pudiesen ejercer el dominio sobre esa tierra con mayor legitimidad<sup>31</sup>.

Siguiendo estos principios, cuando el orden que se intentaba establecer fracasaba por la resistencia de los pueblos nativos, la guerra estaba justificada y la imponente maquinaria de comunicación de los estados trabajaba para convencer

---

<sup>28</sup> Saavedra (1870), Op. Cit, p. 7.

<sup>29</sup> Bengoa (1996), Op. Cit, p. 180.

<sup>30</sup> Cozzens (2016), Op. Cit, p. 20.

<sup>31</sup> Durban-Ortiz (2015), Op. Cit.

a su población de ello<sup>32</sup>. Y en este caso, las herramientas puestas al servicio del genocidio entraban en escena y consolidaban el poder del estado mediante la legitimación de la violencia<sup>33</sup>, en forma de elementos coyunturales. Estos fueron comunes a todos los procesos de colonialismo de asentamiento y garantizaron la conquista de las tribus asentadas en lo que consideraban sus territorios nacionales. Por ello, al igual que Estados Unidos anexionó zonas de las llanuras centrales, en el resto de América ocurrieron episodios parecidos en torno a zonas donde los indígenas habían quedado relegados en época virreinal.

En el caso mexicano, estas políticas de colonización se ven tanto en el caso de las guerras yaquis como la guerra contra los apaches broncos. En el primero de los casos, sobre todo en época de Porfirio Díaz, se incentivó la llegada de colonos procedentes de otras partes de México e incluso de Europa<sup>34</sup>. Como se ha mencionado, se consideraba que, además, era recomendable la mezcla con el indio para “purificar su raza”. Con los apaches, fueron los colonos los que se encargaron de acabar con ellos. Un ejemplo muy claro es el del hacendado Francisco Fimbres, que dedicó su vida a la caza y exterminio de los apaches como venganza por la muerte de su mujer e hijo a manos de ellos<sup>35</sup>.

En Chile la colonización se llevó a cabo a la par que el ejército avanzaba las líneas de fuertes. De hecho, la mayoría de los pueblos y ciudades que se fueron creando para afianzar la conquista, fueron fundadas por el ejército y habitadas en primera instancia por militares licenciados<sup>36</sup>. A través de sucesivas leyes (1845, 1851, 1874, 1896 y 1898), algunas de ellas anteriores a la conquista, el gobierno adquirió el derecho sobre las tierras para después repartirlas<sup>37</sup>.

En Argentina ya antes de la campaña militar orquestada por Julio A. Roca, se habían intentado crear colonias sin demasiado éxito<sup>38</sup>. Al igual que en Chile, a medida que el ejército avanzaba, fundaba ciudades que eran ocupadas tanto por

<sup>32</sup> Padilla Ramos, R. (1995). Yucatán: fin del sueño Yaqui. El tráfico de los Yaquis y el otro triunvirato. Instituto Sonorense de Cultura, p. 3.

<sup>33</sup> Flagler, E. K. (2006b). “Después de Gerónimo: los apaches broncos de México”, en *Revista Española de Antropología Americana*, 36, pp. 125-126.

<sup>34</sup> Bengoa (1996), Op. Cit, p. 174.

<sup>35</sup> Martínez, C. (1991). “Políticas colonizadoras de Chile en el siglo XIX: la ilusión modernizadora, Araucanía 1813-1913”, en *Estudios Sociales*, 69, pp. 81-87.

<sup>36</sup> Gómez Sabaté de Moneda, L., Szilinis, A.M., “La colonización de la tierra como medio para lograr la Conquista del Desierto (1852-1876)”, en Mariluz Urquijo, J.M. (dir.) (1980). Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto. Celebrado en la ciudad de Gral. Roca del 6 al 10 de noviembre de 1979. Academia Nacional de la Historia, Tomo I, pp. 311-321; Güenaga, R. (2001). “Las repercusiones sociales de las leyes sobre tierras en la zona austral después de la Campaña al Desierto”, en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 2, pp. 146-148.

<sup>37</sup> Huergo, L. A. (1987). *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*. Papelería, imprenta y encuadernación de Jacobo Peuser; Sorondo, A. (1891). *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*. Tomo XII. Cuadernos I, II, III y IV. Imprenta “La Universidad”.

<sup>38</sup> Borrero, L.A. (2001). Los Selk’nam (Onas). Evolución cultural en Tierra de Fuego. Galerna, Concepción de Uruguay.

colonos procedentes de otras partes del país y del extranjero, así como militares licenciados. Una muestra de esto es la ciudad General Roca, creada a orillas del Río Negro. En el caso de la Tierra del Fuego, tras las exploraciones de personajes como Julius Popper y el consiguiente hallazgo de vetas de oro y un clima propicio para la ganadería ovina<sup>39</sup>, hubo una intensa colonización fomentada por empresas de ambos sectores. Estas fueron las que, además, perpetraron el exterminio del pueblo selk'nam<sup>40</sup>.

Uno de los elementos coincidentes en los episodios de conquista y sometimiento fueron los que se englobaron dentro del genocidio. Las voces críticas, que a menudo suelen ampararse en discursos indigenistas<sup>41</sup> no han dejado de denunciar las acciones de los gobiernos contra las tribus nativas. Así, en Estados Unidos, una de las primeras cosas que sorprenden es el descenso de población desde los quince millones antes de la llegada de los blancos<sup>42</sup> hasta el escaso cuarto de millón registrado en 1890<sup>43</sup>. El proceso de exterminio se llevó a cabo mediante el uso de herramientas complejas que no tuvieron nada que ver con el uso de las armas. Los números de bajas entre nativos en los informes de batallas<sup>44</sup> dan muestra de ello y fueron otros elementos como la legislación relativa al internamiento y adoctrinamiento lo que realmente hizo sucumbir a la población nativa.

En Chile, la campaña proyectada por Saavedra contra los mapuches se basó en el intento constante de acabar con sus medios de subsistencia. Durante las campañas de 1868 y 1869, el ejército chileno se encargó de realizar expediciones de castigo, destruyendo las viviendas de los mapuches y secuestrando y exterminando a su ganado. En algunos casos, incluso se recurrió al rapto y ejecución de mujeres y niños para garantizar su destrucción<sup>45</sup>.

En Argentina, el caso más claro es el de los selk'nam de Tierra de Fuego, donde las empresas auríferas con el consentimiento del gobierno argentino contrataban a cazadores de indios. Destacaron tres: Julius Popper, MacLenan y Sam Ishop. A estos se les pagaba entre una y ocho libras por cabeza u oreja de selk'nam. Como ejemplo de la crueldad con la que actuaron está que, para maximizar

---

<sup>39</sup> Taiaiake, A y Corntassel, J. (2005). "Being Indigenous: Resurgences against contemporary colonialism", en *Government and opposition* 40.4, pp. 597-614; Tuhiwai, L. (2016). *A descolonizar las metodologías, Investigación y pueblos indígenas*. Txalaparta.

<sup>40</sup> Dunbar-Ortiz (2016), Op. Cit, p. 25.

<sup>41</sup> Report of indian taxes in the United States (1850-1890), Department of the Interior, Census Office.

<sup>42</sup> Micnno, G. (2003). *Encyclopedia of Indian Wars. Western Battles and Skirmishes, 1850-1890*. Mountain Press.

<sup>43</sup> Pinto Arias (1869), Op. Cit, pp. 21-25.

<sup>44</sup> Gusinde, M. (1982). *Los indios de Tierra del Fuego*. Centro Argentino de Etnología Americana (CAEA).

<sup>45</sup> Balbás, M. (1993). *Recuerdos del Yaqui. Principales recuerdos durante la campaña de 1899 a 1901*. Tiempo Extra Editores, pp. 99-100.

zar beneficios, en el caso de las mujeres que se encontraban en un estadio avanzado del embarazo, les extraían el bebé para cobrar por dos víctimas en lugar de una<sup>46</sup>.

Las políticas puestas en funcionamiento por la Casa Blanca se centraban en el adoctrinamiento de los indios y en crear espacios reducidos para las tribus nativas. Una de las primeras leyes desarrolladas a tal efecto fue la Ley de Remoción India de 1830 en la que las cinco tribus civilizadas fueron obligadas a abandonar sus tierras para concentrarse en un espacio situado en el actual estado de Oklahoma. El encierro en reservas fue constante y a medida que fueron completándose los episodios de conquista, las tribus fueron encerradas en terrenos acotados donde perdían sus formas de vida tradicionales y tenían que asumir una subsistencia basada en modelos económicos liberales.

En los casos de México, Chile y Argentina, los métodos de reducción y deportación también fueron habituales. En el primero de los países, el general Luis Emeterio Torres y los gobernadores Ramón Izábal y Ramón Corral, proyectaron la deportación de los yaquis y mayos a la Península de Yucatán con el objetivo de que engrosasen la mano de obra de las plantaciones de henequén de la región. Sucedió con este pueblo algo similar a lo ocurrido a los cherokees en Estados Unidos durante las migraciones forzosas conocidas como el Sendero de Lágrimas. La deshumanización de los indios fue una estrategia habitual para poder ejercer un mayor control sobre ellos. En el caso de los yaquis, además, como ya se ha mencionado, la tierra que habitaban tenía un valor religioso. El médico militar e historiador Manuel Balbás, que participó en las campañas contra los yaquis, advirtió sobre los efectos traumáticos que implicaría el desarraigo<sup>47</sup>. Por otra parte, Chile es de estos tres países el que siguió un modelo más parecido al estadounidense. Los supervivientes mapuches fueron concentrados en reservas. Algunos, especialmente los niños, fueron repartidos entre las familias chilenas que deseaban adoptar (en muchos casos la adopción se utilizó como pretexto para la obtención de servicio doméstico gratuito). Todo el reasentamiento se articuló en torno a la Ley de Terrenos Indígenas del 20 de enero de 1883, con la que se creó una Comisión Radicadora de Indígenas para llevarla a cabo. Se reasentó a 83.170 mapuches en un total de 526.285 hectáreas de territorio, lo que supone un 6% de las tierras controladas por estas tribus antes de la guerra<sup>48</sup>. En Argentina, la deportación de

---

<sup>46</sup> Rivera Polo, F. (2021). *Un Estado y una nación: ocupación, reducción y asimilación del pueblo Mapuche en la legislación chilena (1850-1964)*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, pp. 9-13.

<sup>47</sup> Escolar, D., Saldi, L. (2018). “Apropiación y destino de los niños indígenas capturados en la campaña del desierto: Mendoza, 1878-1889”, en *Nuevo mundo, mundos nuevos*, 18, pp. 2-3.

<sup>48</sup> Paz Torres, M. (2014). “La tradición de los indios Lakota: sociedad y mitología” en Jiménez, M.D. *Espacios míticos: historias verdaderas, historias literarias*. Centro de Estudios Cervantinos.

pampeanos y patagones acabó con la reducción para el posterior reparto de la población entre aquellas familias y empresas que la solicitasen. Parecido al caso chileno, Mendoza primero y, después, la isla de San Martín en Buenos Aires, fueron los lugares de concentración para el posterior reparto. En este caso fue el Defensor Nacional de Pobres e Incapaces, el organismo que, por decreto del 22 de agosto de 1879, se encargó de estas operaciones<sup>49</sup>.

El adoctrinamiento de los indios, especialmente de los niños, reunió condiciones de encierro y privación de acceso a su lengua y religión, pero también se provocaron las condiciones para que los nacimientos se redujeran<sup>50</sup>. Esta dinámica fue descrita en un contexto de racismo, internamiento y expropiación de las tierras que relegó a los pueblos nativos a espacios reducidos e inhumanos y que tuvieron sus últimas consecuencias con la beneficencia, obligando a pueblos arruinados a acogerse a la supervivencia extrema, aunque con ello tuvieran que renunciar a su soberanía y quedaran ligados a la dependencia del hombre blanco<sup>51</sup>. Cuestiones como la beneficencia concluyeron, en el caso de Estados Unidos, a promulgar la ley de ciudadanía de 1924, en la que los indios perdían su identidad nativa en favor de la pertenencia a un país. En México, por ejemplo, la pertenencia de los indios al país ya se contemplaba desde antes incluso de las independencias, estableciéndose en la Constitución de Cádiz de 1812 (artículo 18 del título 4º). El movimiento independentista mantuvo esa postura y, ya desde el Plan de Iguala proclamado por Agustín Iturbide, se contemplaba a la población india como ciudadanos del país. Esta consideración se mantuvo en las sucesivas constituciones mexicanas. Una excepción a esto fue la Constitución del Estado de Sonora de 1872, donde se planteó la exclusión de los yaquis y mayos por considerarlos rebeldes y no aceptar las leyes del país.

Unidas a las cuestiones estructurales, lo que en realidad funcionó en la praxis fueron las cuestiones coyunturales, algunas provocadas por las propias dinámicas de la colonización y otras simplemente aprovechadas para aumentar los daños de manera exponencial.

Un ejemplo claro en Norteamérica lo constituyó el ferrocarril. Su avance conllevaba un entramado de vías e infraestructuras que pasaban por territorios indios y que llamaban a miles de colonos y pioneros, tanto a los pueblos que se creaban en torno a las estaciones y zonas de paso como en la propia construcción de las vías. Ello suponía efectos derivados y aunque el ferrocarril no se ideó como una forma de exterminio de los pueblos nativos, su expansión contribuyó a que este se acelerara. El reclamo de materias primas in situ -madera y metal-, como de víve-

<sup>49</sup> Taiiaki y Corntassel (2005), Op. Cit.

<sup>50</sup> Paz Torres (2014), Op. Cit, p. 246.

<sup>51</sup> Cozzens (2016), Op. Cit, p. 115.

res para abastecer a los miles de trabajadores que acompañaban su trazada demandó una gran cantidad de alimentos. Los bisontes fueron los primeros en sufrir las consecuencias de este reclamo y la caza se multiplicó terminando con manadas enteras. El crecimiento de pueblos y ciudades en torno a las estaciones elevó también la presión demográfica y terrenos que antes eran libres de tránsito, se parcelaron con la extensión de grandes cercas de alambrada, cortando las migraciones naturales de los bisontes.

Este cuadrúpedo representaba el principal recurso de muchos pueblos de las llanuras, no solo por el sustento alimenticio, sino también por el uso de sus huesos, tendones y cornamentas para la fabricación de herramientas y usos ornamentales. Sin embargo, lo más interesante era que el bisonte marcaba las festividades y los ciclos de caza de los pueblos nativos, sus migraciones y sus asentamientos temporales, lo que provocó un daño incalculable<sup>52</sup>.

A veces, legitimados por el hecho de figurar en un papel y estar rubricados, los tratados entre los gobiernos y los indios fueron continuamente violados. Solo Estados Unidos firmó más de 370 tratados con las tribus indias y una y otra vez faltaron a su palabra en favor del avance de la civilización<sup>53</sup>.

En México, la paz de Ortiz firmada el 15 de mayo de 1897, ponía fin a las hostilidades y preveía la restauración de los derechos de propiedad de los indios. Sin embargo, el gobierno mexicano aprovechó un enfrentamiento que tuvo lugar en Cócorit a mediados de 1899 entre soldados mexicanos y yaquis, para acabar definitivamente con la presencia de este pueblo en Sonora<sup>54</sup>. Otro ejemplo de traiciones hacia los indios fue la sucedida en 1844 entre las autoridades mexicanas y los caciques de los apaches broncos. El 6 de julio de aquel año, fueron invitados al pueblo de Galeana para celebrar una paz entre ambas partes. Una vez allí, los ciento cincuenta apaches invitados fueron degollados y sus cabelleras fueron expuestas en los pueblos de Galeana y Chihuahua<sup>55</sup>.

Elementos como el alcohol se convirtieron en el veneno de generaciones enteras, haciendo sucumbir a un porcentaje elevado de la población indígena. Su uso se popularizó y sus efectos se extendieron a partir del encierro en reservas y de la pérdida de las formas tradicionales de vida. Guerreros, cazadores, nómadas que habían peinado las planicies en busca de sustento, de pronto se vieron encerrados

---

<sup>52</sup> Hernández (1985), Op. Cit, pp. 205-245.

<sup>53</sup> Flagler, E. K. (2006a). *La historia de los indios apaches*. Fundación Instituto de Estudios Norteamericanos, pp. 73-74.

<sup>54</sup> Cozzens (2016), Op. Cit, p. 16.

<sup>55</sup> Thorton, R. (1990). American Indian holocaust and survival. A population history since 1492. Universidad de Oklahoma, p. 130; U.S. Army (1891). The Adjutant-General's Office, Chronological List of Actions, &c., with Indians. Washington; U.S. Army (1891). The Adjutant-General's Office, Skirmishes informers (1850-1890), Washington.

en espacios acotados sin ninguna esperanza y se les sirvió, sin reparos, un producto que hacía olvidar momentáneamente sus dramáticas situaciones. Los comerciantes vieron en el alcohol un negocio rápido y una forma de ganar de dinero que redujo la exigencia del propio producto. Lo que se vendía en las reservas era veneno<sup>56</sup>. Su consumo elevó el número de enfermedades hepáticas y cardiovasculares. El contacto con las sociedades blancas extendió enfermedades como la viruela, el sarampión o la gripe entre los indios y muchos de ellos murieron, reduciendo la esperanza de vida a poco menos de cincuenta años. Aunque las enfermedades no fueron utilizadas con una intencionalidad o como un arma biológica, su efecto se dejó ver en la reducción de las tribus nativas<sup>57</sup>. Durante las guerras contra yaquis y mayos, en 1886, las tropas mexicanas pudieron tomar con facilidad el fuerte de Buatachive, donde se refugiaban los indios de Cajeme, como consecuencia de una epidemia de viruela que diezmó a los sitiados<sup>58</sup>. Igualmente, durante las deportaciones y reducciones de los indios, las enfermedades causaron auténticos estragos. Es el caso de los traslados de los yaquis y mayos a Yucatán, donde las condiciones de los trenes y barcos favorecían la enfermedad<sup>59</sup>; el del invierno de 1869 en Arauco, cuando tras la depredación del ejército chileno del ganado mapuche, estos últimos sufrieron una epidemia de viruela<sup>60</sup>; o el caso de la reducción de indios pampeanos en la isla de San Martín, cercana a Buenos Aires, donde estos fueron concentrados antes de su reparto y deportación y en la cual las condiciones sanitarias eran paupérrimas.

Por último, la violencia intrínseca de sociedades ancladas en ancestrales costumbres fue utilizada a favor del gobierno, de una manera intencionada, para legitimar el avance militar y la conquista. En Norteamérica, algunas tribus familiarizadas con la caza e imbuidas de elementos espirituales, desarrollaron tácticas brutales que consistían en mutilar y vejar los cuerpos de sus enemigos. La prensa de la costa este no tardó en utilizar esa crueldad en su propio beneficio mostrando al indio como el principal representante de la barbarie y justificando así, o bien su reeducación o su exterminio. Y el efecto secundario e inmediato de esto fue la respuesta directa de los colonos, armados y organizados, movidos por un odio hacia el indio que fue aprovechado para diezmar a las poblaciones nativas.

<sup>56</sup> Hernández (1985), Op. Cit, p. 176.

<sup>57</sup> Padilla Ramos, R., Torúa Padilla, R. (2020). “Entre rieles y silbatos: Los yaquis, el crimen y el ferrocarril durante el Porfiriato”, en *Cuicuilco Revista De Ciencias Antropológicas*, 76, pp. 9-29.

<sup>58</sup> Bengoa (1996), Op. Cit, p. 223.

<sup>59</sup> Cerdón, I.C., Isabello, L., “El problema indígena (1879-1880): proyectos sobre su destino”, en Mariluz Urquijo, J.M. (dir.) (1980). Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto. Celebrado en la ciudad de Gral. Roca del 6 al 10 de noviembre de 1979. Academia Nacional de la Historia, Tomo III, pp. 332-334.

<sup>60</sup> Doval, G. (2017). Breve historia de la conquista del oeste. Nautilus, p. 210.

#### 4. CONCLUSIONES

En base a lo expuesto, se puede deducir como conclusión general que en los cuatro países analizados: Estados Unidos, Chile, México y Argentina, se dieron episodios de guerra irregular y colonialismo de asentamiento, entendiendo esto como el enfrentamiento que tiene lugar entre fuerzas gubernamentales organizadas en torno a una estructura militar y elementos irregulares, normalmente nativos, que desarrollan sus acciones lejos de dicha ordenación, sin menoscabo de las profundas diferencias tecnológicas de las facciones enfrentadas.

Las preguntas planteadas al principio de este análisis eran las siguientes: ¿fueron efectivas las estrategias y tácticas para el sometimiento de los nativos? ¿Hubo un mimetismo en las acciones de los gobiernos?

Se puede afirmar que las estrategias fueron efectivas en los cuatro países. De hecho, sus resultados quedaron patentes cuando las poblaciones nativas se redujeron a la mínima expresión y conllevan en la actualidad porcentajes demográficos muy bajos. El uso de una tecnología superior y una política destinada a eliminar los últimos vestigios de las poblaciones nativas fueron suficientes como para alcanzar el objetivo planteado. En algunos casos fue a través del uso de la violencia y otras como consecuencia de acciones indirectas que minaron, redujeron y eliminaron las formas tradicionales de vida y sustento de los indígenas alterando sus sistemas socioeconómicos.

Las acciones de los gobiernos implicados fueron similares. Bajo el pretexto de alcanzar estados modernos y basados en el progreso, plantearon una lucha entre la civilización y la barbarie que sirvió para convencer a sus propias opiniones públicas. El uso de una tecnología más avanzada en armas de fuego y en algunos casos incluso en una motorización, desequilibró las fuerzas. Además, el peso demográfico de las poblaciones blancas y una capacidad económica mayor que podían destinar al cumplimiento de sus objetivos terminó por ahogar a las poblaciones nativas.

En cuanto a la relación de estos procesos históricos con la guerra irregular, es innegable que puede establecerse una relación directa pues las fuerzas enfrentadas no fueron símiles. El desequilibrio en cuanto a recursos materiales y humanos fue patente, lo que establece la bases para conflictos asimétricos en los que las tácticas de guerra irregular se convierten en protagonistas. Los guerreros nativos ya realizaban esta praxis tradicionalmente con emboscadas, retiradas fingidas y ocultamientos, muy ligados a sus conocimientos cinegéticos. Sin embargo, los ejércitos regulares de Estados Unidos, Chile, México y Argentina tuvieron que adaptarse sobre el terreno a este tipo de combates. En algunas ocasiones lo hicieron con éxito, delegando las operaciones en milicias y mercenarios, pero en otras

mantuvieron la estructura de un ejército organizado confiando en la tecnología y en contingentes mayores.

En cualquier caso, el objetivo de este texto se centra en una comparativa entre los distintos ejércitos que entre los siglos XIX y XX se enfrentaron, en condiciones de guerra irregular, contra la última resistencia nativa del continente, apostando por tácticas de guerra irregular en el contexto del colonialismo de asentamiento. Pretende, por tanto, ser una aportación más a procesos históricos de interés que a veces pasan desapercibidos para la historiografía.

#### REFERENCIAS

- ABBONDANZA, E. (2010). “Modernización, inclusión y exclusión: la “cuestión yaqui” de Sonora (México) entre finales de siglo XIX y principios del XX”, en Cuadernos de Historia, 32, pp. 33-54
- ALI, T. y STONE, O. (2011). La historia oculta de los Estados Unidos: Una conversación. Pasado & Presente.
- ANDREUCCI, R. (1998). “La incorporación de las tierras de Arauco al Estado de Chile y la posición iusnaturalista de la Revista Católica”, en Revista de Estudios Histórico-Jurídicos, 20, pp. 37-84.
- AZCONA PASTOR, J.M., MADUEÑO ÁLVAREZ, M. (2024). El exterminio de los indios de Norteamérica. Almuzara.
- BARROS ARANA, D. (1884-1902). Historia jeneral de Chile (16 vols). Rafael Jover Editor.
- BENGOA, J. (1996). Historia del pueblo mapuche (siglos XIX y XX). Ediciones Sur.
- BIDONDO, E.A., “Exploraciones al interior del territorio patagónico. Campaña del teniente coronel Lino Oris de Roa 1883-1884”, en Mariluz Urquijo, J.M. (dir.) (1980). Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto. Celebrado en la ciudad de Gral. Roca del 6 al 10 de noviembre de 1979. Academia Nacional de la Historia, Tomo II, pp. 297-322
- BALBÁS, M. (1993). Recuerdos del Yaqui. Principales recuerdos durante la campaña de 1899 a 1901. Tiempo Extra Editores.
- BONATTI, A. y VALDEZ, J. (2015). Una guerra infame. La verdadera historia de la Conquista del Desierto. Edhasa, 2015.
- BONFIL BATALLA, G. (2006). México profundo: una civilización negada. De Bolsillo.
- BORRERO, L.A. (2001). Los Selk’nam (Onas). Evolución cultural en Tierra de Fuego. Galerna, Concepción de Uruguay.
- BOSCH, A. (2005). Historia de Estados Unidos, 1776-1945. Crítica.
- BRUCE, R. et al. (2012). Técnicas bélicas de la época colonial (1776-1914). Libsa.
- CEAMANOS, R. (2016). El reparto de África. De la conferencia de Berlín a los conflictos actuales. Catarata.

- CERDÓN, I.C., ISABELLO, L., “El problema indígena (1879-1880): proyectos sobre su destino”, en Mariluz Urquijo, J.M. (dir.) (1980). Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto. Celebrado en la ciudad de Gral. Roca del 6 al 10 de noviembre de 1979. Academia Nacional de la Historia, Tomo III, pp. 323-338
- COSÍO VILLEGAS, D. (coord.) (1973). Historia mínima de México. El Colegio de México.
- COSÍO VILLEGAS, D. (coord.) (1977). Historia general de México (4 vols). El Colegio de México.
- COZZENS, P. (2016). La tierra llora. La amarga historia de las guerras indias por la conquista del Oeste. Desperta Ferro.
- DEL PASO Y TRONCOSO, F. (1905). Las guerras con las tribus Yaqui y Mayo del Estado de Sonora. Tipografía del departamento de Estado Mayor.
- DEGLER, C. N., (1986). Historia de los Estados Unidos de América. Ariel.
- DE LA GUARDIA, C. (2009). Historia de Estados Unidos. Sílex.
- DOVAL, G. (2017). Breve historia de la conquista del oeste. Nautilus.
- DUNBAR-ORTIZ, R. (2015). La historia indígena de Estados Unidos. Capitán Swing.
- DURÁN, J.G. (2018). “La obra misionera con los indígenas y la construcción nacional (1870-1873)”, en Revista de Teología, 127, pp. 93-119
- ENCINA, F.A. (1940-1955). Historia de Chile desde la Prehistoria hasta 1891 (20 vols). Editorial Nascimento.
- ESCALANTE GONZALBO, P. (coord.) (2014). Nueva historia mínima de México. El Colegio de México.
- ESCOLAR, D., SALDI, L. (2018). “Apropiación y destino de los niños indígenas capturados en la campaña del desierto: Mendoza, 1878-1889”, en Nuevo mundo, mundos nuevos, 18.
- FIDEL LÓPEZ, V. (1912). Historia de la República Argentina, «su origen, su revolución y su desarrollo político hasta 1852» (10 vols). Imprenta de J. Roldán.
- FLAGLER, E. K. (2006a). La historia de los indios apaches. Fundación Instituto de Estudios Norteamericanos.
- FLAGLER, E. K. (2006b). “Después de Gerónimo: los apaches broncos de México”, en Revista Española de Antropología Americana, 36, pp. 119-128.
- FRANCO, V. (2001) “Guerra irregular: entre la política y el imperativo moral”, en Estudios políticos 19, pp. 37-67.
- GALE DE KOKOT, N.E, BEZERRA, E.E., “Los salesianos y la campaña al desierto. Su proyección nacional”, en Mariluz Urquijo, J.M. (dir.) (1980). Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto. Celebrado en la ciudad de Gral. Roca del 6 al 10 de noviembre de 1979. Academia Nacional de la Historia, Tomo III, pp. 145-156
- GAMIO, M (1916). Forjando patria (pro nacionalismo). Porrúa.
- GÓMEZ SABATÉ DE MONEDA, L., SZILINIS, A.M., “La colonización de la tierra como medio para lograr la Conquista del Desierto (1852-1876)”, en Mariluz Urquijo, J.M. (dir.) (1980). Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto. Celebrado en la ciudad de Gral. Roca del 6 al 10 de noviembre de 1979. Academia Nacional de la Historia, Tomo I, pp. 311-321

- GUERRERO MARTÍN, A. (2022). “La guerra irregular en el pensamiento militar español decimonónico (1863-1898)”, en *Revista Universitaria de Historia Militar* 11.23, pp. 16-39.
- GÜENAGA, R. (2001). “Las repercusiones sociales de las leyes sobre tierras en la zona austral después de la Campaña al Desierto”, en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 2, pp. 145-188
- GUSINDE, M. (1982). *Los indios de Tierra del Fuego*. Centro Argentino de Etnología Americana (CAEA).
- HERNÁNDEZ, F. (1985). “La Guerra del Yaqui”, en Balbás, M., Hernández, F. *Crónicas de la Guerra del Yaqui*. Gobierno del Estado de Sonora.
- HUERGO, L. A. (1987). *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*. Papelería, imprenta y encuadernación de Jacobo Peuser.
- KEEN, M. (2018). *Historia de la guerra en la Edad Media*. Antonio Machado Libros.
- MADUEÑO ÁLVAREZ, M. (2022). “Colonialismo, genocidio y reeducación como elementos de la guerra irregular en la conquista del Oeste Norteamericano”, en *Revista Universitaria de Historia Militar*, 23, pp. 40-61
- MALDWYN, A. J. (2001). *Historia de Estados Unidos (1607-1992)*. Cátedra.
- MARTÍNEZ, C. (1991). “Políticas colonizadoras de Chile en el siglo XIX: la ilusión modernizadora, Araucanía 1813-1913”, en *Estudios Sociales*, 69, pp. 79-91.
- MAURIS, A. (1957). *Historia de los Estados Unidos*. Surco.
- MICNNO, G. (2003). *Encyclopedia of Indian Wars. Western Battles and Skirmishes, 1850-1890*. Mountain Press.
- MITRE, B. (1857). *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*. Editorial Juventud.
- MITRE, B. (1887). *Historia de San Martín y de la Emancipación Sudamericana*. La Nación.
- MOORE, W. (1993). *Guerras Indias de los Estados Unidos*. Aldebarán.
- NEILA HERNÁNDEZ, J.L. (2018). *El destino manifiesto de una idea: Estados Unidos en el sistema internacional*. UAM ediciones.
- PADILLA RAMOS, R. (1995). *Yucatán: fin del sueño Yaqui. El tráfico de los Yaquis y el otro triunvirato*. Instituto Sonorense de Cultura.
- PADILLA RAMOS, R., TORÚA PADILLA, R. (2020). “Entre rieles y silbatos: Los yaquis, el crimen y el ferrocarril durante el Porfiriato”, en *Cuicuilco Revista De Ciencias Antropológicas*, 76, pp. 9-29
- PAZ TORRES, M. (2014). “La tradición de los indios Lakota: sociedad y mitología” en Jiménez, M.D. *Espacios míticos: historias verdaderas, historias literarias*. Centro de Estudios Cervantinos.
- PINTO ARIAS, J.M. (1869). *Memoria del Jeneral en Jefe del Ejército de operaciones de la Alta Frontera, pasada al Supremo Gobierno*. Imprenta Nacional.
- PINTO RODRÍGUEZ, J. (1993). “Jesuitas, Franciscanos y Capuchinos italianos en la Araucanía (1600-1900)”, en *Revista Complutense de Historia de América*, 19, pp. 109-147.

- RAVINA DE LUZZI, A., “El plan de Roca, gestación e influencias. La configuración final de su resultado”, en Mariluz Urquijo, J.M. (dir.) (1980). Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto. Celebrado en la ciudad de Gral. Roca del 6 al 10 de noviembre de 1979. Academia Nacional de la Historia, Tomo I, pp. 359-368
- Report of indian taxes in the United States (1850-1890), Department of the Interior, Census Office.
- RIVERA POLO, F. (2021). Un Estado y una nación: ocupación, reducción y asimilación del pueblo Mapuche en la legislación chilena (1850-1964). Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
- SAAVEDRA, C. (1870). Documentos relativos a la ocupación de Arauco: que contienen los trabajos practicados desde 1861 hasta la fecha: i demás antecedentes que pueden contribuir a ilustrar el juicio de los señores diputados en la próxima discusión sobre el último proyecto del ejecutivo. Imprenta de La Libertad.
- SORONDO, A. (1891). Boletín del Instituto Geográfico Argentino. Tomo XII. Cuadernos I, II, III y IV. Imprenta “La Universidad”.
- STONE, O y KUZNICK, P. (2016). La historia silenciada de Estados Unidos: Una visión crítica de la política norteamericana del último siglo. La Esfera de los Libros,
- TAIAIAKE, A y CORNTASSEL, J. (2005). “Being Indigenous: Resurgences against contemporary colonialism”, en *Government and opposition* 40.4, pp. 597-614.
- TUHIWAI, L. (2016). A descolonizar las metodologías, Investigación y pueblos indígenas. Txalaparta.
- TAIBO II, P.I. (2013). Yaquis: Historia de una guerra popular y de un genocidio en México. Grupo Planeta.
- THORTON, R. (1990). American Indian holocaust and survival. A population history since 1492. Universidad de Oklahoma.
- U.S. Army (1891). The Adjutant-General’s Office, Chronological List of Actions, &c., with Indians. Washington.
- U.S. Army (1891). The Adjutant-General’s Office, Skirmishes informers (1850-1890), Washington.
- VERNIORY, G. (2001). Diez años en Araucanía, 1889-1899. Biblioteca del Bicentenario.
- VILLORO, L. (1950). Los grandes momentos del indigenismo en México. El Colegio de México.
- VON WOBESER, G. (coord.) (2010). Historia de México. Fondo de Cultura Económica.
- WALTHER, J. C. (1973). La Conquista del Desierto. Síntesis histórica de los principales sucesos ocurridos y operaciones militares realizadas en La Pampa y Patagonia, contra los indios (años 1527-1885). Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA).
- WEINBERG, A. (1968). Destino manifiesto: el expansionismo nacionalista en la historia norteamericana. Paidós.
- ZINN, H. (2021). La otra historia de los Estados Unidos. Pepitas de Calabaza.

EL FERROCARRIL SANTANDER-MEDITERRÁNEO:  
ANÁLISIS ECONÓMICO Y ESTRUCTURAL DE UN  
PROYECTO TÉCNICA Y FINANCIERAMENTE INVIABLE

THE SANTANDER-MEDITERRANEAN RAILWAY:  
ECONOMIC AND STRUCTURAL ANALYSIS OF A  
TECHNICALLY AND FINANCIALLY UNVIABLE  
PROJECT

JOSÉ MENDO MUÑOZ

*Universidad Rey Juan Carlos*

<https://orcid.org/0000-0002-0164-740X>

RESUMEN

Se trata de un ensayo histórico sobre un proyecto pensado en el siglo XIX y desarrollado en el XX que surgió como solución para reducir costes de transporte y el tiempo de entrega de mercancías, potenciar el minusvalorado puerto de Santander y aliviar el subdesarrollo de zonas de la España vaciada, y de cómo los inconvenientes y trabas técnicas, económicas, regionales y políticas frustraron el proyecto.

Este análisis podemos contemplarlo como la estrategia de lo que no se debió hacer si se querían lograr los objetivos de mejorar el desarrollo de extensas zonas deprimidas de nuestro país, así como obtener los efectos colaterales y sinergias que se planificaron

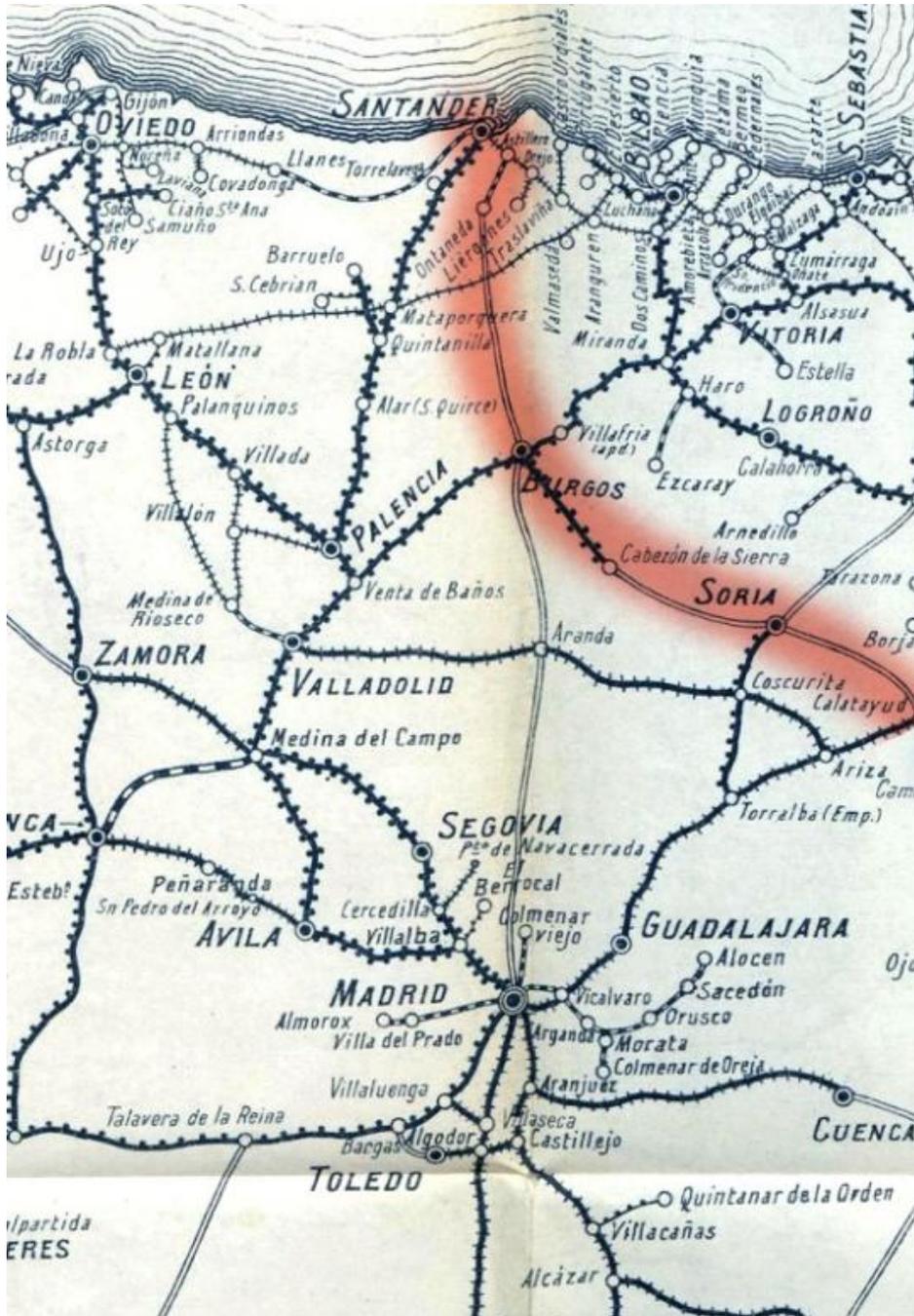
**Palabras clave:** ferrocarril, Santander, Mediterráneo, “Norte”, túnel, Engaña, Bilbao.

ABSTRACT

This is a historical essay on a project conceived in the 19th century and developed in the 20th that emerged as a solution to reduce transportation costs and the delivery time of goods, enhance the undervalued port of Santander and alleviate the underdevelopment of areas of the Spain emptied, and how the technical, economic, regional and political inconveniences and obstacles frustrated the project.

We can see this analysis as the strategy of what should not have been done if we wanted to achieve the objectives of improving the development of extensive depressed areas of our country, as well as obtaining the collateral effects and synergies that were planned.

**Keywords:** railway, Santander, Mediterranean, “Norte”, tunnel, Engaña, Bilbao. Tunnel.



En 1910, reinando Alfonso XIII y siendo presidente del Consejo de ministros, D. José Canalejas, las Diputaciones de Santander, Burgos, Soria y Zaragoza, deciden, de común acuerdo, constituir lo que hoy sería, más o menos, un “*join venture*”<sup>1</sup>, al objeto de impulsar un proyecto nacido años atrás e inspirado por industriales y propietarios agrícolas de las cuatro provincias, así como por la alta burguesía que pasaba los veranos en balnearios y playas de la costa cantábrica santanderina. La idea era unir por ferrocarril el mar Cantábrico y el Mediterráneo (Puerto de Sagunto). Este proyecto había comenzado a gestarse a finales del siglo XIX, concretamente, en el último cuarto del siglo, aunque nunca logró su consolidación final.

Pero ¿por qué un nuevo ferrocarril cuando ese servicio era atendido por la poderosísima Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, (CCHNE), coloquialmente llamada “la Norte”? El trasfondo, que subyacía, a juicio de historiadores y economistas estudiosos del transporte por ferrocarril, no era otro que, además de realizar una nueva línea que uniese las orillas del mar Cantábrico con el Mediterráneo y transcurriese a través de provincias escasamente desarrolladas – que ya entonces comenzaban a “vaciar” y languidecer -, se acabara con el monopolio que, de facto, estaba en manos de la “Norte” con lo que esta posición dominante significaba desde el punto de vista de precios y servicios.

En 1925, durante la Dictadura del general Primo de Rivera, después de innumerables retrasos, problemas de financiación, trabas, burocráticas y políticas, comienzan las obras proyectadas que, sobre el papel, contenía una idea excelente. Se trataba, como hemos dicho, de conectar dos puertos civilizados y cómodos, Santander y Sagunto (Valencia) mediante un corredor ferroviario que transcurría por la España profunda a través de las provincias de Santander, Burgos, Soria, Zaragoza, Teruel y Valencia. El tramo Calatayud-Teruel-Sagunto, unos 300 Km. de vía ancha, ya estaba construido desde 1902 y su explotación corría a cargo de la Compañía Central de Aragón (formada por capital belga). El tramo Calatayud-Soria-Burgos-Santander, unos 366 km, había que construirlo con un desafío añadido para los ingenieros: el paso, muy complicado, de la vía ferroviaria por la cordillera cantábrica. La idea, insistimos, parecía buena en 1925, cuando empezaron las obras para conectar por tren Santander con Calatayud y, a partir de ahí, continuar por la línea Calatayud-Sagunto ya construida (Cía. Central de Aragón). Es decir, enlazar dos puertos marítimos mediante una línea que se adentraba en lo más profundo de la España interior a través de las provincias de Burgos, Soria, Zaragoza y Teruel.

---

<sup>1</sup> Asociación estratégica de carácter temporal entre dos o más empresas, – en este caso instituciones -, que mantienen su individualidad e independencia jurídica pero que actúan unidas, bajo una misma dirección y normas, para consolidar un proyecto o llevar adelante una operación comercial.

Decíamos anteriormente que uno de los propósitos del proyecto, entre otros, era dar importancia al puerto de Santander, minusvalorado en los finales del siglo XIX y comienzos del XX como puerto del norte, en contraste con otros (Gijón y, sobre todo, Bilbao). El puerto de Santander, ya a comienzos del siglo XIII había sido un importante centro comercial para la exportación de las lanas de Castilla. Era el puerto más notable que daba salida a la mayor parte de la lana procedente del *Honrado Concejo de la Mesta*, era el puerto castellano por excelencia. En menor medida también se exportaba lana por los puertos de Laredo y Bilbao. El puerto de Santander formaba parte de la importante *Hermandad de las Cuatro Villas* de Cantabria, institución cuyo origen no se conoce con exactitud (¿siglo XIII?), pero ya existía bajo el reinado de los Reyes Católicos, una entidad administrativa medieval que agrupaba las cuatro principales villas portuarias del norte del reino de Castilla (San Vicente de la Barquera, Santander, Laredo y Castro Urdiales), hoy todas ellas, parte de la actual Comunidad Autónoma de Cantabria. Esa *Hermandad* constituyó un grupo muy poderoso, desde el punto de vista naval y comercial, al servicio del reino de Castilla tanto, que, junto con la *Hermandad de las Marismas*, entidad que agrupaba a villas marineras vascas, frenaron la expansión de la poderosa *Liga Hanseática*, confederación de ciudades libres del mar Báltico y mar del Norte (Lübeck, su centro comercial, Brujas, Bremen, Hamburgo, Rostock, Danzig, etc.) en su intento de expansión por el Golfo de Vizcaya y Atlántico sur.

Después, el tráfico por Santander languidece, hasta que en el siglo XVIII vuelve a resurgir su economía debido a la extraordinaria situación del puerto para el transporte marítimo con Europa y América –, “*el puerto de Santander, situado en el centro de toda la costa y mares de Cantabria, es más ancho, libre de escollos y bancos, sin estrechos o gargantas a su entrada, la costa de Este a Oeste, sin corriente o cabos superficiales... le hacen no sólo de los mejores sino superior a todos los que V. M. posee en estas costas...*”, escribían las Corporaciones de Santander al Rey Carlos IV. Favoreció también el auge de la ciudad la existencia de un importante astillero civil y militar en Guarnizo y, sobre todo, al liberalizarse el comercio con las Indias, la instalación de un Consulado del Mar en la ciudad (por R. Cédula de 29 noviembre de 1785) que fue una Institución “*eficiente y fecunda impulsora del resurgir económico de La Montaña a finales del siglo XVIII y en los inicios del XIX*” aunque la profesora Margarita Serna<sup>2</sup> de la Universidad de Cantabria nos muestra hoy sus dudas sobre esa aparente eficacia institucional.

El competidor marítimo de Santander, el puerto de Bilbao, no tuvo un papel protagonista hasta el último tercio del siglo XIX, concretamente hasta 1876 (Plan

---

<sup>2</sup> SERNA VALLEJO, Margarita. “*Luces y sombras en torno al Real Consulado de Mar y Tierra de Santander*”. “*Altamira*”. Revista del Centro de Estudios Montañeses. Núm. 69, Santander, 2006. Pág. 183.

de Ensanche de Bilbao, 1876, que incluía aspectos constructivos referentes a la ría del Nervión) y a impulsos del proceso de industrialización de Bilbao como centro industrial y financiero, aunque, a juicio de estudiosos y especialistas en teorías económicas de localización de empresas, como los economistas Ramón Tamames<sup>3</sup> y Francisco Sánchez<sup>4</sup> y el ingeniero Eduardo Merello<sup>5</sup>, la localización de la siderurgia en el País Vasco fue inadecuada ya que la lógica económica nos indica que la industria siderúrgica tiende a hacerse en las zonas productoras de carbón de coque - Asturias, por tanto, primera zona carbonífera, hubiera sido el lugar lógico y razonable para establecer allí la localización, puesto que era la segunda zona, en importancia, de producción de hierro de España<sup>6</sup> -, y, además, originaba un aumento del coste debido a la inadecuada localización. Pero no se hizo así, sino que se decidió Bilbao, en parte por existir en la zona mineral de hierro, condición necesaria pero no suficiente al faltar el carbón, y, también, por los inusuales precios bajos de fletes y carbón inglés (*“dumping”*), con lo que los barcos británicos llegaban a Bilbao cargados de carbón galés y volvían llenos de acero vizcaíno, provocando la paradoja – producto de las presiones del capital vasco al gobierno de Madrid -, de pedir protección arancelaria a sus productos siderúrgicos y, a la vez, solicitando que no se concediesen ventajas arancelarias al carbón asturiano. Por todo ello, hubo que adaptar y consolidar a la ciudad de Bilbao como sede portuaria importante y, para ello, acometer muchas y significativas obras para convertir en un puerto moderno el acceso a través de una ría con un cauce muy irregular y con obstáculos para la navegación y tráfico mercantil – Ley de Expansión de Bilbao de 1876 que afectaba también al puerto -. Sin entrar en pormenores diremos que la ría se tuvo que transformar en un canal transitable y aumentar el calado para la navegación, dado que, hasta entonces, esta característica limitaba mucho el tráfico y, consecuentemente producía rigideces en los fletes y gastos. Para la historiadora y profesora de la Universidad de Málaga, Elena Ruiz Romero<sup>7</sup>, el puerto de Bilbao *“se convertiría en el principal recinto por donde se exportaba el mineral de hierro, pero las condiciones del entorno hacían especialmente compleja la navegación, pues la presencia de arenas movedizas en la entrada del Abra, y otros inconvenientes en el curso de la Ría, como la estrechez del cauce y la escasez de fondo, obligaban a las embarcaciones a fondear en Olabeaga, a 4*

<sup>3</sup> TAMAMES GÓMEZ, Ramón. *“Estructura Económica de España”*. Sdad. Estudios y Publicaciones. Madrid, 1960. Pág. 291.

<sup>4</sup> SÁNCHEZ, Francisco. *“La economía siderúrgica española”*. Tomo I. CSIC. Inst. Sancho de Moncada. Madrid, 1945. Págs. 236 y sigs.

<sup>5</sup> MERELLO, Eduardo. *“La Siderurgia española: pasado, presente y porvenir”*. Ed. Minería y Metalurgia. Madrid, 1943. Págs. 30 y sigs.

<sup>6</sup> TAMAMES GÓMEZ, Ramón. *(Ibidem)*. Pág. 254.

<sup>7</sup> RUIZ ROMERO, Elena. *“Historia económica del puerto de Bilbao”*. Ed. Ministerio de Fomento. Puertos del Estado. 2001. Pág. 7.

*Km del corazón de la ciudad. De este modo, el gasto del gabarraje influía notablemente en el coste final de los artículos, comenzando a establecerse los medios oportunos, para solucionar los problemas que frenaban los intereses comerciales de la Villa”.*

Cabe preguntarse, llegados a este punto y como curiosidad intelectual, al menos para el que suscribe, por qué en la segunda mitad del siglo XIX los centros neurálgicos industriales, siderúrgicos, de bienes de consumo y comerciales – y no solo hablo de la localización geoeconómica –, se instalaron y potenciaron al este del eje delimitado por el río Ebro (eje Bilbao, Zaragoza, Barcelona, aunque realmente en Zaragoza se ubicó una industria alimentaria como transformación de productos agrarios y, eso sí, se consolidó como un importante nudo ferroviario<sup>8</sup>), mientras el resto del país, con industrias descapitalizadas, con un grave retraso en la modernización de estructuras productivas y, también, por el mucho menor apoyo que tuvieron de los sucesivos gobiernos centrales en comparación con otras regiones, hará que sea imposible competir con el núcleo vasco y catalán, situación que se incrementa con las ayudas recibidas en esos núcleos en forma, entre otras, de la benefactora política proteccionista, - por ejemplo, al carbón británico importado por las siderurgias vascas y el famoso Decreto de 1891 aprobando un nuevo arancel proteccionista a los textiles catalanes algodonereros por presiones, tanto de La Liga Vizcaína de Productores, como del catalán Fomento de la Producción Nacional. Con estas medidas se “obliga”, por ejemplo, a los españoles de Cuba, Puerto Rico y Filipinas a vestir textiles catalanes, aun pudiendo importar textiles más baratos y cercanos (del Estado de Louisiana, por ejemplo) por lo que hay una protesta generalizada y malestar en estas provincias por este motivo y por los negocios derivados del esclavismo, cuya sede organizativa y financiera está en Barcelona<sup>9</sup>. Esta situación de favorecer a las Vascongadas y a Cataluña se mantiene durante el siglo XX, incluso en el periodo autárquico franquista (1939-1959), con la localización por parte del INI y del gobierno de Franco de innumerables empresas dentro de la zona comentada. Cuando en 1959 comienzan a soplar nuevos aires económicos y la economía franquista es dirigida por un nuevo equipo rector vinculado a un conocido Instituto Religioso, se aprueba el arancel de 1960, fuertemente proteccionista, pero con un proteccionismo excesivo en algunos sectores<sup>10</sup> (lo que con la terminología gubernamental de hoy día denominaríamos “asimétrico”). No es este artículo lugar para profundizar más sobre este tema, del

---

<sup>8</sup> PINILLA NAVARRO, Vicente. “*La economía aragonesa a mediados del siglo XIX*”. Diputación Provincial de Zaragoza. Institución “Fernando el Católico”. Zaragoza, 1989. Pág. 198.

<sup>9</sup> Ver el libro de RODRIGO Y ALHARILLA, Martín y CHAVIANO Lisbeth (Coordinadores) “*Negros y esclavos. Barcelona y la esclavitud atlántica (XVI - XIX)*”, Ed. Icaria.

<sup>10</sup> TAMAMES GÓMEZ, Ramón. (*Ibidem*). Págs. 478 y sigs.

que, seguramente, habría materia de sobra para investigar a fondo esta curiosidad intelectual e histórica.

Pero, volviendo al tema de nuestro ferrocarril, diremos que la situación comercial y la estructura de los transportes en las zonas a las que iba a afectar el proyecto ferroviario Santander-Mediterráneo en esas comarcas, estaba dominado (prácticamente en régimen de monopolio) por la ya mencionada poderosa Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, que agrupaba gran parte de las líneas ferroviarias de la España septentrional, noroeste y Levante. Por otro lado, las tarifas de viajeros y mercancías que aplicaba la Norte eran caras y con servicios muy deficientes. Merece la pena, antes de describir el proyecto del trazado Santander-Mediterráneo y sus vicisitudes, detenernos brevemente, describiendo qué era y lo que representaba esta importante e influyente compañía de ferrocarriles.

La CCHNE había sido fundada en 1858 y existió hasta 1941, absorbida por la empresa estatal RENFE, ya en el régimen franquista. Surge con motivo de la concesión, por parte del Gobierno, de la construcción y explotación de la línea Madrid-Irún-Hendaya, para unir la capital española con la frontera francesa. Por otro lado, y con motivo de la expansión siderúrgica vasca (creación de Hornos de Sta. Ana de Bolueta y, posteriormente, Altos Hornos de Vizcaya) y las presiones de la Diputación de Vizcaya y Ayuntamiento y Junta de Comercio de Bilbao ante el gobierno español, se autoriza que la línea Madrid-Irún se establecería en tres tramos:

- Madrid-Ávila-Medina del Campo-Valladolid.
- Valladolid-Burgos.
- Burgos-Miranda de Ebro-Bilbao-San Sebastián-Irún.

Para la financiación del proyecto, el gobierno de Espartero-O'Donnell, promulga la "Ley Gral. de los Caminos de Hierro" (en 1885) autorizando la entrada de capital extranjero para financiar los proyectos ferroviarios. De esta forma el proyecto se financiaría por capital aportado por los banqueros judíos Pereire, el Crédito Mobiliario español (sociedad francesa), Crédito Mobiliario francés (francesa) y la Sdad. General Belga. En síntesis, la "Norte", con mayoría de capital extranjero, arranca su andadura con el ferrocarril Madrid-Irún y, seguidamente, se les concede la construcción y explotación de la línea Venta de Baños-Alar del Rey-Santander. En 1878 la compañía se hace con la línea Zaragoza-Pamplona-Barcelona. En 1880 adquirió la Compañía de FF. CC de Asturias-Galicia y León. En 1884, adquirió la Compañía del Ferrocarril de Lérida, Reus y Tarragona, lo que aumenta su poder en la región catalana. En 1891 se anexiona la Sociedad de los Ferrocarriles de Almansa a Valencia y Tarragona (AVT), con lo que controla las rutas que iban a Tarragona, Valencia, Almansa y Gandía. En 1892 se anexo-

na la Compañía de los Caminos de Hierro del Este de España, y la línea Valencia-Utiel que esta poseía. Esta última adquisición sería el final de la expansión de la compañía.

En 1918, la “Norte”, que había apostado por la electrificación, consigue del ministro de Fomento, Cambó, una ley que les autoriza a electrificar las rampas del puerto de Pajares en una extensión de 62 Km. (de Ujo a Busdongo). Se le adjudica la obra a la empresa norteamericana “*General Electric Company*” y se terminan las obras en 1925. Esto supone un éxito para la compañía y un ejemplo, por lo que se comienzan a electrificar tramos distintos en toda España.

En paralelo, el capital de la CCHNE, en los años veinte, ya está en manos españolas. Entre el Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya y Banco Urquijo poseen un 25,30%, pero, además, un grupo de personajes importantes del País Vasco integrados en las finanzas, los ferrocarriles, compañías navieras e industriales, como por ejemplo Ramón Sota y Abusto, José J. Ampuero, Julio Arteche, Domingo Epalza, J. Luis Oriol, etc., que, a su vez, forman parte de los consejos de administración de los tres bancos mencionados, poseen alrededor del 20% del capital de la “Norte”. Se da la circunstancia de que algunos de ellos, también son personajes importantes de la política – el empresario José Ampuero, consejero del Banco de Bilbao, de Altos Hornos de Vizcaya y del ferrocarril “Norte” es cercano a las tesis nacionalistas de Vázquez de Mella; Julio Arteche, consejero de la “Norte”, de la Cía. Marítima del Nervión, de la Papelera Española, del Banco de España, presidente vitalicio del Banco de Bilbao, presidente de Nitratos de Castilla y de Iberduero, vicepresidente de la Cía. Telefónica Nal. de España y, años después, de la SEAT, y persona importante en la Liga monárquica de Vizcaya, Domingo Epalza (*Txomin Epalza*) militante del PNV, consejero del Banco de Bilbao y vicepresidente de la “Norte”, J. Luis Oriol, casado con una Urquijo, además de presidente de Hidrola, de Electra Madrileña, de Electra Valenciana, accionista de la “Norte” y presidente de la Compañía Talgo, pertenecía al partido maurista y, posteriormente, a la Comunión Tradicionalista de Álava, etc., etc. –. Es decir, hay un entramado empresarial-político-financiero-clientelar con toques de nacionalismo vasco en la Compañía, con buenos contactos con Madrid y la familia real, – el monarca es accionista de diferentes compañías de ferrocarriles por un montante de 7.817.000 pts. (de la época), desde 1902 a 1931<sup>11</sup> -, que van a mirar con no muy buenos ojos el proyecto de una nueva empresa que pretende buscar corredores ferroviarios alternativos y distintos a los controlados por la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.

---

<sup>11</sup> GORTÁZAR. Guillermo. “*Alfonso XIII, hombre de negocios*”. Alianza editorial. Madrid, 1986. Pág. 122.

Todavía, en esos años (1926) la “Norte” adquiere la Compañía del Ferrocarril Central de Aragón (línea Calatayud-Sagunto, imprescindible para la conexión Santander-Sagunto) a los accionistas belgas propietarios de la compañía, tras lo cual esta se convirtió en una filial de la “Norte” e, insistimos, es la compañía que explotaba el tramo Calatayud-Sagunto), esencial para la culminación del proyecto Santander-Mediterráneo. En estos momentos la “Norte” es la principal empresa ferroviaria de España, controlando una gran red que abarcaba el Norte y Este del país. En 1941, año en que la nueva compañía estatal Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, RENFE, expropia las líneas ferroviarias de ancho normal de España, la plantilla de la “Norte” ascendía a unas 40.000 personas, si bien a partir de 1939, como a todos los funcionarios públicos y empleados de empresas concesionarias de servicios públicos, se somete al personal a masivos procesos de depuración, con lo que son separados del servicio 4.691 empleados por adoptar “acciones y actitudes contrarias al Glorioso Alzamiento”.

Estratégicamente, la compañía controlaba todos los accesos ferroviarios a los grandes puertos del Cantábrico: Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes, y del Mediterráneo: Valencia, Sagunto Reus, Tarragona y Barcelona. Tenía una cifra muy considerable de trabajadores y, en consecuencia, unos sindicatos potentes. La Dictadura de Primo de Rivera concedió muchos beneficios y subvenciones a las compañías de ferrocarriles mediante el Estatuto Ferroviario de 1924. Con la II República las ayudas desaparecieron debido, por un lado, a la grave crisis económica originada por el “*crack*” de Wall Street, que afectó a las economías europeas, y, por otro, por la política económica llevada a cabo por la República. A pesar de la crisis generalizada de los ferrocarriles españoles, la “Norte” mantuvo su independencia y relativa estabilidad financiera.

Retomando nuevamente el proceso de la construcción del ferrocarril que da título a esta ponencia, nos situamos en 1925, cuando dan comienzo los trabajos del tramo no construido, Calatayud-Ontaneda, pues ya existía una línea de vía estrecha Ontaneda-Astillero-Santander desde 1902. El proyecto recibió un definitivo impulso debido a dos circunstancias. Una, con el golpe militar del general Primo de Rivera, se impulsaron las grandes obras públicas y, dos, la I Guerra Mundial puso de manifiesto el interés estratégico-militar de los ferrocarriles, considerando el Ministerio de la Guerra que la línea Santander-Sagunto tenía un especial interés estratégico. De paso, se decidió que el viejo tramo Ontaneda-Astillero-Santander se reconvertiría a la vía ancha (1,66 m.) en lugar de la vía estrecha (1,00 m.). No obstante, el principal problema que llevó años de proyectos, alternativas, diseños equivocados y cientos de informes y dictámenes fue el escollo mayor del trazado: por dónde trazar (y salvar) la cordillera cantábrica en el trayecto de Burgos a Cantabria.

Al final se tomó la decisión de que el ferrocarril, desde Burgos, llegara al apeadero Ciudad-Dosante, situado en Valdeporres, en las Merindades de Burgos. Y desde ahí se acometería una obra faraónica, un túnel de 7 km – el más largo de España, salvo el de Somport -, llamado túnel de La Engaña, que desembocaría en el municipio cántabro de Vega de Pas para enlazar con el pequeño tramo de Ontaneda-Astillero-Santander. En 1925 se inician las obras y en 1930 se inaugura la línea desde Calatayud, pasando por Soria, Burgos hasta el último apeadero del tendido, Ciudad-Dosante. Solo falta acometer la construcción del túnel de la Engaña y enlazar con la capital, Santander. Para entonces, aparecen problemas de financiación en los inversores ingleses que estaban detrás del proyecto del ferrocarril, - una característica de la estructura ferroviaria española: inversiones estratégicas e importantes para la seguridad nacional, como son los ferrocarriles, en manos de accionistas y capital extranjero -. Por otro lado, nuevos dictámenes y cambios en el proyecto aconsejaron abandonar el enlace con el viejo tramo Ontaneda-Astillero-Santander y, una vez abierto el túnel de La Engaña la línea férrea marcharía directamente al puerto de Santander. Surgen, como hemos dicho, problemas de financiación y se acepta que la compañía no puede hacerse cargo de la construcción del túnel, comprometiéndose el Estado a su construcción. Durante los siguientes seis años no se acomete obra alguna y, ya, situados en 1936, con el comienzo de la guerra civil, evidentemente las prioridades del Estado republicano son otras.

En 1941, el ferrocarril Santander-Mediterráneo queda incluido en la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, RENFE. Los informes relativos a la continuidad o no del ferrocarril, son negativos: la línea no va a cubrir un porcentaje exigido de los gastos de explotación. Pero aparece un componente político y es que la ciudad de Santander queda parcialmente destruida por un incendio el 15 y 16 de febrero de 1941 y el proyecto se retoma (apertura del túnel de La Engaña) mediante una decisión del titular del Ministerio de Obras Públicas franquista, Alfonso Peña Boeuf, como una especie de compensación por los efectos devastadores del incendio que asoló la ciudad.

El nuevo estado franquista ve con buenos ojos terminar la línea y comienza a horadar las dos bocas (la burgalesa y la cántabra) del túnel de la Engaña. Para ello utiliza dos contingentes de presos y represaliados por el régimen, una para cada boca del túnel, pero las obras van muy lentas por el problema que aqueja a toda la economía nacional en los años cuarenta: materiales de muy baja calidad para la construcción de bóvedas, cemento deficiente y maquinaria casi inexistente, por lo que el avance en la roca se hace a base de explosivos y picadores, además de la falta de seguridad laboral, que hace que los accidentes abunden y se den muchos casos de silicosis, la temida enfermedad de las minas y de la construcción de tú-

neles. En 1952 se rescinde el contrato con la empresa que se adjudicó la obra, “*Sociedad Anónima Ferrocarriles y Construcciones ABC*”, y se contrata a otra, “*Portolés y Cía.*” Esta última, utilizando maquinaria más moderna, termina la obra del túnel en mayo de 1959.

Pero en esas fechas, ya se había iniciado un golpe de timón en la economía española. Demostrado el fracaso del modelo autárquico e intervencionista del franquismo, se hace cargo de la dirección económica del Estado un grupo de economistas y técnicos, pertenecientes al Opus Dei, que, de inmediato y para preparar una serie de directrices (Planes de Desarrollo) acometen un Plan de Estabilización (bajo la dirección y consejos de dos economistas y profesores prestigiosos: Juan Sarda Dexeus y Enrique Fuentes Quintana, catedráticos ambos de “*Sistema Fiscal*” en la Universidad de Barcelona y de “*Hacienda Pública*” en la Universidad Complutense, respectivamente)<sup>12</sup> que va a limitar de forma drástica el gasto público, por lo que las obras finales del ferrocarril Santander-Mediterráneo se suspenden. Existe, además, en 1962, un Informe del Banco Mundial que aconseja paralizar la obra y cerrar la línea al ser deficitaria, opinión que ampara y sustenta la decisión gubernamental de 1959. Sin embargo, durante los años sesenta y setenta otros Informes aconsejan terminar la poca obra que quedaba por finalizar – solo 35 km -, pero no se hace nada. A la vista de que desde los años cincuenta a los setenta, las zonas que presumiblemente tenían que haberse visto favorecidas por el ferrocarril habían sufrido un “vaciamiento” de industrias y personas con una emigración masiva hacia el País Vasco, la RENFE decide no culminar las obras. El cambio de régimen a la muerte del general Franco no hace cambiar el criterio y es, ya con un gobierno socialista, en 1985, cuando el entonces ministro de Transportes el socialista Enrique Barón, decide no explotar una línea ferroviaria deficitaria, por lo que al encontrarse la compañía en esa situación la línea se clausura y desmantela.

Todavía, en 1988, la Comisión de Transportes del Parlamento Europeo recomienda terminar el ferrocarril, pero, en opinión del profesor Rafael Barquín<sup>13</sup>, es probable que las ideas del momento eran las de no explotar una línea ferroviaria si no existía una adecuada demanda y si no se cubrían, al menos, el 23% del coste de explotación.

Llegados a este punto, es hora de establecer algunas conclusiones respecto a este frustrado proyecto ferroviario. Para los investigadores Luis Santos y José L.

---

<sup>12</sup> Ver MENDO MUÑOZ, José. “La España de la posguerra: una visión a través del cine. 1939-1959”). Una aproximación cinematográfica al conocimiento de la sociedad del primer franquismo. Ed. Fundación Universitaria Española. Madrid, 2021. Págs. 30 y sigs.

<sup>13</sup> BARQUÍN GIL, Rafael. “El corredor transversal Santander-Mediterráneo”. Págs. 161-178, en “FF.CC en las comarcas valencianas. El camp de Morvedre”. Coord. AGUILAR CIVERA, Inmaculada. Ed. Generalitat Valenciana. 2012

Lalana de la Universidad de Valladolid<sup>14</sup>, el proyecto, interesante en su génesis, fue iniciado “*por instituciones locales (diputaciones provinciales y cámaras de comercio e industria) y protagonizados por intermediarios financieros, farsantes capitalistas y conseguidores de diversa ralea. La estrategia territorial subyacente, desde la óptica de las autoridades locales de Burgos y Santander, es la de contrarrestar los efectos de las líneas férreas construidas hasta el momento. En el caso de la compañía “Norte”, por el, a su juicio, excesivo poder en relación con las comunicaciones con el Cantábrico, favoreciendo a unos puertos frente a otros*”. Ambos investigadores opinan que el intento de constituirse Burgos en un papel director respecto al espacio ferroviario provincial encuentra un complemento perfecto en las autoridades de Santander para potenciar y aumentar la competitividad de su minusvalorado puerto comercial, romper el monopolio de la “Norte” y obtener mejores tarifas ferroviarias para sus productos. Pero, a pesar de que entraron en servicio algunos tramos de Calatayud a Ciudad-Dosante, la realidad es que el enlace con Santander y su puerto nunca tuvo lugar, pese a los escasos 35 km para culminar el trazado en un subtramo que construyó 32 estaciones, 9 apeaderos y un túnel, el de La Engaña (Valdeporres-Vega de Pas), considerado el de más longitud de todo el trazado ferroviario español en esas fechas. No obstante, todos esos tramos en funcionamiento siempre fueron deficitarios, en contraste con los enormes gastos en infraestructuras de la línea. A mayor abundamiento, la coordinación con el otro subtramo, Calatayud-Sagunto, para el trasvase de viajeros y mercancías con destino a Teruel y Valencia, subtramo explotado por la Cía, Central de Aragón, nunca llegó a consolidarse, máxime cuando en 1926, esa línea es adquirida por el competidor principal de la *Santander-Mediterráneo*, es decir por la “Norte”.

Por otro lado, el modelo de transporte de mercancías a partir de los años sesenta, apoyado por el Estado, fue el transporte por carretera como consecuencia, por un lado, de los asequibles precios del petróleo, y, por otro, del inicio del despegue del parque automovilístico con la creación de empresas fabricantes de transportes pesados (camiones). Esto contribuyó, sin duda, a la disminución de la demanda del transporte por ferrocarril.

Otro problema que acompañó al ferrocarril durante su dilatada construcción fueron los inconvenientes, presiones y retrasos, tanto de tipo administrativo como político que bloqueaban el avance del ferrocarril, especialmente determinadas fuerzas institucionales, mayoritariamente ubicadas en el País Vasco – al fin y al cabo era hacer la competencia a “su” compañía de ferrocarriles que controlaba los

---

<sup>14</sup> SANTOS, Luis y GANGES, José L. Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid. Actas V Congreso Historia Ferroviaria. Palma de Mallorca, 14-16 octubre 2009. Págs. 10-22.

puertos del Cantábrico y cuya masa accionarial estaba formada, en su mayor parte, por capital vasco. Y si la estrategia empresarial no fuese suficiente para cortocircuitar la construcción y explotación del ferrocarril Santander-Mediterráneo, quedaba el componente político. Como muestra de ello, el profesor Juan Velarde, en su obra *“Política económica de la Dictadura”*<sup>15</sup> afirma que *“el famosísimo asunto Santander-Mediterráneo estaba ligado a “enojosas cuestiones políticas”*. Profundizando sobre este hecho, el historiador Pedro Fernández Díaz-Sarabia<sup>16</sup>, justifica y aclara la expresión del profesor Velarde, *“enojosas cuestiones políticas”*, ya que, en diciembre de 1935, en el Congreso de los Diputados, tuvo lugar una tormentosa discusión política entre el diputado D. José Calvo Sotelo, ex ministro de Hacienda con la Dictadura de Primo de Rivera y diputados del Partido Nacionalista Vasco, PNV, sobre el tema del ferrocarril Santander-Mediterráneo y, concretamente, respecto a la adquisición por parte de la Cía. de los Caminos de Hierro del Norte de España de la línea ferroviaria Calatayud-Sagunto para, de esta forma, erosionar la conexión fundamental para la *“Santander-Sagunto”* a partir de Calatayud. Hechos que causaron indignación en Santander y que calificaron como intentos de la “Norte” de “taponar” el tráfico de la nueva línea, como finalmente consiguieron.

Cerrando el tema respecto a los problemas, retrasos, y campañas que las fuerzas vivas económicas, administrativas, políticas e incluso en medios de comunicación de Vizcaya, se manifestaron para impedir el desarrollo del FF. CC Santander-Bilbao en los años veinte, hemos extraído unas notas aclaratorias de un trabajo de la historiadora y profesora de la Universidad del País Vasco, Olga Macías Muñoz<sup>17</sup> que nos ilustran sobre esta faceta y nos explican, en parte, el fracaso del proyecto. Además de la falta de financiación adecuada para las obras, “este proyecto no cuajó por haber fallado la Compañía y las entidades locales al no conseguir el capital necesario para abordar las obras ... , se atacó el crédito de la Compañía Santander-Mediterráneo al realizarse una investigación judicial sobre las acciones de la Compañía, lo que condujo a que al terminar la Compañía su primer trozo y desear negociar en una emisión al público el primer aval, ningún banco español se prestó a ello, por lo que hubo de hacer uso de su crédito en el extranjero ... la Compañía del Norte, compró el Ferrocarril Central de Aragón,

---

<sup>15</sup> VELARDE FUERTES, Juan. *“Política Económica de la Dictadura”*. Guadiana. Madrid, 1973. Pág. 124.

<sup>16</sup> FERNÁNDEZ DÍAZ-SARABIA, Pedro. *“Tres Opas en época del Directorio Militar”*. Ponencia presentada en el IV Congreso de Historia del Ferrocarril, Málaga, septiembre 2006. Junta Andalucía. Consejería Obras y Tptes. Pág. 13.

<sup>17</sup> MACÍAS MUÑOZ, Olga. *“El eje ferroviario Bilbao-Mediterráneo: la conexión de dos modelos económicos complementarios”*. Ponencia presentada en el IV Congreso de Historia del Ferrocarril, Málaga, septiembre 2006. Junta Andalucía. Consejería de Obras y Tptes. Pág. 21.

continuación natural del de Calatayud a Valencia y así descoordinar la línea..., una campaña virulenta del diario “El Sol”, periódico de raíces bilbaínas [fundado por Nicolás Urgoiti, vasco de adopción y dueño de la oligopolista Papelera Española con sede en Bilbao] ... cuyo redactor técnico pasaba poco después a un destacado puesto en la Compañía del Norte ... oposición del Ministro de Obras Públicas, Indalecio Prieto, bilbaíno, a la construcción del último tramo de la línea, [boca norte del túnel de la Engaña hasta Astillero-Santander] a pesar de la política de apoyo a las obras ferroviarias de urgente construcción y a los enlaces ferroviarios de Madrid, Barcelona y Bilbao”. Todos estos testimonios, según la profesora Macías, apuntaban a la oposición del grupo inversionista vinculado con la Compañía del Norte y con la banca bilbaína, que veía peligrar el monopolio que tenía establecido del transporte del interior de la península con el puerto de Bilbao, al amparo de unas tarifas menores que las aplicadas a los transportes con el puerto de Santander. Para confirmar esos intereses empresariales de la ferroviaria compañía del Norte, efectivamente defendidos entusiásticamente durante diferentes periodos por el diario “El Sol”, tomaremos una muestra. En este periódico, pensado para la burguesía ilustrada, llamado el periódico de los intelectuales, con fuertes raíces vascas, colaboraban, entre otros, Ortega y Gasset, Unamuno, Ramón J. Sender, Marañón, Pérez de Ayala, Salvador de Madariaga, Manuel Aznar, etc. La muestra se refiere al ejemplar del 15 de julio de 1933, donde el editorial, que comenta la política de obras públicas que va a implantar el ministro Indalecio Prieto, dice: “el ministro de Obras Públicas que ha hecho divisa de su política de cualidades que no creemos sean las más adecuadas para hacer desde los gobiernos la felicidad humana, se empeña en obligar a la Compañía del Norte a que acometa reformas ... toda la actividad política ferroviaria es puro barullo y pura arbitrariedad ministerial, sin que exista orientación definida ...”

Para uno de los más importantes expertos en la historia del ferrocarril, el historiador y doctor en Historia, Juan José Olaizola Elordi, director del Museo Vasco del Ferrocarril, el negocio que subyacía en el proyecto de tren *Santander-Mediterráneo*, era no acabar la línea sino cobrar las elevadas subvenciones que el Estado concedía por kilómetro construido, independientemente de la dificultad de la construcción. De esta forma a la “*Anglo Spanish*”, asociada con especuladores financieros, “cazasubvenciones”, nunca le interesó acometer el costoso tramo final. Así nos lo manifiesta el Dr. Olaizola en una entrevista en la prensa cántabra<sup>18</sup>. Respecto a la identidad de los participantes en el negocio, tema en el que ha profundizado en diversas publicaciones, nos descubre que las obras se iniciaron sin saber cómo se iba a afrontar el paso por la Cordillera Cantábrica. Realmente se

---

<sup>18</sup> “*Diario Montañés*” 7 diciembre 2012. Entrevista con la redactora Teresa Cobos.

conocía a la persona que estaba detrás de la “*Anglo Spanish*”, Williams Solms, célebre especulador expulsado de Francia por estafador. Sus contactos llegaron hasta la Familia Real, hecho denunciado por el ministro socialista y bilbaíno, Indalecio Prieto. Llama la atención que, en plena Dictadura, con una economía plenamente proteccionista, muchas obras las acometían empresas británicas, cuando en España ya había empresas con tecnología suficiente para afrontar este tipo de trabajos<sup>19</sup>.

También manifiesta el Dr. Olaizola que: “construir una línea como la de Santander a Burgos, Soria y Calatayud, por zonas despobladas, carentes de industria y sin grandes riquezas minerales que pudieran aportar tráfico a un ferrocarril de esta envergadura, era económicamente inviable. No debemos olvidar que, hasta la Guerra Civil, los ferrocarriles se construían y explotaban por iniciativa privada y, por tanto, debían ofrecer una mínima rentabilidad a sus accionistas, algo que difícilmente podía hacer un trazado como el del Santander-Mediterráneo.”

Respecto al desarrollo de provincias y ciudades que jalonaban su recorrido y que, ya a principios del Siglo XX languidecían con poca o nula inversión industrial y comercial, y con un desarrollo demográfico negativo, podemos concluir que con el “*Santander-Mediterráneo*” no se cumplieron las expectativas de mejoras económicas previstas – o argumentadas - como beneficios sociales o valores añadidos a la propia explotación del ferrocarril. Utilizando dos indicadores simples, el PIB por habitante a precios de mercado (índice de la media de España = 100) y la población residente, correspondiente a dos de las provincias a las que se pretendía impulsar económicamente, Soria y Teruel, comparando sus datos con los del País Vasco. Así, nos encontramos con las siguientes cifras relativas al lustro 1930-1935<sup>20</sup>.

	1930	1935	
	Población	Población	Tasa $\Delta$ %
Soria	158.100	161.086	1,9
Teruel	256.605	249.513	-2,8
P. Vasco	472.590	486.981	3,0

Fuente: Julio Alcaide Inchausti y elaboración propia

Vemos, por tanto, que en lustro 1930-1935, en Soria, prácticamente la población está estancada, con un aumento vegetativo de 2.986 personas y un 1,9% de

<sup>19</sup> “Diario Montañés” (Op. citada)

<sup>20</sup> ALCAIDE INCHAUSTI, Julio. “Evolución económica provincias siglo XX”. Fundación BBVA. Bilbao, 2003.

incremento. En Teruel, los datos son aún peores; la población disminuye en 7.092 personas con una tasa de crecimiento negativa, -2,8%. En el País Vasco, el crecimiento poblacional no es excesivo, - 14.391 personas -, debido, son duda, a la crisis económica originada por el impacto de la crisis norteamericana de octubre de 1929, que ralentiza la emigración de esas provincias interiores hacia el atractivo polo industrial vasco, pero, a pesar de un crecimiento modesto son cifras muy superiores a las de las otras dos provincias y con una tasa de crecimiento netamente superior.

Refiriéndonos ahora al PIB por habitante en su comparación con la media nacional (índice 100) podemos elaborar el cuadro siguiente referido al mismo periodo, 1930-1935.

	1930	1935	1930	1935
	PIB habit.	Población	Desv media	Desv media
Soria	92,59	93,74	-7,41	-6,26
Teruel	66,86	67,65	-33,14	-32,35
P. Vasco	146,94	146,59	46,94	46,59

Fuente: Julio Alcaide Inchausti y elaboración propia

Los datos nos indican la diferencia entre el PIB por habitante respecto a la media del país (100). Así, vemos que Soria estaba, en 1930, a 7,41 puntos de la media nacional, mejorando ligerísimamente en 1935, 6,26. Mayor distancia tenía Teruel, puesto que el PIB de sus habitantes se encontraba, en 1930, a 33,14 puntos de la media española, y con un práctico estancamiento en 1935, 32,35. El País Vasco en ese periodo, esencialmente permanece igual, si bien su PIB por habitante representa un casi 47% más que la media nacional durante el lustro, a una gran distancia de las otras dos provincias del interior. La crisis iniciada en Estados Unidos en 1929, no hay duda de que es una de las causas que origina ese estancamiento de su PIB en relación con la media de España.

Vemos que los datos comentados, lógicamente, corroboran la falta de desarrollo de esas provincias, que su situación económica no mejora significativamente al tener unas tasas de crecimiento muy modestas, consecuencia lógica, entre otras causas, por la posición de la compañía *Santander-Mediterráneo*, que fue siempre deficitaria en los tramos abiertos a partir de 1926, cuando había hecho una inversión muy costosa – en 366 kms se construyeron 32 estaciones, 4 apeaderos y 22 túneles, especialmente uno de ellos, el de La Engaña, casi siete kilómetros bajo la cordillera cantábrica, el más largo del territorio nacional, que, al margen de lo inviable del proyecto desde el punto de vista económico, su motivación corres-

pondría a una “compensación” política a la ciudad de Santander por el catastrófico incendio de 1941 -. Al final, no se culminó el trazado al paralizarse las obras a falta de 35 km. La nacionalización de los ferrocarriles por parte de la RENFE, el cierre paulatino de líneas no rentables, el Plan de Estabilización de 1957 con ajustes duros para reducir el gasto público, el nuevo modelo económico del gobierno franquista, (denominado “el gobierno tecnócrata”), arrinconando los programas autárquicos y estableciendo la prioridad del transporte por carretera, el informe del Banco Mundial avalando el cierre de líneas no rentables, y el ajuste en el sector minero, siderúrgico y ferroviario que acometen los gobiernos socialistas de los años ochenta, todo ello, insistimos, hace que en 1985 se cierre la línea, y en los años finales de los noventa comience a ser desmantelada.

Las conclusiones a que llega el profesor Barquín<sup>21</sup> respecto a los motivos que hicieron inviable a la línea son varias y diversas. Intentaremos resumirlas.

- 1º) El porqué de que no llegara a buen término este ferrocarril fue un conjunto de problemas que, desde el inicio, empezaron a manifestarse. La gestación del proyecto del FF. CC. *Santander-Mediterráneo* se inicia en el último tercio del del siglo XIX, se impulsa definitivamente a partir de 1908 y las obras comienzan en 1925, en plena Dictadura del general Primo de Rivera. Treinta y cuatro años después, en 1959, los trabajos se paralizan. Quiere esto decir que el tramo Calatayud a Ciudad-Dosante, más o menos operativo, de 366 km de longitud, con la construcción del mayor túnel ferroviario de España (La Engaña, 6.974 km) se realizó a lo largo de esos 34 años, con un coste, a precios de hoy, de unos 1.700 millones de euros. Desde ese periodo inicial (1925), tuvieron lugar miles de informes y dictámenes, presiones políticas y nacionalistas, coerciones, tensiones con la compañía que monopolizaba los ferrocarriles del Norte de España, corruptelas, escándalos referentes a subvenciones con intervención de personajes poco recomendables, presiones mediáticas y campañas de prensa, choques entre las Juntas de los Puertos marítimos de Santander y Bilbao, etc., etc. Al final, se impuso el frío impacto de los números y el análisis racional sobre la existencia de pérdidas o ganancias en la explotación. También influyó el cambio en el modelo de transporte de mercancías a favor del transporte por carretera y, a la vez, un fuerte golpe de timón respecto a liquidar el modelo autárquico, tan apreciado por los dirigentes del franquismo (y por el propio Franco), y aplicar un inflexible Plan de Estabilización que suprime significativamente gastos públicos no renta-

---

<sup>21</sup> BARQUÍN GIL, Rafael. (*Ibidem*)

bles. Por si todas estas vicisitudes no fueran bastantes, hay que añadir la falta de criterio y unanimidad respecto al ancho de la vía, pues, inicialmente, se pensó en vía estrecha (1,000 m.) para el tramo Burgos-Ciudad-Dosante, ya que el empalme con la línea Ontaneda-Astillero-Santander era también de vía estrecha, pero el tramo Calatayud-Sagunto-Valencia era de ancho ibérico (1,668 m.). Después, se pensó en este mismo ancho para el tramo Calatayud a Ciudad-Dosante. Posteriormente, algunos informes propugnaban ensanchar el recorrido Ontaneda-Astillero-Santander y reconvertirlo a vía de ancho ibérico; más tarde, se abandona la idea de ese tramo y se estudia la posibilidad de acceder directamente al puerto de Santander desde la salida del túnel de La Engaña (con el ancho nacional), ... etc., etc. En definitiva, y como hemos visto, fue un ferrocarril con multitud de incidencias, presiones y opiniones dispares, incompetencias, aderezado, también, con problemas de corrupción.

- 2º) La línea del *Santander-Mediterráneo* tuvo, de principio, un serio problema: atravesaba regiones con muy poca población y actividad económica, por lo que sólo podía justificarse por el tráfico a larga distancia entre Cantabria y Valencia.
- 3º) La cuestión subyacente en todo el proyecto era, fundamentalmente, proporcionar a la capital cántabra un ferrocarril independiente de la “Norte”. Con la nacionalización de todos los ferrocarriles en 1941 – aparición de la RENFE - ya no había impedimentos para cambios de tramos, ni problemas monopolísticos. No obstante, se mantuvo el proyecto original del túnel de La Engaña.
- 4º) El Plan de Estabilización franquista, el informe del Banco Mundial, los informes de organismos públicos, las frías cifras contables que mostraban la falta de rentabilidad económica y, sobre todo, insistiendo nuevamente, el cambio de modelo de transporte de mercancías, bendecido por el nuevo gobierno tecnócrata de 1959, (mejor transporte por carretera que por ferrocarril), contribuyeron a la suspensión de las obras, cuando quedaban poco más de 35 Km. para completar la línea
- 5º) Así como la explotación del subtramo Calatayud-Soria fue satisfactoria, mejorando relativamente el abandono de la desolada tierra “extrema” de Soria (la “*Estremadura soriana*”, la explotación desde Ciudad-Dosante a Soria fue muy decepcionante. El ferrocarril sirvió al transporte de arenas silíceas desde Santelices. A partir de Burgos, atendía al de maderas, patatas y otros productos agrícolas. Los costes de explotación superaban ampliamente a los ingresos de explotación. Estos se encontraban fuertemente condicionados por la evolución demográfica de la zona a la que servía;

una zona que nunca había sido rica ni poblada. No obstante, el “*Santander-Mediterráneo*” sirvió para *canalizar la producción maderera de los pinares de la Sierra de la Demanda, el carbón de La Robla, y las arenas de Santelices. Así pues, aunque pobres y envejecidas, aquellas comarcas podían proporcionar tráficos pequeños, pero no desdeñables. Es probable que la conexión con Santander hubiese incrementado sustancialmente ese movimiento*”. ¿Qué hubiera ocurrido si el ferrocarril se hubiese terminado? ¿Hubiera resultado rentable? Sería un buen ejercicio de historia económica-ficción, suponer, si se hubiese detenido, o no, el proceso de abandono económico en el que se sumieron esas comarcas del Sistema Ibérico.

- 6º) Pese a la rápida despoblación y pérdida de actividad económica del ferrocarril, a lo largo de las décadas de 1940 y 1950, RENFE mantuvo el número y la frecuencia de los trenes ofertados en la línea Santander-Mediterráneo – realmente, sólo de Calatayud a Ciudad-Dosante -. Además, se hizo un buen mantenimiento de la infraestructura. Pero con el abandono de la construcción del tramo final (desde Vega de Pas o el punto que se considerase idóneo para llegar a Santander), una vez realizado el túnel de La Engaña, desapareció el principal motivo que justificaba la inversión en el resto de la línea.

Es ineludible pensar, finalmente, qué se puede hacer hoy con un ferrocarril que ni se terminó, ni sirvió para resolver algunos problemas que aquejaban a la región cántabra (hoy Comunidad autónoma de Cantabria), ni, tampoco, a extensas zona despobladas de la meseta, con un subdesarrollo de muchos años, con unas estructuras económicas básicamente agrícolas, con un impresionante coste que hubo que realizar, con testigos mudos de una gestión ineficaz – el Túnel de la Engaña derrumbándose poco a poco, al igual que treinta y dos estaciones, apeaderos, viaductos y túneles menores -. Además, es difícil pensar cómo aprovechar este frustrado ferrocarril y lo que quede de sus infraestructuras, cuando en el modelo ferroviario de la actualidad priman las líneas de alta velocidad (AVE) pensadas para el transporte de viajeros y consolidado definitivamente el transporte por carretera, factores ambos (líneas AVE y red de autovías) que colocan a nuestra nación en la primera fila europea. Sería una tarea complicada para un historiador o para un economista dar una opinión sin conocer a fondo los problemas técnicos que habría que estudiar y resolver, temas que caen, sin duda, dentro de la competencia del mundo de la ingeniería y la tecnología.

Mientras tanto, existen iniciativas para aprovechar el trazado. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y sus antecesores, desde el año 1993 viene desarrollando el Programa de Caminos Naturales. En base a este Programa se ha

puesto en servicio la Red de Caminos Naturales de España, de casi 10.600 kilómetros, de los cuales aproximadamente 1.700 son Vías Verdes, denominación que reciben al ejecutarse sobre antiguas plataformas de ferrocarril. El Programa de Caminos Naturales entiende como prioritaria la promoción, valorización y el conocimiento de estos caminos entre la población, cuya ejecución contribuye al desarrollo socioeconómico del medio rural, reutilizando infraestructuras de transporte, vías pecuarias, o abriendo nuevas sendas, y permitiendo a la población acercarse a la naturaleza y al medio rural en general, satisfaciendo la demanda creciente del uso eco-recreativo del campo. En la tarea de promoción de las vías verdes que el Ministerio ha venido desarrollando, ha colaborado eficazmente la Fundación de los Ferrocarriles estableciendo, una vez ejecutadas las obras, acuerdos con los promotores para su difusión a nivel nacional e internacional, a través del Programa Vías Verdes.

Estos programas han establecido el denominado: " *Camino Natural Santander-Mediterráneo: tras los pasos del ferrocarril* ", como dice el Programa de Caminos naturales: " *El resultado de este sueño imposible queda patente en las infraestructuras y vestigios que aún es posible observar en aquellos tramos donde las obras llegaron a iniciar o incluso donde el ferrocarril sirvió para transportar a los escasos viajeros y mercancías que hacían uso del transporte en la zona. El denominado Camino Natural Santander-Mediterráneo recupera ahora este trazado que nunca pudo ser, desde un punto de vista ferroviario, poniéndolo de nuevo al servicio de la sociedad, aunque de otra manera, para que finalmente Cantábrico y Mediterráneo puedan estar, al fin, unidos, ofreciendo al viajero un paisaje privilegiado. Actualmente, ya están disponibles más de la mitad de los kilómetros del recorrido con los que cuenta esta ruta.*

También hay que mencionar que, de las antiguas estaciones ferroviarias de esta línea, algunas son, arquitectónicamente, muy interesantes, como, por ejemplo, la de Yera, en Cantabria, a 2,5 Km. de la localidad de Vega de Pas, estación nunca utilizada, que se encuentra construida sobre un viaducto de 32 arcos y unos 50 metros de altura, en la antigua línea ferroviaria, en medio de una montaña y muy cerca de la boca norte del Túnel de la Engaña. Otras, se encuentran muy deterioradas y se visitan con precaución, pero muchas de ellas, que están bien conservadas, son utilizadas como albergues, apartamentos rurales u hogares juveniles de verano (estaciones de Nofuentes, Oña, Trespaderne, etc.) con lo que se les ha dado un uso eminentemente turístico.

## REFERENCIAS

- ALCAIDE INCHAUSTI, Julio. “Evolución económica provincias siglo XX”. Fundación BBVA. Bilbao, 2003.
- AUÑAMENDI EUSKO ENTZIKLOPEDIA. Donostia. (ENCICLOPEDIA VASCA AUÑAMENDI. San Sebastián.
- BARQUÍN GIL, Rafael. “*El corredor transversal Santander-Mediterráneo*”, en “*FF.CC en las comarcas valencianas. El camp de Morvedre*”. Coord. AGUILAR CIVERA, Inmaculada. Ed. Generalitat Valenciana. 2012.
- DIARIO “LA RAZÓN”. 5 octubre 2021. “Un centenario que no debe ser olvidado”. Artículo del catedrático Juan Velarde Fuertes.
- DIARIO “LA RAZÓN”. 30 julio 2023. “Vaciando España: ferrocarril Santander-Mediterráneo”. Artículo del historiador e ingeniero Antonio Flores Lorenzo.
- DIARIO MONTAÑÉS. 7 diciembre 2012. Entrevista del historiador Juan José Olaizola con la redactora Teresa Cobos.
- DOBESON, Kenneth. “El ferrocarril Santander-Mediterráneo”. Aldaba. Madrid, 1988.
- FERNÁNDEZ DÍAZ-SARABIA, Pedro. “*Tres Opas en época del Directorio Militar*”. Ponencia presentada en el IV Congreso de Historia del Ferrocarril, Málaga, septiembre 2006. Junta Andalucía. Consejería Obras y Tptes.
- GORTÁZAR, Guillermo. “Alfonso XIII, hombre de negocios”. Alianza editorial. Madrid, 1986.
- IRIBARNEGARAY JADO, Juan Antonio. “El movimiento comercial en el puerto de Santander desde la ordenanza de libre comercio en el siglo XVIII”. Revista de Historia J. Zurita. Diputación Zaragoza. Instituto Fernando el Católico. 1982.
- LÓPEZ-CALDERÓN BARREDA, Manuel. “El Camino de Hierro de Alar del Rey a Santander. Del Ferrocarril de Isabel II al final del monopolio de Renfe”. Edita Consejería de Cultura del Gobierno de Cantabria. 2015.
- MACÍAS MUÑOZ, Olga. “*El eje ferroviario Bilbao-Mediterráneo: la conexión de dos modelos económicos complementarios*”. Ponencia presentada en el IV Congreso de Historia del Ferrocarril, Málaga, septiembre 2006. Junta Andalucía. Consejería de Obras y Tptes.
- MENDO MUÑOZ, José. “La España de la posguerra: una visión a través del cine. 1939-1959”). Una aproximación cinematográfica al conocimiento de la sociedad del primer franquismo. Ed. Fundación Universitaria Española. Madrid, 2020.
- MERELLO, Eduardo. “La Siderurgia española: pasado, presente y porvenir”. Ed. Minería y Metalurgia. Madrid, 1943.
- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS. “*Los ferrocarriles en España (1848-1958)*”. XVII Sesión del Congreso Internacional de Ferrocarriles. XVII Sesión. Madrid, 1959.
- MORENO LUZÓN, Javier. “Fernando siete y media: los escándalos de corrupción de Alfonso XIII”. Ponencia presentada en el Congreso “Historia de la corrupción política en la España contemporánea (siglos XIX-XXI)”, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona. 14-15 de diciembre de 2017.

- PINILLA NAVARRO, Vicente. “*La economía aragonesa a mediados del siglo XIX*”. Diputación Provincial de Zaragoza. Institución “Fernando el Católico”. Zaragoza, 1989.
- POLO MURIEL, Francisco. “La depuración del personal ferroviario de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España (1936-1943). VI Congreso Historia Ferroviaria. Vitoria, 2012.
- RODRIGO Y ALHARILLA, Martín y CHAVIANO Lisbeth (Coordinadores) “Negros y esclavos. Barcelona y la esclavitud atlántica (XVI - XIX)”, Ed. Icaria.
- RUIZ ROMERO, Elena. “*Historia económica del puerto de Bilbao*”. Ed. Ministerio de Fomento. Puertos del Estado. 2001.
- SÁNCHEZ, Francisco. “*La economía siderúrgica española*”. Tomo I. CSIC. Inst. Sancho de Moncada. Madrid, 1945. Págs. 236
- SANTOS, Luis y GANGES, José L. Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid. Actas V Congreso Historia Ferroviaria. Palma de Mallorca, 14-16 octubre 2009.
- SERNA VALLEJO, Margarita. “*Luces y sombras en torno al Real Consulado de Mar y Tierra de Santander*”. “Altamira”. Revista del Centro de Estudios Montañeses. Núm. 69, Santander, 2006.
- TAMAMES GÓMEZ, Ramón. “*Estructura Económica de España*”. Sdad. Estudios y Publicaciones. Madrid, 1960.
- TAMAMES, GÓMEZ, Ramón. “La República. La Era de Franco” (Historia de España Alfaguara. VII). Alianza Universidad. Madrid, 1974.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel. “*La España del siglo XX*”. Vol. I y II. Ed. Laia. Barcelona, 1978.
- VIDAL OLIVARES, Javier. “La estructura de la propiedad, de la organización y la gestión de una gran empresa ferroviaria: la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, 1858-1936”. Revista de Historia Económica Año XVII, otoño-invierno 1999. N.º I.
- VELARDE FUERTES, Juan. “Política Económica de la Dictadura”. Guadiana. Madrid, 1973.
- WAIS SAN MARTÍN, Francisco. “Historia general de los Ferrocarriles españoles (1830-1941)”. Editora Nacional. Madrid, 1967.

EVOLUCIÓN COMPARATIVA DE LAS REDES  
FERROVIARIAS EN EL SIGLO XIX: UN ANÁLISIS  
DE SU EXTENSIÓN, DISEÑO, FINANCIACIÓN  
Y CONECTIVIDAD INTERNACIONAL

INTERNATIONAL COMPARATIVE EVOLUTION  
OF RAILWAY NETWORKS IN THE 19TH CENTURY: AN  
ANALYSIS OF THEIR EXTENT DESIGN, FINANCING,  
AND INTERNATIONAL CONNECTIVITY

VÍCTOR SANCHÍS MALDONADO

*Universidad Rey Juan Carlos*

<https://orcid.org/0000-0002-9910-2167>

RESUMEN

Este artículo hace un análisis comparativo del desarrollo de las redes ferroviarias en varios países durante el siglo XIX, centrándose en cuatro aspectos clave: su extensión geográfica, diseño estructural, fuentes de financiación y grado de conectividad internacional. Se identifica un patrón en la evolución de estos sistemas ferroviarios. En las etapas iniciales, las construcciones se orientaron a satisfacer demandas de transporte específicas y se erigieron líneas de gran interés económico o político administrativo. Ya hacia finales de siglo comenzaron a tenderse líneas ramales de importancia secundaria con la intención de extender la oferta ferroviaria hacia regiones periféricas menos desarrolladas económicamente. Este modelo se repite tanto en sistemas ferroviarios financiados con capital privado como en aquellos que involucran al Estado, lo que destaca la influencia de factores económicos y políticos en el diseño de las redes ferroviarias.

**Palabras clave:** Historia Económica, Ferrocarriles, Desarrollo Ferroviario, siglo XIX, Redes Ferroviarias, Infraestructura de Transporte.

ABSTRACT

This article conducts a comparative analysis of the development of railway networks in various countries during the 19th century, focusing on four key aspects: their geographical extent, structural design, sources of funding, and degree of international connectivity. A discernible pattern emerges in the evolution of these railway systems. In the initial stages, constructions were oriented towards meeting specific transportation demands, with lines erected to serve significant economic or administrative-political interests. Towards the end of the century, secondary importance branch lines began to be laid with the intention of extending the railway network to less economically developed peripheral regions. This model is replicated in both privately funded and state-involved railway systems, underscoring the influence of economic and political factors in the design of railway networks.

**Keywords:** Economic History, Railways, Railway Development, 19th century, Railway Networks, Transportation Infrastructure.

## 1. INTRODUCCIÓN

La aplicación de la tecnología del vapor a los raíles transformó el transporte y el comercio del siglo XIX. Estas nuevas infraestructuras revolucionaron el tráfico de personas y mercancías impulsando el crecimiento económico y la integración regional. Este artículo compara el desarrollo de las redes ferroviarias en varios países representativos: Inglaterra, Estados Unidos, Bélgica, Francia, Alemania, Italia, España, Portugal y Argentina. Cada uno de ellos experimentó un proceso de construcción ferroviaria influido por una combinación de factores políticos, económicos y geográficos. Al analizar estos casos, podemos arrojar luz sobre algunos patrones comunes en la evolución de las redes ferroviarias durante el siglo XIX.

Nos centraremos en cuatro aspectos: extensión, diseño, financiación y conexión internacional de cada sistema. El objetivo de este artículo es comprender las similitudes y diferencias en el desarrollo de los sistemas ferroviarios de los países más significativos de ambos continentes, identificando los factores que influyeron en su evolución, así como sus implicaciones sobre el crecimiento económico y la conectividad regional. A través de este análisis, esperamos ofrecer una visión integral que aporte nuevas perspectivas sobre el desarrollo de las redes ferroviarias y su relevancia en el contexto histórico y económico del siglo XIX.

En primer lugar, estudiaremos la extensión y densidad del entramado ferroviario en cada región. Para ello, cotejaremos el crecimiento y la expansión de las redes, la cobertura geográfica y la concentración de las líneas, así como la importancia económica y demográfica de las áreas conectadas; examinaremos asimismo el diseño y la estructura de las redes ferroviarias; exploraremos la morfología de los modelos utilizados en Europa y América; y evaluaremos las ventajas y desventajas de cada diseño en términos de eficiencia operativa y conectividad regional según el caso. Estudiaremos los sistemas empleados para llevar a cabo la construcción de los caminos de hierro, evaluaremos el papel del Estado y la participación del sector privado y los capitalistas. También atenderemos a la posible relación entre los medios de financiación de cada red y su morfología destacando las diferencias entre los enfoques de inversión y su influencia en el ritmo y el alcance del desarrollo ferroviario en cada país. Por último, analizaremos la conectividad internacional de cada sistema. Investigaremos los esfuerzos que los países estudiados hicieron para establecer conexiones transfronterizas, así como las implicaciones económicas y políticas de la integración ferroviaria entre países. De igual modo, evaluaremos sucintamente cómo la conectividad internacional impactó en el comercio y la cooperación regional.

## 2. INGLATERRA

El primer ferrocarril movido a vapor operó entre las localidades inglesas de Stockton y Darlington en 1825. Cinco años más tarde, se puso en funcionamiento el Liverpool-Manchester, la primera línea interurbana con estaciones terminales y servicios programados (Elton, 1945, pp. 16-22). Su éxito propició que surgiesen otras compañías ferroviarias. Por un lado, la Grand Junction fomentó en 1832 la construcción de un ferrocarril de larga distancia entre Birmingham y Londres que acabaría conectando en 1838 con la ruta del río Mersey. Por otro lado, los comerciantes de Bristol fundaron en 1833 la compañía del Great Western Railway para comunicar su puerto, el segundo más importante del país, con la capital (Hylton, 2007, pp. 48-52).

Junto a estas grandes líneas, muchas comunidades locales promovieron la construcción de ferrocarriles cortos que paliasen las deficiencias de los medios de transporte convencionales y mejorasen sus comunicaciones tanto con otros centros productores y consumidores cuanto con las líneas troncales. Hasta 1844, el Parlamento había autorizado la construcción de 3.662 kilómetros de vías, de los que 3.141 ya se habían inaugurado para ese entonces. El principal nodo de transporte fue Londres. Desde la capital partían líneas en todas direcciones: hacia los puertos meridionales de Dover, Portsmouth y Bristol; hacia el este; y hacia las

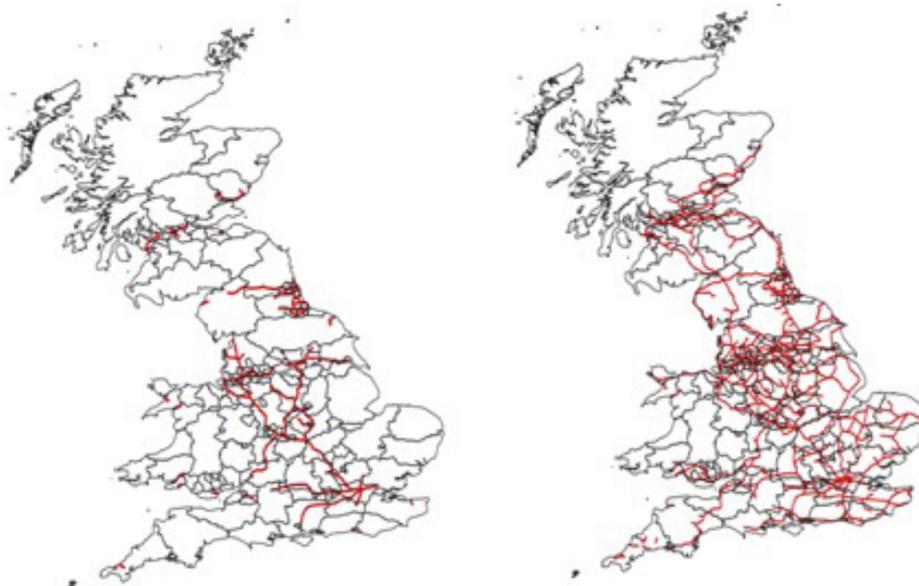


Figura 1. Mapas esquemáticos del estado de los ferrocarriles británicos en 1840 y 1850.  
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Shaw-Taylor y You (2018, pp. 16–19) y (Satchell et al., 2023).

Midlands, donde se formó un denso entramado local entre los núcleos industriales de Liverpool, Manchester —su principal centro de distribución—, Leeds y el puerto de Kingstone, que conectaba con la línea Newcastle-Carlisle al norte (Tatford, 1945, pp. 57-75).

La favorable coyuntura económica, el entusiasmo que despertaron los trenes y los buenos resultados de las primeras líneas, desataron una intensa “manía del ferrocarril” a partir de 1845. La Cámara de los Comunes recibió aquel año más de 700 proyectos. Muchos de ellos se aprobaron gracias al interés que los diputados tenían en esta clase de inversiones y a lo escasamente regulado que estaba el proceso de concesión (Esteves & Geisler Mesevage, 2021). Sólo durante el trienio 1845-1847 se autorizó la construcción de casi 14.000 kilómetros de nuevas vías, el cuádruple de lo licitado hasta 1844 (Cleveland-Stevens, 1915, p. 24). Sin embargo, la burbuja especulativa colapsó en 1847 a causa de las malas cosechas y del aumento en los precios de las materias primas. Tras el crac, deceleró el ritmo de concesión, pero no el de construcción, y para 1850 Inglaterra tenía un sistema ferroviario de 10.650 kilómetros. Su red se consolidó en torno a dos núcleos principales: Londres y las Midlands. Por una parte, desde la capital irradiaron nuevas líneas troncales que la comunicaron con localidades adyacentes como Reading e Ipswich —aun compitiendo con otros ferrocarriles ya en funcionamiento—. Por otra, las Midlands continuaron expandiendo su red. Su ventajosa localización hizo de Manchester el nodo central de distribución del tráfico norte-sur y este-oeste gracias a la construcción de las primeras vías transversales. Los ferrocarriles de las regiones orientales también crecieron. Tras la Londres-Norwich, se tendieron varias líneas en paralelo a la costa del mar del Norte.

Desde 1846, fue produciéndose un proceso de fusión de empresas medianas y pequeñas en otras más grandes. El ya mencionado Pánico de 1847 aceleró esa tendencia y, para 1850, casi toda la red era propiedad de solo once compañías. La competencia entre ellas fomentó la construcción de muchas líneas que rivalizarían entre sí por captar el tráfico de las localidades intermedias comparativamente menos desarrolladas. A lo largo de aquella década, se tendieron 6.250 kilómetros de nuevas vías (Dudley Baxter, 1866, p. 553) y, en 1860, el sistema inglés era ya una densa maraña de líneas troncales enlazadas entre sí que se ramificaban hasta cubrir todo el territorio. Londres era el centro de una red que lo conectaba eficazmente con los puertos principales y las ciudades industriales de las Midlands. Más tarde, en el centro del país, Manchester competiría con Nottingham, Liverpool y Leeds por convertirse en el centro de distribución del tráfico norte-sur y este-oeste. E incluso en el norte de Inglaterra, antes escasamente dotado, se adensó la red en torno a Newcastle y se establecieron conexiones transversales hacia las costas del mar de Irlanda.

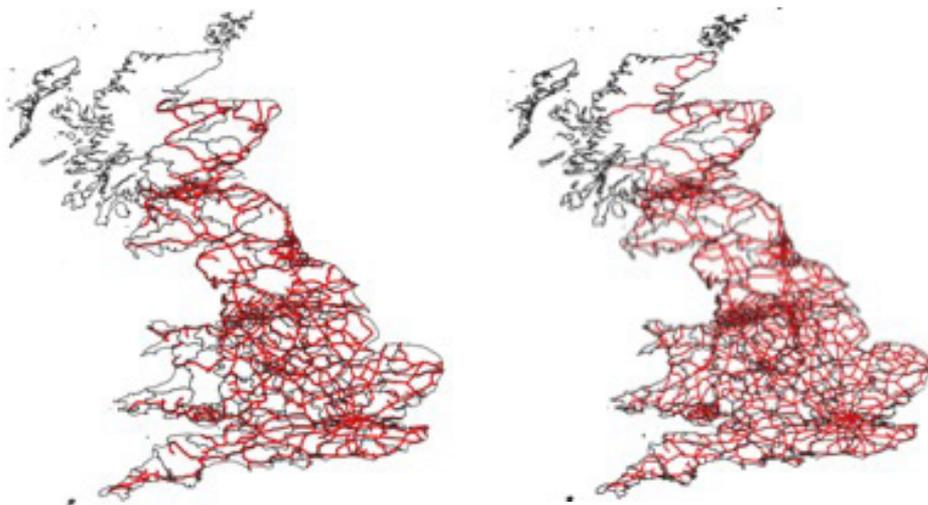


Figura 2. Mapas esquemáticos del estado de los ferrocarriles británicos en 1863 y 1881.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Shaw-Taylor y You (2018, pp. 20–21).

Aunque el ritmo de construcción decayese a partir de 1860, todavía en los siguientes diez años se agregarían otros 4.800 kilómetros de nuevas vías (Mitchell, 1962, p. 225). Como la mayoría de las líneas troncales estaban ya operativas, estos ferrocarriles se concibieron para enlazar con la red condados aún sin conexión. Así, cada una de las retículas que formaban la tupida malla de ferrocarriles ingleses se redujo gracias a la construcción de nuevas líneas secundarias que se extendieron por la mitad sur del país. Esta tendencia continuó durante las tres últimas décadas del siglo XIX. La mayoría de las líneas inauguradas en aquel período abundaban en los rumbos ya establecidos, con pocas excepciones, como la Portsmouth-Nottingham, que evitaba el rodeo por Londres, o aquellas que conectaban la capital con los puertos de Devon y Cornualles. En general, estos ferrocarriles no mejoraron significativamente la eficiencia global de la red ni modificaron su esquema básico.

La iniciativa privada protagonizó el desarrollo de la red inglesa. El sistema ferroviario tenía ya en 1850 varias líneas que discurrían en paralelo y competían por captar el tráfico de las localidades intermedias. Según afirmó el presidente de la Junta de Comercio Edward Cardwell en 1854 (Hylton, 2007, p. 119), los ferrocarriles “habían crecido de manera caótica en lugar de basarse en algún sistema de regulación bien diseñado”. En este sentido, algunos estudios clásicos (Simmons, 1991, p. 82; Turnock, 1998) han argumentado que la ejecución privada de la red presentó algunas deficiencias. La duplicación de los rumbos provocaba que hubiese una excesiva densidad ferroviaria en zonas escasamente pobladas e industrializadas. Además, la eficiencia de los centros de tráfico más importantes disminuyó

por la falta de comunicaciones directas entre las líneas que operaban en ellas, mientras que otras localidades situadas en zonas menos pobladas —Crewe o Ashford— sí se convirtieron en nodos de transporte. El trabajo de Casson (2009, pp. 282–327) profundiza en esta línea de investigación: la excesiva competencia entre empresas por captar mercados regionales mermó los beneficios sociales de la red. El Gobierno no intervino en el proceso, debido a su fe en el *laissez faire* y a los intereses locales de muchos diputados. A su vez, las empresas no lograron concebir un sistema nacional; antes bien, buscaron monopolios regionales con centros de distribución subóptimos para captar el tráfico de su competencia. Para 1916, Gran Bretaña tenía una red de 32.000 kilómetros que podría haber aportado los mismos beneficios sociales con un tercio menos de longitud.



Figura 3. Mapa esquemático del estado de los ferrocarriles británicos en 1901.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Shaw-Taylor y You (2018, p. 22).

### 3. ESTADOS UNIDOS

El ferrocarril llegó a los Estados Unidos en los primeros años de la década de 1830. Durante el primer tercio del siglo XIX, las principales ciudades atlánticas habían experimentado un gran desarrollo económico, y competían por capitalizar el comercio con las regiones occidentales recién anexionadas. En este contexto, algunos inversores privados comenzaron a impulsar la construcción de pequeñas líneas para sus productos conectar más eficientemente con los mercados europeos (Chandler, 2008, pp. 131-133). Estos ferrocarriles surgieron en puntos comercia-

les como Baltimore, Boston, Nueva Jersey, Filadelfia y Charleston, pero, como se concibieron como complemento a la red de transportes tradicional, basada en la carretería y los canales navegables, su impacto en el sector tardaría en ser significativo (Taylor, 1989, pp. 24-26).

El éxito de las primeras líneas desencadenó una intensa fiebre del ferrocarril que, pese al Pánico de 1837, logró atraer la inversión de multitud de ahorradores nacionales. En 1840, los Estados Unidos contaban con unos 4.500 kilómetros de vías distribuidos en unas sesenta líneas. La mayoría de ellas se construyeron a partir de 1838 y se concibieron para dar servicio a las ciudades costeras. Más del 60% de los ferrocarriles operaban en Nueva Inglaterra y el Atlántico Medio, el 30% en los estados del Sureste, y sólo 214 kilómetros en los Grandes Lagos, aún en vías de desarrollo (Stover, 1976, p. 20). La red estadounidense presentaba una configuración amorfa en esta primera etapa. El grueso del entramado se extendía con intermitencias en paralelo a la costa atlántica desde Washington D.C. hasta Filadelfia, y se ramificaba hacia los núcleos productores del interior.

La extensión de la red se triplicó en la década siguiente y, para 1850, el país tenía unos 14.500 kilómetros en explotación. Nueva Inglaterra fue la región que experimentó un mayor aumento en la densidad de su entramado por la confianza que depositaron sus inversores en los caminos de hierro. Boston se convirtió en el centro de una red local que irradiaba hacia el interior permitiendo la comunicación de los núcleos urbanos más importantes con el canal de Erie. Lo mismo ocurrió en Pennsylvania. Filadelfia fue el centro de un sistema que se extendía hacia los puertos y ciudades principales, y hacia el interior del territorio. Según Stover (1976, p. 37), el sistema de ferrocarriles estadounidense era en sus primeros pasos “una madeja rota de líneas cortas que se extendía desde Maine hasta Georgia” con unas pocas líneas largas que enlazaban los Grandes Lagos y el río Ohio. La mayoría de los estados se abstuvieron de intervenir en el desarrollo ferroviario, lo que abocó a la iniciativa privada a estudiar por su cuenta y riesgo la viabilidad de cada obra. Esto impidió que se llevaran a cabo proyectos de mayor envergadura y que el esquema general de líneas se coordinase a escala nacional. Antes bien, el espíritu de competencia entre compañías hizo que se trazasen incluso varias vías paralelas, como las que se extendían a lo largo de la margen izquierda del río Hudson o las que conectaban Albany con el canal del Erie (Taylor, 1989, p. 32), que competían entre sí y lastraban la eficiencia del sistema.

A partir de 1850, los ferrocarriles se consolidaron como principal medio de transporte terrestre. Las ventajas de los caminos de hierro acabaron desplazando al sistema de vías fluviales como medio de transporte hegemónico y, durante década, se levantaron 21.800 nuevos kilómetros de nuevas líneas (Chandler, 2008, pp. 134-137). El marcado patrón norte-sur que siguieron los primeros ferrocarriles

les en paralelo a la costa atlántica se corrigió con el tendido de líneas hacia el oeste a lo largo de los ríos Ohio y Missouri.

La del norte era más densa y, en ella, Chicago se consolidó como nodo principal del país. Desde el centro de Illinois irradiaban once líneas en todas direcciones que conectaban la costa atlántica con los Estados occidentales. La red del sur fue significativamente más dispersa. Mantuvo una morfología lineal y arborescente en paralelo al Misisipi y alcanzó sólo los principales núcleos urbanos y agropecuarios. Aunque antes del estallido de la guerra civil, los Estados Unidos tuviesen un extensísimo sistema ferroviario de 48.000 kilómetros, todavía no se había logrado su completa integración. Por ejemplo, no se podían atravesar los ríos más importantes por falta de infraestructuras, había diferentes anchos de vía y las ciudades que contaban con varias líneas carecían de comunicaciones directas entre sí. Hasta tres redes operaban en el país: una, en el Medio-Oeste, centrada en Chicago; otra, en Nueva Inglaterra, que partía de Boston; y una tercera, descentralizada por su morfología eminentemente lineal, en los estados del sur (Stover, 1976, pp. 37-54).

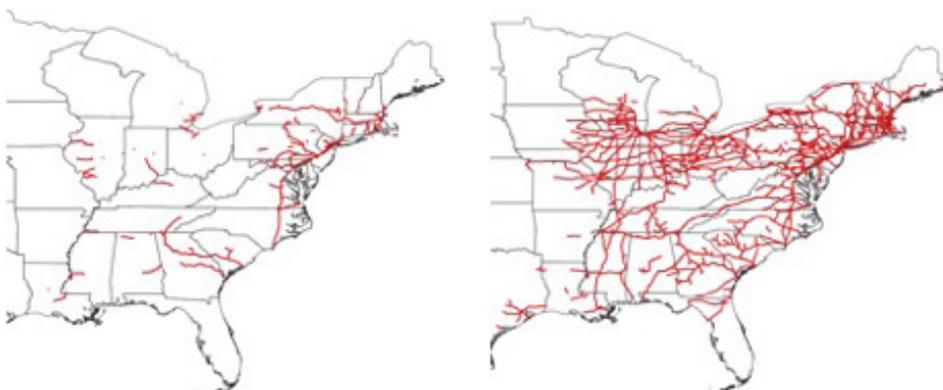


Figura 4. Mapas esquemáticos del estado de los ferrocarriles estadounidenses en 1840 y 1861. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Thomas (2006).

Pese a que más de la mitad de la red del sur quedase destruida, durante la guerra civil se construyeron unos 7.250 kilómetros de vías, que operaban sobre todo en los estados del Atlántico Medio y el Viejo Noroeste. Sin embargo, las Grandes Llanuras y el Medio Oeste contaban en 1865 con tan sólo 1.500 kilómetros de ferrocarriles, lo que evidenciaba la disparidad en la infraestructura ferroviaria entre las distintas regiones del país en aquel momento (Stover, 1976, pp. 54-63). Las Leyes del Ferrocarril del Pacífico de 1862 sirvieron para impulsar la construcción de un camino de hierro transcontinental. El Gobierno de la Unión auxiliaría, mediante concesiones de tierras y subsidios, la construcción de una larga línea que enlazaría los ríos Misuri y Sacramento. En 1865, cuando la victoria del Norte sentó las bases de la recuperación económica, se iniciaron las obras.

Dos compañías se hicieron cargo de la ejecución de la línea: la Union Pacific Railroad levantaría el tramo este y la Central Pacific Railroad, el oeste. A pesar de las dificultades que jalaron la construcción —el alto coste de los suministros y la escasez de agua y madera—, la competencia entre empresas, que rivalizaban por copar las subvenciones kilométricas estatales, impulsó el avance de los rieles. Tan sólo cuatro años después, en 1869, los más de 1.700 kilómetros que separaban ambos ríos podían atravesarse con el primer ferrocarril transcontinental, y, para 1883, ya había otras cuatro líneas de esta naturaleza que atravesaban en paralelo los extensos estados centrales. La expansión ferroviaria hacia el oeste fomentó significativamente al crecimiento económico y al desarrollo de los nuevos estados. Los ferrocarriles transcontinentales también fortalecieron la integración nacional. En la mayoría de los estados occidentales los trenes llegaron antes que las órdenes de ingreso en la Unión, y consolidaron la presencia de las instituciones federales en territorios aún inhóspitos (Stover, 1976, pp. 64-103).

Tras la guerra y con la conquista del oeste las nuevas construcciones se localizaron fundamentalmente en los estados sureños y occidentales. Por un lado, la red del sur se adensó considerablemente en torno a los dos grandes nodos de Memphis y Atlanta, atravesados por grandes líneas de conexión entre el sur, el oeste y el norte. Por otro lado, el oeste duplicó la longitud de sus ferrocarriles cada década hasta la de 1890. Las primeras construcciones se limitaron a enlazar las regiones orientales con las nuevas colonias occidentales. Sin embargo, pronto proliferaron las conexiones que, como las líneas de Salt Lake City a Helena o la de Santa Fe a Denver, comunicaban longitudinalmente los estados occidentales. Durante la segunda mitad del siglo, los ferrocarriles estadounidenses asistieron a la colonización del oeste y a la reconstrucción de las economías agropecuarias del sur. Para 1900, los Estados Unidos habían erigido una enorme red de 311.160 kilómetros, cuya estructura se orientaba de norte a sur en la mitad atlántica y de este a oeste desde los estados centrales. Esta configuración facilitó la creación de varios nodos de comunicación en el centro del país —como Chicago, Kansas City e Indianápolis— porque permitían distribuir eficientemente la corriente este-oeste y norte-sur del tráfico nacional.

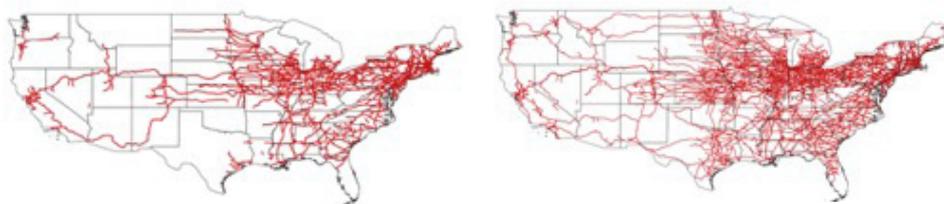


Figura 5. Mapas esquemáticos del estado de los ferrocarriles estadounidenses en 1870 y 1890. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Stover (1999, pp. 39, 49) y Thomas (2006).

## 4. BÉLGICA

La red belga se construyó en un período propicio para el desarrollo del sector de transportes. La independencia de Bélgica de los Países Bajos se materializó con la Revolución de 1830, y en la década siguiente, el país avanzó en su proceso de industrialización. El cierre de la ruta Amberes-Eindhoven-Prusia tras la crisis diplomática belga-neerlandesa, junto con el emergente desarrollo económico, crearon un escenario ideal para la construcción de sus ferrocarriles (Laffut 1983, p. 203). El recién creado Estado belga rechazó todas las propuestas de inversores privados porque consideró que, para maximizar la utilidad de los ferrocarriles, era necesario confiar el diseño de su red a su cuerpo de ingenieros. Todas las líneas principales fueron estudiadas y financiadas por el Estado. Inspirados por el pensamiento sansimoniano, ingenieros y políticos creían que, para mantener la recién lograda independencia, era imprescindible garantizar la viabilidad de su proyecto político-económico. Y es que los ferrocarriles se concebían como un medio con que salvaguardar la revolución política, unir las poblaciones de las diferentes provincias, fortalecer las relaciones internacionales y la posición geopolítica del país (Cameron, 1961, pp. 119-124; De Block, 2011).

El plan original sólo preveía la construcción de un ferrocarril directo entre Amberes y Prusia. Al considerar, no obstante, que, desviando la ruta por Malinas y sus localidades adyacentes, la línea podría atraer el tráfico de las zonas industriales del centro, el proyecto se modificó. En mayo de 1834 el Parlamento belga aprobó un sistema de ferrocarriles en forma de cruz que tomaba Malinas como centro e irradiaba hacia Gante, Bruselas, Lieja y Amberes. El primer ferrocarril, el Bruselas-Malinas, se inauguró en 1835 y para 1843 las dos líneas principales en forma de cruz, la Ostende-Lieja, de este a oeste, y la Amberes-Mons, de norte a sur, se habían completado. En esta etapa inicial, el Tesoro belga financió un sistema básico de unos 600 kilómetros orientado a satisfacer las demandas de transporte más acuciantes: conectar el país con Europa, enlazar las regiones del interior con el puerto más importante, Amberes, y servir a las principales capitales de provincia.

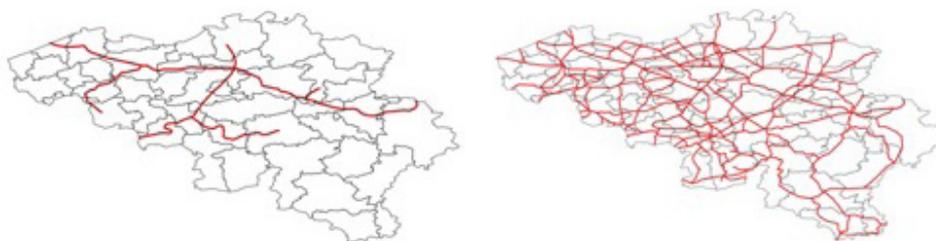


Figura 6. Mapas esquemáticos del estado de los ferrocarriles belgas en 1843 y 1913.  
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Laffut (1983, pp. 207).

Una vez establecida la red básica, el Estado belga decidió no continuar financiando nuevas líneas. Estos proyectos, que variaban en escala y propósito, incluían desde líneas de servicio y ramales regionales hasta redes industriales y segmentos de líneas internacionales, todos ellos bajo la gestión de diversas administraciones, tanto públicas como privadas. La distribución geográfica de los ferrocarriles no se repartió equitativamente por todo el territorio. Mientras que las regiones occidentales del país presentaban mayor concentración de líneas, las surenorientales, más montañosas y menos industriales, contaron con una infraestructura ferroviaria menos desarrollada.

## 5. FRANCIA

En 1831 circuló por primera vez una locomotora de vapor en la línea entre Saint-Étienne y Lyon (Palau & Palau, 1995, pp. 32-33). Esta experiencia, junto con las relaciones de viajeros en Inglaterra y la apertura en 1835 de líneas en Bélgica y Baviera, crearon un estado de opinión favorable a la construcción de una red de ferrocarriles (Caron, 1997, pp. 79-91). Durante los años siguientes, políticos e ingenieros sansimonianos esbozaron los primeros planes generales para Francia. Estos expertos proyectaron un sistema de transportes orgánico y coordinado que, centrado en París, combinaría las vías fluviales y las carreteras convencionales con las nuevas infraestructuras férreas. Todo ello motivó que, a partir de 1833, el Gobierno francés se ocupase activamente de la “cuestión de los ferrocarriles”. Además de apoyar aquellos planes, el Estado sentó las bases jurídicas de las futuras concesiones y destinó 500.000 francos para estudiar las necesidades de transporte francesas y determinar la dirección de las líneas principales (VV.AA., 1963, p. 32). En 1838, el subsecretario de Estado de Obras Públicas, Alexis Legrand, presentó su diseño de la futura red de ferrocarriles francesa, la “estrella de Legrand”. Su sistema se inspiraba en la antigua red de carreteras del siglo XVIII, e irradiaba desde París, “centro de la vida intelectual, administrativa, comercial e industrial (Caron, 1997, p. 126)”, en siete direcciones: Le Havre, Lille, Estrasburgo, Marsella, Nantes, Bayona y Toulouse. Contemplaba también la construcción de dos líneas transversales, la Burdeos-Marsella y la Estrasburgo-Marsella. Según Legrand, esta disposición estrellada de unos 2.500 kilómetros de longitud no sólo impulsaría la actividad económica, sino que también contribuiría a mantener la paz gracias a sus conexiones internacionales y a la unificación política y cultural del cuerpo social (E. Weber, 1976, pp. 195-220).

Las ideas de Legrand se plasmaron en la Ley de 11 de junio de 1842. La primera norma ferroviaria francesa estableció las condiciones de concesión de las

líneas, los medios de auxilio estatales y fijó las siete direcciones generales delimitadas en 1838. Francia, que hasta entonces contaba tan sólo con 319 kilómetros en explotación, experimentó un notable aumento en la densidad de su red gracias al sistema de garantías y auxilios introducidos por aquella disposición (Ribeill, 1993, pp. 28-34). A principios de la década de 1850, el país había construido unos 3.500 kilómetros de nuevos ferrocarriles que enlazaban París con los principales puntos económicos y estratégicos del norte del país: conectaban con los sistemas belga y bávaro, así como con el Canal de la Mancha y el Atlántico (Merger, 1999).

Durante el Imperio, el Estado francés siguió subsidiando la construcción de sus ferrocarriles mediante el sistema de garantía de interés. Se dividió la red en seis grandes grupos: Norte, Sur, Este, Oeste, Mediterráneo y Centro, con el objetivo de desarrollar las conexiones ramales entre la línea principal de cada grupo y sus principales localidades (Caron, 1983, p. 30). En 1856 todas las vías generales y varias secundarias estaban abiertas al público dando al conjunto la disposición estrellada con centro en París prevista por Legrand. Esta extensa red básica comportó una mejora significativa en términos de conectividad internacional. Se establecieron conexiones con España, en Bayona, con Bélgica, desde Lille y Valenciennes, y con Alemania, a través de Estrasburgo. Además, se tendieron multitud de líneas troncales que ligaban las principales ciudades portuarias con el interior del país para favorecer el desarrollo del comercio marítimo.



Figura 7. Mapas esquemáticos del estado de los ferrocarriles franceses en 1851 y 1856. Elaboración propia a partir de Caron (1997) y Smith (2020).

A partir de entonces comenzó la construcción de los grandes ferrocarriles transversales que intercomunicarían los brazos de la estrella. En 1865 ya se habían ejecutado dos grandes líneas paralelas, una frente a la frontera española, que unía Marsella, Toulouse y Burdeos, y otra desde Estrasburgo al Canal de la Mancha. También se

erigieron dos largas vías longitudinales, la Estrasburgo-Marsella, y la Burdeos-Le Havre. Aquel mismo año se aprobó la Ley de Ferrocarriles de Interés Local, que contemplaba la construcción de ramales secundarios financiados tanto por departamentos y municipios cuanto por entidades privadas. Gracias a esta norma se inauguraron 2.000 kilómetros de vías secundarias que transformaron la “estrella de Legrand” en una retícula que, extendida a través de todo el territorio francés, incluía múltiples localidades de cada departamento. En esta segunda etapa, se tendieron también nuevas líneas transfronterizas —como la de Niza hacia Italia o la de Besançon hacia Suiza—, que mejoraron las comunicaciones francesas con el resto del continente.

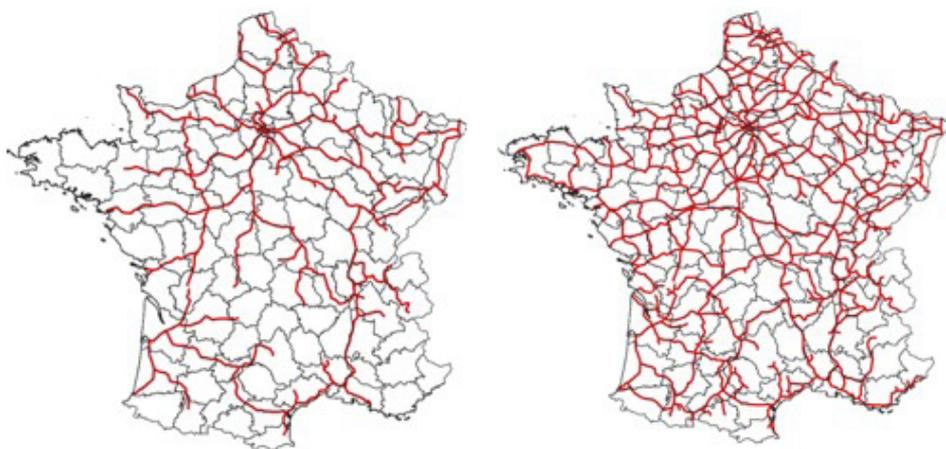


Figura 8. Mapas esquemáticos del estado de los ferrocarriles franceses en 1860 y 1875. Elaboración propia a partir de Caron (1997) y Smith (2020).

Los ferrocarriles regionales, no obstante, resultaron poco interesantes para las empresas privadas por su baja rentabilidad. Muchos de estos proyectos se debieron a pequeños grupos especulativos respaldados por el capital de la burguesía local. Como esperaban las grandes compañías, estas líneas resultaron ruinosas por la falta de tráfico, de un sistema de auxilios estatales que lo compensase y, finalmente, por la crisis económica de la década de 1870 (Gonjo, 1972). La mala situación de esas pequeñas compañías espoleó el estatismo de los nuevos dirigentes republicanos, que, a partir de 1878, desembocó en un proceso de fusión y nacionalización empresarial. El ministro de Obras Públicas Charles de Freycinet sancionó en 1879 un ambicioso proyecto que pretendía mejorar los transportes franceses invirtiendo 4.500 millones de francos en la construcción de nuevos canales, carreteras y ferrocarriles. El “plan Freycinet” acabaría con el conato descentralizador de 1865: la idea del ministro era emplear fondos públicos en la compra de pequeñas compañías deudoras y en la construcción de una red de “interés general” de 37.000 kilómetros de extensión.

La red de “interés general” que Freycinet proyectó contemplaba la inauguración de 8.700 kilómetros de nuevas vías cortas y de otros 7.300 de vías largas en tan sólo una década para “demostrar que el nuevo régimen era capaz de construir el futuro de la nación mediante un gran programa de utilidad nacional (Caron, 1997, p. 478)”. Su objetivo era crear una red que complementase el sistema básico mediante la construcción de más de un centenar de líneas secundarias de consabido bajo rendimiento que extendiesen el acceso al servicio ferroviario a las regiones “desheredadas”, aún desprovistas de estas infraestructuras (Gonjo, 1972).

El “plan Freycinet” promovió la erección de multitud de ferrocarriles secundarios por los que la iniciativa privada difícilmente habría apostado. Gracias al programa de auxilios estatales se conectaron con la red todas las capitales de distrito y se modernizaron muchas infraestructuras en servicio. Para 1900, Francia contaba con un extenso sistema ferroviario de 38.000 kilómetros que se extendía irregularmente por su territorio. Las regiones septentrionales disfrutaban de una tupida malla de ferrocarriles, mientras que las zonas meridionales y surorientales presentaban una densidad mucho menor, debido a sus desfavorables condiciones topográficas y al relativo menor peso económico de sus ciudades (Schwartz et al., 2011).



Figura 9. Mapa esquemático del estado de los ferrocarriles franceses en 1900. Elaboración propia a partir de Caron (1997) y Smith (2020).

## 6. ALEMANIA

El aumento de la producción industrial alemana y el éxito de los primeros ferrocarriles ingleses hicieron que en 1833 unos burgueses bávaros fundasen la compañía Ludwigs-Eisenbahn para construir una línea que uniese los seis kilómetros que

separan Núremberg de Fürth (Fremdling, 1983). Pese a la desconfianza que despertaban este tipo de caminos y a los malos resultados financieros que se le auguraban, sólo un año después de su inauguración aquel ferrocarril rindió un 20% de interés (Heinze & Kill, 1988). Los buenos resultados de la Ludwigs estimularon el interés de gobiernos e inversores en otras líneas y, para 1840, la Confederación Germánica contaba con casi 500 kilómetros abiertos al público (Mitchell, 1992, p. 655). Durante la etapa 1830-40 se construyeron, sobre todo, ferrocarriles de importancia local entre núcleos económicos cercanos impulsadas por la iniciativa privada. Los primeros ferrocarriles operaron en los reinos centrales: Sajonia inauguró la Dresde-Leipzig, y Prusia tendió cuatro líneas locales en torno a Berlín. Ambos entramados acabaron convergiendo en Magdeburgo, desde donde partía una vía hacia el Ducado de Brunswick. Además, en Renania se puso en funcionamiento una línea entre Colonia y Aquisgrán que se convirtió en el primer ferrocarril internacional, al conectar Prusia con Bélgica en Amberes (Heinze and Kill, 1988).

Una vez comprobadas las virtudes de los ferrocarriles, el resto de los Estados alemanes comenzaron a idear sus redes locales. Excepto Sajonia y Prusia, los demás miembros de la Confederación financiaron directamente la construcción de sus primeras líneas para estimular su crecimiento económico y no quedar rezagados en el establecimiento de la nueva tecnología. Estos proyectos, sin embargo, no respondieron a una planificación centralizada que aunase los intereses comunes de toda la Unión. La red resultante fue el producto de multitud de esfuerzos aislados concebidos para captar las corrientes de tráfico internacional y lograr un monopolio local (Bongaerts, 1985). El entramado prusiano fue el que más creció en aquella década. Sus ferrocarriles se expandieron desde Berlín hasta las principales ciudades adyacentes (Hornung, 2015). Hacia el oeste, la capital se conectó con la frontera polaca siguiendo el curso del río Óder; hacia el este, se enlazó con el Holstein en Hamburgo; y, hacia el norte, se comunicó con el mar Báltico en Stettin. Por su parte, el Gran Ducado de Baden construyó, a expensas de su erario, una gran línea que atravesaba el territorio de norte a sur y lo conectaba con Francia por Estrasburgo. Estas y otras muchas líneas cortas formaban una extensa red de 3.281 kilómetros en 1846 (Mitchell, 1992, p. 655).

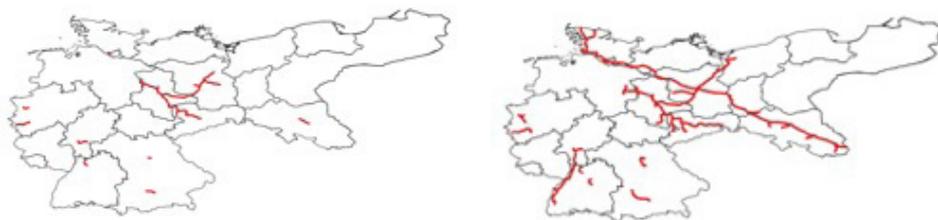


Figura 10. Mapas esquemáticos de los ferrocarriles alemanes en 1842 y 1846.  
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Moeschl (2002).

Gracias a los esfuerzos de inversores y contribuyentes, la red creció mucho. Para 1850, la Confederación contaba con un sistema de 5.856 kilómetros, el tercero más extenso de aquel entonces tras el estadounidense y el británico. Con la excepción de los vacíos de Prusia Oriental y de Oldemburgo, la mayoría de los Estados centrales de la Unión estaban conectados a la red. Aunque Berlín fuese la ciudad mejor dotada, el nodo central del sistema se ubicaba entonces en Magdeburgo. Su situación geográfica permitía la reunión de las dos mitades de Prusia y enlazaba el tráfico de Sajonia con los estados septentrionales. A pesar de que el sistema ferroviario se construyera sin responder a una planificación que reuniese los intereses de los distintos Estados de la Confederación, la morfología de la red en 1850 coincidía con la que en 1833 había proyectado Friedrich List para promover la unificación alemana.



Figura 11. Arriba, mapa esquemático del estado de los ferrocarriles alemanes en 1850. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Moeschl (2002). Abajo, mapa de la red de ferrocarriles proyectada por Friedrich List en 1833. Fuente: (List, 1833, p. 5).

Durante la década de 1850, se duplicó la longitud del entramado y, para 1860, ya atravesaban la Confederación 11.089 kilómetros de vías (Mitchell, 1992, p. 655). El sistema se extendió, sobre todo, en sus partes meridional y occidental, las más económicamente desarrolladas. En el sur, los ferrocarriles alemanes conectaron con Italia, Suiza y Liechtenstein; y se construyeron líneas que atravesaron transversal y longitudinalmente los centros industriales de Baviera, Wurtemberg y Baden. En el oeste, la red se adensó en torno a Colonia, se adentró en la mitad occidental del Reino de Hannover y se dirigió hacia los Países Bajos en la bahía de Dollart. Aunque al este de Berlín apenas se tendiesen nuevas líneas, la capital se enlazó con Königsberg y Eydtkuhnen, desde donde empalmaría con el San Petersburgo-Varsovia (Weigelt, 1985).

Según Kirchberg (1993), para la fundación del II Reich en 1871, Alemania contaba con una “red básica” de unos 21.500 kilómetros (Mitchell, 1992, p. 655).

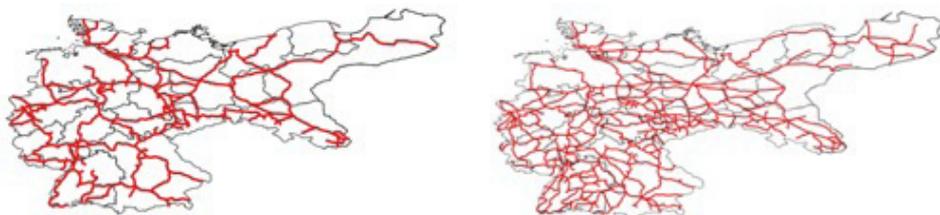


Figura 12. Mapas esquemáticos de los ferrocarriles alemanes en 1860 y 1875.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Moeschl (2002).

En la década de 1860 las regiones meridionales y occidentales fueron nuevamente las que más desarrollaron sus caminos de hierro. Se tendieron multitud de transversales que interconectaron las líneas principales y transformaron la morfología centralizada de mediados del siglo. La red alemana se había convertido en el núcleo de una densa telaraña de ferrocarriles centroeuropeos: Países Bajos, Bélgica, Luxemburgo, Francia, Suiza, Dinamarca, Rusia y el Imperio Austrohúngaro enlazaban ya con los ferrocarriles del II Reich.

Pese a que Prusia se abstuvo de planificar y financiar directamente sus ferrocarriles (Hornung, 2015; W. Weber, 1992), a partir de la Unificación se produjo un proceso de nacionalización de las estructuras ferroviarias alemanas. Desde entonces el Estado intervino en la conversión del entramado en una verdadera red nacional que extendiese el servicio a otras zonas menos desarrolladas. A lo largo de la década de 1870, la longitud de la red se duplicó mediante la construcción de nuevas líneas ramales auspiciadas por el Estado orientadas a dotar a las zonas más remotas. La expansión del sistema ferroviario en las Tierras Bajas del norte y en Prusia Oriental estuvo motivada por el interés gubernamental en establecer conexiones que primordialmente respondiesen a objetivos militares y sociales, relegando a un segundo plano las consideraciones económicas. La determinación del

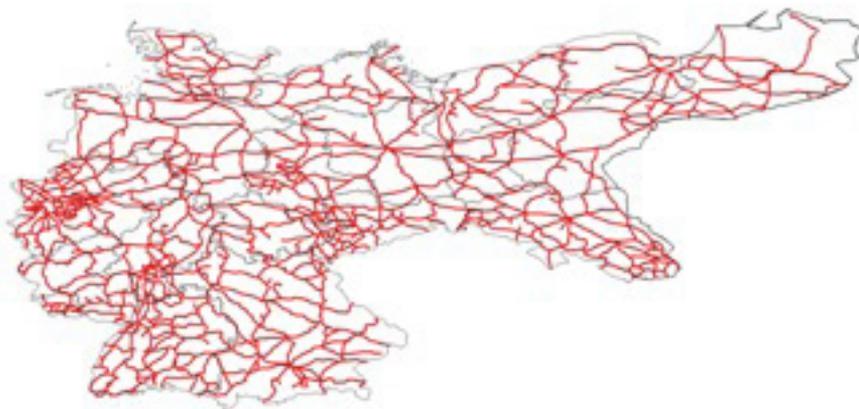


Figura 13. Mapa esquemático de los ferrocarriles alemanes en 1885.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Moeschl (2002).

II Reich a garantizar un acceso equitativo a estas infraestructuras incrementó la densidad de la red: cada una de las retículas que conformaban el entramado se estrechó hasta conformar un sistema de 51,600 kilómetros para el año 1900 (Mitchell, 1992, p. 658).

## 7. ITALIA

La división política de los Estados italianos durante la primera mitad del siglo XIX y el bajo nivel de desarrollo económico de algunas de sus regiones afectaron al avance del ferrocarril. Hasta que no se hubo consumado la Unificación italiana en 1861, cada Estado construía su red atendiendo a sus propias necesidades político-económicas, en función de sus desiguales recursos financieros y mediante diferentes sistemas.

En 1839 se inauguró una línea de unos 7 kilómetros paralela a la costa del mar Tirreno que conectaba la capital del Reino de las Dos Sicilias, Nápoles, con el palacio real de Portici. Pese a su condición pionera, en la siguiente década la red local napolitana se desarrolló escasamente, limitándose a comunicar su capital con Caserta, Pompeya y Nocera. Por su parte, los Estados centrales del Gran Ducado de Toscana construyeron dos líneas. La primera atravesaba los aproximadamente 100 kilómetros que separaban Florencia del puerto de Livorno por Pisa, y la segunda enlazaba la ciudad de Siena con Empoli. Ambas formaban un circuito de unos 160 kilómetros que daba servicio a las principales ciudades de la Lombardía. El Estado Pontificio también amparó, durante el papado de Pío IX, la construcción de una pequeña línea que comunicaba la costa tirrena, Roma y Frascati.

El Reino de Lombardía-Venecia, dependiente del Imperio austrohúngaro, proyectó en 1835 una línea que enlazase sus dos capitales, Milán y Venecia. El ferrocarril permitiría a sendas ciudades intercambiar sus productos (Fenoaltea, 1983, p. 51) y, además, cobraría gran importancia estratégica al trazarse en paralelo a la frontera con el Imperio. La dificultad técnica del recorrido, junto con el complejo contexto político del Reino, hicieron que la apertura del primer tramo se demorase hasta 1842. En las dos décadas que precedieron a la Unificación, se construyeron 403 kilómetros de ferrocarriles que, además de unir ambas ciudades a través de Bérgamo, Brescia y Verona, enlazaban Lombardía con Innsbruck y el Véneto con Trieste (Schram, 1997, p. 70).

Fue la región piamontesa del Reino de Cerdeña la que más intensamente desarrolló en esta etapa inicial su industria ferroviaria. Su Tesoro financió la construcción de una línea principal, la Fernandina, que enlazaba Turín y Génova por Alesandria, y auspició también la ejecución de varios ramales: el de Cuneo, hacia

Niza, el de Susa, a través de los Alpes, el de Novara, para enlazar con Lombardía, y otro hasta el Ducado de Parma y Piacenza. Junto con estos ferrocarriles, surgieron otros menores que, por iniciativa de inversores privados, conectaban la Ferriandina con algunas regiones productoras periféricas (Giuntini, 1999). En su conjunto, la red del Piamonte contaba en 1861 con 689 kilómetros dispuestos mayormente a lo largo del eje Génova-Turín-Novara (Schram, 1997, p. 70).

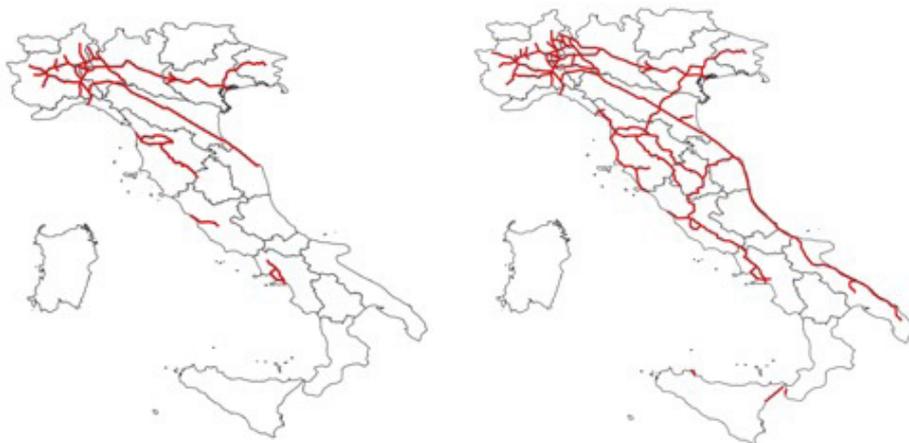


Figura 14. Mapas esquemáticos del estado de los ferrocarriles italianos en 1861 y 1866.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Ferrovie dello Stato (1911) en (Ciccarelli & Nuvolari, 2016).

Para 1861, el año de la Unificación, atravesaban el país unos 2.000 kilómetros de ferrocarriles. La mayoría de ellos se situaban en el norte y formaban circuitos locales que conectaban las principales ciudades industriales de la Lombardía y el Piamonte. El recién creado Reino de Italia tenía una red poco orgánica, construida en función de objetivos locales y no nacionales. Los subconjuntos regionales formaban entramados aislados que carecían de conexiones entre el norte, el centro y el sur de la península. Además, coexistían veintidós compañías gestoras y constructoras, ya que cada Estado había emprendido la construcción de sus vías con fondos de diferente procedencia (Giuntini, 1999).

Con la unificación política de los Estados italianos, surgió la necesidad de homogeneizar el cuerpo social, cultural y económico de la península. Durante los siguientes años, el nuevo Gobierno hizo enormes esfuerzos administrativos y financieros para poner en marcha un programa de educación nacional, un sistema de seguridad social y una política de infraestructuras que aspiraba a paliar las enormes diferencias económico-culturales entre el norte y el sur del país (Schram, 1997, p. 68). Las redes de transporte fueron fundamentales para “hacer nación”, crear un mercado nacional y unificar físicamente el país. El Estado italiano des-

empeñó un papel activo en la promoción, financiación y construcción de las líneas ofreciendo incentivos y subsidios para atraer la inversión privada. Además, en 1865 se promulgó una Ley de Ferrocarriles que regularía las condiciones de construcción y operación de las compañías. En la planificación de la red nacional aparecieron intereses encontrados. Por un lado, la burguesía del norte consideraba que el ferrocarril sería un valioso instrumento con que potenciar el comercio de sus productos industriales. Por otro, los terratenientes de las regiones centrales y meridionales, que contaban con una economía más primaria, le conferían una vocación eminentemente agrícola. Por último, el Estado esperaba que la mejora en los transportes sirviese para hacer presente la nueva Administración en todo el país (Giuntini, 1999).

El Gobierno se propuso racionalizar el entramado mediante un sistema coordinado que interconectase las cuatro redes locales y ordenase los múltiples sistemas de concesión y construcción que habían seguido los Estados en las décadas anteriores. Desde 1861 a 1865 se construyeron 2.000 kilómetros de nuevos ferrocarriles que, además de conectar los entramados napolitano, romano, toscano y lombardo, atravesaban el país en paralelo a la costa adriática y daban servicio a la, hasta aquel momento, desabastecida isla de Sicilia. Aunque se estableciesen conexiones internacionales con Austria, Francia y Suiza, el contexto geopolítico y el aislamiento geográfico de la península itálica por la barrera natural alpina, obstaculizaron el avance de los ferrocarriles transfronterizos. En la construcción de la red nacional hubo, no obstante, numerosos problemas. Los esfuerzos gubernamentales lograron duplicar el entramado en apenas un lustro, pero a costa de la calidad de las obras. Algunas líneas se tendieron sin suficiente planificación, y sus resultados no fueron los esperados: los ferrocarriles eran lentos y sinuosos. Muchos centros económicos importantes no se conectaron con la red en esta etapa para ahorrar costes. Según Ferraris (Maggi, 2003, p. 53), “hacer mucho y rápido, incluso a costa de imperfecciones, fue el principio rector, plenamente justificado, de la política ferroviaria al comienzo del nuevo Reino”.

De acuerdo con Fenoaltea (1983, p. 89-96) y Giuntini (1999), la red tuvo antes objetivos políticos que económicos. La Administración italiana antepuso la ejecución de grandes obras longitudinales que unificasen físicamente el país y extendiesen el mercado de los productos agrícolas sobre otras, que, aun siendo menos extensas, habrían podido dinamizar la economía de las industrias del norte. En las siguientes dos décadas, comenzó la construcción de líneas transversales entre la costa tirrena y la adriática por los Apeninos —postpuestas hasta entonces por sus elevados costes de construcción—, se adensaron las redes veneciana, napolitana y siciliana, y se tendió una línea en Cerdeña. En 1870 existían dos grandes nodos ferroviarios. Uno, central, irradiaba desde Roma y enlazaba la red del sur con la

del norte; y otro, septentrional, que, partiendo de Milán, hacía llegar a las regiones fabriles alpinas los productos agrícolas del sur y comunicaba las industrias veneciana y piamontesa.



Figura 15. Mapas esquemáticos del estado de los ferrocarriles italianos en 1886 y 1911.  
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de: Ferrovie dello Stato (1911) en Ciccarelli y Nuvolari, (2016) y (Ciccarelli & Groote, 2017).

## 8. ESPAÑA

La construcción de la red peninsular española comenzó en 1848 con la inauguración de una pequeña línea de unos 28 kilómetros entre Barcelona y Mataró. Su progreso fue limitado: durante los siguientes siete años apenas se construyeron 410 nuevos kilómetros de vías. Esto se debió principalmente a la escasez de capitales en el país, pero también a la inestabilidad política, a la incomparecencia estatal en esta clase de infraestructuras y a la abrupta orografía del país. La sanción de la Ley General de Ferrocarriles en 1855 revirtió esta inercia. La norma contemplaba la intervención del Estado en la construcción de líneas llamadas a atender las necesidades prioritarias de la Nación, esto es, las que comunicasen la capital con las costas y fronteras del Reino.

Aquella disposición dio comienzo a la construcción de la red ferroviaria básica española. En el período 1855-1866 se erigieron unos 4.400 kilómetros de nuevos caminos de hierro gracias al sistema de subsidios en ella previstos. Para 1865, España contaba con un entramado de tres arterias principales que partían de Madrid y se extendían hasta las regiones más prósperas del país: Vizcaya, Cataluña, Valencia, Cádiz y Badajoz, punto de enlace con los ferrocarriles portugueses. Tal y como recogía la Ley General de 1855, casi todas las primeras líneas construidas

irradiaban desde el nodo central de Madrid hacia los principales núcleos económicos periféricos pasando por las regiones agrícolas del interior (Casares, 1973).



Figura 16. Mapas esquemáticos del estado de los ferrocarriles españoles en 1866 y 1901.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de García Raya (2006).

En la segunda mitad de la década de 1860 se detuvo la construcción ferroviaria en España debido a la escasa rentabilidad de sus ferrocarriles (Barquín, 2016; Tortella, 1973). El interés promedio de los capitales invertidos en los caminos de hierro españoles fue del 2,66%, el tercero más bajo de Europa tras los rusos y los suecos<sup>1</sup>. Se planteó entonces la mejora de la red. La idea inicial consistía en perfeccionar su estructura añadiendo líneas transversales que conectasen las principales adensando la dotación ferroviaria de las regiones oeste y noroeste, hasta entonces aisladas por su escaso interés económico y su complicada orografía.

Los esfuerzos facultativos de la década de 1860 y las presiones políticas por extender el servicio ferroviario a todas las regiones cristalizaron en la nueva Ley General de ferrocarriles de 1870. A partir de 1873, se reanudó la construcción ferroviaria siguiendo las disposiciones de esta norma y de la publicada en 1877. En primer lugar, se ultimó la conexión del noroeste peninsular con el resto de la red. En segundo, se inició la ejecución de grandes líneas transversales que enlazaron las vertientes atlántica y mediterránea. En tercero, se levantaron ramales que uniesen con Madrid todas las capitales de provincia que habían quedado sin ferrocarriles durante el primer impulso constructor. Y, por último, se perfeccionaron las comunicaciones internacionales: cuatro nuevos ferrocarriles cruzarían la frontera portuguesa y otros dos, la francesa. Este segundo impulso constructor se concibió como un proyecto de resarcimiento a las provincias aún aisladas. El Gobierno priorizó la utilidad político-administrativa que tendrían estas nuevas líneas

<sup>1</sup> Memoria presentada al Gobierno por la “Comisión Especial” encargada de proponer el plan general de ferrocarriles. Tomo II, Madrid, 1867, p. 208-209.

sobre la económica. El sistema ferroviario centralizado se enriqueció con conexiones secundarias que comunicaban las líneas irradiadas desde Madrid con otros núcleos urbanos menos desarrollados situados en la periferia. En total, se construyeron 6.421 kilómetros de nuevas vías. Para 1896, la red ferroviaria española contaba con 11.944 kilómetros abiertos al público, el 90% de los existentes en el país cuando estalló la Guerra Civil en 1936 (Menéndez & Cordero, 1978, p. 259).

Tanto en el primero como en el segundo período, el Tesoro financió parcialmente la construcción ferroviaria por la falta de capitales o de inversores dispuestos a arriesgar los suyos en un país en que, según dijo George Stephenson en 1845, no había tráfico para llenar un sólo vagón (Cuéllar, 2010). Inicialmente, el Estado y las compañías priorizaron las líneas consideradas más beneficiosas, esto es, las que enlazaban la capital con las costas y fronteras del Reino atravesando los principales centros productores agrícolas. A partir de la década de 1870, el interés sociopolítico de igualar el acceso a los servicios ferroviarios promovería la ejecución de líneas ramales y transversales, no incluidas en los planes originales por su escasa utilidad económica. Con la restauración del régimen monárquico, se promulgó en 1877 una nueva Ley General de Ferrocarriles que logró los objetivos de extender la oferta de transporte a otras zonas más remotas, de igualar la dotación interregional y de intensificar los enlaces con las redes vecinas.

## 9. PORTUGAL

Tras varios intentos fallidos durante la década de 1840, Portugal emprendió la construcción de su red ferroviaria en 1853. Dos años antes, el Gobierno portugués había recibido una propuesta por parte de un empresario británico para la construcción de un ferrocarril entre Lisboa y la frontera española. La comisión de expertos encargada de examinar la oferta decidió proyectar un sistema general de ferrocarriles de clara vocación internacional con tres líneas principales desde Lisboa. La primera comunicaría las dos capitales ibéricas siguiendo el curso del río Tajo; la segunda se dirigiría a Oporto y conectaría con la línea española del norte; y la tercera daría servicio a las regiones meridionales del país (Silveira da Silva, 2012, pp. 154-158).

Como todas ellas confluirían en la localidad de Santarén, el Gobierno licitó en 1852 la construcción y explotación del tramo desde Lisboa a un grupo empresarial británico, y apoyó directamente su ejecución mediante un sistema de garantía de interés. Pese a todas las vicisitudes que retrasaron su inauguración, en 1856 se abrió el primer ferrocarril portugués, el Lisboa-Carregado. Al inicio de la década de 1860, Portugal contaba con una única línea de 67 kilómetros que ni siquiera

conectaba su capital con Santarén. La necesidad de desarrollar la red ferroviaria hizo que el Gobierno concertase con el promotor español José Salamanca la construcción de los entramados norte y este (Martins et al., 1996, pp. 17-23).

En los siguientes cuatro años, Portugal movilizó su aparato estatal para desarrollar su infraestructura ferroviaria. El sistema de subvenciones kilométricas que aplicó el Gobierno fue un éxito. En 1864, estaba en servicio la red básica portuguesa: 699 kilómetros repartidos en tres líneas troncales que se extendían desde Lisboa hacia las regiones más relativamente desarrolladas del país: Elvas, donde enlazaría con la red española; Beja, dando servicio al sur del territorio; y otra más, hasta el Duero, pero aún sin conexión con la otra gran ciudad portuguesa, Oporto.

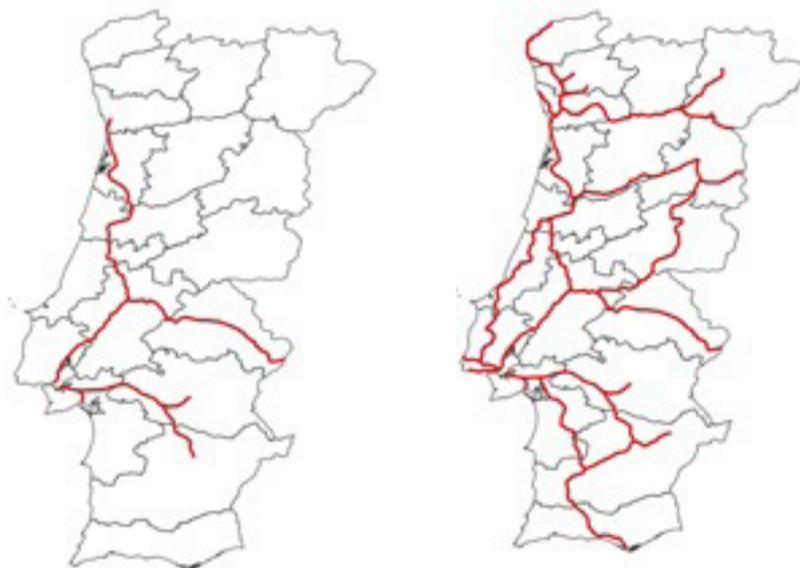


Figura 17. Mapas esquemáticos del estado de los ferrocarriles portugueses en 1864 y 1895.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del mapa elaborado por G. Hauchecorne en <http://www.ign.es/web/catalogo-cartoteca/resources/html/003781.html> y por la *Gazeta dos Caminhos de Ferro de Portugal*, enero de 1895 en (Gomes & Gomes, 2006, p. 45).

Como sucediera en otras partes de Europa, a partir de 1866, el mal estado financiero de algunas compañías truncó el desarrollo de los ferrocarriles portugueses. A partir de 1873, la mejora de la situación económica reactivó las expectativas en los caminos de hierro. La red llegó en aquella década a los 1.000 kilómetros y, sin embargo, nunca llegó a considerarse suficientemente extensa para la densidad y actividad del país. Todo ello reactivó la construcción en los siguientes años. Aunque en noviembre de 1877 se inaugurase el Puente María Pía, que permitiría cruzar el Duero a los ferrocarriles de la línea Norte y daría servicio a Oporto, la mayoría de las líneas erigidas en esta etapa fueron de importancia secundaria: se

extendió la del Sur hasta el Algarve, a pesar de su alto coste y su dudosa utilidad (Silveira da Silva, 2012, p. 193), y se ejecutaron ramales que comunicasen con la red varias ciudades del interior —como Braga y Coimbra— y otros puertos accesorios como los de Figueira da Foz, Aveiro y Faro (Gomes & Gomes, 2006, pp. 36-46). Sin embargo, la característica más destacable de este segundo impulso constructor fue su marcada vocación internacional. Las comunicaciones ferroviarias ibéricas se intensificaron gracias a los esfuerzos de ambos países, de tal modo que, para finales de siglo, llegaría a haber cuatro nuevas conexiones trasfronterizas. En tan sólo veinte años Portugal había duplicado su red con múltiples líneas regionales y, para 1895, contaba con 2.344 kilómetros de vía en explotación dispuestos en tres redes que conectaban Lisboa con los del norte, el sur y el este del territorio, y que enlazaban en cinco puntos con los ferrocarriles españoles.

## 10. ARGENTINA

Argentina incorporó relativamente tarde la tecnología del vapor a su sistema de transportes. La primera línea puesta en servicio, un pequeño tramo del Ferrocarril Oeste de apenas diez kilómetros en la ciudad de Buenos Aires, data de 1857. Para entonces Europa contaba con unos 38.000 kilómetros de vías (Carreras, 1999), Estados Unidos con 45.000 (Stover, 1999, p. 21) y Chile, Méjico, Brasil y Perú habían puesto ya en funcionamiento sus primeras líneas. La iniciativa surgió de un grupo de empresarios locales que lograron la autorización del gobierno provincial para construir la línea y constituir una sociedad por acciones, pero requirió la inversión de las autoridades locales para concluir las obras. En los años siguientes, la ejecución de la línea avanzó lentamente por la imposibilidad de obtener capitales privados. En 1861, cuando sólo se habían añadido 29 kilómetros, el Gobierno de Bartolomé Mitre intervino en el proyecto. El liberalismo argentino esperaba que el ferrocarril dinamizase el desarrollo económico de las regiones más atrasadas y que favoreciese el proceso de integración nacional en “un país por hacer” (López del Amo, 1990, pp. 115-124). En consecuencia, el Estado provincial de Buenos Aires adquirió un año después todas las acciones de la compañía del Ferrocarril Oeste, aunque esto no se tradujo en una aceleración significativa del ritmo de construcción (Justo, 1991, pp. 35-49).

En la década de 1860, se inició la construcción de tres nuevas líneas en la provincia de Buenos Aires gracias al respaldo financiero de varios promotores británicos y al sistema de garantía de interés ofrecido por el Estado argentino. En 1864, se inauguró el Ferrocarril del Norte, que conectaba Buenos Aires con el importante puerto fluvial de San Fernando; en 1866, el Ferrocarril del Sud, tendi-

do entre la capital y Chascomús para dar servicio a la industria ganadera y a los saladeros de aquella región; y, en 1872, el Ferrocarril de Buenos Aires al Puerto de la Ensenada, acceso natural al Atlántico desde el siglo XVI. Junto con ellos, se promovió la construcción de un ferrocarril de 396 kilómetros entre Rosario y Córdoba. El impulso constructor de esta década dio sus frutos: para 1870 Argentina contaba con dos redes ferroviarias aún inconexas. Una, de unos 330 kilómetros desde Buenos Aires hacia los principales puertos y centros productores del interior de la provincia, y, otra, de 400 kilómetros entre las capitales de las provincias de Santa Fe y Córdoba. En los años siguientes, el desarrollo ferroviario se enfocó en varios objetivos clave: conectar los puertos de Buenos Aires y Rosario, extender los ferrocarriles del Oeste y del Sud hacia sus respectivos puntos cardinales, y prolongar la red cordobesa hasta las importantes regiones azucareras de Tucumán y vitivinícolas de Cuyo (Cuccorese, 1969, p. 37)

Los buenos resultados de estos primeros ferrocarriles incentivaron la prolongación de las líneas. Aunque la red del oeste no llegase a conectar con Chile por los problemas crónicos de financiamiento que sufrieron las empresas públicas argentinas durante el XIX, así como por las luchas contra los pueblos aborígenes y las dificultades técnicas de muchos tramos, sí alcanzó la ciudad de Mendoza y desarrolló varios ramales que acrecentaron su zona de influencia. La red que mayor crecimiento experimentó en este período fue la del norte. La línea de Rosario a Córdoba se conectó por fin con el entramado bonaerense y se extendió hasta Tucumán. Además, se tendió una línea transversal desde Villa María a Villa Mercedes que comunicó el entramado norte con el oeste, y la red del sur se amplió hacia los puertos de Mar del Plata, Tres Arroyos y El Puerto. En 1886, la red argentina contaba con 5.800 kilómetros dispuestos desde el nodo central bonaerense hacia los principales núcleos productores del interior y puertos comerciales.

A partir de entonces se produjo un cambio de rumbo en la gestión ferroviaria. Argentina, emprendió una política de privatización de sus redes y mostró una actitud más favorable a la inversión de capitales privados en el ramo. El Gobierno de Juárez Celman esperaba que la red se desarrollase hasta los 20.000 kilómetros para satisfacer las principales necesidades del país. Hasta 1890 se multiplicaron las concesiones por la rebaja de las garantías de adjudicación y por el optimismo reinante en el mercado de capitales. En tan sólo diez años, la red argentina se expandió hasta alcanzar los 14.462 kilómetros. Se ejecutaron múltiples líneas locales orientadas a extender la oferta de transporte a las regiones más remotas y se construyeron otras muchas que se adentraron en las localidades menos desarrolladas del interior del país. La favorable coyuntura económica y los buenos resultados de explotación de los primeros ferrocarriles animaron la inauguración de muchas líneas planificadas deficientemente. El resultado fue una red caótica con

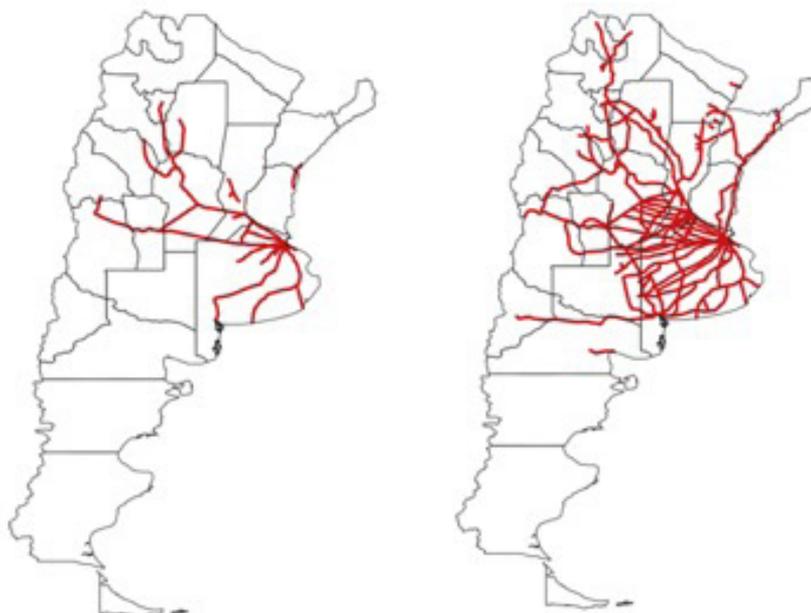


Figura 18. Mapas esquemáticos del estado de los ferrocarriles argentinos en 1886 y 1913.  
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Justo y Waddell (2007, p. 54) y Map of the Argentine Railways presented by the Buenos Aires & Pacific Railway Company Limited 1910-11.

varios ferrocarriles que, como los de Santa Fe a Tucumán, se habían trazado en paralelo y competían entre sí (Justo and Waddell, 2007, pp. 55–77).

Pese a su anárquico desarrollo, la estructura de la red ferroviaria argentina seguía un evidente patrón centralizado que se adaptaba a la organización económica del país. Argentina implantó durante el siglo XIX un modelo productivo basado en la explotación de recursos primarios agropecuarios para su exportación a los países industrializados de Europa y a Estados Unidos. A su vez, el país constituía un mercado emergente para los capitales y productos industriales provenientes de las naciones más desarrolladas (Rodríguez Carrasco, 1998, pp. 125-126). En este contexto, Buenos Aires, principal centro político-económico del país y punto de exportación de gran parte de la producción nacional, fue el punto desde el que emanaron casi todas las líneas construidas desde 1857. Aunque a partir de 1875 las conexiones entre el entramado norte y oeste se adensasen con la construcción de varias líneas longitudinales que atravesaban algunas regiones del interior del país, no sucedió lo mismo con la red del sur. En efecto, los ferrocarriles meridionales no llegaron a conectarse con los del resto del país y, además, las provincias patagónicas no tendrían servicio hasta el siglo XX. En 1896, Argentina tenía una red irradiada desde Buenos Aires al interior del país y había logrado por fin establecer enlaces con Chile, Paraguay y Brasil, cumpliendo con la aspiración internacional otorgada a su red desde su concepción en la década de 1850.

## 11. CONCLUSIONES

Con base en los casos analizados, podemos afirmar que la evolución morfológica de cada una de las redes ferroviarias estudiadas estuvo siempre estrechamente vinculada al tipo de financiación con que se ejecutaron. Distinguimos tres tipos de sistemas de construcción:

1. En el sistema de ejecución estatal, los primeros ferrocarriles se planearon y financiaron a cuenta del Tesoro. Es el caso de Bélgica, donde se estimó que, para asegurar la eficiencia de las nuevas infraestructuras, era necesario que el Estado tomara parte en el diseño de una red básica que comunicase las regiones más importantes del país. En este sistema, la coordinación técnica a nivel nacional permitió la estandarización de vías y equipos, lo que contribuyó a la rápida creación de una red orgánica.
2. En el sistema de ejecución privada, los primeros ferrocarriles fueron impulsados por empresas que levantaban líneas cortas. Su objetivo era conectar algunos centros de producción o consumo cuyas necesidades de transporte no estuvieran convenientemente cubiertas por los medios tradicionales. Es el caso de Gran Bretaña, donde la iniciativa privada levantó, primeramente, líneas cortas e inconexas destinadas a satisfacer demandas específicas y, después, un sistema a escala nacional mediante la conexión de los ferrocarriles troncales y al proceso de fusión de compañías.
3. En el sistema de ejecución mixto, los primeros ferrocarriles se planearon, financiaron y construyeron gracias a la colaboración del Estado y las compañías. Aunque en distinto grado, la mayoría de los países estudiados recurrieron a este sistema en alguna de las etapas del desarrollo de su red. Generalmente, la Administración establecía un marco legal que fijaba los requisitos de concesión y construcción de las líneas, y concedía una subvención que garantizaba un tipo de interés mínimo a los capitales invertidos en la industria.

Excepto en Bélgica, en todos los casos, fue la iniciativa privada la que inició la construcción de la red. En la etapa inicial, las primeras líneas fueron enlaces cortos que sirvieron para probar los rendimientos financieros y la eficacia operativa de la nueva tecnología. Una vez inaugurados estos ferrocarriles locales, planeados para satisfacer demandas de transporte puntuales y sin la pretensión de integrarse en un entramado orgánico a mayor escala, se comprobó la utilidad de los caminos de hierro y comenzaron a construirse las primeras troncales de largo recorrido.

En los países que emplearon un sistema de ejecución mixto, el Estado comenzó su intervención en el tendido de sus redes en esta segunda etapa. Las Administraciones proyectaron una red a nivel nacional que conectase los principales centros de producción y consumo; es decir, apoyaron la construcción de un entramado orientado a satisfacer las demandas de transporte más acuciantes. Así, casi todas las primeras vías troncales siguieron un patrón de irradiación desde los centros urbanos más influyentes hasta las fronteras y puertos estratégicos. Esta disposición permitió centralizar el transporte y las actividades comerciales en el nodo central favoreciendo la conexión entre localidades económica o políticamente relevantes y minimizando los costes de establecimiento.

Los Gobiernos intervinieron en el diseño y construcción de su entramado por varios motivos. Por un lado, esperaban acelerar la introducción de una tecnología que entendían imprescindible para asegurar el desarrollo económico de sus naciones. El objetivo de muchas de las primeras líneas troncales construidas con la financiación parcial o total de los Tesoros fue conectar el centro económico de cada país con el extranjero. Por otro lado, las Administraciones aspiraban a mejorar la consolidación de su Estado liberal y a homogeneizar su cuerpo social. Así sucedió, de hecho, en la mayoría de los países: los Estados de Francia, Alemania, Italia, España y Argentina tomaron parte en la construcción de sus redes para apoyar sus proyectos políticos y hacer presentes sus instituciones en todo el territorio.

Sólo en Reino Unido y Estados Unidos la inversión privada protagonizó la ejecución de los primeros ferrocarriles de largo recorrido. En estos casos, las consideraciones político-administrativas se descartaron y la construcción de las troncales comenzó por aquéllas con mejores expectativas de negocio, esto es, las que comunicaban entre sí las ciudades más importantes. En realidad, el criterio fijado por la iniciativa individual no difirió demasiado del que seguirían los Gobiernos al intervenir. De este modo, Reino Unido y Estados Unidos también acabaron tendiendo inicialmente un sistema central irradiado desde los grandes núcleos industriales que concentraban el tráfico, como Londres, Manchester, Filadelfia o Chicago.

Una vez establecida la red troncal básica, se hizo evidente que el diseño central adolecía de deficiencias como su dependencia del nodo principal o su falta de conectividad entre las regiones periféricas. En la tercera etapa constructiva, la mayoría de los países intentaron subsanarlas con la ejecución de líneas transversales que conectasen las troncales irradiadas desde el centro. Muchos de estos ferrocarriles sirvieron para acortar tiempos de transporte, dinamizar la economía de los puntos productivos y comunicar directamente regiones que antes sólo podían enlazarse a través del centro.

Durante la última etapa se erigieron multitud de líneas secundarias que extendieron el servicio ferroviario a las zonas rurales, de menor interés comercial. En

los países anglosajones, la iniciativa individual, ayudada por las administraciones locales, promovió también la construcción de este tipo de líneas por su mayor nivel de desarrollo económico y financiero. Sin embargo, en los países que emplearon un sistema de ejecución mixto, los Gobiernos se involucraron en la construcción de estos ferrocarriles, a fin de asegurar la igualdad en el acceso a estas infraestructuras en todos los puntos del país. En este proceso de intensificación, la construcción de nuevas vías se orientó a la oferta con el objetivo de dotar de estas infraestructuras las zonas más remotas de cada país.

Podemos concluir, pues, que se observa un patrón en la evolución morfológica de todos los sistemas ferroviarios. En la etapa inicial se construían líneas cortas, impulsadas en casi todos los casos, salvo en Bélgica, por la iniciativa privada, que sirvieron para comunicar puntos de producción insatisfactoriamente dotados por los sistemas de transporte tradicionales. En la segunda etapa, se erigieron las líneas troncales principales. En todos los casos se siguió un diseño central que conectaba las localidades comerciales más importantes con los extremos del país. En el caso del sistema de ejecución mixto, fueron los Estados los que impulsaron esta morfología centralizada para asegurar la provisión de sus principales centros económicos y para mejorar la presencia de la Administración en zonas periféricas. En el sistema de ejecución privada también acabaron formándose redes a escala nacional irradiadas desde las localidades más desarrolladas. Sin embargo, en este caso, el diseño centralizado derivó naturalmente del interés de las empresas por maximizar el retorno de su inversión. Durante la tercera etapa, se construyeron líneas transversales que interconectaban las troncales para mejorar la eficiencia del entramado. Es en esta fase cuando se compensaron las deficiencias del patrón central: las redes evolucionaron hacia una estructura reticular que disminuyó la dependencia del nodo central. En la última etapa, se inauguraron numerosas líneas secundarias que sirvieron a las regiones periféricas más remotas. De nuevo observamos aquí una diferencia entre los dos sistemas de ejecución: mientras que en el mixto fueron los Estados los impulsores de estos ferrocarriles para garantizar la igualdad en el acceso a las infraestructuras, en el sistema privado la intensa competencia entre compañías favoreció la construcción de estas líneas con el objetivo de atraer nuevos flujos de tráfico.

#### REFERENCIAS

- BARQUÍN, R. (2016). Castillos en el aire, caminos de hierro en España: La construcción de la red ferroviaria española. *Revista de la historia de la economía y de la empresa*, 10, 289-317.

- BONGAERTS, J. (1985). Financing Railways in the German States, 1840-1860. A Preliminary View. *Journal of European Economic History*, 14(2), 331-345.
- CAMERON, R. (1961). France and the Economic Development of Europe (1800-1914): Conquests of Peace and Seeds of War. Princeton University Press.
- CARON, F. (1983). France. En *Railways and the Economic Development of Western Europe, 1830-1914*. St. Martin's Press.
- CARON, F. (1997). *Historie des Chemins de Fer en France*. Fayard.
- CARRERAS, A. (1999). Los ferrocarriles en Europa: Algunas perspectivas históricas. En *Siglo y medio del ferrocarril en España, 1848-1998: Economía, industria y sociedad*. Fundación de los ferrocarriles españoles.
- CASARES, A. (1973). Estudio histórico-económico de las construcciones ferroviarias españolas en el siglo XIX. Instituto iberoamericano de desarrollo económico.
- CASSON, M. (2009). The World's First Railway System. Enterprise, Competition, and Regulation on the Railway Network in Victorian Britain. Oxford University Press.
- CHANDLER, A. (2008). La mano visible. La revolución de la gestión de la empresa norteamericana. ESADE.
- CICCARELLI, C., & Groote, P. (2017). Railway endowment in Italy's provinces, 1839-1913. *Rivista di Storia Economica*, XXXIII(1), 45-88.
- CICCARELLI, C., & NUVOLARI, A. (2016). Technical Change, Non-Tariff Barriers, and the Development of the Italian Locomotive Industry, 1850-1913. *Quaderni di Storia Economica*, 38.
- CLEVELAND-STEVENSON, E. (1915). *English Railways. Their Development and Their Relation to the State*. George Routledge and Sons.
- CUCCORESE, H. (1969). Historia de los ferrocarriles en la Argentina. Ediciones Macchi.
- CUÉLLAR, D. (2010). Et Stephenson dit "Non": Capitaux britanniques et chemins de fer en Espagne. *Économies et Sociétés. Histoire Économique Quantitative*, XLIV(6), 949-986.
- DE BLOCK, G. (2011). Designing the Nation. The Belgian Railway Project, 1830-1837. *Technology and Culture*, 52(4), 703-732.
- DUDLEY BAXTER, R. (1866). On Railway Extension and its Results. *Journal of the Statistical Society of London*, 29(4), 549-595.
- ELTON, A. (1945). *British Railways*. Collins.
- ESTEVEZ, R., & GEISLER MESEVAGE, G. (2021). Private Benefits, Public Vices: Railways and Logrolling in the Nineteenth-Century British Parliament. *The Journal of Economic History*, 81(4), 975-1014.
- FENOALTEA, S. (1983). Italy. En *Railways and the Economic Development of Western Europe, 1830-1914* (pp. 49-96). St. Martin's Press.
- FREMDLING, R. (1983). Germany. En *Railways and the Economic Development of Western Europe, 1830-1914* (pp. 121-142). St. Martin's Press.
- GARCÍA RAYA, J. (2006). Cronología básica del ferrocarril español de vía ancha. *IV Congreso Historia Ferroviaria*.

- GIUNTINI, A. (1999). El ferrocarril italiano, desde sus orígenes hasta hoy. En *Siglo y medio del ferrocarril en España, 1848-1998: Economía, industria y sociedad*. Fundación de los ferrocarriles españoles.
- GOMES, G., & GOMES, R. M. (2006). *Os Caminhos de Ferro Portugueses 1856-2006. Comboios de Portugal*.
- GONJO, Y. (1972). Le « plan Freycinet », 1878-1882: Un aspect de la « grande dépression » économique en France. *Revue Historique*, 248(1), 49-86.
- HEINZE, W., & KILL, H. (1988). The Development of the German Railroad System. En *The Development of Large Technical Systems* (pp. 105-134). Campus.
- HORNUNG, E. (2015). Railroads and Growth in Prussia. *Journal of the European Economic Association*, 13(4), 699-736.
- HYLTON, S. (2007). *The Grand Experiment. The Birth of the Railway Age: 1820-45*. Ian Allan.
- JUSTO, M. (1991). *Historia de los ferrocarriles de la provincia de Buenos Aires 1857-1886*. Lumiere.
- JUSTO, M., & WADDELL, J. (Eds.). (2007). *Nueva historia del ferrocarril en la Argentina. 150 años de política ferroviaria*. Lumiere.
- KIRCHBERG, P. (1993). Die Entwicklung des Eisenbahnnetzes in Deutschland von der Reichsgründung bis zur Gegenwart. *ICOMOS – Hefte des Deutschen Nationalkomitees*, 9, 7-18.
- LAFFUT, M. (1983). Belgium. En *Railways and the Economic Development of Western Europe, 1830-1914* (pp. 203-222). St. Martin's Press.
- LIST, F. (1833). Über ein Sächsisches Eisenbahn-System als Grundlage Eines Allgemeinen Deutschen Eisenbahn-Systems.
- LÓPEZ DEL AMO, F. (1990). *Ferrocarril, ideología y política ferroviaria en el proyecto liberal argentino (1852-1916)*. CEDEAL.
- MAGGI, S. (2003). *Le ferrovie*. Il Mulino.
- MARTINS, J. P., BRION, M., DE SOUZA, M., LEVY, M., & AMRORIM, Ó. (1996). *O Caminho de Ferro Revisitado. O Caminho de Ferro em Portugal de 1856 a 1996*. Edição dos Caminhos de Ferro Portugueses.
- MENÉNDEZ, F., & CORDERO, R. (1978). El sistema ferroviario español. En *Los ferrocarriles en España 1844-1943: Vol. I*. Servicio de Estudios del Banco de España.
- MERGER, M. (1999). Los ferrocarriles franceses desde sus orígenes a nuestros días: Evolución del marco jurídico e institucional. En *Siglo y medio del ferrocarril en España, 1848-1998: Economía, industria y sociedad*. Fundación de los ferrocarriles españoles.
- MITCHELL, B. R. (1962). *Abstract of British Historical Statics*. Cambridge University Press.
- MITCHELL, B. R. (1992). *International Historical Statics Europe 1750-1988*. Stockton Press.
- MOESCHL, J. R. (2002). *Eisenbahnen in Deutschland 1835-1885* [Map]. IEG-MAPS · Server für digitale historische Karten. <https://www.ieg-maps.uni-mainz.de/mapsp/mapebga0.htm>

- PALAU, F., & PALAU, M. (1995). *Le rail en France. Les 82 premières lignes 1828-1851*. F. et M. Palau.
- RIBEILL, G. (1993). *La révolution ferroviaire. La formation des compagnies de chemins de fer en France (1823-1870)*. Belin.
- RODRÍGUEZ CARRASCO, Á. (1998). El ferrocarril en la cuenca del Plata. En *Historia de los ferrocarriles de Iberoamérica (1837-1995)*. Fundación de los ferrocarriles españoles.
- SATCHELL, M., WRIGLEY, E. A., SHAW-TAYLOR, L., YOU, X., & MARTÍ-HENNEBERG, J. (2023). *1851 England, Wales and Scotland Rail Lines* [Map]. UK Data Archive.
- SCHRAM, A. (1997). *Railways and the formation of the Italian state in the nineteenth century*. Cambridge University Press.
- SCHWARTZ, R., GREGORY, I., & THÉVENIN, T. (2011). Spatial History: Railways, Uneven Development, and Population Change in France and Great Britain, 1850–1914. *Journal of Interdisciplinary History*, 42(1), 53-88.
- SHAW-TAYLOR, L., & YOU, X. (2018). The Development of the Railway Network in Britain 1825–1911. En *The Online Historical Atlas of Transport, Urbanization and Economic Development in England and Wales c.1680–1911*. University of Cambridge. <https://www.campop.geog.cam.ac.uk/research/projects/transport/onlineatlas/railways.pdf>
- SILVEIRA DA SILVA, H. J. (2012). *A política ferroviária nacional (1845-1899)*. Universidad de Oporto.
- SIMMONS, J. (1991). *The Victorian Railways*. Thames & Hudson.
- SMITH, B. (2020). Le dessin des frontières, des côtes et de l'hydrographie utilise des données issues des bases Geofla 2016 et EGM 2020 [Map]. IGN. [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Railway\\_map\\_of\\_France\\_-\\_animated\\_-\\_fr\\_-\\_medium.gif](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Railway_map_of_France_-_animated_-_fr_-_medium.gif)
- STOVER, J. (1976). *American Railroads*. Midway Reprint.
- STOVER, J. (1999). *The historical atlas of the American railroads*. Routledge.
- TATFORD, B. (1945). *The Story of British Railways*. Sampson Low, Marston & Co.
- TAYLOR, G. (1989). *The transportation revolution, 1815-1860*. Routledge.
- THOMAS, W. (2006). *Railroad System, United States* [Map]. Stanford Libraries.
- TORTELLA, G. (1973). *Los orígenes del capitalismo en España*. Tecnos.
- TURNOCK, D. (1998). *A historical geography of railways in Great Britain and Ireland*. Routledge.
- VV.AA. (1963). *Historie des chemins de fer en France*. Les Presses Modernes.
- WEBER, E. (1976). *Peasant into Frenchmen. The Modernization of Rural France, 1870-1914*. Stanford University Press.
- WEBER, W. (1992). Die Entstehung des deutschen Eisenbahnnetzes. En *Eisenbahn und Denkmalpflege* (pp. 16-20).
- WEIGELT, H. (1985). *Epochen der deutschen Eisenbahngeschichte*. Hestra Verlag.



## **RESEÑAS**



Azcona, José Manuel y Del Prado, Cristina: *Paraguay, destino migratorio (1776-1970). Sueños de la diáspora española*. Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2022, 308 páginas. ISBN: 978-84-1311-640-2

José Manuel Azcona y Cristina del Prado, profesores de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, nos presentan una obra novedosa en cuanto a su objeto de estudio, la emigración española en Paraguay, y rigurosa en lo relativo al método científico, como se observa en las innumerables fuentes bibliográficas consultadas. La estructura en seis capítulos resulta óptima, avanzando siempre desde argumentos generales a otros más particulares. Al respecto, si en el primero de los capítulos nos ofrecen un marco teórico sobresaliente, revisando las diferentes teorías que existen sobre la inmigración, el último de ellos lo focalizan en las diásporas procedentes de países distintos a España ubicadas en Paraguay, completando así un trabajo sobresaliente.

Los autores optan por una exposición cronológica en cuyo desarrollo combinan dos disciplinas académicas. Por un lado, la historia, con Paraguay como protagonista principal, efectuando una exhaustiva disección de sus gobiernos durante los siglos XIX y XX. Por otro lado, encontramos una parte más jurídica en la que exponen las diferentes leyes y organismos relacionados con la inmigración que se crearon en el aludido país iberoamericano. De una manera más concreta, los doctores Azcona y Del Prado profundizan en la diáspora catalana que se estableció en Paraguay ya que presentó unos rasgos propios que explican tras consultar abundantes fuentes orales y manejar numerosas historias de vida, un recurso que enriquece el contenido del libro. Como principal conclusión de este apartado, subrayan que ese emigrante catalán no respondió a una pauta única de comportamiento, pudiéndose constatar la existencia de perfiles variados: *“algunos de ellos formaban parte de una élite de poder dentro de Cataluña, mientras que otros iban en busca de nuevas oportunidades, huían de nuestro país por motivos económicos, veían la emigración como una nueva oportunidad para ampliar sus negocios y ganar más dinero”* (págs. 110-111).

La obra prioriza un periodo de la emigración española a Paraguay, el comprendido entre 1776-1970. Esta acotación cronológica se complementa con una referencia extensa a lo acontecido en las centurias precedentes. En este sentido, destacan las explicaciones referidas a la importante labor desempeñada por las órdenes religiosas (en particular, jesuitas y franciscanos) que hicieron las veces de

embajadoras del cristianismo en la región iberoamericana e introdujeron pautas de comportamiento en ámbitos como la política, la economía y el urbanismo. Por tanto, el trabajo realizado por estos religiosos resultó ímprobo, se mantuvo a lo largo del siglo XX y generó repercusiones que se observan en la actualidad en forma instituciones educativas y de beneficencia. En este sentido, debe ponerse en valor esta parte de la obra, ya que José Manuel Azcona y Cristina del Prado proporcionan, con nombres y apellidos, el legado de esos misioneros españoles. Este hecho sirve para combatir la imagen negativa, basada en el recurso a tópicos y lugares comunes, que de la presencia española en Iberoamérica se viene proyectado desde determinadas terminales mediáticas y políticas.

Con todo ello, nos vamos adentrando en una parte fundamental del libro, esto es, la que atañe a la nación receptora. Al respecto, la premisa general de la que parten los autores es que Paraguay incentivó la llegada de emigrantes para repoblar su territorio debido a que en la recta final del siglo XIX presentaba un evidente déficit de población, derivado de los estragos de las guerras libradas contra sus vecinos, sobresaliendo la Guerra de la Triple Frontera (1864-1870). En esta contienda, *“se estima que el 65% de la población paraguaya de aproximadamente 450.000 personas pereció por hambre, enfermedades y violencia bélica”* (p. 183). Como respuesta a esta anomalía, su entonces presidente, Bernardino Caballero, centró sus esfuerzos en atraer a ciudadanos europeos con el fin de construir una nación próspera y cimentada sobre la agricultura (p.25).

En efecto, las autoridades paraguayas favorecieron una emigración familiar que mostrara vocación de permanencia, objetivo que no logró en muchas ocasiones, como refrenda en la obra el testimonio de la historiadora Morales Raya: *“siendo el componente principal de la inmigración recibida entre 1881 y 1907 el varón soltero que representaba el 73.9% frente a un componente femenino que suponía únicamente el 26,1% del total de inmigrantes”* (p. 177). A pesar de esta suerte de fracaso, el lector debe retener que el gobierno paraguayo diseñó una notable arquitectura legislativa.

Esta última afirmación la certificó inicialmente la Ley de Inmigración y Colonización de 1881 y la posterior Ley de Inmigración de 1903, cuya finalidad radicó en corregir los defectos de la anterior ya que *“la situación hasta el momento era adversa en materia de inmigración ( ) Muchos de los barcos provenientes del Río de la Plata, arribaban con personas que decían conformar un núcleo familiar únicamente para hacerse con las subvenciones del Estado, pero en verdad escasamente se conocían, algunos contaban con antecedentes penales y la llegada de personas en situación de discapacidad y ancianos era mayoritaria, estos posteriormente se convertían en una carga para el Estado”* (p. 71). Más tarde se modificó el artículo 14 con el objetivo de impedir la entrada al país de portadores

de ideas comunistas, ya que se había producido el triunfo de la revolución bolchevique.

Esta política basada en atraer a población foránea también la practicaron otras naciones, como Brasil, Argentina o Uruguay. En el caso de Paraguay generó peores resultados debido a factores como el menor tamaño de la nación o la lejanía de los puertos de ultramar. Lo que sí se observó es que aquellos españoles que optaron por Paraguay como sociedad de acogida, rápidamente se integraron en ella, colaborando activamente en el desarrollo del país. Esta integración convivió de manera armoniosa con el mantenimiento de los elementos culturales propios de España (canciones, danzas, gastronomía ).

Además, esta inmigración española establecida en Paraguay, en particular la que procedía de Cataluña, pronto obtuvo éxito en el mundo empresarial (tejidos, productos farmacéuticos, gastronomía ), jurídico (participando en la redacción de diferentes leyes del Estado) y artístico, realizando tareas de mecenazgo para construir, por ejemplo, el Teatro Municipal en Asunción. En palabras de Azcona y Del Prado, *“los inmigrantes jugaban un papel fundamental en la imagen que se transmitía de España hacia el exterior; se convierten en un nexo de las relaciones diplomáticas de España con América Latina, teniendo un importante desarrollo no solamente en Paraguay, sino también en Argentina, La Habana, Chile o México. Gracias a ellos se tuvo una visión más cercana y realista de nuestra política nacional”* (p. 126).

En definitiva, una obra de obligatoria lectura en la que los doctores Azcona y Del Prado abordan una cuestión desconocida como es la emigración española a Paraguay. Lo hacen respetando los parámetros del método científico, desmarcándose del buenismo que suele concurrir cuando se analiza la cuestión migratoria y eliminando cualquier patriotismo de cortas miras. Por el contrario, subrayan la aportación de nuestros compatriotas en el desarrollo de Paraguay, a pesar de que esta nación presentaba algunos rasgos estructurales que no la hacían atractiva para que en ella se establecieran ciudadanos con vocación de permanencia.

Dr. Alfredo Crespo Alcázar, Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.



## NORMAS DE PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

Las presentes normas de presentación de originales de la Revista Cuadernos de Investigación Histórica pretenden que todos los materiales de texto e ilustraciones que componen una obra puedan ajustarse a unos criterios uniformes que garanticen la máxima calidad en su tratamiento y que dichos materiales serán interpretados y reproducidos fidedignamente.

### 1. PRESENTACIÓN DE ORIGINALES ELECTRÓNICOS DE TEXTO Y DE SU COPIA IMPRESA

El autor proporcionará el original de su obra y una copia impresa de la misma (que deberá corresponderse con la versión del documento en Word) aplicando las siguientes **pautas de presentación**:

- 1) Hojas estándar DIN-A4 con interlineado de 1,5 líneas, con un solo tamaño de letra para todo el texto (12 puntos) y en una fuente tipográfica corriente (Times, Garamond...). En el caso de las notas y citas exentas, irán en un cuerpo menor.
- 3) El texto completo se presentará en un único archivo, con las páginas numeradas de forma correlativa (en Word, menú Insertar > Números de página). En los preliminares, se incluirá una breve relación de los datos y las especificaciones necesarias para identificar la obra: nombre y apellidos, datos curriculares y de contacto; universidad, institución u organismo al que pertenece; título y subtítulo de la obra; fecha de creación (versión) del documento y fecha de entrega del original.
- 4) Las imágenes que ilustren la obra se insertarán dentro del texto, con su correspondiente pie descriptivo, y se proporcionarán además los archivos de las mismas en fichero aparte y en alta resolución.

Las obras en colaboración exigirán de su editor o coordinador una indispensable labor de unificación de los aspectos formales y de presentación comunes a las distintas contribuciones: estructura, bibliografía y cita de fuentes, notas, cuadros, tablas, imágenes...

## 2. PRESENTACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS COMPONENTES GRÁFICOS (FIGURAS)

Las figuras (gráficos, cuadros, fotografías...) que ilustren la obra deberán incluirse en una carpeta independiente a la del texto general, clasificadas en los diferentes capítulos de que conste el libro y numeradas correlativamente (p. ej., «Figura 1.1»).

Todas ellas irán acompañadas de un texto descriptivo o pie de figura (Figura 1.3. *Cajas de disposición dividida*; Cuadro 2.2. *Estrategia para un desarrollo sostenible*), con referencia, en su caso, a la fuente de la que proceda la imagen (entidad que posee los derechos de propiedad) o los datos consignados (fuente bibliográfica).

Las imágenes deberán guardarse preferentemente en formato **TIFF**, con una resolución mínima de **300 puntos por pulgada** para conseguir una impresión óptima. No se aceptarán imágenes obtenidas en Internet por su baja resolución ni aquellas que no dispongan de autoría.

La imagen de cubierta propuesta por el autor se ajustará siempre a las características de la colección asignada.

Todo el material gráfico sujeto a derechos de autor o reproducción deberá ir acompañado de las autorizaciones correspondientes y cita de las fuentes.

## 3. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### Autoría y responsabilidad

- Cuando existen varios autores se separarán por punto y coma y un espacio, y si son más de tres se hará constar el primero seguido de la abreviatura *et al.*
- En el caso de obras anónimas, el primer elemento de referencia será el título.
- Después de los apellidos y el nombre de los editores, directores, compiladores o coordinadores, hay que añadir la abreviatura correspondiente a la mención de responsabilidad, entre paréntesis: (comp.), (coord.), (ed.), (dir.), etc.
- Si el autor es una entidad, se indicará el nombre de la misma tal y como aparece en la fuente.
- Cuando se repita un autor en una lista de referencias bibliográficas, la segunda y sucesivas menciones a su nombre se suplirá mediante raya o guión largo:
  - *Título del libro*. Mención de responsabilidad secundaria (traductor; prologuista; ilustrador; coordinador; etc.), n.º de edición, lugar de edición, editorial, año de edición, páginas citadas (Serie/Colección).

### Título

- Se escribe en cursiva, tal y como aparece en la fuente.

### Datos de publicación

- El lugar geográfico donde se ha publicado el documento se cita preferentemente en la lengua de este. Cuando exista riesgo de confusión, puede añadirse entre paréntesis el nombre del estado, provincia o país a que pertenece el lugar de edición:

*American Reference Books Annual*, ed. de B. S. Wynar, Littleton (Colorado, Estados Unidos), Librairies Unlimited, 1970-.

- En el nombre de editor, se omiten los términos genéricos como editorial, ediciones, etc., excepto que formen parte del nombre (casos de nombre + adjetivo: Editora Nacional).
- Aunque la edición que se haya manejado sea la original, puede citarse, si se conoce, tras el año de dicha edición original y entre paréntesis, una edición española de la obra:

GASKELL, Philip. *A New Introduction to Bibliography*, Oxford, Oxford University Press, 1972 (trad. esp., *Nueva introducción a la bibliografía material*, pról. y rev. de J. Martínez de Sousa, Gijón, Trea, 1999).

- Cualquier añadido en la edición de la referencia que no figure como dato en el original o fuente que se describe debe encerrarse entre corchetes, como por ejemplo alguna información que se apunte sobre el pie editorial de la obra:

ANTONIO, Nicolás. *Bibliotheca Hispana Nova*, t. XXIII, Madrid, [Joaquín Ibarra], 1788.

Las referencias a archivos, bibliotecas, revistas o colecciones se citarán desarrolladas en su primera mención seguidas de su sigla entre paréntesis. En las siguientes menciones, se expresarán únicamente mediante sus siglas:

ALONSO, Dámaso. «Cancioncillas de amigo mozárabes», *Revista de Filología Española (RFE)*, 35 (1952), pp. 368-371.

Biblioteca Nacional de España (BNE). Colección de Libros Raros y Curiosos, ms. 2.657.

## Sistemas de cita

1) *Libros y unidades bibliográficas mayores*

APELLIDO(S), Nombre. *Título del libro en cursiva*, mención de responsabilidad secundaria (traductor; prologuista; ilustrador; coordinador; etc.), tomo o volumen citado, n.º de la edición consultada (si hay más de una) y tipo de edición (entre paréntesis), lugar de edición, editorial, año de edición, páginas citadas (Serie/Colección).

Ejemplos:

BOBBIO, Norberto. *Autobiografía*, ed. de A. Papuzzi, pról. de G. Peces-Barba, trad. de E. Benítez, Madrid, Taurus, 1988, pp. 287-289 (col. Biblioteca Universal, n.º XXV).

BOSQUE, Ignacio (ed.). *Tiempo y aspecto en español*, Madrid, Cátedra, 1990, p. 57 (col. Lingüística, n.º 68).

RODRÍGUEZ MARTÍN, María José et al. *Insurgencia y Republicanismo*, León, Universidad Complutense, 1998.

VV. AA. *Enciclopedia Labor*; t. 14, Barcelona, Labor, 1983, pp. 185-187.

*Actas del I Congreso de Historia de la Lengua Española en América y España: noviembre de 1994 - febrero de 1995*, ed. de M.ª T. Echenique, M. Aleza y M. J. Martínez, Valencia, Universitat, Departamento de Filología Española, 1995.

Como se ha indicado, en el supuesto de que se repita el nombre del autor, en la segunda y sucesivas menciones (ordenadas cronológicamente hasta la más reciente) se utilizará el guión largo o raya para sustituir su nombre completo. Las obras de un autor publicadas en un mismo año se diferenciarán alfabéticamente junto a este (a, b...) por orden de aparición:

BRADING, David A. *Church and state in Bourbon Mexico*, Cambridge, Cambridge University Press, 1994a.

– *Una iglesia asediada: el obispado de Michoacán*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994b.

2) *Partes de monografías y colaboraciones en obras colectivas*

APELLIDO(S), Nombre. «Título de la parte», en Mención de responsabilidad de la obra completa, *Título de la obra*, lugar de edición, editorial, año, situación de la parte en la obra.

AMELANG, James S. «Clases populares y escritura en la Europa Moderna», en A. Castillo (coord.), *La conquista del alfabeto*, Gijón, Trea, 2002, pp. 53-67.

MARTÍNEZ DE SOUSA, José. «El futuro del libro», en *Pequeña historia del libro*, Barcelona, Labor, 1987, p. 135.

Y, en caso de que se quiera mencionar un volumen concreto en una obra por volúmenes:

CÉSPEDES DEL CASTILLO, Guillermo. *América hispánica*, en M. Tuñón de Lara (dir.), *Historia de España*, vol. 6, Barcelona, Labor, 1976, p. 198.

Este esquema de cita es aplicable, asimismo, a las ponencias de congresos:

CEREZO GALÁN, Pedro. «La antropología del espíritu en Juan de la Cruz», en Actas del Congreso Internacional Sanjuanista, (Ávila 23-28 de septiembre de 1991), vol. III, [s. l.], [s. n.], 1991, pp. 128-154.

### 3) Trabajos en publicaciones en serie

Artículos en revistas: APELLIDO(S), Nombre. «Título del artículo», *Título de la publicación seriada* (lugar donde se edita, si procede), volumen/número de la revista (fecha), páginas.

ROSENBLAT, Ángel. «El futuro de la lengua», *Revista de Occidente* (Madrid), 56-57 (1967), pp. 155-192.

Artículos en periódicos: APELLIDO(S), Nombre. «Título del artículo», *Nombre del diario* (lugar donde se edita), fecha de publicación [día, mes y año], páginas.

LÓPEZ MONTOTO, Gregorio. «Se deben evitar las fricciones», *El País* (Barcelona), 21 de noviembre de 1982, p. 13.

En el caso de publicaciones seriadas completas (anuarios, anales, series monográficas, etc.) de periodicidad igual o superior a un año, el sistema sería:

AUTOR COLECTIVO O INSTITUCIONAL (si lo hay). *Título de la publicación*, pie editorial (si la serie continúa publicándose, se indicará el año de inicio de la publicación seguido de guión):

*Guía de editores de España*, Madrid, Federación de Gremios de Editores de España, 1990-.

*Anuario del ferrocarril, 1996*, Madrid, Akal, 1985-.

Las publicaciones oficiales periódicas y no periódicas se guiarán por el siguiente esquema:

Nombre usual del país o institución, Organismo editor. *Nombre de la publicación*, tomo/volumen/número, fecha, páginas.

Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Gobernación. *Diario oficial*, XVI/1, 5 de enero de 1924, pp. 6, 10.

#### 4) *Literatura gris*

Se entiende por tal aquellos documentos de carácter provisional, con una circulación restringida y de difícil acceso: informes, memorias, tesis doctorales, etc. Se facilitarán todos los datos que contribuyan a localizarlos, siguiendo los modelos señalados para la bibliografía ordinaria.

Tesis doctorales: APELLIDO(S), Nombre. «Título de la tesis», director de la misma, institución académica en la que se presenta, lugar, año.

LASCURAIN SÁNCHEZ, María Luisa. «Análisis de la actividad científica y del consumo de información de los psicólogos españoles del ámbito universitario durante el período 1986-1995», tesis doctoral dirigida por el dr. E. Sanz Casado, Universidad Carlos III de Madrid, Departamento de Biblioteconomía y Documentación, 2001.

Informes publicados: APELLIDO(S), Nombre. *Título del informe*, lugar de publicación, editorial, año. Serie, nº de la serie (disponibilidad).

*1999 Informe del Mercado de Trabajo*, [Guadalajara], Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo de Guadalajara, 2000.

#### 5) *Documentos y recursos electrónicos*

En general, siguen las mismas pautas y esquema de cita que los documentos impresos. Conviene, eso sí, identificarlos adecuadamente con todos los datos de que se disponga, por lo que es imprescindible indicar la disponibilidad y el acceso (página web), así como la fecha de consulta.

Ejemplos:

CUETO, Marcos. *El valor de la salud*, Washington, OPS, 2004. Disponible en: <http://oliva.cie.es> [Consulta: 17/08/2001].

CUERDA, José Luis. «Para abrir los ojos», *El País Digital*, 371 (9 de mayo de 1997). Disponible en: <http://www.elpais.es/p/1997> [Consulta: 9/07/1998].

*Directorio de servicios de préstamo interbibliotecario de Rebién*, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra, 1994-. Disponible en: <http://www.upf.es/bib/pinter/uned.htm> [Consulta: 3/12/1998].

#### 4. CITAS BIBLIOGRÁFICAS

En el texto general, la remisión al documento del que se extrae una cita o algún dato se podrá realizar mediante alguno de los siguientes sistemas:

Sistema cita-nota, con llamada voladita en el texto y nota correspondiente a pie de página con los datos de autor, obra y página de donde se toma la cita.

#### 5. CITAS TEXTUALES

Cuando no superen las dos o tres líneas se podrán insertar dentro del párrafo entre comillas latinas (« »). Si son más extensas, se recomienda colocarlas en párrafo aparte, sangradas por la izquierda y con una línea de blanco antes y después. La supresión de partes del texto citado se indicará con puntos encorchetados: [...].

#### 6. ORGANIZACIÓN DEL TEXTO. JERARQUÍA DE TÍTULOS

Independientemente de las características tipográficas de la colección donde se incluya la obra, se recomienda utilizar el sistema de numeración decimal para establecer la jerarquía de títulos. Así, las partes o secciones se numerarán mediante números romanos, los capítulos en arábigos y las sucesivas subdivisiones del 1 en adelante: Parte I, Capítulo 1, Epígrafe 1.1, Apartado 1.1.1



ISSN 0210-6272



9 770210 627007